

í ã à

alerta 2005 !

Informe sobre conflictos,
derechos humanos
y construcción de paz

Elaborado por:
Maria Cañadas Francesc
Albert Caramés Boada
Vicenç Fisas Armengol
Daniel Luz Álvarez
Oscar Mateos Martín
Rebeca Pérez Mellado
Maria Prandi Chevalier
Gema Redondo de la Morena
Josep Maria Royo Aspa
Jordi Urgell García
María Villellas Ariño

êçp escola de
cultura de pau

Icaria ✿ editorial

Informe finalizado en enero de 2005.

Edición: Icaria editorial / Escola de Cultura de Pau, UAB

Impresión: Romanyà Valls, SA

Diseño de la portada: Lucas Wainer Mattosso

ISBN: 84-7426-780-3

Depósito legal: B-12.306-2005

El presente Informe ha sido elaborado por: Maria Cañadas Francesch (derechos humanos), Albert Caramés Boada (militarización y desarme), Vicenç Fisas Armengol (procesos de paz), Daniel Luz Álvarez (militarización y desarme), Oscar Mateos Martín (crisis humanitarias), Rebeca Pérez Mellado (derechos humanos), Maria Prandi Chevalier (derechos humanos), Gema Redondo de la Morena (rehabilitación posbélica), Josep Maria Royo Aspa (conflictos armados), Jordi Urgell García (desarrollo) y María Villellas Ariño (género y construcción de paz). Los capítulos de tensiones y de comportamiento internacional han sido elaborados por el conjunto de la Unidad de Alerta.

Los contenidos de este informe pueden ser libremente reproducidos y difundidos, siempre que se cite adecuadamente la fuente, con referencia al título y a la entidad editora. Los autores y autoras se hacen responsables de todos los contenidos aparecidos en el informe.

Los autores y autoras desean agradecer especialmente la ayuda recibida en la elaboración de este informe por parte de la Editorial Vicens Vives y José Antonio Mena, así como a todo el equipo de la *Escola de Cultura de Pau* de la UAB.

Índice

Capítulos

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras _____	7
Sumario/ Sumari/ Summary/ Sommaire _____	9
Glosario _____	11
Introducción _____	13
1. Conflictos armados _____	19
1.1. Conflictos armados: definición y tipología _____	19
1.2. Evolución de los conflictos armados _____	21
1.3. Aspectos temáticos destacados durante el año 2004 _____	28
2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo _____	32
3. Procesos de paz _____	49
4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional _____	62
5. Crisis humanitarias y acción humanitaria _____	73
5.1. Crisis Humanitaria: definición e indicadores _____	73
5.2. Evolución de los contextos de crisis humanitarias _____	76
5.3. Balance de la acción humanitaria en 2004 _____	83
6. Militarización y desarme _____	86
7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario _____	97
7.1. Derechos humanos _____	97
7.2. Derecho Internacional Humanitario _____	105
8. Desarrollo _____	109
8.1. Las malas prácticas de los gobiernos hacia el desarrollo social _____	109
8.2. Las condiciones de vulnerabilidad y dependencia _____	110
8.3. La agenda de desarrollo en 2004 _____	114
9. Dimensión de género en la construcción de paz _____	121
9.1. Desigualdades de género _____	121
9.2. La agenda de género y construcción de paz en el año 2004 _____	122
10. Comportamiento ante la sociedad internacional _____	132
10.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio _____	133
10.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos _____	134
10.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera _____	136
10.4. Comportamiento en términos de seguridad militar _____	137

Mapas

Conflictos armados _____	31
Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo _____	48
Procesos de paz _____	61

Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional _____	72
Crisis humanitarias y acción humanitaria _____	85
Embargo de armas y militarización _____	96
Derechos Humanos _____	108
Desarrollo _____	120
Género _____	131
Comportamiento ante la sociedad internacional _____	140

Anexos

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores _____	141
Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad y/o militarización _____	164
Anexo III. Las misiones multilaterales de paz _____	166
Anexo IV. Resoluciones del Consejo de Seguridad _____	171
Anexo V. Desastres naturales acontecidos durante 2004 _____	175
Anexo VI. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración _____	176
Anexo VII. Visitas realizadas o previstas por los Relatores Especiales de Naciones Unidas en 2004 _____	178
Anexo VIII. La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio _____	182
Anexo IX. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas _____	183
Bibliografía _____	187
Escola de Cultura de Pau _____	191

Relación de tablas, cuadros, gráficos y figuras

- Figura 1.1. Etapas de los conflictos
- Cuadro 1.1. Conflictos armados en 2004
- Tabla 1.1. Conflictos armados en África en 2004
- Cuadro 1.2. Somalia: el largo camino desde la anarquía a la gobernabilidad
- Cuadro 1.3. Retos y amenazas a la seguridad en África tras el fin de la Guerra Fría
- Tabla 1.2. Conflictos armados en América en 2004
- Tabla 1.3. Conflictos armados en Asia en 2004
- Tabla 1.4. Conflictos armados en Europa y Oriente Medio en 2004
- Cuadro 1.4. Problemas en la protección de los civiles en los conflictos armados
- Cuadro 1.5. Principales zonas de disputa y tensión por escasez de agua
- Tabla 2.1. Número de tensiones por regiones en 2004 y 2003
- Tabla 2.2. Tensiones que han escalado a lo largo de 2004
- Cuadro 2.1. Río Mano: el polvorín africano
- Cuadro 2.2. La prevención de conflictos y la alerta temprana
- Cuadro 2.3. La inestabilidad en el Cáucaso Sur
- Tabla 3.1. Evolución de las negociaciones en 2004
- Tabla 3.2. Situación de las negociaciones al finalizar 2004
- Figura 3.1. Evolución de las negociaciones en el continente africano, 2004
- Tabla 3.3. Principales aspectos del acuerdo de paz alcanzado en el sur de Sudán
- Figura 3.2. Evolución de las negociaciones en el continente asiático, 2004
- Tabla 3.4. La gestión con las organizaciones que figuran en la lista de los grupos terroristas
- Cuadro 3.1. Algunos factores de crisis, ruptura o deterioro de las negociaciones de paz en 2004
- Tabla 4.1. Evolución de la rehabilitación posbélica
- Tabla 4.2. Ámbitos de trabajo de la rehabilitación posbélica
- Tabla 4.3. Primera Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos. Declaración de Dar es Salaam (19/20 de noviembre de 2004)
- Cuadro 4.1. Algunos resultados de la guerra y la ocupación de Iraq
- Cuadro 4.2. Algunos problemas identificados en el desarrollo de la fase de rehabilitación posbélica en 2004
- Figura 5.1. Aparición de una crisis humanitaria
- Tabla 5.1. Principales países de origen de la población refugiada
- Gráfico 5.1. Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2005 (millones de dólares)
- Cuadro 5.1. Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2004
- Cuadro 5.2. Sahel: crónica de una plaga anunciada
- Cuadro 5.3. Darfur: el fracaso de la prevención y el 'efecto CNN'
- Cuadro 5.4. El impacto del terremoto y los tsunamis en el sur de Asia
- Tabla 5.2. Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2004
- Gráfico 5.2. Evolución del financiamiento humanitario (2000-2004)
- Cuadro 5.5. La politización de la ayuda y el debate sobre las buenas prácticas
- Tabla 5.2. Consecuencias de desastres naturales durante la última década (1994-2003)
- Tabla 6.1. Países y grupos armados embargados durante 2004
- Gráfico 6.1. Distribución del gasto militar mundial en 2003
- Tabla 6.2. Países con un nivel de gasto militar elevado
- Tabla 6.3. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1993-2002)
- Tabla 6.4. Principales exportadores e importadores de armamento en 2003
- Cuadro 6.1. Soldados de fortuna: el caso de Iraq
- Tabla 6.5. Principales acuerdos de cooperación militar en la lucha contra el terrorismo
- Cuadro 6.2. Elementos de acción para las organizaciones humanitarias acerca de las armas ligeras
- Tabla 7.1. Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales
- Tabla 7.2. ¿Qué violaciones de los derechos humanos están provocando las políticas y medidas antiterroristas?

- Cuadro 7.1. Características de las violaciones de los derechos humanos por regiones, según las ONG Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*
- Cuadro 7.2. Situación de los derechos humanos en los Estados miembro del Consejo de Europa en 2003
- Tabla 7.3. Resoluciones por países adoptadas en el 60º periodo de sesiones de la CDHNU
- Cuadro 7.3. La nueva política de refugio y asilo de la Unión Europea
- Tabla 7.4. Países con graves violaciones de los derechos humanos
- Cuadro 7.4. Empresa y derechos humanos: el caso español
- Cuadro 7.5. La problemática de los menores-soldado
- Tabla 8.1. Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud
- Gráfico 8.1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Tabla 8.2. Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990
- Cuadro 8.1. Algunas conclusiones sobre la deuda externa
- Tabla 8.3. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
- Tabla 8.4. Población actual y estimada para 2050 por regiones (millones de personas)
- Tabla 8.5. Los 10 países más poblados del mundo hoy y en 2050 (millones de personas)
- Gráfico 8.2. Tendencias de envejecimiento por regiones (porcentaje de personas de más de 65 años)
- Cuadro 8.2. Algunos datos sobre el arroz
- Cuadro 8.3. El debate sobre los microcréditos
- Cuadro 8.4. ¿Del Consenso de Washington al Consenso de Beijing?
- Gráfico 8.4. La desnutrición y la pobreza extrema en el mundo (millones de personas)
- Tabla 8.6. El VIH/SIDA a finales de 2004 (miles de personas)
- Cuadro 8.5. La feminización del VIH/SIDA
- Tabla 9.1. Países con graves desigualdades de género
- Cuadro 9.1. Resolución 1325 del Consejo de Seguridad
- Tabla 9.2. Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad
- Tabla 9.3. Acuerdos de paz y perspectiva de género
- Tabla 9.4. Objetivos estratégicos de la Esfera de Especial Preocupación “La mujer y los conflictos armados”
- Cuadro 9.2. Alerta preventiva desde una perspectiva de género
- Cuadro 9.3. La perspectiva de género en la MINUSTAH
- Cuadro 9.4. *Gender Mainstreaming*
- Cuadro 10.1. La reforma de Naciones Unidas
- Tabla 10.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio, a finales de 2004
- Tabla 10.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los siete principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio
- Tabla 10.3. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2004
- Tabla 10.4. Países que han ratificado menos de la mitad de los siete principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos
- Tabla 10.5. Paraísos fiscales
- Tabla 10.6. Países que no cooperan en el blanqueo de capitales con el GAFI
- Tabla 10.7. Países que han votado negativamente en la 59ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre temas de desarme y de seguridad internacional

Sumario

Alerta 2005: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. Para hacer el informe se han utilizado 37 indicadores, agrupados en 10 grandes apartados: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo, dimensión de género en la construcción de paz y comportamiento ante la sociedad internacional. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudarnos también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo y de transferencias de armas, así como para elaborar políticas de prevención de conflictos armados y que permitan consolidar procesos de paz y de rehabilitación posbélica en el mundo.

Sumari

Alerta 2005: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz és un estudi que anualment realitza la Unitat d'Alerta de l'Escola de Cultura de Pau de la Universitat Autònoma de Barcelona, i que sintetitza l'estat del món al finalitzar l'any a partir de l'anàlisi de diversos indicadors. Per a fer l'informe s'han utilitzat 37 indicadors, agrupats en 10 grans apartats: conflictes armats, situacions de tensió i disputes d'alt risc, rehabilitació postbèlica (acompanyament internacional), processos de pau, crisis humanitàries, militarització i desarmament, drets humans i Dret Internacional Humanitari, desenvolupament, dimensió de gènere en la construcció de pau i comportament davant la societat internacional. La descripció i l'anàlisi del que ha ocorregut en el món al llarg de l'any a través d'aquests indicadors, pot ajudar-nos a conèixer millor els avanços, els retrocessos i les dinàmiques de diversa índole que afecten al conjunt de la humanitat. La majoria d'aquests indicadors, una vegada entrecreuat, poden ajudar-nos també a comprendre les influències d'uns factors sobre uns altres. La comparació d'aquestes dades amb les dels anys anteriors dona a l'informe un caràcter d'alerta preventiva sobre algunes tendències generals o sobre la situació de determinats països, la qual cosa pot resultar útil, entre d'altres, per a redissenyar polítiques exteriors, de cooperació al desenvolupament i de transferències d'armes, així com per a elaborar polítiques en termes de prevenció de conflictes armats i que permetin consolidar processos de pau i de rehabilitació postbèlica arreu del món.

Summary

Alert 2005: report on conflicts, human rights and peace-building is a study carried out annually by the Alert Unit at the *School of Peace Culture at Universitat Autònoma de Barcelona*, providing an overview of the world situation at the end of the year on the basis of an analysis of various indicators. 37 indicators have been used in the preparation of this report, divided into 10 large groups: armed conflicts, situations of tension and high risk disputes, peace processes, post-war rehabilitation (international involvement), humanitarian crises, militarisation and disarmament, human rights and International Humanitarian Law, development, gender issues in peace-building and conduct in relation to the international community. A description and analysis of what has happened in the world throughout this year, based on these indicators, helps to provide a greater knowledge of the advances, reverses and dynamics of various kinds that affect the whole of humanity. The majority of these indicators, once cross-referenced, can also help us to understand the influence of some factors on others. Comparing this data with the information gathered during the previous years means that the report can act as a preventive warning of certain general tendencies or a particular situation in individual countries, something that may be useful, among other things, for the rethinking of foreign policy, development cooperation and arms transfers, as well as for the development of policies aimed at preventing armed conflicts and facilitating the consolidation of peace processes and post-war rehabilitation throughout the world.

Sommaire

Alerte 2005: rapport sur les conflits, les droits de la personne et la construction de la paix est un rapport annuel réalisé par l'Unité d'Alerte de l'École de Culture de la Paix de l'Université Autonome de Barcelone, qui synthétise l'état du monde de l'année à partir de l'analyse de plusieurs indicateurs. Pour élaborer ce rapport, 37 indicateurs, regroupés en 10 grands chapitres, ont été utilisés. À savoir, les conflits armés, les situations de tension et les disputes de haut risque, les processus de paix, la réhabilitation d'après-guerre (accompagnement international), les crises humanitaires, la militarisation et le désarmement, les droits de la personne et Droit International Humanitaire, le développement, la perspective de genre dans la construction de la paix, et le comportement des pays face à la communauté internationale. La description et l'analyse, par moyen de ces indicateurs, des événements qui se sont produits dans le monde tout au long de l'année peut nous aider à mieux connaître les progressions, les reculs, et toute autre tendance touchant l'ensemble de l'humanité. La plupart de ces indicateurs, une fois superposés, peuvent aider aussi à comprendre les interdépendances entre certains facteurs. La comparaison de ces données avec celles des années précédentes fait de ce rapport une mise en garde préventive sur certaines tendances générales ou sur la situation de certains pays. Cet instrument peut donc être utile, entre autres, à la redéfinition des politiques extérieures, de coopération au développement et de transferts d'armes, ainsi qu'à l'élaboration des politiques de prévention de conflits armés qui permettent d'assurer la consolidation de processus de paix et de réhabilitation d'après-guerre dans le monde.

Glosario

- ACNUDH:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
- ACNUR:** Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados
- ACP:** Asia, Caribe, Pacífico
- ACH:** Acuerdo de Cese de Hostilidades
- AIEA:** Agencia Internacional de la Energía Atómica
- AMIB:** Misión de la Unidad Africana en Burundi
- ANP:** Autoridad Nacional Palestina
- AOD:** Ayuda Oficial al Desarrollo
- APC:** Autoridad Provisional de la Coalición
- APHC:** *All Parties Hurriyat Conference*
- AUC:** Autodefensas Unidas de Colombia
- BICC:** *Bonn International Center for Conversion*
- BM:** Banco Mundial
- BONUCA:** Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en R. Centroafricana
- CAD:** Comité de Ayuda al Desarrollo
- CAP:** *United Nations Inter-Agency Consolidated Appeal Process* (Proceso de Llamamientos Consolidados de Naciones Unidas)
- CASA:** *Coordinating Action on Small Arms*
- CDHNU:** Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas
- CEI:** Comunidad de Estados Independientes
- CEMAC:** Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central
- CICR:** Comité Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja
- CODHES:** Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
- CPI:** Corte Penal Internacional
- CPLA:** *Cordillera People's Liberation Army*
- CPN:** *Communist Party of Nepal*
- DDR:** Desarme, Desmovilización y Reintegración
- DIH:** Derecho Internacional Humanitario
- Dólares:** Dólares de EEUU
- ECHO:** Oficina de Ayuda Humanitaria de la Unión Europea
- ECOMOG:** *Economic Community of West African States Monitoring Group*
- ECOSOC:** Consejo Económico y Social de Naciones Unidas
- ECOWAS:** Comunidad Económica de Estados de África Occidental
- EEBC:** Comisión de Fronteras entre Eritrea y Etiopía
- EEUU:** Estados Unidos de América
- ELN:** Ejército de Liberación Nacional
- ENA:** Ejército Nacional Albanés
- EUFOR:** *European Union Forces*
- EZLN:** Ejército Zapatista de Liberación Nacional
- FAO:** Organización para la Alimentación y la Agricultura de Naciones Unidas
- FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
- FDD:** *Forces pour la Défense de la Démocratie*
- FDI:** Fondo de Desarrollo para Iraq
- FDLR:** Fuerzas Democráticas para la Liberación de Rwanda
- FFAA:** Fuerzas Armadas gubernamentales
- FKM:** *Front Kedaulatan Maluku* (Frente para la Soberanía de Molucas)
- FLEC-FAC:** *Frente de Libertação do Enclave de Cabinda – Forças Armadas de Cabinda*
- FMI:** Fondo Monetario Internacional
- FNL:** *Forces Nationales de Libération*
- GAFI:** Grupo de Acción Financiera
- GAM:** *Gerakin Aceh Merdeka* (Movimiento de Aceh Libre)
- GIA:** Grupo Islámico Armado
- GNT:** Gobierno Nacional de Transición
- GSPC:** Grupo Salafista para la Predicación y el Combate
- HIPC:** *Heavily Indebted Poor Countries* (Países Pobres Fuertemente Endeudados)
- IANSA:** *International Action Network on Small Arms*
- ICBL:** *International Campaign to Ban Landmines*
- IDG:** Índice de Desarrollo relativo al Género
- IDH:** Índice de Desarrollo Humano
- IDP:** *Internally Displaced Persons* (Personas Desplazadas Internas)
- IEMF:** *Interim Emergency Multinational Force* (Fuerza Multinacional Provisional de Emergencia)
- IFM:** *Isatubu Freedom Movement*
- IGAD:** *Intergovernmental Authority on Development*
- IISS:** *International Institute for Strategic Studies*
- IOM:** Organización Internacional de Migraciones
- IPC:** Índice de Percepción de la Corrupción
- IRIN:** *United Nations Integrated Regional Information Network*
- IRIS:** *Institut de Relations Internationales et Stratégiques*
- IRR:** Índice de Riesgo Reproductivo
- ISAF:** Fuerza Internacional de Asistencia a la Seguridad
- ISDR:** *International Strategy for Disaster Reduction*
- JEM:** *Justice and Equality Movement*
- JKLF:** *Jammu and Kashmir Liberation Front*
- KANU:** *Kenya African National Union*
- LDC:** *Least Developed Countries* (Países Menos Desarrollados)
- LND:** Liga Nacional Democrática
- LRA:** *Lord's Resistance Army*
- LTTE:** *Liberation Tigers Tamil Eelam* (Tigres de Liberación de la Tierra Preciosa de los Tamiles)
- LURD:** *Liberians United for Reunification and Democracy*
- MDC:** *Mouvement for the Democratic Change*
- MDJT:** *Mouvement pour la Démocratie et la Justice au Tchad*
- MDR:** Movimiento Democrático Republicano
- MEF:** *Malaika Eagles Force*
- MERCOSUR:** Mercado Común del Sur
- MFDC:** *Mouvement des Forces Démocratiques de Casamance*
- MILF:** *Moro Islamic Liberation Front*
- MINUCI:** Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
- MINUGUA:** Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala
- MINURSO:** Misión de Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental
- MINUSTAH:** Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití
- MJP:** *Mouvement pour la Justice et la Paix*
- MLC:** *Mouvement pour la Libération du Congo*
- MODEL:** *Movement for Democracy in Liberia*
- MONUC:** Misión de Naciones Unidas en RD Congo
- MPCI:** *Mouvement Patriotique de Côte d'Ivoire*
- MPIGO:** *Mouvement Patriotique pour l'Indépendance du Grand Ouest*
- MPLA:** Movimiento para la Liberación de Angola
- MSF:** Médicos sin Fronteras
- NCCT:** *Non-Cooperative Countries and Territories* (Países y Territorios no Cooperativos)
- NDC:** *National Democratic Congress*

NDFB: *National Democratic Front of Bodoland*
NEPAD: *New Economic Partnership for African Development*
NMRD: *National Movement for Reform and Development*
NLFT: *National Liberation Front of Tripura*
NPA: *New People's Army*
NPP: *New Patriotic Party*
NRC: *Norwegian Refugee Council*
NSCN (IM): *National Socialist Council of Nagaland – Isak – Muivah*
OCDE: Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
OCHA: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas
OCI: Organización de la Conferencia Islámica
ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio
OEA: Organización de los Estados Americanos
OMC: Organización Mundial del Comercio
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONG: Organización No Gubernamental
ONU: Organización de las Naciones Unidas
ONUB: Misión de Naciones Unidas en Burundi
ONUSIDA: Programa de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
OPM: *Organisasi Papua Merdeka* (Organización de la Papua Libre)
OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
PAC: Patrullas de Autodefensa Civil
PDP: *People's Democratic Party*
PESC: Política Exterior y de Seguridad Común
PESD: Política Europea de Seguridad y Defensa
PIB: Producto Interior Bruto
PIDCP: Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos
PIOOM: *The Interdisciplinary Research Program on Root Causes of Human Rights Violations*
PMA: Programa Mundial de Alimentos
PNB: Producto Nacional Bruto
PNUD: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRIO: *Peace Research Institute of Oslo*
PWG: *People's War Group*
RAMSI : *Regional Assistance Mission to the Solomon Islands*
RCD-Goma: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Goma*
RCD-K-ML: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-Mouvement pour la Libération*
RCD-N: *Rassemblement Congolais pour la Démocratie-National*
RSM: *Republik Maluku Selatan* (República de Molucas del Sur)
RUF: *Revolutionary United Front*
SADC: *South African Development Community*
SFOR: *Stabilisation Force*
SIPRI: *Stockholm International Peace Research Institute*
SLA: *Sudan's Liberation Army*
SPLA: *Sudan's People Liberation Army*
TLCAN: Tratado de Libre Comercio para América del Norte
UA: Unión Africana
UAB: Universitat Autònoma de Barcelona
UE: Unión Europea
ULFA: *United Liberation Front of Assam*
UNAMA: Misión de Asistencia de Naciones Unidas en Afganistán
UNAMIS: Misión Avanzada de Naciones Unidas en Sudán
UNAMSIL: Misión de Naciones Unidas para Sierra Leona
UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNDOF: Fuerza de Observación de la Separación de Naciones Unidas
UNESCO: Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFICYP: Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF: Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNIDIR: Instituto de Naciones Unidas para la Investigación sobre el Desarme
UNIFEM: Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer
UNIFIL: Fuerza Interina de Naciones Unidas en Líbano
UNFPA: Fondo de Naciones Unidas para la Población
UNIKOM: Misión de Observación de Naciones Unidas en Iraq-Kuwait
UNITA: *União para a Independência Total de Angola*
UNMA: Misión de Naciones Unidas en Angola
UNMEE: Misión de Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
UNMIBH: Misión de Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK: Misión de Administración Interina de Naciones Unidas en Kosovo
UNMIL: Misión de Naciones Unidas en Liberia
UNMISSET: Misión de Naciones Unidas de Apoyo en Timor-Leste
UNMOGIP: Grupo de Observación Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán
UNMOP: Misión de Observación de Naciones Unidas en Prevlaka
UNMOVIC: Comisión de Monitoreo y Verificación de las Inspecciones de Naciones Unidas
UNOCI: Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNOGBIS: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Guinea-Bissau
UNOL: Oficina de Apoyo a la Construcción de Paz de Naciones Unidas en Liberia
UNOMIG: Misión de Observación de Naciones Unidas en Georgia
UNPOB: Oficina Política de Naciones Unidas en Bougainville
UNPOS: Oficina Política de Naciones Unidas en Somalia
UNPPB: *United Nations Political and Peace Building Mission*
UNRWA: *United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees in the Near East* (Agencia de Trabajo y Ayuda de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Medio)
UNSCO: Oficina del Coordinador Especial de Naciones Unidas para Oriente Medio
UNTOP: Oficina de Construcción de Paz de Naciones Unidas en Tayikistán
UNTSO: Organización para la Supervisión de la Tregua de Naciones Unidas
USAID: Agencia para el Desarrollo Internacional de EEUU
VIH/SIDA: Virus de Inmunodeficiencia Humana / Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
ZANU-PF: *Zimbabwe African National Union-Patriotic Front*

Introducción

“Alerta 2005: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz” es un estudio que anualmente realiza la Unidad de Alerta de la *Escola de Cultura de Pau* de la *Universitat Autònoma de Barcelona*, y que sintetiza el estado del mundo al finalizar el año a partir del análisis de varios indicadores. La Unidad de Alerta también edita semanalmente un boletín con información sobre la actualidad internacional, “Semáforo”, que a su vez es analizada trimestralmente en la publicación “Barómetro”.¹

En el presente informe “Alerta 2005” se han utilizado 37 indicadores, agrupados en 10 grandes apartados, a saber: conflictos armados, situaciones de tensión y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional), crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo, dimensión de género en la construcción de paz y comportamiento ante la sociedad internacional. La descripción y el análisis de lo que ha ocurrido en el mundo a lo largo del año a través de estos indicadores, puede ayudarnos a conocer mejor los avances, los retrocesos y las dinámicas de diversa índole que afectan al conjunto de la humanidad. La mayoría de estos indicadores, una vez entrecruzados, pueden ayudarnos también a comprender las influencias de unos factores sobre otros. La comparación de estos datos con los de años anteriores da al informe un carácter de alerta preventiva sobre algunas tendencias generales o sobre la situación de determinados países, lo que sin duda puede resultar útil, entre otras cosas, para el rediseño de las políticas exteriores, de cooperación al desarrollo, y de control de las transferencias de armas, así como para elaborar políticas concretas de prevención de conflictos armados, que permitan consolidar los procesos de paz y los contextos de rehabilitación posbélica.

La atención de los medios de comunicación y de la opinión pública ha estado muy centrada durante todo el año en los sucesos, atentados y polémicas vinculadas con la intervención en Iraq y los intentos fallidos de estabilizar el país. A finales de año, además, el tsunami que afectó mortalmente a más de 250.000 personas de varios países, en particular del continente asiático, desvió la atención sobre otros acontecimientos y dinámicas importantes que ocurrían en paralelo. En este sentido, “Alerta 2005” pretende recuperar esa visión global sobre cuanto ha sucedido durante todo el año.

En relación al conjunto de los **conflictos armados** que existen en el planeta, el año finaliza con un total de 25 conflictos, dos más que en diciembre de 2003. 10 de ellos están localizados en el continente africano, y diez más en el asiático. A pesar de la finalización de los conflictos de Indonesia (Irian Jaya) y del sur del Sudán (con el SPLA), durante el año se han abierto hostilidades armadas en 3 nuevos escenarios: Haití, Nigeria (centro y norte), y Tailandia, y ha quedado pendiente el logro de un acuerdo de paz en Sri Lanka. Como en años anteriores, la característica esencial de estos conflictos armados es su carácter intraestatal, aunque con una evidente repercusión regional en muchos de ellos. En cuanto a la naturaleza de dichos conflictos, son frecuentes los enfrentamientos intercomunitarios, la lucha por conseguir mayores cotas de autonomía o por los recursos naturales, y los enfrentamientos por conseguir el poder político o mantenerse en él. En el año 2004, además, han hecho acto de presencia otros factores, todos ellos frecuentes en los conflictos armados de los últimos años, como las numerosas violaciones del alto el fuego, las disidencias en los grupos armados, el fracaso de varios procesos de desarme y desmovilización, las disputas electorales, la falta de gobernabilidad y la consideración de la población civil como objetivo militar.

Varios de estos factores se manifiestan también en las **situaciones de tensión y disputas de alto riesgo**, que han pasado de 52 en diciembre de 2003 a 58 a finales de 2004, aumentando las registradas en el continente africano (de 21 a 25) y en Oriente Medio (de dos a cinco). África es, de lejos, el continente que acu-

1. Tanto el boletín semanal, “Semáforo”, como el informe trimestral, “Barómetro”, pueden ser consultados en la web: <http://www.escolapau.org>

mula mayor número de situaciones de este tipo (el 43% del total), frente al 28% que acumula el continente asiático, aunque con tendencia a la disminución. A escala global, un tercio de las situaciones analizadas están en proceso de escalada o agravamiento, cuando un año antes este porcentaje no sobrepasaba al 13% de los contextos de crisis. Es igualmente significativa la aparición, en 2004, de 7 nuevas situaciones de tensión, 4 de ellas en África.

Durante todo el año se han producido diversos **actos terroristas** en varios países, siendo los ocurridos el 11 de marzo en la ciudad de Madrid y la masacre de la escuela de Beslán, en Osetia del Sur, algunos de los que causaron mayor número de víctimas e impacto en la comunidad internacional. Otras masacres, sin embargo, como las ocurridas en Darfur (Sudán) o en el campo de refugiados congoleños de Gatumba (Burundi), no han recibido siquiera el apelativo de terroristas, a pesar de que las víctimas han sido mayoritariamente población civil desarmada e indefensa, evidenciando así la extrema manipulación de este fenómeno a través del mismo lenguaje. La preocupación de los Gobiernos para hacer frente a determinadas expresiones del terrorismo y entender su naturaleza, ha llevado a que Naciones Unidas sugiriera una definición del mismo a través del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, en cuyo informe² final proponen definir al terrorismo como "cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o a un no combatiente, cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo".

La lucha global contra el terrorismo y la introducción de leyes antiterroristas en numerosos países, sin embargo, ha erosionado de una manera general el respeto de los derechos humanos. Así lo han advertido organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales dedicadas a los derechos humanos, señalando que bajo la excusa del fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales de lucha antiterrorista, se ha incrementado la censura, se ha deteriorado la libertad de expresión en varias democracias, se ha reprimido o juzgado como terroristas a personas, grupos y etnias acusadas de realizar actos de violencia, se han dado facultades judiciales a fuerzas militares, se ha generalizado la tortura, los abusos, las detenciones arbitrarias y los malos tratos a los detenidos por terrorismo, se ha reintroducido la pena de muerte en algunos países, y se ha demonizado y estereotipado a comunidades enteras, particularmente la musulmana. El descubrimiento de los abusos cometidos sobre los prisioneros iraquíes por parte de las fuerzas de ocupación, no obstante, ha servido como toque de alerta sobre la imperiosa necesidad de replantear la estrategia de "guerra contra el terrorismo", a fin de no generar nuevas situaciones que alimentan precisamente el propio fenómeno terrorista. En este sentido, el informe de Naciones Unidas antes mencionado recomienda una nueva estrategia promovida por la propia organización, basada en 5 elementos:³

- a) La disuasión, que procuraría remediar las causas del terrorismo o los factores que lo facilitan, entre otras cosas con medidas para promover los derechos sociales y políticos, el Estado de derecho y la reforma democrática; poner fin a la ocupación y atender a las principales reivindicaciones políticas; luchar contra la violencia organizada; reducir la pobreza y el desempleo y evitar la desintegración de los Estados.
- b) Medidas para contrarrestar el extremismo y la intolerancia, entre otras cosas mediante la educación y la promoción del debate público.
- c) El desarrollo de mejores instrumentos de cooperación mundial en la lucha contra el terrorismo, dentro de un marco jurídico que respete las libertades civiles y los derechos humanos, en particular en las esferas de la aplicación de la ley; el intercambio de información confidencial, cuando sea posible; las medidas de interdicción, cuando corresponda y los controles financieros.
- d) El fortalecimiento de la capacidad estatal para impedir las actividades de reclutamiento y las operaciones de grupos terroristas.
- e) El control de materiales peligrosos y la protección de la salud pública.

Como contrapunto al aumento de los conflictos armados y a las numerosas situaciones de tensión, 2004 ha sido un año especialmente interesante por lo que al desarrollo de **procesos de paz** se refiere, destacando la incorporación de 10 nuevos procesos de negociación o intentos exploratorios a lo largo del año. El balance final es que en diciembre de 2004 existían 30 procesos de negociación abiertos (nueve más que en diciembre de 2003), de los que 17 corresponden a conflictos armados y 13 a conflictos que al finalizar el año no estaban en fase armada, pero tampoco estaban resueltos. Estos datos indican, por tanto, que prácticamente en 2 de cada 3 de los conflictos armados que hay en la actualidad existen procesos de negociación en marcha o en fase exploratoria, un porcentaje pocas veces alcanzado y que invita a reforzar las diplomacias de paz que apuestan por abrir diálogos.

Es de señalar también que en los últimos meses del año se iniciaron intentos de negociación en 2 conflictos sumamente complejos: el palestino y el ugandés. El conflicto del Sudán (SPLA) ya no figura en la categoría de "armados", en razón a la ausencia de enfrentamientos significativos a lo largo de todo el año y por el acuerdo alcanzado el último día de diciembre, por lo que ha sido catalogado en la categoría de "no resuelto", a la espera de una próxima implementación del acuerdo de paz. También se ha retirado de este apartado el caso de Chipre, ya que a mediados de año el Secretario General de la ONU consideró que de momento ya no eran necesarios sus buenos oficios, al no tener éxito sus propuestas. Al finalizar el año, y sin contar los tres procesos en fase exploratoria, un 37% de las negociaciones funcionaban relativamente bien, un 44% con dificultades, y un 19% funcionaban mal. En "Alerta 2005" se incluye, por primera vez, unas figuras que muestran la evolución de los procesos de paz africanos y asiáticos, mostrando la "temperatura" de los mismos, las oscilaciones habituales en el transcurso de dichos procesos y las tendencias generales en cada continente.

Respecto a los países que se encuentran en una fase de **rehabilitación posbélica**, se analizan 19 países, 10 de los cuales se encuentran en el continente africano. Los principales problemas que deben hacer frente estos países son las tensiones derivadas por la manipulación de los procesos electorales, la corrupción y la falta de transparencia (con frecuencia vinculada a la gestión ilícita de los recursos naturales), y al clima de inseguridad imperante. También suelen producirse problemas con relación a los procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR), la configuración o sometimiento de las FFAA al poder político, la falta de fondos para llevar a cabo los programas de rehabilitación, la falta de colaboración con los organismos internacionales de justicia, o las disputas internas a nivel gubernamental, entre otros factores que muestran la fragilidad de la mayor parte de los países que se encuentran en esta fase.

El tsunami de final de año ha relegado injustamente a un segundo plano la situación de 44 países que a lo largo del año han padecido **crisis humanitarias**, el 64% de los cuales son africanos, lo que ha motivado múltiples llamamientos desde la ONU y otros organismos para no olvidar las otras catástrofes naturales o de origen humano. En 2004, nada menos que 41 países, de nuevo africanos en su mayoría, han estado en situación de emergencia alimentaria, como consecuencia de los conflictos armados, los desastres naturales, el VIH/SIDA o la marginación. Un total de 48 países han vivido situaciones que han motivado desplazamientos internos masivos, y 69 países han presentado movimientos de personas que han buscado refugio en el exterior, aunque con una cifra notablemente inferior a la de 2003. Antes del tsunami de diciembre, Naciones Unidas había hecho un llamamiento consolidado para recaudar 1.700 millones de dólares para asistir a 26 millones de personas de 25 países, 23 de ellos africanos, recogiendo sólo algo más de la mitad de la cantidad solicitada. En aquellos momentos, las prioridades eran Palestina, RD Congo y muy especialmente la región sudanesa de Darfur. Esta última crisis humanitaria, que se inició en febrero de 2003, es una muestra palpable de la falta de prevención sobre muchos contextos de crisis humanitarias, pues no se empezó a actuar hasta abril de 2004, cuando el conflicto ya había producido 800.000 personas desplazadas. De la misma manera, si se hubiera actuado con celeridad ante las primeras observaciones de la plaga de langostas que ha asolado parte del continente africano, su coste no habría superado los siete millones de dólares, mientras que la dejadez y la falta de reacción han supuesto que, para finales de año, el coste de combatir dicha plaga haya ascendido a 600 millones de dólares, esto es, 85 veces más.

Durante el año 2004, y como consecuencia de las divergencias entre EEUU y varios países europeos por la ocupación de Iraq, se han realizado numerosos intentos para reconstruir las relaciones transatlánticas e

impulsar el multilateralismo. También es de señalar el refuerzo del papel de la UE en misiones de mantenimiento de la paz, particularmente en Bosnia y Herzegovina y Afganistán. Como contrapunto, hay varios aspectos contradictorios en las **dinámicas de militarización y de desarme** en el conjunto del planeta. Así, los gastos militares aumentaron un 11% en el año 2003, alcanzando los 956.000 millones de dólares, esto es, 2.620 millones de dólares diarios (más de 109 millones de dólares por hora), de los que la mitad corresponden al gasto estadounidense. Quince países, además, han tenido un gasto militar superior al 6% de su PIB. Rusia y EEUU han sido de nuevo los principales exportadores de armas, aunque Brasil y China les han acompañado en el "ránking" de vendedores de armas ligeras. En el ámbito de la estrategia militar, es de señalar igualmente la prioridad estadounidense de convertir el espacio ultraterrestre en campo de batalla, la privatización cada vez mayor de la seguridad a través de la contratación de mercenarios (especialmente en Iraq), y las numerosas alianzas que EEUU ha realizado con países musulmanes para la lucha antiterrorista. Como aspecto positivo en el campo de desarme, es de destacar que desde la adopción del Tratado de Ottawa, el uso de las minas ha caído drásticamente, aumentando en un 80% los fondos destinados al desminado, con lo que el número de víctimas también ha descendido.

Tanto Naciones Unidas como los organismos no gubernamentales dedicados a la promoción y vigilancia de los **derechos humanos** han coincidido en señalar que estamos atravesando uno de los momentos de mayor deterioro en los últimos cincuenta años, tanto por el impacto negativo de las políticas antiterroristas, como por las graves violaciones de derechos humanos que se producen en muchos países, y las restricciones al derecho de asilo y refugio. Según estos organismos, en 59 países se cometen abusos respecto al derecho a la vida y a la seguridad de las personas de manera sistemática y generalizada, en 108 países se practica la tortura y en 43 países se da una situación general de violación de los derechos humanos (45 en 2003). La pena de muerte continúa extendida en muchos países, y China, Irán, EEUU y Viet Nam han sido responsables del 84% de las ejecuciones. Como aspectos positivos podemos señalar que la Comisión de Derechos Humanos ha aprobado el establecimiento de un Experto Independiente sobre la lucha antiterrorista y los derechos humanos, y que durante el año se han desarrollado varias iniciativas para vincular los derechos humanos al ámbito empresarial, particularmente a través de una demanda creciente de mayor transparencia en la gestión de los recursos generados por las industrias extractivas.

En cuanto a los indicadores de **desarrollo**, y a pesar de pequeños avances en alguno de ellos, la situación general muestra los profundos desequilibrios existentes en el planeta y la perduración de la pobreza y la marginalidad en un número importante de países. 16 de ellos todavía tienen unos gastos militares superiores a los de educación y salud juntos (22 en el año anterior), 32 presentan serias deficiencias de gobernabilidad (33 en el 2003) y 54 no alcanzarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio previstos para 2015 si persisten las tendencias actuales; otros 19 presentan un Índice de Desarrollo Humano inferior al que tenían en 1990, siendo los más afectados los de África Subsahariana (fundamentalmente por el impacto del SIDA) y los de Europa Central y Oriental (por el derrumbe económico en la etapa de transición). Un grupo de 49 países presentan un índice alto en cuanto a la desigualdad de ingresos, mostrando el aumento de la brecha entre los sectores de la población más rico y pobre del planeta, así como la concentración de la riqueza. 9 países tienen una deuda externa superior a su PIB (12 en 2003), y 53 pagan más en concepto de servicio de la deuda que lo que reciben de Ayuda Oficial al Desarrollo. Como aspecto positivo se señala que la concesión de microcréditos en los últimos años está aumentando a un ritmo del 25 al 30% anual.

Por primera vez, el "Informe Alerta 2005" recoge 2 indicadores medioambientales para mostrar algunos aspectos ecológicos del desarrollo. En este sentido, 26 países presentan una tasa anual de deforestación superior al 1% en el conjunto de la década de los noventa (siete de ellos con una tasa superior al 3% anual), afectando especialmente al África Subsahariana y al Sudeste Asiático. El informe señala también que 8 países tienen unas emisiones de dióxido de carbono superior a las 10 Tm por persona, y otros 6 con una tasa superior a las 15 Tm. En cuanto a la salud, preocupa especialmente que durante el año casi 5 millones de personas se hayan infectado con el VIH/SIDA (en su mayoría mujeres) y que más 3 millones hayan muerto a causa de dicha enfermedad. Los organismos internacionales calculan que en el año 2010 podría duplicarse el número de huérfanos a causa de la enfermedad, que actualmente asciende a 14 millones de niños y niñas, una horfandad equivalente a toda la población de Bélgica y Países Bajos, o a la suma de los habitantes de Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia.

Como se habrá advertido, en muchos de estos indicadores puede hacerse una lectura distintiva desde una perspectiva de género. Una década después de la Cumbre de Beijing, los indicadores que muestran la **dimensión de género** en la construcción de la paz advierten que la situación de la mujer es especialmente grave en al menos 35 países, que persisten las dificultades para que las mujeres participen en los procesos de paz y que la perspectiva de género sea incorporada en dichos procesos, incluyendo la fase de desmovilización y reintegración de excombatientes. Durante el año, y una vez más, la violencia sexual ha sido utilizada como estrategia de guerra, evidenciando el fracaso de los sistemas de protección actuales. Como apunte innovador y esperanzador, de las 17 operaciones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, en 10 de ellas ya hay algún componente de asesoría de género; estas mejoras, no obstante, se han visto empañadas por los casos descubiertos de explotación sexual y de abusos protagonizados por soldados y personal humanitario.

Con relación al **comportamiento ante la sociedad internacional**, cabe mencionar que sólo 68 países han ratificado los 7 instrumentos jurídicos seleccionados de la Declaración del Milenio. Falta todavía que un centenar de países ratifiquen el Estatuto de la Corte Penal Internacional, más de 50 lo hagan con el Tratado de Ottawa, y más de 60 con el Protocolo de Kyoto, habiendo de celebrar que Rusia lo haya hecho ya durante el año con este último tratado. 9 países, incluidos EEUU, Irán e Iraq, han ratificado menos de la mitad de dichos instrumentos. En cuanto a la protección de los derechos humanos, 28 países han ratificado menos de la mitad de los 7 principales instrumentos sobre la materia (30 al finalizar 2003), entre los cuales figuran 4 países asiáticos: Indonesia, Malasia, Myanmar y Pakistán. Como aspecto positivo, señalar que la ONU está debatiendo varios nuevos instrumentos, relacionados con la prevención de la tortura, los derechos de los pueblos indígenas o la protección contra las desapariciones forzadas.

Respecto a la transparencia financiera, el informe da cuenta de la existencia de 38 paraísos fiscales, uno menos que hace un año, y de los que 5 son no cooperativos con las directrices de la OCDE; otros 6 países están señalados por blanquear capitales (9 al finalizar 2003), entre los cuales figuran Filipinas, Indonesia, Myanmar y Nigeria. Finalmente, y en relación a la seguridad militar, 48 países no han ratificado alguno de los 3 acuerdos existentes de no proliferación (49 en 2003), destacando Israel, que no ha ratificado ninguno. Este país y EEUU, además, han votado en contra de la mayoría de las resoluciones de la Asamblea General de la ONU sobre temas de desarme, evidenciando las contradicciones entre sus exigencias de desarme sobre otros países y su actitud nada colaborativa en el reforzamiento de los mecanismos multilaterales. Como aspecto positivo en estos temas, durante el año 2004 se ha procedido al desmantelamiento de las armas de destrucción masiva de Libia, han continuado las conversaciones para la desnuclearización de la RPD Corea e Irán, no exentas de dificultades, y Siria ha reconocido poseer armas químicas y biológicas, lo que ha de permitir un proceso de desarme de dichos arsenales.

En diciembre de 2004, el Secretario General de la ONU señalaba ante la Asamblea General de dicho organismo, que los próximos años serán críticos para que tanto Naciones Unidas como la sociedad internacional sean capaces de afrontar la nueva globalización de las amenazas, como por ejemplo el VIH/SIDA, la proliferación nuclear, el genocidio o el terrorismo, añadiendo que ninguna amenaza podrá ser abordada con eficacia si al mismo tiempo no se actúa sobre el resto de las amenazas. Frente a la visión miope, unilateral e interesada de quienes sólo perciben como amenaza los desafíos derivados del terrorismo global, los datos que aporta el informe "Alerta 2005" dejan entrever por el contrario la multiplicidad de factores y dinámicas de todo orden que interrelacionan negativamente entre sí. Es haciendo frente a las situaciones de tensión y de conflicto, yendo a las raíces más profundas de los mismos, actuando preventivamente, apuntalando los instrumentos multilaterales de desarme y derechos humanos, reduciendo la vulnerabilidad de las sociedades y posibilitando su desarrollo, y haciendo realidad el diálogo de civilizaciones, como se construirá un mundo más seguro, con menos desigualdades y con mayores oportunidades, multiplicando las numerosas iniciativas internacionales, estatales y de la sociedad civil que ya han aportado éxitos en la lucha contra la pobreza, la exclusión, la guerra, la degradación medioambiental y otras expresiones de violencia.

Lista de indicadores

1. CONFLICTOS ARMADOS

1. Países con conflicto armado

2. SITUACIONES DE TENSIÓN Y DISPUTAS DE ALTO RIESGO

2. Países con tensiones y disputas de alto riesgo

3. PROCESOS DE PAZ

3. Países con procesos de paz o negociaciones o en fase de exploración

4. REHABILITACIÓN POSBÉLICA (ACOMPAÑAMIENTO INTERNACIONAL)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica

5. CRISIS HUMANITARIAS

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias

6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada

8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) de Naciones Unidas para 2005

6. MILITARIZACIÓN Y DESARME

9. Países con embargo de armas por parte del Consejo de Seguridad de la ONU

10. Países con embargo de armas por parte de la UE y la OSCE

11. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

12. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0'5% de su PIB

13. Países con un porcentaje de soldados superior al 1'5% de su población

14. Países militarizados según el Índice BIC3D

7. DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales

16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE

17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU

18. Países que aplican o mantienen la pena de muerte

19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político

20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949

21. Países que incorporan niños y niñas como soldados y que no han ratificado el Protocolo Opcional a la Declaración de los derechos del niño sobre la participación de menores en conflictos armados

8. DESARROLLO

22. Países de alta y máxima prioridad en el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) según el PNUD

23. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)

24. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini

25. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PIB

26. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar

27. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

28. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

29. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes

9. DIMENSIÓN DE GÉNERO EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

30. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

10. COMPORTAMIENTO ANTE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL

10.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

31. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

10.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

32. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

10.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

33. Países que son paraísos fiscales

34. Países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre blanqueo de capitales

10.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

35. Países que no son Parte de los acuerdos de No-prolifерación

36. Países que no han informado al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas

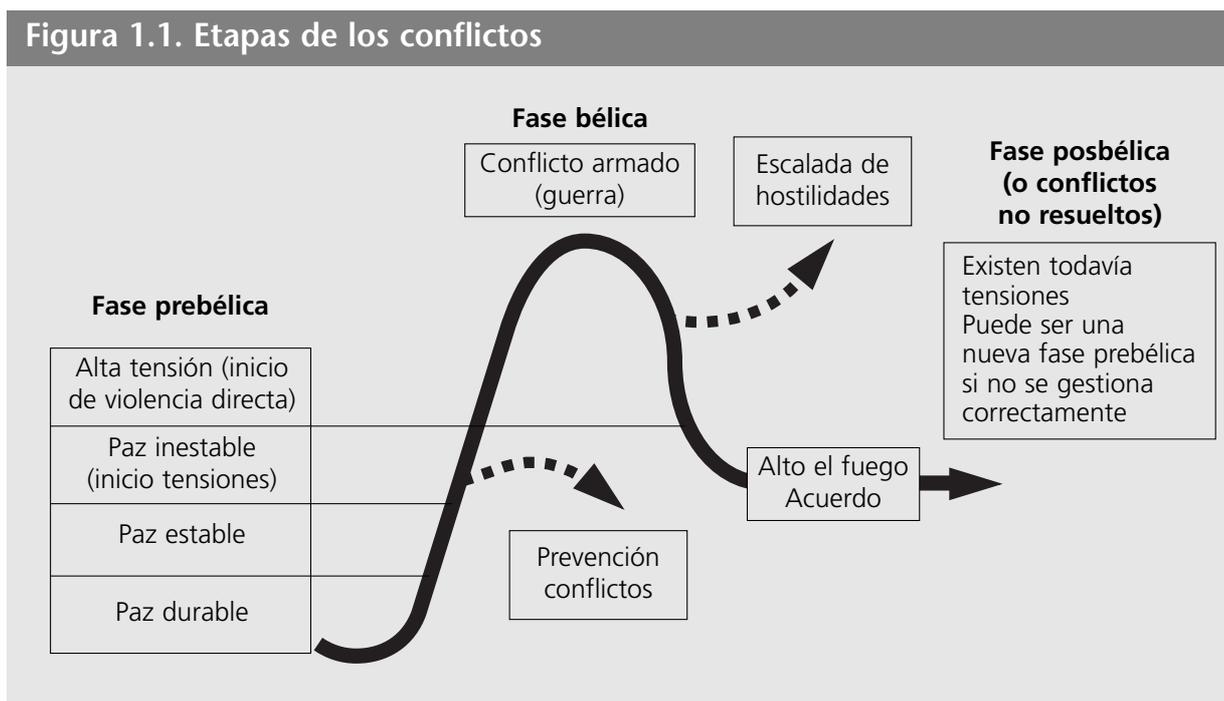
37. Países que no han informado al Registro de Gastos Militares de Naciones Unidas

1. Conflictos armados

En este apartado se analizan los conflictos armados existentes a lo largo de 2004 (indicador nº 1). El capítulo se divide en tres partes, en la primera se trata la definición y tipología de los conflictos armados actuales, en la segunda se aborda su evolución en 2004, poniendo especial énfasis en la situación de los mismos al finalizar el año. La última parte hace referencia a algunos de los temas más destacados con relación a 2004.

1.1. Conflictos armados: definición y tipología

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, tales como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como del nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado. La figura 1.1 muestra la secuencia que suelen seguir los conflictos armados, y resume los cuatro primeros capítulos del informe.



Los conflictos armados actuales se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter interno, es decir, se desarrollan en el interior de un Estado, y son muy pocos los que tienen lugar entre dos Estados¹. No obstante, la mayoría de estos conflictos armados cuentan con una importante dimensión e influencia regional o internacional debido, entre otras cosas, a los flujos de personas refugiadas, al comercio de armas, a los intereses económicos (como la explotación ilegal de recursos) o políticos que los países vecinos tienen en el

1. En el año 2004 no se ha desarrollado ningún conflicto armado de carácter interestatal, ya que Palestina todavía no se ha proclamado Estado independiente, y en otros casos como Afganistán o Iraq, aunque en su inicio sí se pudiera hablar de conflictos interestatales, posteriormente la participación de las potencias extranjeras se ha realizado mediante la colaboración con los Gobiernos que han sido establecidos, con mayor o menor legitimidad, tras el derrocamiento de ambos regímenes.

Los conflictos armados actuales se caracterizan por ser mayoritariamente de carácter interno y cuentan con una importante dimensión e influencia regional o internacional

conflicto, o bien porque los grupos armados de oposición buscan refugio, tienen sus bases en los países limítrofes, o reciben el apoyo logístico y militar de los Gobiernos vecinos.

En la mayor parte de los conflictos armados los actores enfrentados suelen ser el Gobierno o sus FFAA, contra uno o varios grupos armados de oposición. En otros casos, sin embargo, los enfrentamientos pueden ser entre clanes, grupos armados opuestos entre sí, o entre comunidades étnicas o religiosas. Aunque en la mayoría de los conflictos el instrumento bélico más utilizado es el armamento convencional, y dentro de éste, las armas ligeras (que son las causantes del 90% de las víctimas mortales de los conflictos, principalmente mujeres y menores) en muchos casos se utilizan otros medios, como ataques suicidas, atentados y violencia sexual. En este sentido, en el momento de elaborar el presente apartado se han tenido en cuenta aquellos hechos que, pese a no haber sido perpetrados con armas convencionales, han supuesto la muerte de numerosas personas en una estrategia deliberada y sistemática de destrucción.

Las **causas** más comunes de los principales conflictos armados se pueden clasificar en los siguientes grupos: **1)** con relación al **poder político** (donde se observan las dificultades en la alternancia de poder, la fragilidad del sistema democrático y la lucha, en definitiva, por dicho poder); **2)** con relación al binomio **autonomía - independencia**, lo que implica la existencia de grupos minoritarios (o mayoritarios en algunos casos) con reclamaciones y aspiraciones de poder político a partir de afirmaciones identitarias no satisfechas; y **3)** con relación al **territorio y la población** (enfrentamientos de carácter intercomunitario, por el control de los recursos naturales², debido a la marginación regional o colonización demográfica de una comunidad respecto a otra). En la mayoría de los casos, no obstante, estas causas no se presentan de manera aislada, sino interrelacionadas.

Cuadro 1.1. Conflictos armados en 2004*

Afganistán	Filipinas (NPA)	Israel-Palestina	Sri Lanka
Argelia	Haití	Liberia	Somalia
Burundi	India (Assam)	Nepal	Sudán (Darfur)
Colombia	India (Jammu y Cachemira)	Nigeria (centro y norte)	<i>Sudán (SPLA)</i>
Côte d'Ivoire	Indonesia (Aceh)	Nigeria (Delta del Níger)	Tailandia
Filipinas (Abu Sayyaf)	<i>Indonesia (Irian Jaya)</i>	RD Congo (Kivus e Ituri)	Uganda
Filipinas (MILF)	Iraq	Rusia (Chechenia)	

*En cursiva, los conflictos finalizados en 2004. En negrita, los nuevos conflictos iniciados durante 2004.

Junto a Tailandia, en otros seis contextos la situación ha empeorado respecto al inicio de 2004 (Côte d'Ivoire, RD Congo, Sudán (Darfur), Haití, Nepal e Iraq).

Al finalizar 2004, se constataba la existencia de **25 conflictos armados**. Continuó vigente el cese de hostilidades en Sri Lanka, así como entre el Gobierno filipino y el grupo armado de oposición MILF. La progresiva reducción de la violencia y el respeto del alto el fuego durante el año en el conflicto armado en el sur de Sudán, entre el Gobierno y el grupo armado de oposición SPLA, en paralelo al avance de las negociaciones de paz³, provoca que esta situación deje de ser considerada conflicto armado. Además, cabe destacar la ausencia de enfrentamientos en Papúa Occidental (Irian Jaya, en Indonesia), por lo que también deja de ser considerado conflicto armado. Sin embargo, el hecho de que la situación en el sur de Tailandia se deteriorara gravemente durante todo el año, ha llevado a considerarla como nuevo conflicto armado. Junto a Tailandia, en otros seis contextos la situación ha empeorado respecto al inicio de 2004 (Côte d'Ivoire, RD Congo, Sudán (Darfur), Haití, Nepal e Iraq), en otros cuatro ha mejorado (Burundi, Liberia, Nigeria (centro y norte) y Somalia), sin contar los conflictos armados de Sudán (SPLA) e Indonesia (Irian Jaya)

2. Véase el anexo II.

3. Véase capítulo de procesos de paz.

(que han dejado de ser considerados como tales) y en los restantes 14 conflictos la situación no ha variado ostensiblemente respecto a principios de año. Cabe destacar que por áreas regionales sólo se han producido escenarios de evolución positiva en África Subsahariana.

1.2. Evolución de los conflictos armados

África

Tabla 1.1. Conflictos armados en África en 2004			
Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Argelia (1992-)	Gobierno, GIA, GSPC	Control político y económico (recursos naturales) de los militares frente a la oposición islámica, instrumentalización religiosa	Estancamiento
Burundi (1993-)	GNT, FNL de A. Rwasa	Control político de una minoría étnica y dificultades para la alternancia en el poder	Reducción
Côte d'Ivoire (2002-)	Gobierno, MPC, MJP, MPIGO	Marginación de algunas regiones, fragilidad democrática, exclusión política, instrumentalización religiosa	Escalada
Liberia (1989-)	GNT, LURD, MODEL, antiguas FFAA de C. Taylor	Control de los recursos naturales, instrumentalización étnica y lucha por el poder político	Reducción
Nigeria (Delta del Níger) (2003-)	Gobierno, milicias de las comunidades Ijaw, Itsekiri y Urhobo	Control del poder político y de los recursos naturales, exclusión social y política	Estancamiento
Nigeria (centro y norte) (2003-)	Gobierno, milicias de las comunidades cristianas y musulmanas	Control de los recursos naturales e instrumentalización religiosa	Reducción
RD Congo (1998-)	GNT, facciones de grupos armados incluidos en el GNT, milicias Mayi-Mayi, grupos armados de Ituri, FDLR	Control poder político, dificultades para la alternancia en el poder y control de los recursos naturales	Escalada
Somalia (1988-)	Varios	Ausencia de práctica democrática, lucha por el poder político regional, confederación vs. federación	Reducción
Sudán (Darfur) (2003-)	Gobierno, milicias progubernamentales, SLA, JEM, NMRD	Marginación regional y política	Escalada
Uganda (1986-)	Gobierno, LRA	Mesianismo religioso y marginación regional	Estancamiento

a) África Occidental

En **Côte d'Ivoire** se ha producido una **involución del frágil proceso de paz**. La falta de progresos en la aplicación de los acuerdos de Linas-Marcoussis de enero de 2003, debido a la **ausencia de voluntad política de las partes**, provocó un deterioro de la situación y una escalada de la tensión y de la violencia política, que durante el año se vio reflejada en diversos episodios de enfrentamientos y violaciones del alto el fuego. El proceso de desarme y desmovilización estuvo congelado a causa de la grave polarización. El papel de Francia como garante del proceso de paz y del alto el fuego (con una presencia de casi 5.000 soldados), junto a la misión de mantenimiento de la paz de la ONU (UNOCI, que ha desplegado 6.000 cascos azules) se vio gravemente deteriorado. Este hecho lo causó el ataque de las FFAA ivorienses a las tropas francesas, y fue respondido con la destrucción de los medios militares aéreos ivorienses por parte de Francia lo que desencadenó manifestaciones antifrancesas y ataques contra la población civil que causaron la muerte de 64 personas y más de un millar de heridos, así como la evacuación de unas 9.000 personas, principalmente de nacionalidad francesa.

En **Liberia**, el proceso de transición iniciado en agosto de 2003 siguió avanzando paulatinamente durante el año, y a pesar de producirse enfrentamientos esporádicos, la finalización del despliegue de los 15.000 militares de la UNMIL, la conclusión del desarme de los grupos y el inicio del proceso de retorno y de reasentamiento de la población desplazada y refugiada, debido a la mejora de la seguridad, abrieron una frágil vía de esperanza para que este país pueda superar el conflicto que sufre desde 1989. Muestra de esta fragilidad es la **continua falta de fondos** para afianzar el proceso, **la persistencia de abusos y violaciones de los derechos humanos** o las diversas **violaciones del alto el fuego**, como el brote de violencia que se produjo en noviembre en Monrovia entre las diferentes facciones del grupo armado de oposición LURD (que causaron la muerte de 16 personas y más de 200 resultaron heridas), lo que originó el establecimiento del toque de queda.

En **Nigeria** tienen lugar dos conflictos armados diferenciados. En la región del **Delta del Níger**, las milicias de las comunidades Ijaw e Itsekiri, que mantuvieron enfrentamientos esporádicos por el control político y económico de la región entre ellas y contra las FFAA, así como contra las transnacionales petroleras, alcanzaron un acuerdo de paz en octubre⁴. Dichas milicias también establecieron un nuevo alto el fuego (el existente desde junio fue violado reiteradamente) y el inicio de un proceso de desarme, no exento de dificultades, ya que persistió la desconfianza mutua. El Gobierno se comprometió a abordar la demanda de mayor autonomía por parte de la comunidad Ijaw y a emprender una mejor redistribución de los beneficios procedentes del petróleo. Por otro lado, la crisis generada en diversos estados del **centro y norte** del país entre las comunidades cristiana y musulmana se mantuvo estancada, aunque el grupo armado de oposición islamista *Al Sunna wal Jamma* (surgido a finales de 2003) llevó a cabo diversos ataques a partir del pasado septiembre contra los cuerpos de seguridad nigerianos en el norte del país. En el estado de **Plateau** (centro), en noviembre fue levantado el Estado de emergencia vigente desde mayo debido a los enfrentamientos entre las milicias de las comunidades cristiana y musulmana, que provocaron centenares de muertes.

b) Cuerno de África

El proceso de paz de **Somalia**, que viene desarrollándose en Kenya desde septiembre de 2002, ha realizado importantes pasos durante el año que pueden poner fin a la situación de desgobierno, violencia e inseguridad existente desde 1988, e intensificada a partir de 1991, tras la caída del dictador S. Barre. El Parlamento Federal de Transición establecido en agosto escogió como nuevo Presidente del país a A. Yusuf Ahmed. Éste, a su vez, nombró un Primer Ministro que se ha encargado de formar un nuevo Gobierno para el país, en el que participan los principales señores de la guerra de Somalia⁵. Los **principales retos** que afronta el Gobierno **son el restablecimiento de la seguridad** y garantizar **la asistencia humanitaria** en todo el territorio, ya que persistieron los enfrentamientos en diversas partes del país.

Cuadro 1.2. Somalia: el largo camino desde la anarquía a la gobernabilidad

En los últimos 14 años se han celebrado en el país hasta 13 intentos de acuerdos de paz con la formación de varios gobiernos, aunque todos éstos fueron hipotecados por la situación de caos y desgobierno que sufre Somalia y por la proliferación de milicias y señores de la guerra que controlan *de facto* gran parte del territorio, hasta el punto que este último proceso de negociaciones ha tenido que celebrarse en Kenya por la inseguridad existente. Durante este periodo ha muerto alrededor de medio millón de personas, y en la actualidad se estima que existen unas 400.000 personas desplazadas internas. El nuevo Presidente, A. Yusuf Ahmed, quien hasta el momento había sido presidente de la autoproclamada región autónoma de Puntlandia, solicitó el establecimiento de una misión de mantenimiento de la paz de la UA compuesta por unos 20.000 miembros, cuyas principales tareas serán el desarme de los 55.000 miembros que componen las milicias del país (donde hay alrededor de 2,5 millones de armas ligeras), la formación de unas FFAA compuestas por unos 30.000 efectivos, e intentará garantizar el acceso de la asistencia humanitaria. El nuevo Gobierno está compuesto por los principales señores de la guerra del país, hecho que no ofrece muchas esperanzas de reparación de las violaciones de los derechos humanos y de lucha contra la impunidad de estos últimos años, pero sí que garantiza un Gobierno fuerte que podrá enfrentarse a las numerosas milicias existentes en el país.

En **Sudán**, en la región de **Darfur**, el conflicto armado iniciado en febrero de 2003 continuó empeorando a causa de los enfrentamientos entre el Gobierno de O. al-Bashir, las milicias progubernamentales *Janjaweed* y los grupos armados de oposición SLA y JEM, que han provocado más de 70.000 víctimas mortales y el desplazamiento forzado de 1,8 millones de personas. A pesar de la creciente presión de la comunidad internacional, persistió la inseguridad y las graves violaciones de los derechos humanos (violencia sexual y ejecuciones extrajudiciales) y el Gobierno no inició el desarme de las *Janjaweed* a pesar de las amenazas del Consejo de Seguridad de la ONU de instaurar sanciones contra el régimen sudanés. En diciembre, un grupo armado de oposición escindido recientemente del JEM, el NMRD (*National Movement for Reform the Development*, que comparte los mismos objetivos políticos que el SLA y el JEM) alcanzó un acuerdo con el Gobierno de Jartum, mediante el que establecieron un cese de hostilidades, la liberación de los presos políticos, el desarme de las milicias y el retorno voluntario de las personas desplazadas. La UA decidió establecer una misión de mantenimiento de la paz, cuyos 3.320 efectivos se espera que estén desplegados a principios de 2005.

c) Grandes Lagos y África Central

En **Burundi**, persistieron los enfrentamientos entre el Gobierno Nacional de Transición y el grupo armado de oposición FNL de A. Rwaswa, limitados a la provincia de Bujumbura Rural, feudo del FNL que rodea a la capital. Sin embargo, el frágil proceso de transición continuó avanzando, aunque todavía quedan numerosos retos pendientes, que provocaron la extensión del periodo de transición, que debía culminar en noviembre, hasta abril de 2005, fecha en la que se celebrarán las elecciones presidenciales. A pesar de esto, se teme que el FNL pueda interferir en el proceso, y existen numerosas tensiones por la desconfianza entre las partes. A finales de noviembre se inició el proceso de desarme de los 80.000 miembros de las FFAA y de los grupos armados de oposición, 11 meses más tarde de lo previsto, y durante el año alrededor de 85.000 personas retornaron a sus lugares de origen procedentes de Tanzania.

Cuadro 1.3. Retos y amenazas a la seguridad en África tras el fin de la Guerra Fría

Tras el colapso del mundo bipolar por la caída del régimen socialista y la implosión de la URSS, han aparecido nuevas amenazas a la seguridad, al tiempo que otras se han hecho más evidentes en el continente africano. Algunos ejemplos destacados son los siguientes:

- El colapso de las instituciones estatales (fenómeno denominado Estados fallidos), ejemplificado por la situación en Liberia, RD Congo, Somalia y Sierra Leona
- Incremento de los conflictos intercomunitarios, surgidos por las crecientes rivalidades entre comunidades por controlar el poder político y por el progresivo fracaso de los antiguos patrones interrelacionales y de mediación tradicional
- Aumento de la existencia de conflictos provocados por la gestión y el control de los recursos naturales
- Proliferación de armas ligeras provenientes de los países de Europa Oriental y Balcanes, y también incremento de la fabricación propia
- Surgimiento de nuevos actores que desempeñan un papel relevante en los conflictos, como son los mercenarios, señores de la guerra o milicias de carácter no formal
- Incremento de nuevas amenazas a la seguridad como el blanqueo de capitales, el tráfico de personas o el narcotráfico

Fuente: Funmi Olonisakin, *African Peacekeeping at the crossroads: an assesment of the continent's evolving peace and security architecture*, Conflict, Security and Development Group, International Policy Institute, King's College London, septiembre de 2004.

En **RD Congo**, se produjeron diversos acontecimientos que han situado **el proceso de paz al borde del colapso y han incrementado la tensión a escala regional**, a pesar de los esfuerzos del Gobierno Nacional de Transición (GNT). Persistieron los enfrentamientos en el este del país, destacando la rebelión en junio contra las FFAA congoleesas por parte de las tropas disidentes del general L. Nkunda, que recibió apoyo rwandés, y la masacre de 160 refugiados tutsis en el campo de tránsito de Gatumba, en territorio burundés, en la que participaron efectivos del grupo armado de oposición burundés FNL, de las milicias congoleesas Mayi-Mayi y de las FDLR (rwandeses miembros de las antiguas FFAA rwandesas, y de las milicias Interahamwe, responsables del genocidio de Rwanda). A estos hechos se añadieron en noviembre las ope-

raciones militares de las FFAA rwandesas en territorio congolés en persecución de las FDLR, a lo que el GNT respondió enviando miles de soldados a la zona y exigiendo sanciones a Rwanda por parte del Consejo de Seguridad de la ONU y el respeto por los acuerdos alcanzados, amenazando con el reinicio de hostilidades entre ambos países. En diciembre se produjeron nuevos enfrentamientos entre facciones rivales integradas en las FFAA congoleesas (militares progubernamentales contra miembros del antiguo grupo armado de oposición RCD-Goma, aliado de Rwanda). La MONUC, que fue ampliada hasta los 16.700 militares para intentar cumplir su mandato (cifra inferior a la solicitada por el Secretario General de la ONU) alertó que podría intervenir para garantizar la protección de la población civil. Finalmente, en la región de Ituri (noreste) se produjo un incremento de la violencia por parte de los grupos armados contra la población civil y un aumento de los enfrentamientos con la MONUC, y se constató el fracaso del programa de desarme en la zona. Esta situación en el este del país provocó el desplazamiento forzado de miles de personas.

El conflicto armado que sufre el norte de **Uganda** desde 1986 se ha ido reduciendo en intensidad durante el año, aunque aumentaron los enfrentamientos entre el grupo armado de oposición LRA y las FFAA en el sur de Sudán, donde el LRA tiene sus bases, hecho que ha provocado el desplazamiento forzado de población sudanesa hacia Uganda. Las operaciones militares ugandesas han debilitado al LRA, hecho que podría haber desencadenado el ofrecimiento de tregua realizado por el grupo a mediados de noviembre, que el Gobierno aceptó estableciendo un área de cese de hostilidades temporal en el norte del país. Sin embargo, la situación humanitaria continuó siendo de extrema gravedad para los 1,6 millones de personas desplazadas internas existentes en la zona, que fue calificada por el Secretario General Adjunto sobre Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda de Emergencia, J. Egeland, como la crisis humanitaria más olvidada de la actualidad.

d) Magreb y Norte de África

En **Argelia**, durante el año persistió la violencia como consecuencia del conflicto armado que afecta el país desde 1992, aunque limitada a algunas zonas al sur y este de Argel, produciéndose enfrentamientos esporádicos entre las FFAA y el grupo armado de oposición GSPC, y emboscadas y falsos puestos de control por parte del GSPC. Las FFAA anunciaron que se mantendrían neutrales en las elecciones de abril, en las que A. Bouteflika renovó su mandato. Éste planteó la posibilidad de adoptar una amnistía general para los miembros de los grupos armados y de las FFAA acusados de graves violaciones de los derechos humanos, con la intención de promover la paz y la reconciliación nacional.

América

Tabla 1.2. Conflictos armados en América en 2004

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Colombia (1964-)	Gobierno, FARC, ELN, paramilitares AUC	Exclusión política histórica, injusticia social, control sobre recursos naturales y degradación del conflicto por el narcotráfico	Estancamiento
Haití (2004-)	Gobierno, milicias pro ex Presidente Aristide (<i>chimères</i>), grupos rebeldes	Fragilidad democrática (represión política y autoritarismo), injusticia social y deterioro de las condiciones de vida	Escalada

En la actualidad, el conflicto armado en **Colombia** enfrenta principalmente a las FFAA con la guerrilla de las FARC. Desde principios de año, el Gobierno, con un importante apoyo financiero y un incremento de los efectivos militares de EEUU, ha desplegado unos 17.000 militares en el marco de Plan Patriota, la ofensiva militar más grande jamás organizada para combatir a las FARC, aunque hasta el momento no hay resultados muy visibles. Los enfrentamientos con la guerrilla ELN han sido muy esporádicos y la atención ha estado más centrada en las posibilidades, todavía no concretadas, de retomar un proceso de negociación. Los

paramilitares no sólo incumplieron el cese de hostilidades, sino que protagonizaron graves enfrentamientos internos que acabaron con la vida de algunos de sus más destacados dirigentes. A pesar de esto, continuó avanzando el proceso de desmovilización, sin que se haya definido un marco jurídico que despeje las dudas sobre la impunidad del proceso. Por primera vez en la historia de Colombia el Gobierno logró desplegar policías en los 1.000 municipios que conforman el país.

En **Haití**, a principios de año, el Presidente, J. B. Aristide, forzado por la presión de EEUU y el avance de grupos armados que anteriormente habían sido sus aliados, renunció al poder y fue sustituido por un gobierno de transición. Sin embargo, ha persistido la inseguridad y la violencia durante todo el año, debido a los enfrentamientos entre partidarios y detractores del exiliado Presidente, y el desgobierno y los actos de pillaje. La misión de mantenimiento de la paz de la ONU, MINUSTAH (que sustituyó en junio a la Fuerza Multinacional Provisional enviada por diversos países para intentar controlar la situación tras la caída de Aristide) debía encargarse de restablecer la seguridad y desarmar a las milicias, pero a finales de año todavía no había completado el despliegue de sus 6.700 efectivos, y fue incapaz de cumplir plenamente con su mandato debido a la falta de recursos materiales y humanos. En el último trimestre de 2004 se agravó la situación de inseguridad en Puerto Príncipe, donde murieron más de 150 personas a causa de los enfrentamientos entre la policía, efectivos de la MINUSTAH y bandas armadas de distinto signo (especialmente las denominadas chimères).

En Haití, a principios de año, el Presidente, J. B. Aristide, forzado por la presión de EEUU y el avance de grupos armados que anteriormente habían sido sus aliados, renunció al poder y fue sustituido por un gobierno de transición.

Asia y Pacífico

Tabla 1.3. Conflictos armados en Asia en 2004

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Colombia (1964-)	Gobierno, FARC, ELN, paramilitares AUC	Exclusión política histórica, injusticia social, control sobre recursos naturales y degradación del conflicto por el narcotráfico	Estancamiento
Afganistán (2001-)⁶	Gobierno, EEUU, milicias Talibán y diversos grupos	Fragilidad democrática, lucha por el poder político e instrumentalización étnica	Estancamiento
Filipinas (1969-)	Gobierno, NPA	Lucha por el poder y fragilidad democrática	Estancamiento
Filipinas (1978-)	Gobierno, MILF	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Suspensión temporal de hostilidades
Filipinas (1990-)	Gobierno, Abu Sayyaff	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Estancamiento
India (Assam) (1989-)	ULFA, BJF, NDFB	Autonomía vs independencia y control sobre los recursos económicos	Estancamiento
India (Jammu y Cachemira) (1989-)	JKLF, Lashkar-e-Tayyeba, Hizb-ul-Mujahideen	Autonomía vs. independencia e instrumentalización religiosa	Estancamiento
Indonesia (Irian Jaya) (1963-)	OPM/TPN	Autonomía vs. independencia, instrumentalización religiosa, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Fin del conflicto armado
Indonesia (Aceh) (1976-)	Gobierno, GAM	Autonomía vs. independencia, marginación de algunas regiones e instrumentalización religiosa	Estancamiento
Nepal (1996-)	Gobierno, CPN	Control por el poder político y fragilidad democrática	Escalada
Sri Lanka (1983-)	Gobierno, LTTE	Autonomía vs. independencia, instrumentalización religiosa	Suspensión temporal de las hostilidades
Tailandia (2004-)	Gobierno, milicias de las comunidades musulmanas	Autonomía vs. independencia e instrumentalización religiosa	Escalada

6. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

a) Asia Meridional

La situación en **Afganistán** se caracterizó por la persistencia de la inseguridad y los enfrentamientos de las FFAA y las tropas estadounidenses contra las milicias Talibán y contra algunos señores de la guerra, así como entre facciones rivales. H. Karzai obtuvo un previsible triunfo en las elecciones del 9 de octubre⁷, que vinieron precedidas por el incremento de la violencia y los ataques por parte de las milicias Talibán con el objetivo de interferir en el proceso. Los principales retos que afronta H. Karzai son garantizar la seguridad en todo el país, la continuidad del programa de DDR, la lucha contra el cultivo y tráfico ilícito de opio y la preparación de las elecciones parlamentarias para el próximo abril de 2005. Alrededor de 3,5 millones de personas refugiadas han retornado a sus lugares de origen desde que ACNUR inició la operación de retorno en 2001, aunque 167.000 personas desplazadas internas permanecieron en los campos de desplazados debido a la inseguridad existente.

En **India** se analiza la situación de dos contextos de violencia. Con relación al estado de **Jammu y Cachemira**, durante el año persistieron los enfrentamientos entre las FFAA y los grupos independentistas cachemires. No obstante, a finales de año el Primer Ministro indio, M. Singh, anunció la reducción de los efectivos militares desplegados en Cachemira como muestra de la mejora de la seguridad, y continuaron las conversaciones y los contactos entre India y Pakistán y entre India y la coalición independentista AHPC⁸. En el caso del estado de **Assam**, diversos grupos armados luchan desde hace décadas por la independencia y la defensa de los derechos de las comunidades locales. Durante el año continuaron los enfrentamientos entre los cuerpos de seguridad indios y los grupos armados de oposición ULFA y el NDFB, aunque en el segundo caso se realizaron contactos para intentar establecer un alto el fuego⁹.

Por lo que respecta a la situación en **Nepal**, durante este último año continuaron produciéndose ataques y enfrentamientos entre las FFAA y el grupo armado de oposición maoísta CPN. Desde que se reinició el conflicto en agosto de 2003 se ha producido una escalada de desapariciones en el país, y los cuerpos de seguridad han cometido centenares de ejecuciones extrajudiciales, miles de arrestos arbitrarios y numerosos casos de tortura. Por su parte, el CPN prolongó su política de abducciones y secuestros de población civil, principalmente de estudiantes y profesores, con la intención de adoctrinarlos y obligarles a recibir entrenamiento militar, provocando el desplazamiento forzado de centenares de miles de personas. S. B. Deuba, cuya destitución en 2002 supuso el inicio de la crisis política actual, fue restituido como Primer Ministro, tras multitudinarias protestas. En agosto el CPN bloqueó durante más de una semana los accesos a la capital, y en el último trimestre ambas partes respetaron un alto el fuego temporal como muestra de buena voluntad de cara a entablar negociaciones.

b) Sudeste asiático y Oceanía

En **Indonesia**, en la región de **Aceh** (en el norte de la isla de Sumatra), desde mayo de 2003 el Gobierno inició una operación militar a gran escala contra el grupo armado de oposición GAM, cometiendo graves violaciones de los derechos humanos (como ejecuciones extrajudiciales y uso sistemático de la tortura). Desde entonces, alrededor de 2.300 miembros del GAM han muerto como consecuencia de los enfrentamientos. En mayo de 2004, el Gobierno sustituyó la ley marcial por el Estado de emergencia civil, al considerar que las condiciones de seguridad habían mejorado sensiblemente y que la capacidad militar del grupo armado de oposición GAM se había visto seriamente reducida; en noviembre lo extendió por otros seis meses. Igualmente, el nuevo Presidente, el general S. B. Yudhoyono, ofreció una amnistía a los miembros del GAM que abandonaran las armas, pero rechazó el ofrecimiento. En el otro extremo de Indonesia, la situación en **Papúa Occidental (Irian Jaya)** en el primer trimestre de 2004 dejó de ser considerada conflicto armado¹⁰.

7. Véase capítulo de rehabilitación posbélica.

8. Véase capítulo de procesos de paz.

9. Ibid.

10. Véase capítulo de tensiones.

En **Filipinas**, tienen lugar tres escenarios de conflicto diferenciados. Con relación al grupo armado de oposición **MILF**, durante el año se produjeron algunos enfrentamientos con las FFAA, que supusieron la violación esporádica del alto el fuego, aunque ambas partes reafirmaron su compromiso con el proceso de paz. Por otra parte, también continuó la ofensiva de las FFAA contra el grupo armado de oposición **NPA**, en paralelo a la continuación de las conversaciones de paz. Finalmente, el grupo armado de oposición **Abu Sayyaff** se mantuvo activo en el sur del país, y 17 supuestos miembros del grupo fueron condenados a muerte por el secuestro de 4 personas.

En **Tailandia**, la espiral de violencia que se inició a principios de año en las cuatro provincias sureñas de mayoría musulmana se saldó con la muerte de más de 500 personas y con el despliegue de miles de efectivos en dicha región, fronteriza con Malasia. Varias organizaciones de derechos humanos, así como algunos Gobiernos, criticaron en numerosas ocasiones la deriva autoritaria del Gobierno y el uso excesivo de la fuerza por parte de los cuerpos de seguridad del Estado para combatir a las organizaciones secesionistas musulmanas, que operan en el sur del país desde los años 80 y que han intensificado sus actividades armadas en el último año. En este sentido, cabe destacar que la muerte en el mes de octubre de al menos 85 musulmanes que se hallaban bajo custodia militar intensificó de forma alarmante el número de ataques contra la comunidad budista y contra intereses e instituciones del Gobierno.

Europa y Oriente Medio

Conflictos armados (inicio-fin)	Actores armados	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Iraq (2003-)	Gobierno de transición, coalición EEUU/Reino Unido, grupos armados de oposición internos y externos	Lucha por el poder político y contra la presencia de las tropas extranjeras, acceso a recursos petrolíferos y estrategia militar estadounidense	Escalada
Israel-Palestina (2000, II Intifada-)¹¹	Gobierno israelí, milicias de colonos, ANP, brazos armados de las organizaciones Hamás y Yihad Islámica; Brigadas de los Mártires de Al Aqsa, FPLP, FDLP	Ocupación, colonización y control de la tierra, instrumentalización religiosa, dilemas de seguridad y reconocimiento político	Estancamiento
Rusia, Fed. de (Chechenia) (1991-)	Varios	Autonomía vs. independencia	Estancamiento

En cuanto al continente europeo, en la república transcaucásica de **Chechenia (Rusia)**, durante el año continuaron los enfrentamientos entre las FFAA rusas y los grupos armados de oposición chechenos, y se produjo una extensión del conflicto hacia Ingushetia. En este sentido destacó la ofensiva perpetrada en las Repúblicas de Ingushetia y Daguestán, que causó la muerte del Ministro de Interior de Ingushetia y de otras 50 personas, y principalmente el secuestro en septiembre de alrededor de 1.000 personas en un colegio de Beslán en Osetia del Norte, supuestamente reivindicado por el líder independentista checheno S. Basayev, que se saldó con la muerte de más de 340 personas, en su mayoría menores. Las causas del origen de la masacre no fueron determinadas. En las elecciones de agosto para sustituir al Presidente checheno pro-ruso, A. Kadirov, que murió en un atentado junto a otras 30 personas, fue escogido el general A. Aljánov, candidato de Moscú. El *Norwegian Refugee Council* acusó en noviembre al Gobierno de presionar a las 115.000 personas refugiadas chechenas (que se encuentran en Ingushetia) para que retornaran, a pesar de la situación de inseguridad.

11. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

Con relación al conflicto entre **Israel y Palestina**, se incrementó durante el año la espiral de violencia entre los grupos armados palestinos y las FFAA israelíes en los territorios ocupados. En el último trimestre Israel cometió la ofensiva más dura desde que empezara la Segunda Intifada (septiembre de 2000), que causó la muerte en Gaza de más de 150 personas, como represalia a los atentados suicidas y al lanzamiento de misiles caseros desde el norte de la franja. Sin embargo, este año será recordado por la muerte de diversos líderes palestinos, entre los que destacan A. Yassín, A. Rantisi e I. El Din Sheij Jalil (los tres principales líderes de Hamás, por ejecuciones extrajudiciales cometidas por Israel), y principalmente, la de Y. Arafat. El histórico líder palestino, que fundó al Fatah y dirigió la OLP desde 1968, en 1994 se convirtió en Presidente de la ANP, encabezando la lucha por la independencia y el reconocimiento internacional de la causa palestina. Su muerte, después de dos semanas de agonía y especulaciones sobre el origen de la enfermedad, ya que se llegó a considerar la posibilidad del envenenamiento, ha abierto una nueva etapa tanto en la política interna palestina, con la celebración el 9 de enero de elecciones presidenciales, que han situado a M. Abbas como Presidente de la ANP, como para la posible reactivación de negociaciones con Israel¹².

Las fuerzas de ocupación fracasaron en 2004 en su promesa de garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la restauración de las libertades en Iraq.

En **Iraq**, tras la invasión, la ocupación y el derrocamiento del régimen de S. Hussein en mayo de 2003, a finales de 2004 se descartó finalmente la presencia de armas de destrucción masiva y han aumentado constantemente la violencia y los ataques, atentados y secuestros contra la población civil, y principalmente contra los miembros del nuevo Gobierno interino iraquí (instaurado un año después del inicio de la ocupación), sus fuerzas de seguridad y las potencias ocupantes. EEUU llevó a cabo durante el año operaciones militares de gran envergadura, especialmente en Nayaf y en Faluya, para intentar acabar con la disidencia armada que había tomado el control de las principales ciudades del país, hecho que provocó el desplazamiento forzado de centenares de miles de personas. El Gobierno interino no ha recibido la legitimidad suficiente por parte de la población iraquí. No obstante, mediante la resolución 1546, el Consejo de Seguridad de la ONU legitimó el proceso de transferencia de poder establecido por EEUU para Iraq a partir del 30 de junio, otorgando con ello el reconocimiento formal al nuevo gobierno interino presidido por I. Alawi y retomando para Naciones Unidas un incipiente papel de asistencia en el marco de la celebración de las elecciones previstas para el 30 de enero. Por otra parte, las fuerzas de ocupación fracasaron en 2004 en su promesa de garantizar la seguridad, la gobernabilidad y la restauración de las libertades en Iraq.

1.3. Aspectos temáticos destacados durante el año 2004

a) La protección de los civiles en los conflictos armados

En los conflictos armados actuales **la población civil** se ha convertido no sólo en **la principal víctima**, sino también en el **principal objetivo de las partes beligerantes**, con total impunidad. A esto se une el hecho de que la frontera entre asistencia humanitaria y objetivos militares y de política exterior se ha diluido, lo que ha producido la muerte de docenas de trabajadores humanitarios (tal y como se ha denunciado reiteradamente por numerosas organizaciones y ONG internacionales). En consecuencia, los tratados de protección de los derechos de la población civil han sido el centro del debate del 59º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, y el mismo Secretario General de la ONU presentó un informe proponiendo un nuevo sistema de seguridad para proteger a las más de 100.000 personas que trabajan para Naciones Unidas ante la escalada progresiva de ataques contra el personal de la Organización que se ha producido en los últimos años¹³. Sin embargo, un estudio¹⁴ de la *Brookings Institution* destacó que hasta el momento la aproximación a la protección de la población desplazada interna por parte de Naciones Unidas se había rea-

12. Véase capítulo de procesos de paz.

13. Véase Asamblea General de la ONU, *Un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas*, A/59/365 de 11/10/04, en <<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NO4/515/04/PDF/NO451504.pdf?OpenElement>>

14. Véase Brookings Institution, *Protect or neglect? Toward a more effective approach to the protection of Internally Displaced Persons*, 23/11/04, en <<http://www.reliefweb.int/library/documents/2004/bi-gen-23nov.pdf>>

lizado de una forma *ad hoc* e individualizada según cada contexto, en lugar de llevar a cabo una agenda global sobre la cuestión, por lo que los esfuerzos desempeñados por la organización se han visto gravemente afectados por la **ausencia de voluntad política y financiera por parte de los Estados miembro**, proponiendo por contra que la protección de la población civil y la prevención del desplazamiento se convierta en un eje central del mandato de Naciones Unidas. En este contexto, a finales de mayo, el Secretario General de la ONU presentó su cuarto informe¹⁵ al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, en el que se aborda una serie de temas sobre los que sería necesaria la adopción de medidas concretas:

Cuadro 1.4. Problemas en la protección de los civiles en los conflictos armados

- Obstaculización al acceso humanitario a más de 10 millones de personas en una situación de conflicto armado
- Incremento de los ataques contra el personal humanitario en numerosos contextos, el apoyo y la aceptación de las comunidades locales deja de ser garantía suficiente de protección
- Infiltración de los grupos armados en los campos de refugiados y desplazados para reclutar y secuestrar a la población civil con fines militares o para cometer abusos, hecho que diluye el carácter civil de los campos; además, la presencia de los grupos armados genera efectos desestabilizantes en la región
- Incremento de la violencia sexual y de género en numerosos contextos, no teniendo en cuenta las necesidades especiales de asistencia y protección de las mujeres y los menores
- Fracaso de los programas de DDR, habitualmente por falta de recursos, pero también por problemas de planificación y coordinación, hecho que conlleva el riesgo de retorno a la violencia
- Los conflictos y la inseguridad se prolongan debido a la proliferación incontrolada de las armas ligeras, produciéndose el rearme de la población civil y de milicias locales, por lo que es necesario una coordinación regional de las misiones de paz
- Necesidad de que se impongan sanciones y exigencias firmes a las partes para el cumplimiento del Derecho Internacional, denuncias a la CPI, rápido despliegue de fuerzas con mandato claro, para combatir la impunidad
- La designación de determinados grupos armados como organizaciones terroristas tuvo consecuencias adversas en las oportunidades para las negociaciones humanitarias
- Intereses políticos, prioridades estratégicas y la atención de los medios de comunicación han creado respuestas desproporcionadas a las diversas emergencias humanitarias

b) Recursos naturales y conflictos armados: la escasez de agua como motor de los conflictos en el siglo XXI

La creciente escasez de este recurso es un elemento que se está configurando como potencial foco de tensión y conflicto. En una reciente reunión auspiciada por la FAO en Addis Ababa (Etiopía), se destacó que **el uso no sostenible del agua, la mala gestión, la contaminación y el rápido crecimiento demográfico están fomentando su escasez**, hecho que puede provocar el **surgimiento de conflictos y la carestía alimentaria**. Más de dos tercios de las 60 cuencas de los ríos del continente africano están compartidas por más de un país, hecho que puede convertirse en motivo de potencial disputa. Los expertos alertan que se necesitará una mayor cantidad de este recurso debido al crecimiento de la población mundial, que se estima que alcanzará los 8.900 millones de personas en 2050, y sólo en África su escasez ya afecta a 300 millones de habitantes y provoca la muerte de 6.000 personas al año. Naciones Unidas ha considerado que en 2025 una de cada dos personas del continente africano sufrirá las consecuencias de la escasez del agua, por lo que cada vez más ésta es vista como un bien de importancia estratégica. Algunas de las regiones que afrontan una situación más preocupante y que deberían centrar la atención de la comunidad internacional son las siguientes:

15. Véase Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados*, S/2004/431 de 28/05/04, en <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/363/16/PDF/N0436316.pdf?OpenElement>. Este informe examinó el plan de acción sobre esta temática, realizado por el Secretario General Adjunto para Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda de Emergencia, J. Egeland, *Statement of Under-Secretary-General Jan Egeland at the Open Meeting of the Security Council on the Protection of Civilians in Armed Conflict*, 09/12/03, en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=98>

Cuadro 1.5. Principales zonas de disputa y tensión por escasez de agua

ÁFRICA

- En el **lago Chad**, que desde los años 60 se ha reducido en un 95%, convergen las fronteras de Chad, Níger, Nigeria y Camerún. El cambio climático y la sobreexplotación han provocado que 9 millones de personas se encuentren en una situación desesperada por la falta de agua.
- 160 millones de personas en los 10 países que comparten la cuenca del **Nilo** dependen de sus aguas. Un tratado de 1929 entre el Reino Unido y Egipto establece que no se podrán llevar a cabo operaciones que reduzcan el volumen de agua que llega a Egipto, pero recientemente Tanzania ha planteado la construcción de un acueducto para usos agrícolas. En 1993 se creó la *Nile Basin Initiative*, que ha realizado diversos progresos alcanzando acuerdos entre los países miembros en la gestión conjunta de su potencial.

AMÉRICA

- La construcción de un importante embalse en el cauce del río **Bio Bio**, en **Chile**, ha provocado el desplazamiento forzado de miles de personas de la comunidad Mapuche de sus territorios ancestrales.

ASIA

- La gestión y uso del agua del río **Indo** ha provocado tensiones entre las provincias del norte y del sur de **Pakistán**.
- En **China**, la construcción del pantano de las Tres Gargantas en el río **Yangtze** ha provocado el desplazamiento forzado de 600.000 personas. Parte de sus aguas quieren canalizarse para nutrir al río **Huang He**, que irriga la principal zona de cultivos de China, y que se encuentra exhausto y muy polucionado como consecuencia de los usos agrícolas.
- La gestión de las aguas del río **Mekong**, que comparten **Viet Nam, Camboya, Lao y China**, también es un motivo de tensión en el Sudeste Asiático.
- El abusivo uso de las aguas del río **Ganges** ha provocado su progresiva reducción y contaminación, hecho que se ha convertido en un foco de disputa entre **India y Bangladesh**.

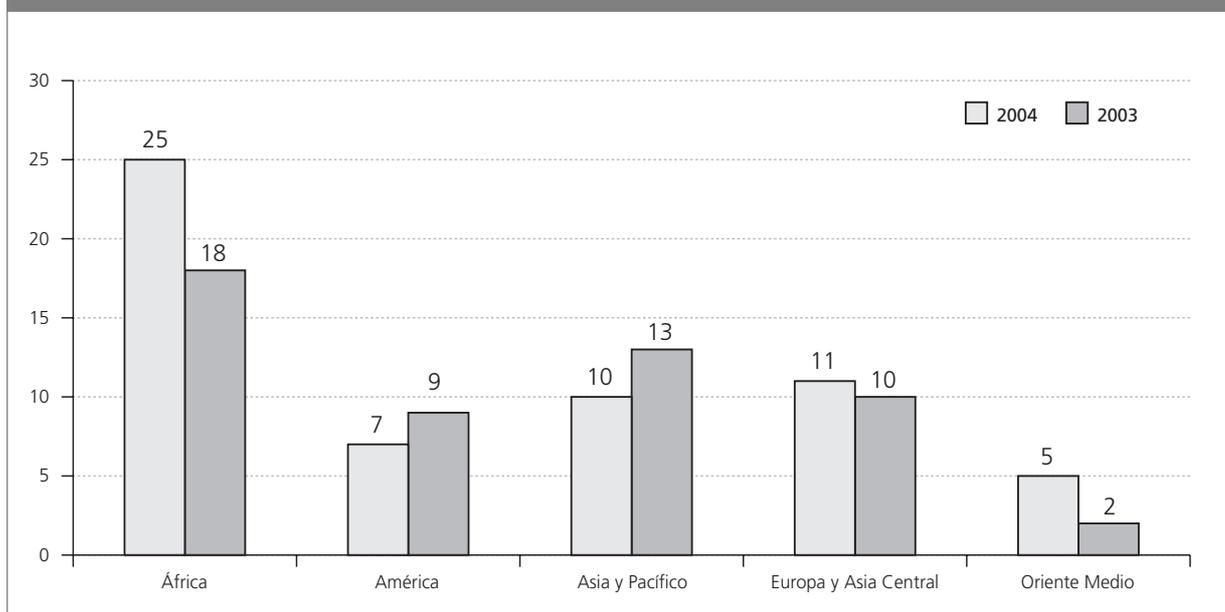
ORIENTE MEDIO

- La gestión del agua en Oriente Medio, que agrupa el 5% de la población mundial y que intenta sobrevivir con el 1% de los recursos hídricos, forma parte de la disputa entre **Israel y Palestina** y también entre **Líbano, Israel y Siria**, debido a la competencia por los escasos recursos hídricos del Mar de Galilea, que a su vez nutre al río Jordán, cuya gestión estratégica por parte de Israel (junto a los escasos yacimientos acuíferos presentes en Cisjordania) condena al desabastecimiento y a la escasez a la población palestina.
- El drenaje y los esquemas de irrigación establecidos por S. Hussein en el sur de **Iraq** han provocado la pérdida del 90% de uno de las principales zonas húmedas a escala mundial. La gestión del agua de los ríos **Tigris y Éufrates** ha generado tensiones entre **Iraq, Siria y Turquía**, por la construcción de presas y canales de irrigación.

2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

A continuación se analizan las situaciones de tensión y las disputas consideradas de alto riesgo ocurridas durante el año 2004 (indicador nº 2), aunque la gran mayoría de ellas tienen su origen en años anteriores. Se entiende por situaciones de tensión o disputas de alto riesgo aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda y estados de excepción o emergencia¹) y con índices importantes de destrucción, víctimas mortales o desplazamientos forzados de población. Las tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país. Por último, se han incluido también aquellos contextos donde en algún momento se firmó un acuerdo de paz entre las partes enfrentadas, pero existen serias dificultades para implementarlo.

Tabla 2.1. Número de tensiones por regiones en 2004 y 2003



A finales de 2004 se contabilizaban 58 escenarios de tensión, teniendo en cuenta que algunos países estaban involucrados en varias de estas situaciones, o bien que dentro de un mismo país existía más de una tensión, como son los casos de India, Indonesia y Angola, por ejemplo. La intensidad, naturaleza y duración de

El número de tensiones se ha incrementado de 52 a 58 en el último año

los contextos analizados varía enormemente, desde escenarios en los que se conculcan los derechos humanos y las libertades fundamentales, hasta aquellos donde se producen enfrentamientos de baja intensidad. Sin embargo, el elemento común a todas estas situaciones es la posibilidad de que las tensiones o disputas puedan escalar en intensidad y desencadenar un conflicto armado. Aunque el número de tensiones se ha incrementado de 52 a 58 en el último año, cabe señalar como aspecto positivo aquellos contextos que dejaron de ser considerados en tensión durante 2004, a saber, Afganistán – Pakistán, India (Bengala Oeste), Islas Salomón y Maldivas.

1. En este informe se entiende por estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Éste término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo: estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

Tabla 2.2. Tensiones que han escalado a lo largo de 2004

Azerbaiyán	Indonesia (Molucas)	Serbia y Montenegro (Kosovo)
Belarús	Líbano – Israel	Somalia (Somalilandia y Puntlandia)
Brasil (Río de Janeiro)	Pakistán	Sri Lanka
Georgia	RD Congo – Rwanda – Burundi	Ucrania
Guinea	Región del Río Mano (Liberia, Côte d'Ivoire,	Uzbekistán
Guinea Ecuatorial	Sierra Leona y Guinea)	

África

a) África Austral

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Angola	Violencia política, descontento social	Nueva tensión
Angola (Cabinda)	Autonomía vs. independencia	Reducción
Angola (Lundas) – RD Congo	Política de repatriación forzada, violación de los derechos humanos	Nueva tensión
Comoras	Lucha por el poder político	Reducción
Zimbabwe	Fragilidad democrática, crisis política y económica	Estancamiento

Tres escenarios de tensión tienen lugar actualmente en Angola, dos de los cuales se han incorporado como tales durante 2004. Un primer escenario, ya existente en 2003, es el del enclave de **Cabinda**, donde desde 1975 el grupo armado de oposición FLEC se enfrenta al Gobierno de Luanda por la independencia de esta región rica en petróleo (produce el 60% del crudo nacional). Aunque el proceso de paz² ha presenciado importantes pasos que apuntan a una eventual futura resolución, numerosas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales han continuado denunciando los abusos contra la población civil cometidos por las fuerzas de seguridad en su intento de acabar con el grupo armado. Un segundo escenario es el que tiene lugar en las provincias diamantíferas de las **Lundas** (este), donde desde inicios de año el Gobierno angoleño lleva a cabo una política de repatriación forzada de la población inmigrada que trabaja en la extracción del diamante. Las propias autoridades nacionales han reconocido que durante 2004 más de 300.000 personas, en su mayoría congoleños, fueron expulsadas del país debido a esta situación. Además, Naciones Unidas y organizaciones humanitarias y de derechos humanos han denunciado en reiteradas ocasiones las graves violaciones de los derechos humanos cometidos por las fuerzas de seguridad sobre la población expulsada, en especial los abusos sexuales perpetrados contra mujeres y menores. Finalmente, a finales de año se incorporó también la situación general que vive **Angola** como consecuencia de los frecuentes actos de violencia política (protagonizados principalmente entre el gubernamental MPLA y el principal partido de la oposición, UNITA), la fuerte disputa entre el Gobierno y la oposición por el establecimiento de una fecha para las elecciones generales y de una Comisión Electoral independiente, y el creciente clima de frustración constatado entre la población angoleña sobre la situación que atraviesa el proceso de rehabilitación posbélica.

En **Comoras**, la celebración de las elecciones de los parlamentos autónomos a mediados de marzo y de las legislativas federales a mediados de abril en un clima de transparencia y normalidad supuso un gran avance en la implementación de los acuerdos alcanzados en diciembre de 2003. Posteriormente, el establecimiento de una Asamblea federal donde las islas autónomas tienen más poder ha comportado un retorno paulatino a la normalidad institucional y al equilibrio entre las diversas instituciones del archipiélago, con lo que se pone fin a la tensión que ha afectado a las islas en los últimos años.

2. Véase capítulo de procesos de paz.

Aunque la crisis humanitaria y socioeconómica que padece **Zimbabwe** desde hace varios años no ha experimentado un deterioro sustancial durante 2004, numerosos colectivos han seguido denunciando la actitud del Gobierno de R. Mugabe en materia de derechos humanos, especialmente tras la aprobación de una ley

En Zimbabwe, el creciente clima de crispación y polarización podría degenerar en una escalada de la violencia como la que tuvo lugar en el año 2002

que tiene previsto restringir la actividad de las ONG en el país. Además, el conflicto que mantienen abierto desde 2002 el partido gubernamental ZANU-PF y el principal partido de la oposición, MDC, no ha logrado evolucionar favorablemente, a pesar de la intensa actividad diplomática desplegada por el Presidente de Sudáfrica, T. Mbeki, y de la decisión de los tribunales del país de absolver al líder del MDC, M. Tsvangirai, quien estaba acusado de cargos de traición. Lejos de ser así,

la proximidad de las elecciones parlamentarias, en marzo de 2005, en las que el MDC finalmente participará, ha despertado las voces de alarma entre sectores de la sociedad civil por el creciente clima de crispación y polarización entre los partidarios de ambos actores, hecho que podría degenerar en una escalada de la violencia como la que tuvo lugar en el año 2002.

b) África Occidental

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Côte d'Ivoire-Burkina Faso	Tensiones diplomáticas	Estancamiento
Ghana (Dagbon)	Enfrentamientos comunitarios, lucha por el poder político	Reducción
Guinea	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, impacto de las crisis regionales	Escalada
Guinea-Bissau	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Estancamiento
Guinea Ecuatorial	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Nueva tensión
Nigeria	Fragilidad democrática (inestabilidad política)	Estancamiento
Región del Río Mano (Liberia, Côte d'Ivoire, Sierra Leona y Guinea)	Desestabilización generalizada por los desplazamientos forzados y el flujo de armas y mercenarios	Escalada
Santo Tomé y Príncipe	Fragilidad democrática, disputas por el control de los recursos	Reducción
Senegal (Casamance)	Autonomía vs. independencia	Reducción

La frágil situación en Liberia y, especialmente, el nuevo estallido de la crisis en Côte d'Ivoire, elevan el riesgo de que pueda producirse una crisis a escala regional en la llamada zona del **Río Mano**, que engloba a Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona. El flujo de armas, de combatientes y mercenarios es el principal causante de este escenario de tensión que ha levantado la voz de alarma en Naciones Unidas por el permanente estado de inestabilidad al que está haciendo frente. En este sentido, representantes de las cinco misiones políticas y de mantenimiento de la paz que se encuentran en la región (UNOGBIS, UNOCI, UNMIL, UNAMSIL y UNOWA) se reunieron en varias ocasiones a lo largo del año, con el objetivo de coordinar sus esfuerzos y ofrecer un enfoque conjunto a dicha crisis regional. Por su parte, el Secretario General de la ONU solicitó al Consejo de Seguridad la extensión hasta 2007 del mandato de la UNOWA, la misión de Naciones Unidas para la región occidental del continente africano.

Las tensas relaciones entre los Gobiernos de **Côte d'Ivoire** y **Burkina Faso**, agudizadas desde las acusaciones vertidas por Abiyán de que el Ejecutivo burkinabés estaba respaldando a los grupos armados ivorienses, experimentaron algún que otro episodio de provocación y enfrentamiento verbal mutuo durante el año. El más destacable es el que tuvo lugar en el mes de julio cuando Burkina Faso acusó a Côte d'Ivoire de violar el espacio aéreo con vuelos civiles y militares y amenazó con derribar sus aviones si se producía otra intrusión.

Por lo que respecta a **Guinea**, el año estuvo caracterizado por las numerosas protestas de determinados colectivos contra la política del Presidente L. Conté, quien fue reelegido en su cargo en el mes de marzo en unos comicios marcados por la tensión y las denuncias de fraude. En este sentido, organizaciones de derechos humanos alertaron de la falta de garantías democráticas y de libertades existentes en todo el país, a la

vez que manifestaron su temor a que la espiral de violencia e inestabilidad pudiera provocar un golpe de Estado. Cabe subrayar el preocupante aumento de la tensión en la región de Guinée-Forestière (sudeste), zona que por su proximidad con Liberia y debido al influjo de armas y mercenarios se erige como un escenario de importante volatilidad y desestabilización para toda la región. Por todo ello, organizaciones como la UE solicitaron al Gobierno de Conakry el inicio de reformas políticas y económicas en aras a mejorar la gobernabilidad y la democracia en el país.

En **Guinea-Bissau**, el rumbo relativamente favorable que había emprendido el país tras el golpe de Estado de finales de 2003 con la celebración exitosa en el mes de marzo de unas elecciones parlamentarias, se vio truncado seis meses después por la sublevación de unos 600 militares que asesinaron al que en ese momento era jefe de las FFAA y líder de la trama golpista del año anterior, V. Correia Seabra. Este grupo, que protestaba por el impago de salarios, precipitó una profunda reestructuración del ejército guineano y motivó la atención de la comunidad internacional (especialmente de Portugal), quien envió varias misiones para intentar impulsar un proceso definitivo de pacificación. No obstante, las autoridades de Bissau refrendaron la celebración de las elecciones presidenciales, previstas para abril de 2005. Por su parte, a finales de año, el Secretario General de la ONU solicitó el apoyo político, financiero y técnico al país, advirtió de que la situación socioeconómica continúa siendo crítica y destacó el peligro existente de polarización entre las diferentes comunidades étnicas del país.

Cuadro 2.1. Río Mano: el polvorín africano

La compleja situación de conflictividad que afecta a gran parte de la región occidental del continente africano, y especialmente a la llamada zona del Río Mano, ha obligado a Naciones Unidas y a las organizaciones que trabajan en la región a intentar ofrecer una mirada más amplia y global a un conflicto que tiene una estructura indivisible y raíces comunes e interrelacionadas. Los lazos existentes entre actores armados, la instrumentalización política de las rivalidades entre comunidades, la presencia masiva de armas ligeras y mercenarios y las graves consecuencias humanas que provoca cada uno de los estallidos de violencia en la región, obligan a ofrecer una respuesta estructural e inmediata al conjunto de esta zona. Aunque durante el pasado año Naciones Unidas estableció una misión encargada de coordinar los esfuerzos conjuntos y de liderar un proceso de reuniones entre los representantes de las misiones políticas y de mantenimiento de la paz existentes en África Occidental, otros organismos han alertado de la escasa atención de la comunidad internacional que recibe este contexto y del peligro de que la situación derive en una crisis regional de grandes dimensiones. Por tanto, el fortalecimiento de dichos esfuerzos y la visibilización de las situaciones de conflicto, tensión y rehabilitación que acontecen en esta zona, serán fundamentales para prevenir un escenario que a medio plazo parece probable.

Dos situaciones de tensión que durante el pasado año experimentaron una evolución muy favorable fueron la acontecida en la región senegalesa de Casamance y la que tuvo lugar en la zona norte de Ghana, en Dagbon. Respecto a **Casamance**, el Gobierno senegalés y el grupo armado de oposición MFDC firmaron el 30 de diciembre un acuerdo de paz que ponía fin de forma oficial a 22 años de enfrentamientos armados³ que han provocado más de 3.500 víctimas mortales, 50.000 desplazamientos forzados y centenares de personas mutiladas por las minas antipersona. No obstante, cabe señalar que al menos tres facciones de dicho grupo se negaron a secundar dicho pacto. Por su parte, en la región de **Dagbon**, donde en marzo de 2002 murieron una treintena de personas como consecuencia de los enfrentamientos entre las comunidades Andani y Abudu, el Gobierno decidió levantar definitivamente el estado de emergencia y el toque de queda nocturno que pesaban sobre dicho territorio desde que se produjo la disputa.

Guinea Ecuatorial ha sido uno de los contextos de tensión más relevantes durante 2004 en el continente africano. El suceso principal tuvo lugar en el mes de marzo cuando decenas de personas fueron arrestadas en dicho país y en Zimbabwe, vinculadas con una supuesta trama golpista destinada a derrocar al régimen de T. Obiang. En este sentido, Malabo acusó al líder del Gobierno en el exilio en España, S. Moto, de estar detrás de la presunta intentona. A finales de año, los tribunales del país condenaron a penas de entre 14 y 34 años de prisión a 20 personas

Guinea Ecuatorial ha sido uno de los contextos de tensión más relevantes durante 2004 en el continente africano

3. Véase capítulo de procesos de paz.

relacionadas con los hechos, entre los que se encontraban cinco sudafricanos y seis armenios. Además, S. Moto y otros 8 ecuatoguineanos exiliados en España, a pesar de no estar presentes en el juicio, fueron condenados a 64 y 52 años de prisión, respectivamente. Cabe destacar la posible vinculación con la trama del hijo de la ex Primera Ministra británica, M. Thatcher, quien fue detenido por las autoridades sudafricanas y podría enfrentarse a su extradición a Guinea Ecuatorial. Por otra parte, las elecciones legislativas y municipales celebradas en el mes de abril, que finalizaron con la victoria del partido gubernamental PDGE, transcurrieron entre denuncias de fraude masivo por parte de la oposición y de los observadores internacionales.

Finalmente, **Nigeria** acoge varias situaciones de conflictividad, de las cuales la que vive el conjunto del país está considerada como tensión. Dicha situación se debe fundamentalmente a dos elementos. En primer lugar, los disturbios ocasionados antes y después de las elecciones locales de finales de marzo, que protagonizaron fuerzas de seguridad y la población civil, y que se saldaron con decenas de víctimas mortales. Dichos comicios, en los que el partido gubernamental PDP logró una amplia victoria, también transcurrieron entre acusaciones de fraude y con una baja participación. Un segundo elemento fueron las importantes huelgas generales convocadas por los sindicatos del país en protesta por el aumento del precio del petróleo, especialmente la que tuvo lugar en el mes de octubre. Lograron un amplio seguimiento y paralizaron buena parte del país. Además, por lo que respecta al litigio fronterizo que mantienen Nigeria y Camerún por la Península de Bakassi, resuelto por la Corte Internacional de Justicia en 2002 a favor de Camerún, el proceso de abandono de dicho territorio por parte de Nigeria ha experimentado un estancamiento.

Finalmente, en **Santo Tomé y Príncipe**, durante el año se fue reduciendo la tensión que afectó al país el año pasado a raíz del intento de golpe de Estado a mediados de julio, y no se han constatado incidentes ni tensiones durante los últimos meses.

c) Cuerno de África

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Eritrea y Etiopía	Disputas territoriales	Estancamiento
Etiopía (Gambella)	Colonización demográfica y control de los recursos naturales	Reducción
Somalia (Somalilandia y Puntlandia)	Disputas territoriales	Escalada
Sudán (SPLA)	Autonomía vs. independencia, instrumentalización religiosa, control de los recursos	Nueva tensión

El proceso de paz entre **Eritrea y Etiopía** se mantuvo estancado durante todo el año, hecho que podría suponer una fuente de inestabilidad futura, aunque a finales de noviembre el Primer Ministro etíope, M. Zenawi, anunció su decisión de aceptar la demarcación fronteriza establecida por la EEBC. Esta Comisión de Fronteras estableció en abril de 2001 la resolución de demarcación fronteriza, que en principio fue aceptada por ambos países pero que en septiembre de 2003 fue rechazada por Etiopía. Esta nueva iniciativa etíope para impulsar el proceso de paz, a pesar de las reacciones negativas por parte de Eritrea, consta de otros 4 puntos: la resolución de la disputa entre ambos países mediante métodos pacíficos; la resolución de las causas profundas del conflicto a través del diálogo; el establecimiento de un oficial de enlace; y el inicio inmediato del diálogo con el objetivo de implementar la decisión. Por otra parte, el Centro de Coordinación de Minas de la ONU anunció en noviembre que en los últimos seis meses no se había producido la explosión de ninguna mina en la Zona Temporal de Seguridad, frontera de 25 km de ancho por donde patrulla la UNMEE. Por otra parte, en el este de **Etiopía**, en la región de **Gambella**, durante el año se redujo la tensión aunque todavía existen 51.000 personas desplazadas internas en la zona como consecuencia de los actos de violencia en los que murieron entre 60 y 150 personas en diciembre de 2003 y alrededor de 250 como represalia en enero de 2004, debido a una escalada de la violencia entre las comunidades Anuak y Nuer. En los años 80 el Gobierno llevó a cabo programas de reasentamiento de población en la zona, hecho que incrementó la tensión con la población local, a lo que se ha añadido el descubrimiento de yacimientos de petróleo, de cuyos beneficios la comunidad Anuak quiere ser partícipe.

En el Cuerno de África, también cabe destacar la escalada de la violencia que tuvo lugar entre las dos regiones del norte de **Somalia, Somalilandia y Puntlandia**, debido a una disputa histórica por las regiones de Sool y Sanaag, que geográficamente se encuentran dentro de las fronteras de Somalilandia aunque los clanes de la zona se encuentran vinculados a los de Puntlandia. Desde finales de septiembre se produjeron algunos enfrentamientos entre las milicias de ambas administraciones, y el nombramiento de A. Yusuf Ahmed, Presidente hasta la fecha de la región autónoma de Puntlandia, como nuevo Presidente de Somalia hizo temer que se desencadenaran nuevos enfrentamientos en el futuro, como sucedió a principios de noviembre.

Cabe destacar la escalada de la violencia que tuvo lugar entre las dos regiones del norte de Somalia, Somalilandia y Puntlandia

Finalmente, en el sur de **Sudán**, el enfrentamiento armado protagonizado por el Gobierno sudanés y el grupo armado de oposición SPLA desde 1983 ha dejado de ser considerado conflicto armado y se ha incluido en las situaciones de tensión, debido al acuerdo de paz definitivo que ambas partes firmaron el 9 de enero de 2005 en Kenya⁴ y a la escasa actividad armada que ha tenido lugar durante todo el año en dicha región. No obstante, cabe señalar el aumento de la tensión en el estado de Nilo Alto, como consecuencia de la creciente presencia de efectivos del ejército sudanés, de milicias progubernamentales y del SPLA, quienes protagonizaron algún episodio de violencia.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Chad	Lucha por el poder político, fragilidad democrática, desestabilización por los desplazamientos forzados a causa del conflicto en Darfur	Escalada
Congo	Control político de diferentes grupos étnicos y fragilidad democrática	Estancamiento
R. Centroafricana	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
RD Congo – Rwanda – Burundi	Control político de una minoría y búsqueda de seguridad fronteriza	Escalada
Uganda-Kenya (Karamoja – Turkana)	Gobernabilidad, marginalización regional, enfrentamientos comunitarios por el control de los recursos naturales	Escalada
Uganda – Rwanda	Control de los recursos naturales y búsqueda de seguridad fronteriza	Estancamiento

En **Chad**, las milicias progubernamentales sudanesas *Janjaweed* continuaron perpetrando incursiones y ataques en el este del país contra la población refugiada y se produjeron enfrentamientos entre éstas y las FFAA chadianas, y el flujo de personas refugiadas procedentes de Sudán contribuyó al incremento de la tensión. Vinculada a esta situación, diversos sectores de la oposición y militares acusaron al Gobierno de I. Déby de no implementar las medidas suficientes para proteger a la propia población chadiana de la comunidad Zaghawa del este del país, descontenta con la política de neutralidad hacia Sudán, ya que sufre las consecuencias del conflicto en la región de Darfur. Además, el referéndum de reforma constitucional, que permitirá al Presidente, I. Déby, ser candidato para un número ilimitado de mandatos presidenciales de cinco años, desencadenó un clima de tensión tanto por parte de la oposición política como por parte de sectores de las FFAA. A finales de septiembre las FFAA realizaron una operación militar contra supuestos perpetradores de un intento de golpe de Estado. Entre octubre y principios de noviembre se produjeron nuevas tensiones en el sur del país debido a la llegada de población nómada musulmana del norte en busca de trabajo en las zonas de yacimientos de petróleo, causando diversas víctimas mortales.

En Chad, las milicias progubernamentales sudanesas *Janjaweed* continuaron perpetrando incursiones y ataques en el este del país contra la población refugiada.

En el centro de África, durante el año persistió la situación de estancamiento en **Congo**, aunque de forma periódica se produjeron actos de saqueo y abusos contra la población civil por parte de las milicias Ninjas del

4. Véase capítulo de procesos de paz.

reverendo Ntoumi. También se produjeron actos de violencia en la línea de tren que une Brazzaville con la ciudad portuaria de Pointe-Noire, que tuvo que ser suspendida por la inseguridad. OCHA reiteró la continuación de una grave crisis humanitaria en la región de Pool, epicentro de los enfrentamientos a los que puso fin el acuerdo de paz en marzo de 2003.

La situación en **R. Centroafricana** se caracterizó por la continuación de la inseguridad en diversas zonas del país y por los avances realizados en el proceso de transición, que culminaron en diciembre con la celebración del referéndum constitucional, a la espera de que en enero se celebren las elecciones legislativas y presidenciales, con lo que se dará por terminada la fase de transición. A mediados de año se produjeron enfrentamientos en Bangui entre las FFAA y los antiguos mercenarios que apoyaron el golpe de Estado por el que F. Bozizé se hizo con el poder. Paralelamente, se extendió la preocupación por la posibilidad de que se produzca la entrada de población refugiada procedente de la vecina región sudanesa de Darfur.

Por otra parte, la tensión entre **RD Congo** y **Rwanda** se fue incrementando durante todo el año a causa de la matanza de 160 congoleños de la comunidad tutsi en un campo de refugiados en Gatumba, situado en Burundi, y de las evidencias por parte de la MONUC de la invasión en territorio congolés de las FFAA rwandesas en persecución de los grupos armados de oposición rwandeses que cometieron el genocidio en 1994 (ex FFAA rwandesas y las milicias Interahamwe)⁵. Paradójicamente, ambos países, junto a Uganda, habían firmado una semana antes la Declaración de Dar es Salaam, por la que se comprometían a resolver las futuras disputas surgidas entre ellos de forma pacífica y dialogada⁶. Finalmente, tras un paréntesis de varios meses forzado por las operaciones militares contra el grupo armado de oposición LRA, el Gobierno de **Uganda** anunció que a partir de octubre reanudaría las operaciones de desarme de las milicias Karamojong, en la región de **Karamoja**, en el noreste del país, fronteriza con **Kenya** y Sudán. La operación se iniciará con una fase de un mes de desarme voluntario, tras la cual tendrá un carácter forzoso. Este anuncio se produjo debido al aumento de la inseguridad en la zona, causado por los enfrentamientos entre las milicias y las FFAA. Los líderes locales solicitaron que el proceso se realizara en paralelo en las zonas fronterizas de los países vecinos (Kenya y Sudán).

Cuadro 2.2. La prevención de conflictos y la alerta temprana

¿Qué es la prevención de conflictos?

Es el conjunto de acciones, políticas, estrategias e instituciones gubernamentales o no gubernamentales que de forma expresa intentan contener o mitigar las amenazas, el uso de la violencia organizada u otras formas de coerción de unos Estados concretos o de grupos organizados, con la finalidad de arreglar disputas políticas internas o entre Estados. La diplomacia preventiva, concretamente, consiste en una serie de medidas destinadas a evitar que surjan controversias entre dos o más partes, a evitar que las controversias existentes se transformen en conflictos y a evitar que éstos, si ocurren, se extiendan.

¿Qué es la alerta temprana?

Es la recopilación sistemática y el análisis de la información procedente de áreas en crisis con el objetivo de anticipar la escalada de los conflictos armados, desarrollar respuestas estratégicas, y presentar opciones a los actores adecuados con capacidad de acción.

¿Cuál es su propósito principal?

Actuar ante los primeros síntomas de un conflicto con el objetivo de conseguir que éste no sobrepase un umbral de violencia a partir del cual resulta de difícil control. Los sistemas de alerta temprana detectan los conflictos, pero no inciden en sus causas, ya que esta incidencia corresponde a los centros de decisión política.

¿Cuáles son los problemas más frecuentes?

- Insuficiente o mal conocimiento del contexto del conflicto
- Ausencia de voluntad de las partes
- Indecisión de la comunidad internacional a la hora de actuar
- Escasa disposición a actuar si no se encuentran afectadas cuestiones de interés nacional o no hay una presión de la opinión pública
- La adopción de medidas adecuadas siempre se produce con retraso y cuando las consecuencias ya son evidentes
- Las medidas adoptadas habitualmente no inciden en las causas de los conflictos, sino en sus consecuencias, ya que las medidas de carácter estructural de tipo socio-económico o político siempre son insuficientes y a menudo no están coordinadas entre ellas
- Poco interés por la opinión y la capacidad de actuación de la base social

5. Véase el capítulo de conflictos armados.

6. Véase el capítulo de rehabilitación posbélica.

e) Magreb y Norte de África

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Mauritania	Fragilidad democrática (inestabilidad institucional y política)	Escalada

Tres supuestos intentos de golpe de Estado en **Mauritania** durante los últimos 15 meses (en junio de 2003 y en agosto y septiembre de 2004) denunciados por el Gobierno provocaron el aumento de la tensión política y del hostigamiento de la oposición. Más de 180 personas vinculadas a los partidos opositores islamistas (en especial del PDC) fueron detenidas desde junio de 2003 y continúan retenidas en centros de custodia en régimen de incomunicación y desde noviembre están siendo sometidas a juicios que no cumplen con las garantías procesales internacionales, según han denunciado numerosas ONG locales e internacionales. Entre los detenidos se encuentran el líder opositor y ex Presidente, M. K. Ould Haidalla, y sus compañeros de partido, M. E. Ould Dedaw, J. Ould Mansour y M. O. M. Moussa, así como 20 miembros de la Guardia Nacional, entre ellos el comandante, S. Ould Hanena, y una veintena de civiles. Mauritania acusó a Burkina Faso y Malí de apoyar los intentos de golpe de Estado. Además, el país se vio afectado por la plaga de langostas más grave desde 1989, que está afectando al continente africano, y solicitó la asistencia internacional para intentar paliar la situación.

América

a) América del Norte, Centroamérica y Caribe

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Guatemala	Exclusión política e histórica, injusticia social, incumplimiento de los acuerdos de paz, impunidad y crimen organizado	Estancamiento
México (Chiapas)	Discriminación de pueblos indígenas	Estancamiento

En **Guatemala**, centenares de miles de ex paramilitares llevaron a cabo numerosos actos de fuerza e intimidación a lo largo del año para exigir el pago de compensaciones económicas por sus servicios prestados al Estado durante el conflicto armado interno (1960-96), máxime después de que la Corte de Constitucionalidad denegara en dos ocasiones el intento de pago de dicha indemnización por parte del Gobierno por considerarla ilegal. Además, se registró una escalada de la conflictividad agraria en todo el país, que se tradujo en un notable incremento de las ocupaciones de tierras, de los desalojos forzosos, de las movilizaciones de organizaciones de la sociedad civil y de los enfrentamientos entre grupos de campesinos y cuerpos de seguridad del Estado, provocando éstos últimos varios muertos y heridos. Por otra parte, tanto Naciones Unidas como la OEA, así como numerosas organizaciones locales, denunciaron en reiteradas ocasiones la ola de violencia y de homicidios que afecta a las mujeres, así como la impunidad vinculada a dicho fenómeno. Precisamente respecto de la impunidad se avanzó en varias cuestiones, entre las que cabe destacar el arresto domiciliario contra el ex dictador E. Ríos Montt, la orden de captura internacional contra el ex Presidente A. Portillo y la orden de prisión preventiva contra el ex Vicepresidente F. Reyes, estos dos últimos acusados de numerosos casos de corrupción entre 1999 y 2004.

En **México (Chiapas)**, varias organizaciones locales e internacionales advirtieron sobre un incremento de los patrullajes y de las incursiones de las FFAA y denunciaron una creciente presencia paramilitar en determinadas regiones del estado, así como las precarias condiciones de vida en las que todavía subsisten miles de personas desplazadas internas. Por otra parte, se incrementó la tensión entre el Gobierno y el EZLN acerca del eventual desalojo forzoso de las poblaciones desplazadas zapatistas que residen desde hace tiempo en la denominada biosfera de los Montes Azules. Dichas poblaciones, que según el EZLN abandonaron sus comunidades por el hostigamiento paramilitar, han anunciado que no abandonarán la biosfera hasta que el Gobierno cumpla los Acuerdos de San Andrés de 1996. Finalmente, en distintos momentos del año se regis-

traron enfrentamientos comunitarios, atribuidos en buena medida por algunas organizaciones a la creciente conflictividad agraria, a la crisis del café y del maíz o a la polarización social y política que se vive en varias zonas de Chiapas.

b) América del Sur

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Bolivia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Reducción
Brasil (Río de Janeiro)	Exclusión, desigualdades económicas, control del mercado del narcotráfico	Escalada
Ecuador	Gobernabilidad (protestas generalizadas y debilidad gubernamental)	Estancamiento
Perú	Gobernabilidad, reactivación de Sendero Luminoso	Estancamiento
Venezuela	Problemas de gobernabilidad	Reducción

En Bolivia, tras unos meses de relativa normalidad a principios de año, volvieron a generalizarse las movilizaciones regionales y las protestas de varios colectivos

En **Bolivia**, tras unos meses de relativa normalidad a principios de año, volvieron a generalizarse las movilizaciones regionales, las protestas continuas de varios colectivos (cocaleros, transportistas, maestros, sector médico, etc.) e incluso los rumores de golpe de Estado contra el apartidista Ejecutivo de C. Mesa. Se reempezaron los cortes de carreteras y las ocupaciones de tierras para protestar contra la política narcótica del Gobierno y para denunciar la situación de marginación y exclusión que padecen numerosas regiones del país. Sin embargo, como en el año anterior, el aspecto que generó mayor controversia fue la política energética del país. A pesar de la celebración de un referéndum en el que la mayoría de la ciudadanía se mostró favorable a que el Estado recupere un papel protagonista en la explotación, distribución y comercialización del gas, esta cuestión siguió generando numerosas protestas, e incluso los departamentos de Tarija y Santa Cruz (que concentran la mayor parte de los hidrocarburos del país) exigieron un régimen de autonomía para ambas regiones. Igualmente, el Gobierno puso en estado de alerta y emergencia a los cuerpos de seguridad, después de que se registrara en la capital una oleada de atentados mientras en el Congreso se debatía un polémico proyecto de ley sobre los hidrocarburos. Por otra parte, en cuanto al contencioso territorial que enfrenta a Bolivia y Chile desde hace más de un siglo, pese a que ambos Gobiernos mantienen prácticamente inalteradas sus posturas, se reanudaron las relaciones diplomáticas (interrumpidas en 1978) y se registraron algunos avances en la esfera de la cooperación económica.

En el estado de **Río de Janeiro** (Brasil) el año estuvo marcado por una escalada de la violencia que se inició entre los meses de abril y mayo. Aunque este incremento de la violencia se localizó principalmente por los intentos de conquista y de control del narcotráfico de la favela *Rocinha*, el suburbio más poblado de América, por parte de los narcotraficantes de la favela *Vidigal*, este incremento de las acciones violentas entre distintos bandos del narcotráfico parece responder a un cambio generacional en la cúpula de la principal facción de narcotráfico de Río de Janeiro, el *Comando Vermelho*, que vendría propiciado por las diversas detenciones efectuadas por la policía de significativos mandos de este grupo.

En **Ecuador**, el movimiento indígena Pachakutik lideró en buena medida las continuas y masivas protestas contra la política económica del Gobierno y para exigir la dimisión del Presidente, L. Gutiérrez, que alcanzaron su momento álgido durante la celebración en Quito de la 34ª Asamblea General de la OEA. Igualmente, organizaciones campesinas, sindicales, indígenas y estudiantiles encabezaron en distintos momentos del año varias movilizaciones contra el clima de inseguridad, impunidad y violencia contra destacados líderes sociales. Además, la crisis política del país se agudizó cuando varios partidos de la oposición impulsaron una iniciativa parlamentaria para enjuiciar a L. Gutiérrez por varios casos de corrupción. Por otra parte, algunas organizaciones de derechos humanos denunciaron el creciente clima de hostigamiento al que se ven sometidas las comunidades kichwa en la región de Sarayacu por parte de transnacionales petroleras, que supuestamente cuentan con la connivencia de las FFAA.

En **Perú**, la crisis de gobernabilidad que atraviesa el país y la debilidad del Ejecutivo de A. Toledo se reflejaron en las frecuentes remodelaciones de Gobierno, en los mínimos históricos de popularidad del Presidente (máxime después de los escándalos de corrupción que estallaron en su entorno inmediato) y en las constantes solicitudes de renuncia del Presidente y de adelanto de las elecciones por parte de la oposición y de varios sectores de la sociedad. Además, la situación de tensión se vio agudizada por la generalización de las protestas campesinas e indígenas contra la política narcótica del Gobierno, así como por las numerosas movilizaciones ciudadanas (incluyendo un paro nacional) en exigencia de distintas demandas sectoriales. Igualmente, el despliegue de centenares de efectivos en varios departamentos del país para hacer frente a los múltiples focos de tensión regionales y para prevenir cortes de carreteras y otros actos de fuerza provocó algunos enfrentamientos graves. Por otra parte, la reanudación de los juicios contra varios miembros destacados del antiguo grupo armado de oposición Sendero Luminoso reavivó el debate sobre el grado de organización y capacidad militar del grupo.

En **Venezuela**, la dinámica de polarización social y violencia política que había regido el país en los dos últimos años se vio reducida en buena medida por la celebración en el mes de agosto del referéndum revocatorio contra el Presidente, H. Chávez, cuya victoria en la consulta fue avalada por los observadores internacionales destacados en el país. Sin embargo, la tensión volvió a repuntar en el segundo semestre del año por las acusaciones de fraude en el referéndum vertidas por la oposición, por la aprobación de la controvertida Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y por la reapertura de las investigaciones sobre las personas vinculadas con el golpe de Estado de abril de 2002. Por otra parte, cabe destacar que las relaciones diplomáticas entre Venezuela y Colombia han atravesado varios momentos tensos a lo largo del año, principalmente por las acusaciones cruzadas entre Caracas y Bogotá acerca del presunto apoyo a las FARC y a grupos paramilitares, respectivamente.

En Venezuela, la dinámica de polarización social y violencia política que había regido el país en los dos últimos años se vio reducida en buena medida por la celebración en el mes de agosto del referéndum revocatorio contra H. Chávez,

Asia

a) Asia Meridional

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
India – Pakistán	Disputas territoriales	Reducción
India (Gujarat)	Instrumentalización religiosa	Estancamiento
India (Manipur)	Fragilidad democrática, lucha antiterrorista	Nueva tensión
India (Tripura)	Autonomía vs. independencia	Reducción
Pakistán	Enfrentamientos religiosos, lucha antiterrorista	Escalada
Sri Lanka	Autonomía vs. independencia	Escalada

En lo que respecta a **India** y **Pakistán**, el año 2004 estuvo marcado por la progresiva reducción de la tensión entre ambos países, enmarcada en el proceso de acercamiento y diálogo, acompañado de múltiples medidas de confianza, que han venido desarrollando los respectivos Gobiernos⁷.

En **India** han tenido lugar diversos escenarios de tensión que han afectado a diferentes estados. En **Gujarat**, a pesar de algunos episodios de tensión y violencia, la reapertura de los juicios contra algunas de las personas acusadas de ser responsables de las masacres del año 2002 ha sido el hecho más relevante de 2004. No obstante, en paralelo a la reapertura de los juicios y las investigaciones, han continuado las denuncias acerca de intimidaciones sobre algunos testigos. Por su parte, el Gobierno anunció la elaboración

7. Véase capítulo de procesos de paz.

de una ley con la intención de proteger a las minorías religiosas y luchar contra la violencia comunitaria, mediante la persecución de los instigadores de ésta, y evitar así la repetición de acontecimientos como la masacre de 2002.

La zona del **nordeste** del país ha concentrado la mayoría de situaciones de tensión. Cabe destacar un incremento de las operaciones llevadas a cabo por las FFAA en esta región contra los múltiples grupos armados de oposición que operan en los diferentes estados. En el estado de **Manipur**, el segundo semestre del año estuvo marcado por las masivas movilizaciones sociales contra la legislación antiterrorista vigente en el estado (Ley de Poderes Especiales de las FFAA). El detonante que dio lugar al inicio de las protestas fue la muerte de una mujer a manos de las fuerzas de seguridad, acusada de pertenecer a un grupo armado de oposición. Los intentos de diálogo entre autoridades y movimientos sociales no han fructificado a pesar de los encuentros mantenidos, y centenares de personas fueron detenidas en esos meses. En el estado de **Tripura**, cabe destacar cierta evolución positiva a lo largo del año debido principalmente al acuerdo de alto el fuego por parte del Gobierno y del grupo armado de oposición NLFT. No obstante, este alto el fuego vino marcado por algunos altibajos y a lo largo del año se produjeron varios incidentes de violencia. No obstante, en el mes de diciembre, el grupo armado reiteró su voluntad de proseguir el diálogo con el Gobierno y la posibilidad de incorporar a otros grupos al proceso, como el ATTF.

En **Pakistán** cabe destacar el aumento progresivo de la tensión y la violencia a lo largo del año en diferentes escenarios. Por una parte, las FFAA y supuestos miembros de milicias Talibán y vinculadas a la red al-Qaida mantuvieron enfrentamientos armados a lo largo de todo el año, provocando el desplazamiento forzado de centenares de personas y generando numerosas víctimas mortales (algunas fuentes hablan de 400 personas muertas). El Gobierno admitió haber desplegado 100.000 efectivos a lo largo de la frontera con Afganistán y al finalizar el año anunció haber recuperado el control sobre gran parte del territorio hasta entonces en manos de estas milicias. Por otra parte, numerosos atentados con motivaciones religiosas tuvieron lugar en 2004. Las comunidades sunní y shií fueron víctimas y protagonistas de estos atentados, así como de enfrentamientos comunitarios que causaron también centenares de muertes en varias ciudades, destacando Sialkot, Karachi y Quetta. Esta violencia llevó al Gobierno a la aprobación de varias medidas restringiendo, la celebración de actividades religiosas y la detención de personas vinculadas a organizaciones confesionales.

En Sri Lanka el aumento progresivo de la tensión entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE han puesto en riesgo el proceso de paz.

La situación en **Sri Lanka** se caracterizó por el aumento progresivo de la tensión entre el Gobierno y el grupo armado de oposición LTTE, lo que elevó las advertencias ante el creciente riesgo de fracaso que atraviesa el proceso de paz. Al aumento de la violencia, se sumaron los intentos fallidos de Noruega de reanudar las conversaciones entre las partes. Además, cabe añadir que la escisión interna que sufrió el LTTE

no ha hecho sino empeorar la situación, dadas las acusaciones al Gobierno de respaldar esta escisión, así como de los enfrentamientos violentos que se han producido entre las dos facciones. Un hecho especialmente destacable de 2004 fue la victoria en las urnas del partido de la Presidenta C. Kumaratunga, el PA, victoria que sirvió para acabar con la bicefalia en el Ejecutivo⁸.

b) Sudeste asiático y Oceanía

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Filipinas	Fragilidad democrática	Estancamiento
Indonesia (Molucas)	Instrumentalización religiosa, colonización demográfica, autonomía vs. independencia	Escalada
Indonesia (Sulawesi)	Instrumentalización religiosa, colonización democrática	Estancamiento
Indonesia (Papúa Occidental/Irian Jaya)	Autonomía vs. independencia, enfrentamientos comunitarios, colonización demográfica y control por los recursos naturales	Reducción

En **Filipinas**, la violencia política previa a las elecciones presidenciales del mes de mayo provocó la muerte de más de 140 personas. Posteriormente, durante las seis semanas que duró el escrutinio, se registraron algunos atentados, así como numerosas y masivas manifestaciones protagonizadas por simpatizantes del candidato opositor para protestar contra un supuesto fraude masivo orquestado por parte de la hasta entonces Presidenta y finalmente vencedora de las elecciones, G. M. Arroyo. Por otra parte, en la región de Cordillera se incrementó considerablemente la tensión después de que el antiguo grupo armado de oposición CPLA declarara que daba por finalizado el acuerdo de paz que alcanzó en 1986 con la entonces Presidenta C. Aquino por considerar que los sucesivos Gobiernos no han cumplido con los compromisos estipulados en dicho acuerdo, especialmente los referentes al desarrollo de la autonomía de la región y al control de la extracción ilícita de recursos naturales. A pesar de que el Gobierno autorizó el lanzamiento de un plan para estabilizar la región, los índices de violencia, así como la práctica del narcotráfico, siguieron incrementándose de forma sustantiva durante el segundo semestre del año.

En **Indonesia**, la celebración de los primeros comicios presidenciales de la historia del país y la intensificación de la lucha antiterrorista que siguió tras un atentado contra la Embajada australiana en Yakarta provocaron varios disturbios y enfrentamientos en distintas regiones del país. En **Sulawesi**, los enfrentamientos comunales en la regencia de Donggala y el distrito de Poso se saldaron con varios muertos y heridos y provocaron el despliegue de centenares de efectivos policiales y militares por parte del Gobierno, que considera que todavía no han sido restablecidas plenamente las condiciones de seguridad desde el fin de la espiral de violencia en 2002. En **Papúa Occidental/Irian Jaya**, a pesar de que distintas organizaciones de la sociedad civil unieron sus esfuerzos y emprendieron varias iniciativas para luchar de forma pacífica por la autodeterminación de la región, el grupo armado de oposición OPM siguió llevando a cabo algunos ataques esporádicos y, por otra parte, se registraron enfrentamientos comunitarios en distintos momentos del año en la región de Kwamki Lama.

En **Molucas**, la celebración del 54º aniversario de la independencia de la autoproclamada República de Molucas Sur por parte del grupo armado de oposición FKM provocó el peor estallido de la violencia desde el acuerdo de paz de febrero de 2002. Estos enfrentamientos entre las comunidades cristiana y musulmana provocaron más de 40 muertos, dos centenares de heridos y el desplazamiento de miles de personas. El Gobierno, que en septiembre de 2003 había decretado el fin del estado de emergencia, se vio obligado a desplegar nuevamente centenares de efectivos para prevenir eventuales nuevos brotes de violencia, que podrían verse agravados por la presunta llegada de miembros de la organización Laskhar Yihad.

En Molucas se produjo el peor estallido de la violencia desde el acuerdo de paz de febrero de 2002.

Europa y Asia Central

a) Asia Central y Cáucaso

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Armenia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Azerbaiján	Desigualdades en la distribución de recursos, fragilidad democrática	Escalada
Georgia	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad, independencia de las regiones de Abjazia y Osetia del Sur	Escalada
Kirguistán	Independencia del Valle de Ferghana, fragilidad democrática	Estancamiento
Turkmenistán	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Estancamiento
Uzbekistán	Independencia del Valle de Ferghana, problemas de gobernabilidad	Escalada

En el Cáucaso Sur, mientras en Armenia y Azerbaiján las protestas y movilizaciones de la oposición decrecieron, en Georgia la situación continuó siendo de tensión, tanto en Abjazia como en Osetia del Sur. En **Armenia**, la coalición Artarutiun, a pesar de haber rechazado de forma sistemática las reformas propuestas

por el Gobierno al considerar que eran insuficientes, finalmente aceptó varias de las recomendaciones como un primer paso hacia la democratización. Mientras que en **Azerbaián** continuaron las movilizaciones sociales a causa de la falta de recursos económicos en el país, se iniciaron los juicios contra los líderes políticos que habían movilitado a la oposición y a final de año se registró un enfrentamiento en la frontera con Georgia que causó la muerte de un civil azerí y la escalada de la tensión política interfronteriza.

En **Georgia**, el Presidente, M. Saakashvili, consiguió dar cierta estabilidad a su Gobierno y a su política centralista con la expulsión del líder de Adjara, A. Abashidze, a principios de año, hecho que aprovechó para reformar los estatutos de todas las regiones autónomas (Abjasia, Adjara y Osetia del Sur). En estas dos últimas repúblicas las modificaciones centralistas provocaron un aumento de la tensión política. Las disputadas elecciones presidenciales del 3 de octubre en **Abjasia** provocaron una crisis interna y finalmente un acuerdo de Gobierno entre el candidato opositor independiente, S. Bagapsh, y el actual Primer Ministro pro ruso, R. Khadzhimba, y la celebración de nuevos comicios para el 13 de enero de 2005. Georgia ya ha anunciado los

En Osetia del Sur, la escalada de la violencia armada entre osetinos y georgianos provocó decenas de muertos y el desplazamiento de un millar de personas

primeros contactos con S. Bagapsh de cara a la resolución del conflicto sobre el estatus de Abjasia⁹. En el caso de **Osetia del Sur** las modificaciones provocaron el enfrentamiento directo con las autoridades y solicitaron el apoyo de Rusia contra lo que consideraron una injerencia. Esta situación ha provocado una escalada de la violencia armada entre osetinos y georgianos, decenas de muertos y un millar de personas desplazadas que a finales de año parecía decrecer gracias a la firma de diversos acuerdos de alto el fuego. No obstante, se produjeron numerosas denuncias de violaciones del alto el fuego por ambos bandos (Georgia continuó desplegando efectivos militares en la zona a pesar del acuerdo de desmilitarización). Finalmente, y a pesar de las reticencias de Rusia, el Enviado Especial para el Cáucaso Sur de la UE, H. Talvitie, se reunió con el Primer Ministro georgiano, Z. Zhvania, para tratar la situación del conflicto osetino, ya que la UE planea organizar una reunión en Sofía entre éste y el Presidente osetino, E. Kokoity, para la que a finales de 2004 todavía no había fecha.

Cuadro 2.3. La inestabilidad en el Cáucaso Sur

El Cáucaso Sur es una zona estratégica muy importante para Europa y EEUU debido a su ubicación privilegiada de puente entre Asia y Occidente y por la presencia de recursos energéticos. Desde finales de 2003 y durante el año 2004 se ha producido un aumento de la tensión política tras la celebración de un proceso electoral denunciado como fraudulento por organismos regionales como el Consejo de Europa y la OSCE, tanto en Georgia como en Armenia y Azerbaián. Este factor ha sido el desencadenante de una mayor implicación de la comunidad internacional en la zona, en especial de EEUU en detrimento del Gobierno ruso, que ha puesto de manifiesto la falta de garantías democráticas en la región, los problemas de gobernabilidad, las sistemáticas violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como por los problemas de seguridad regional (existen tres conflictos no resueltos abiertos, en las Repúblicas georgianas de Abjasia y Osetia del Sur y por la soberanía del enclave de Nagorno-Karabaj disputada entre Armenia y Azerbaián, y por la presencia de grupos vinculados a las redes terroristas internacionales o al crimen organizado).

En el caso de Georgia las movilizaciones sociales postelectorales provocaron la caída del Gobierno, en la conocida como *revolución de terciopelo*, y la instauración de un nuevo régimen bajo la presidencia de M. Saakashvili gracias al apoyo de EEUU. En Armenia y Azerbaián las manifestaciones de amplios sectores de la sociedad civil no han provocado el cambio de gobierno esperado pero sí la adopción de acuerdos a favor de la democracia.

Los factores que provocaron las movilizaciones sociales en el Cáucaso Sur son comunes a otros Estados de la esfera ex soviética como Belarús o Ucrania. En este último caso a finales de 2004 la oposición política llevó a cabo la *revolución naranja*, que también supuso un cambio de Gobierno y la introducción de medidas democráticas.

En los cinco Estados de Asia Central la fragilidad democrática, la conculcación de las libertades fundamentales, los problemas vinculados al tráfico de drogas, armas y personas y la delimitación fronteriza, así como los ataques perpetrados por el grupo armado islamista Hizb-ut-Tahrir han marcado la situación regional duran-

te 2004. En **Kirguistán** el Gobierno ha intensificado su campaña de control de la oposición y de los medios de comunicación. El Gobierno de **Turkmenistán**, por su parte, continúa expulsando del país a todos los opositores al régimen. Los atentados en **Uzbekistán** atribuidos al grupo Hizb-ut-Tahrir y los enfrentamientos entre dicho grupo y los cuerpos de seguridad estatales han provocado unos 40 muertos y decenas de heridos. La inestabilidad en la zona propició la designación por parte de Naciones Unidas de un Experto independiente en materia de derechos humanos para capacitar a los diferentes Gobiernos en dicha cuestión.

b) Europa

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Belarús	Fragilidad democrática (represión oposición política)	Escalada
Moldova, Rep. de	Fragilidad democrática, independencia de la región del Dniester	Estancamiento
Serbia y Montenegro	Fragilidad democrática, lucha por el poder político	Estancamiento
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Autonomía vs. independencia	Escalada
Ucrania	Fragilidad democrática, problemas de gobernabilidad	Escalada

Durante el año se produjo un aumento significativo de la tensión política en las ex repúblicas soviéticas de Belarús, Moldova y Ucrania, especialmente en este último país, hecho que ha provocado una mayor implicación de la comunidad internacional también en esta zona. La proclamación por parte de la Comisión Electoral Central de **Belarús** de la victoria del Presidente, A. Lukashenko, en el referéndum del pasado 17 de octubre con más del 86% de los votos (y el 90% de participación), que le permitirá concurrir a las elecciones de 2006, provocó una condena unánime por parte de organismos regionales europeos como la OSCE, la UE y el Consejo de Europa, debido a las denuncias de fraude electoral. Estos dos últimos organismos aprobaron sanciones concretas para el país y han anunciado que éstas seguirán vigentes hasta que el país inicie un proceso de democratización. Además, se han perpetuado las denuncias de hostigamiento de la oposición, medios de comunicación y amplios sectores de la sociedad civil. Por otro lado, en **Ucrania** la crisis política surgida de la invalidación de las elecciones presidenciales del 31 de octubre se desbloqueó después de que el Parlamento estableciera para el 26 de diciembre la repetición de la segunda vuelta de los comicios presidenciales y anunciará la reforma del sistema de Gobierno presidencial por otro parlamentario-presidencial en 2005 (o para 2006). En estos nuevos comicios, en las que se registró más del 77% de participación, el candidato opositor V. Yushchenko alcanzó casi el 52% de los votos mientras que el actual Primer Ministro, V. Yanukovich, sólo logró el 44%. El último día del año V. Yanukovich dimitió de su cargo y aceptó finalmente la derrota electoral después de que el Tribunal Supremo invalidase todas sus denuncias de fraude electoral. EEUU y la UE tuvieron un papel muy activo en la gestión de la crisis, que fue criticado por Rusia. Sin embargo, en **Moldova** las partes avanzaron en las negociaciones sobre el futuro de la región del Transdniester, que reclama la independencia, gracias a la reapertura de las escuelas moldavas en esta región que a principios de 2004 había provocado una escalada de la tensión política. A finales de año, además, diversos sectores de la sociedad civil presentaron nuevas propuestas de paz que modifican las negociaciones a cinco bandas, incluyendo como observadores a la UE y EEUU.

En los Balcanes, los enfrentamientos interétnicos de finales de marzo entre albanokosovares y serbios y las elecciones parlamentarias del 17 de noviembre en **Kosovo** que fueron boicoteadas por la minoría serbia, y en las que salió vencedor el líder albanés, R. Haradinaj, provocaron la inestabilidad en toda la región¹⁰. En **Serbia y Montenegro** la crisis kosovar también tuvieron consecuencias en la federación. Primero, porque tanto el Primer Ministro montenegrino como el Presidente del Parlamento de este país, M. Djukanovic y R. Krivokapic, anunciaron su apoyo a la abolición de la federación con Serbia debido a la inestabilidad en Kosovo y a la consolidación que están consiguiendo los partidos de carácter ultranacionalista en Serbia (a

10. Véase capítulo de rehabilitación posbélica.

pesar del nombramiento como nuevo Presidente del moderado B. Tadic después de cuatro procesos electorales). Segundo, porque el Gobierno del Primer Ministro serbio, V. Kostunica, llamó al boicot de las elecciones kosovares, anunció que no colaboraría con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y rechazó negociar con el nuevo líder kosovar al que acusa de crímenes de guerra. El nuevo Representante Especial del Secretario General de la ONU para Kosovo y jefe de la UNMIK, S. Jessen-Petersen, destacó la importancia de la mejora de las relaciones bilaterales para la construcción de la paz no sólo en Serbia y Montenegro, sino en toda la región, debido a la apertura de nuevos focos de crisis como las demandas de independencia de Presevo y las reclamaciones de Vojvodina.

Oriente Medio

Países	Causas de fondo	Evolución respecto a enero de 2004
Arabia Saudita	Lucha antiterrorista, fragilidad democrática	Escalada
Irán	Lucha por el poder político y fragilidad democrática	Estancamiento
Líbano – Israel	Disputas territoriales, impacto del conflicto armado entre Israel y Palestina	Escalada
Siria	Presión de EEUU e Israel y reactivación de la cuestión kurdo-siria	Nueva tensión
Yemen	Lucha por el poder político	Nueva tensión

En **Arabia Saudita**, el año estuvo marcado por los diversos atentados que se han producido contra intereses extranjeros, y fundamentalmente estadounidenses, que ha venido acompañado de un incremento de los enfrentamientos armados y de las operaciones de lucha antiterrorista llevadas a cabo por las fuerzas de seguridad, quienes han practicado numerosas detenciones. El acontecimiento de mayor gravedad fue el secuestro de 240 personas vinculadas a empresas petroleras extranjeras, que se saldó con la muerte de 22 personas. En otro orden de cosas, cabe destacar el anuncio de la celebración de elecciones municipales por primera vez en el país en 40 años, en las que no podrán participar las mujeres.

En **Irán**, la victoria del sector conservador en las elecciones legislativas tras la anulación de 2.000 candidaturas reformistas marcó el inicio del año, que se ha caracterizado por las detenciones de periodistas y en general de personas acusadas de reformismo o de violación de diversos códigos islámicos de conducta. El último trimestre vino condicionado por las negociaciones relativas al programa de enriquecimiento de uranio llevadas a cabo con la diplomacia europea, que finalmente llevaron al Ejecutivo iraní a la suspensión temporal de este programa ante la posibilidad de sanciones por parte del Consejo de Seguridad de la ONU.

Siria, en el contexto de la ocupación de Iraq y de la “guerra contra el terrorismo internacional” promovida por EEUU, fue acusada reiteradamente por parte de la Administración Bush durante 2004 de proteger a miembros del anterior régimen iraquí, de esconder las supuestas armas de destrucción masiva iraquíes, de

En Siria, es de reseñar los enfrentamientos entre la población kurdo-siria y las fuerzas de seguridad sirias

no impedir el paso a Iraq de combatientes iraquíes y árabes y de no controlar el traspaso de fondos económicos destinados a los grupos armados de oposición. Tras la aprobación por parte del Congreso estadounidense de la *Ley sobre la responsabilidad siria y la recuperación de la soberanía libanesa de 2003*¹¹, que supuso la imposición de sanciones económicas por parte de EEUU, la presión ha tenido implicaciones

y efectos directos en las facetas internacional y regional: 1) a nivel diplomático internacional, EEUU propició con el apoyo de Francia la aprobación en septiembre de la Resolución 1559 del Consejo de Seguridad¹², que llama a la retirada de las fuerzas sirias del territorio libanés. Como muestra de acatamiento, Siria replegó

11. En inglés *Syria accountability and Libanese Sovereignty Act of 2003*

12. Resolución S/RES/1559, de 2 de septiembre de 2004 del Consejo de Seguridad de la ONU

<<http://www.globalpolicy.org/security/issues/lebanon/res1559.htm>>. Sobre la *Syria Act*, véase: GERVÁS, Pedro: “Siria a la sombra del Iraq ocupado”, *Nación Árabe*, núm. 51, Primavera, 2004, pp. 93-101.

3.000 de los 17.000 efectivos de sus tropas al valle de la Beka en la frontera sirio-libanesa. 2) En el contencioso regional con Israel, y tras intensificar el Gobierno de A. Sharon su exigencia de que un eventual retorno a las negociaciones sirio-israelíes deberían de partir de cero (es decir, obviando los acuerdos alcanzados con el Gobierno laborista de E. Barak hasta el año 2000, cuando se interrumpieron las negociaciones sirio-israelíes), a finales de noviembre, el Enviado Especial de Naciones Unidas para Oriente Medio, T. Roed-Larsen, anunció que el Gobierno sirio habría propuesto reanudar las negociaciones con Israel.

En el orden interno, es de reseñar los enfrentamientos entre la población kurdo-siria y las fuerzas de seguridad sirias, que ocasionaron en marzo 43 muertes y más de 300 detenidos excarcelados meses después. Diversos medios de comunicación árabes e internacionales pusieron en relación la activación de la cuestión kurdo-siria con operaciones de desestabilización ejecutadas por los servicios secretos israelíes en colaboración con elementos kurdo-iraquíes adscritos a las organizaciones del Partido Democrático del Kurdistan (PDK) y de la Unión Democrática del Kurdistan (UDK) en el contexto de la presión promovida contra el régimen de B. al Assad. Israel siguió acusando a Siria de alojar a organizaciones palestinas en su suelo y siguió amenazando con atacar nuevamente el territorio sirio.

En **Líbano**, el Ejército israelí efectuó diversas incursiones sobre territorio libanés, originando enfrentamientos en la frontera entre efectivos israelíes y miembros de las milicias armadas de Hezbollah (mayo, noviembre y diciembre) por la defensa de las Granjas de Sheba (territorio situado al sur de Líbano que permanece ilegalmente ocupado por Israel). A finales de año, EEUU y Francia decidieron incluir al canal de la TV *Al Manar*, vinculada a la organización política de Hezbollah, en sus respectivas listas de organizaciones terroristas.

En **Yemen**, en el tercer trimestre del año, tras intensos enfrentamientos armados, el Gobierno anunció la derrota de los seguidores del clérigo shií, H. Al-Houthi. Los enfrentamientos se produjeron tras el fracaso de un intento de negociación con el clérigo, al que el Gobierno acusó de promover la violencia sectaria y de formar un grupo armado, y continuaron a pesar de que el Gobierno declaró derrotados a los seguidores de H. Al-Houthi. Más de 2.000 miembros de las fuerzas de seguridad fueron desplegados. Según algunas fuentes, al menos 200 personas pudieron haber muerto como consecuencia de la violencia armada.

Países que dejan de ser tensión	Causas de fondo
Afganistán – Pakistán	Incursiones desde el territorio pakistaní de las milicias Talibán y de las FFAA de ambos países, fragilidad democrática, lucha por el poder político
India (Bengala Oeste)	Lucha por el poder político
Islas Salomón	Gobernabilidad, enfrentamientos comunitarios
Maldivas	Fragilidad democrática

3. Procesos de paz

El año 2004 ha sido especialmente intenso y positivo en cuanto a la evolución de los **procesos de paz (indicador nº 3)**. Cabe destacar la incorporación de 10 nuevos procesos de negociación o intentos exploratorios a lo largo del año, como puede apreciarse en la tabla 3.1. El balance final es que en diciembre de 2004 existían **30 procesos de negociación abiertos** (nueve más que en diciembre de 2003), de los que 17 corresponden a conflictos armados y 13 a conflictos que al finalizar el año no estaban en fase armada, pero tampoco estaban resueltos. Estos datos indican, por tanto, que prácticamente en dos de cada tres conflictos armados que hay en la actualidad existen procesos de negociación en marcha o en fase exploratoria, un porcentaje pocas veces alcanzado y que invita a reforzar las diplomacias de paz que apuestan por abrir diálogos.

Prácticamente en dos de cada tres conflictos armados que hay en la actualidad existen procesos de negociación en marcha o en fase exploratoria

Tabla 3.1. Evolución de las negociaciones en 2004



Cabe señalar también que en los últimos meses del año se iniciaron intentos de negociación en dos conflictos sumamente complejos: el palestino y el ugandés. El conflicto de Sudán (SPLA) ya no figura en la categoría de “armados”, debido a la ausencia de enfrentamientos significativos a lo largo de todo el año y por el acuerdo alcanzado el último día de diciembre, por lo que ha sido catalogado en la categoría de “no resuelto”, a la espera de una próxima implementación del acuerdo de paz¹. También se ha retirado de este apartado el caso de Chipre, ya que a mediados de año el Secretario General de la ONU consideró que de momento ya no eran necesarios sus buenos oficios, al no tener éxito sus propuestas. Al finalizar el año, y sin contar los tres procesos en fase exploratoria, un 37% de las negociaciones funcionaban relativamente bien, un 44% con dificultades, y un 19% funcionaban mal.

1. En la tabla 3.1 y 3.2, se señalan en cursiva los conflictos sin actividad armada, pero que no están resueltos. En este apartado entendemos por “conflictos no resueltos” aquellas situaciones en las que habiendo existido en el pasado un nivel elevado de tensión, amenazas de carácter militar o enfrentamientos armados, en la actualidad no se producen este tipo de enfrentamientos, pero sin que las partes hayan logrado todavía un acuerdo de paz definitivo, lo que motiva que existan o se exploren negociaciones.

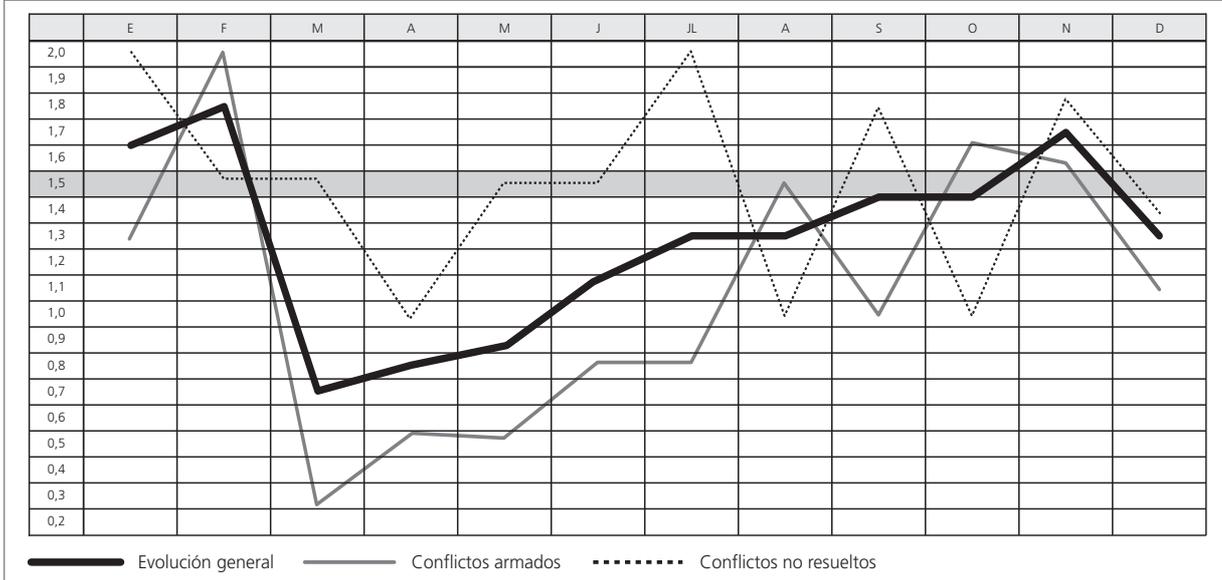
Tabla 3.2. Situación de las negociaciones al finalizar 2004

Bien (10)	Con dificultades (12)	Mal (5)	En exploración (3)
Angola (Cabinda)	Colombia (AUC)	Georgia (Abgazia)	Colombia (ELN)
Armenia-Azerbaiján	Côte d'Ivoire	RD Congo	Israel - Palestina
Congo	Filipinas (MILF)	Sáhara Occidental	Uganda (LRA)
India (DHD)	Filipinas (NPA)	Sri Lanka	
India (NDFB)	Georgia (Osetia Sur)	Sudán (SLA-JEM)	
India-Pakistán	India (NSCN-IM)		
Iraq (M. Al Sader)	India (PWG)		
Senegal (Casamance)	India (ULFA)		
Somalia	Liberia		
Sudán (SPLA)	Myanmar (KNU)		
	Nigeria		
	RPD Corea - EEUU		

África

Del continente africano se analizan las negociaciones de 12 conflictos, de los que siete son armados y otros cinco se consideran como no resueltos. Destaca la incorporación de 3 nuevos procesos: Angola (Cabinda), Nigeria (Delta) y Uganda. El desarrollo de las negociaciones de paz ha sido más positivo en los conflictos no resueltos que en los conflictos armados, aunque en estos últimos se ha producido una tendencia a la mejora muy significativa a partir del mes de abril, con la excepción del último mes del año. No obstante, y tal como puede comprobarse en el cuadro siguiente, la tónica general en el continente africano es de una cierta fragilidad en los procesos, a tenor de la puntuación obtenida en el año (una media de 1,3 puntos sobre un total de 3).

Figura 3.1. Evolución de las negociaciones en el continente africano, 2004



a) África Austral

El conflicto entre el Gobierno de **Angola** y los grupos armados de oposición que operan en la rica región petrolífera de **Cabinda** entró en una fase de clara distensión, después de que los grupos armados de oposición FLEC y FLEC-FAC se fusionaran para dialogar conjuntamente con el Gobierno. Desde abril de 2002, más de 2.000 miembros de estos grupos han entregado las armas y se encuentran a la espera de un proceso de reinserción.

b) África Occidental

En **Côte d'Ivoire**, la situación se ha mantenido inestable prácticamente todo el año, a pesar de que en agosto se firmaron los Acuerdos de Accra III para llevar a cabo reformas políticas y un nuevo calendario de desarme y desmovilización. En los últimos meses del año, sin embargo, se produjeron severos enfrentamientos con las tropas francesas presentes en el país, aumentando la tensión y las violaciones de derechos humanos, y paralizando todos los planes de desarme. A mediados de diciembre, no obstante, y gracias a la mediación de Sudáfrica, se logró un acuerdo para acelerar el proceso de paz, relanzar el estancado proceso de desarme y activar las funciones del Gobierno de Transición Nacional. El Parlamento también aprobó la naturalización de unas 700.000 personas, lo que permitirá que el principal líder de la oposición pueda presentarse a las elecciones. El caso de **Liberia** se ha caracterizado por el retraso en iniciar un proceso de desarme debido a los cambios de liderazgo en el LURD y a los enfrentamientos entre diferentes facciones de dicho grupo. Sin embargo, se ha conseguido desmovilizar a unos 100.000 combatientes. A finales de año se inició también el proceso de reestructuración de las FFAA, tras 14 años de conflicto.

De los conflictos que asolan varias zonas de **Nigeria**, hay que destacar que en el segundo trimestre del año los líderes de las milicias étnicas Ijaw e Itsekeri, del **estado del Delta**, acordaron un alto el fuego para intentar poner fin a 6 años de enfrentamientos. Posteriormente se acordó iniciar un proceso de desarme, conceder una mayor autonomía para la región y un incremento de los beneficios procedentes de la explotación petrolífera. En agosto se inició también una Conferencia de Paz entre los representantes de las comunidades musulmana y cristiana del **estado de Plateau**, que permitió frenar los enfrentamientos de los meses anteriores.

Finalmente, y con relación al contencioso entre el grupo armado de oposición MFDC y el Gobierno de **Senegal** por la región de **Casamance**, lo más destacable ha sido el cambio de liderazgo del grupo, y una mayor predisposición del mismo para negociar una autonomía para la región, lo que ha permitido la firma de un acuerdo de paz al finalizar el año, después de 22 años de enfrentamiento. El acuerdo contempla el fin del uso de la violencia, una amnistía para los miembros del MFDC y su integración voluntaria en las fuerzas de seguridad del país. Está previsto que un Comité Mixto supervise el alto el fuego.

c) Cuerno de África

El año 2004 probablemente pase a la historia por sentar las posibles bases de la finalización de dos de los conflictos más problemáticos del continente africano, ambos situados en la zona del Cuerno de África. El proceso de paz de **Somalia**, que se ha desarrollado desde la capital kenyata, ha dado como resultado la inauguración de un nuevo Parlamento Federal de Transición, los primeros acuerdos para la desmovilización de ciertas milicias y el inicio de un programa de desarme, el nombramiento de un nuevo Presidente y un Primer Ministro, la solicitud a la UA para que envíe una fuerza de mantenimiento de la paz que ayude a estabilizar el país, y la celebración en Suecia de una primera conferencia de donantes. Está previsto que a principios de 2005 el nuevo Gobierno se pueda instalar ya en la capital somalí.

Por su antigüedad y letalidad, el acontecimiento más significativo de los procesos de paz africanos es sin duda el del **sur de Sudán**, que finalizó con un acuerdo entre el Gobierno y el SPLA a finales de año, y un acto solemne de celebración en los primeros días de enero de 2005, después de 2 años de intensas negociaciones y de una ralentización del proceso en los últimos meses del año, como consecuencia de la atención que merecía el conflicto de la zona sudanesa de Darfur. En mayo se firmaron en Kenya 3 protocolos que resolvían algunos de los asuntos que tradicionalmente provocaban demoras, como el reparto del poder político, la definición del estatus y la administración de las 3 regiones en disputa. Está previsto que se celebre en 2005 una conferencia de donantes en Noruega, y Naciones Unidas tiene ya preparado un extenso plan para la rehabilitación y el desarrollo de esta zona del país.

El acontecimiento más significativo de los procesos de paz africanos es sin duda el del sur de Sudán, que finalizó con un acuerdo entre el Gobierno y el SPLA a finales de año.

Tabla 3.3. Principales aspectos del acuerdo de paz alcanzado en el sur de Sudán

Temas	Detalles
FFAA	<ul style="list-style-type: none"> • 91.000 miembros del ejército se retirarán del sur del país en el plazo de dos años y medio, mientras que el SPLA cuenta con ocho meses para retirar sus efectivos del norte. • Norte y sur mantienen separadas sus FFAA. • Durante los seis años de autonomía se formará una fuerza conjunta de 21.000 soldados que será desplegada en algunas de las zonas más controvertidas. • Si tras los seis años, el sur decide no independizarse se formará un ejército conjunto de 39.000 soldados.
Autonomía	<ul style="list-style-type: none"> • El sur contará con una autonomía de seis años. • En 2011 se celebrará un referéndum de autodeterminación.
Reparto del petróleo	<ul style="list-style-type: none"> • Los beneficios extraídos del petróleo serán repartidos a partes iguales entre la administración de Jartum y la del sur del país.
Temas económicos	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizarán dos monedas distintas en el marco de un sistema bancario dual. El norte utilizará la Libra Sudanesa y el sur el Dinar.
Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Se constituye un Gobierno de Unidad Nacional. • O. Al-Bashir seguirá en su puesto de Jefe de Estado y el líder del SPLA, J. Garang, será el nuevo Vicepresidente. • El reparto de los puestos de responsabilidad se dividirán en un 70:30 a favor de Jartum en el nuevo Gobierno central transitorio y en un 55:45 en las áreas de Abyei, Nilo Azul y Montañas de Nuba.
Ley islámica	<ul style="list-style-type: none"> • La ley islámica (<i>Sharia</i>) permanece en el norte del país. • Algunas partes de la Constitución serán reelaboradas para que la ley islámica no pueda ser aplicada a la población no musulmana en el conjunto del país. • El status de la <i>Sharia</i> en la capital, Jartum, será decidido por una asamblea elegida.
Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Cada territorio utilizará su propia bandera, el norte con la ya existente y el sur con una nueva.

Lamentablemente, y en contraste con lo sucedido en el sur del país, los enfrentamientos han predominado sobre las negociaciones en la región sudanesa de **Darfur**, a pesar de los múltiples intentos de negociación con los grupos JEM y SLA, llevados a cabo desde Chad, Etiopía o Nigeria, normalmente tras la exigencia de dichos grupos de que previamente se desarmaran las milicias progubernamentales *Janjaweed*, mientras que el Gobierno sudanés exigía que fueran los dos grupos mencionados los que se desarmaran primero. En abril se consiguió un alto el fuego que ha sido violado de forma repetida a lo largo de los meses posteriores.

d) Grandes Lagos y África Central

A pesar de las dificultades que pueda atravesar la democratización de **Burundi** y las dudas sobre la capacidad del Gobierno Nacional de Transición de liderar un verdadero proceso de cambio y de proceder a la desmovilización de numerosos excombatientes, en el país sólo queda pendiente la negociación con el grupo armado de oposición FNL, liderado por A. Rwaso. Aunque este grupo anunció en abril una tregua inmediata y su disposición a iniciar negociaciones, y que incluso celebró más adelante una reunión con el Gobierno sudafricano, todas las exploraciones resultaron infructuosas, por lo que el FNL fue declarado grupo terrorista por el Gobierno. En diciembre se inició un proceso de desarme y desmovilización que afectará a 55.000 combatientes durante los próximos 5 años. En el mes de marzo se inició en **Congo** un programa de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), y aunque se han registrado acusaciones de que algunos antiguos milicianos Ninja se dedicaban a la delincuencia, el conflicto armado puede considerarse como prácticamente finalizado.

Más complejo y negativo resulta, en cambio, el proceso que se desarrolla en las regiones de Kivu e Ituri en la **RD Congo**, donde persisten varios enfrentamientos armados. Se han producido algunos intentos de pacificación de estas zonas desde varias instancias internacionales, tratando de impedir también que el conflicto se regionalice como en el pasado. En mayo, representantes de 7 grupos armados de oposición de la región de Ituri firmaron un acuerdo con el Gobierno Nacional de Transición, para proceder al desarme de las milicias y participar en el proceso de transición del país. Este programa, sin embargo, ha sufrido continuos

retrasos y dificultades, lo que obligó a la MONUC a realizar una serie de propuestas para pacificar el conjunto de la región. En junio, Rwanda cerró temporalmente la frontera con la RD Congo, y la UA, la UE y EEUU llevaron a cabo varias iniciativas diplomáticas para reducir la tensión. Después de unos meses de calma, a finales de año se reabrieron las tensiones y amenazas, y Rwanda anunció que llevaría a cabo una operación militar en la región de Kivu para perseguir a los grupos armados de oposición rwandeses que operan en la zona.

La nota de esperanza en la región es la posibilidad de que finalmente se abra una negociación entre el Gobierno de **Uganda** y el grupo armado de oposición LRA. Después de múltiples ofrecimientos de una y otra parte, la petición del LRA de que mediara el embajador de Uganda en la UA y la exigencia ugandesa de que cualquier mediación pasara por la antigua ministra que una década atrás ya protagonizó los primeros diálogos, el Gobierno declaró en noviembre una tregua temporal para posibilitar las reuniones exploratorias entre la antigua ministra y representantes de la guerrilla, al tiempo que Naciones Unidas mostró su apoyo para la posible reintegración de los excombatientes del LRA.

e) Magreb

El conflicto del Sáhara Occidental ha permanecido estancado un año más, al no lograrse ningún acercamiento entre las partes, y a pesar del intenso ritmo diplomático de los países vecinos para explorar nuevas posibilidades. Naciones Unidas ha extendido el mandato de la MINURSO en varias ocasiones y ha continuado dando apoyo a la segunda versión del Plan Baker, aunque invitando a las partes a encontrar una salida negociada. El Secretario General de la ONU nombró al diplomático A. de Soto como su nuevo Enviado Personal para el Sáhara Occidental, tras la dimisión de J. Baker III. A lo largo del año se han desarrollado varias medidas de confianza, como la liberación de prisioneros en manos del Frente POLISARIO, la apertura de un sistema de visitas familiares y la instauración de un servicio telefónico y de correo postal, por intermedio de ACNUR.

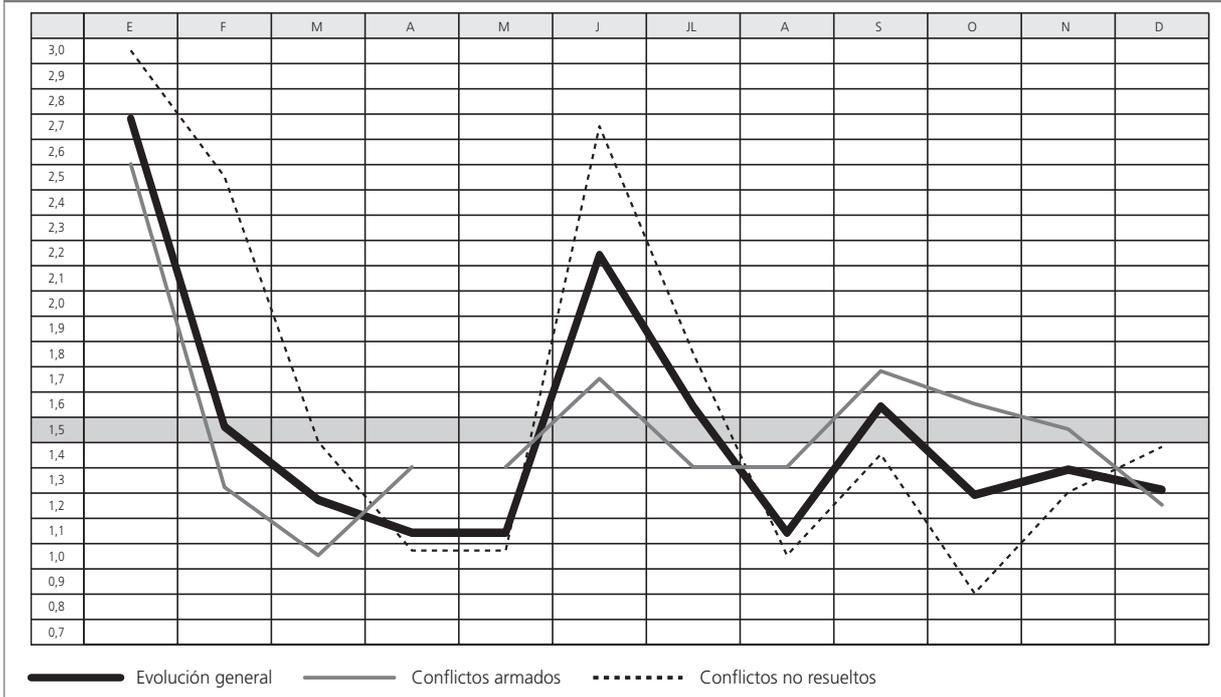
América

El proceso de **Colombia** ha estado marcado por importantes hechos en el transcurso del año. Por un lado, el inicio del desarme y desmovilización de una parte significativa de los grupos paramilitares AUC, con unos 4.000 efectivos que dejaron las armas en los últimos meses del año, calculándose que otros 10.000 podrían hacerlo en 2005. Este proceso ha estado acompañado por la OEA, a través de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, con tareas de verificación. Un segundo elemento a considerar ha sido las discusiones para aprobar un régimen de alternatividad penal, o ley de Verdad, Justicia y Reparación que implique a toda persona desmovilizada, y que es todavía objeto de controversia entre diferentes sectores políticos y sociales del país. Un tercer acontecimiento ha sido el inicio de exploraciones con la guerrilla ELN, a mediados de año, con la facilitación de México, y que ha permitido un intercambio de propuestas entre el Gobierno y esta guerrilla. Al finalizar el año, sin embargo, no se había conseguido todavía lograr un acuerdo para iniciar una negociación formal. Con la guerrilla de las FARC, finalmente, con la que no existe ninguna negociación política, no ha sido posible concertar tampoco un acuerdo humanitario, a pesar de que durante todo el año se han realizado numerosas gestiones nacionales e internacionales para conseguirlo.

Asia

En el continente asiático, el año se inició con ocho procesos de negociación (4 conflictos armados y 4 no armados), y terminó con un total de 11 procesos, de los que 6 correspondían a conflictos armados y 5 a conflictos no resueltos. Los 3 nuevos procesos corresponden a conflictos de la India. Las negociaciones en los conflictos no armados han seguido una evolución algo más positiva que los armados, aunque la tendencia global es de empeoramiento, pasando de una puntuación muy elevada en enero (2'7 puntos de media sobre un máximo de 3), a 1'3 al finalizar el año, y una media mensual de 1'5 para el conjunto del año.

Figura 3.2. Evolución de las negociaciones en el continente asiático



a) Asia meridional

En **India**, varios de los estados que tienen grupos armados han conseguido iniciar o dar continuidad a procesos de paz. En el estado de **Andhra Pradesh** se creó un Comité Conciliatorio para abrir negociaciones entre el Gobierno y el grupo armado de oposición PWG. El Gobierno decretó un alto el fuego y la retirada temporal de sus tropas, y posteriormente levantó la prohibición que existía sobre dicho grupo, que en octubre se fusionó con el grupo MCC, formando el CPI. Al terminar el año,

En India, varios de los estados que tienen grupos armados han conseguido iniciar o dar continuidad a procesos de paz

no obstante, varios incidentes violentos impidieron la celebración de una segunda ronda de negociaciones. En el estado de **Assam**, en enero, el grupo armado DHD prorrogó por un año la tregua que mantenía con su gobierno. Por primera vez, a mediados de año el grupo armado de oposición ULFA hizo una aproximación al Gobierno de cara a unas

posibles negociaciones de paz. Este grupo exige la celebración de un referéndum sobre la cuestión de la independencia, pero las negociaciones se encuentran estancadas al no aceptar dicho grupo la exigencia gubernamental de que primero han de renunciar a la violencia.

En el estado de **Nagalandia**, el Primer Ministro del estado de Nizoram, que actúa como facilitador del proceso de paz en aquella región, se entrevistó en Tailandia con miembros del grupo armado de oposición NSCN (IM), y después con el Gobierno, preparando un segundo encuentro al que asistió el Gobierno y que permitió establecer un alto el fuego de un año. En diciembre, los líderes de este grupo visitaron la capital para mantener conversaciones directas con el Gobierno, quien también acordó prorrogar por un año el alto el fuego con el grupo armado de oposición NSCN (K), una disidencia del grupo anterior. En el estado de **Orisha**, el grupo armado de oposición PW también ofreció mantener conversaciones de paz con el Gobierno. Posteriormente, éste canceló la orden de ilegalización de dicho grupo, vigente desde hacía 9 años. Este grupo estableció una agenda de negociación de 12 puntos, que incluye la distribución de tierras no utilizables, el desarrollo agropecuario y la retirada de las fuerzas militares. En el estado de **Tripura**, finalmente, el líder del grupo armado de oposición NLFT señaló la necesidad de continuar el diálogo político con el Gobierno central, anunciando también que el grupo armado ATTF colaboraría igualmente en la búsqueda de una solución. A finales del año, el Gobierno firmó un acuerdo con el grupo NLFT (NB), facción del NLFT que se ha comprometido a renunciar a la violencia y a entregar las armas.

Los esfuerzos para superar el contencioso entre **India y Pakistán** por la región de Cachemira han continuado durante el año a través de múltiples medidas de confianza desarrolladas por los dos países, con varias negociaciones directas a alto nivel, el aumento de las delegaciones diplomáticas, la cooperación entre sus FFAA, el inicio de nuevas rutas de transporte, la liberación de prisioneros, el tratamiento de temas nucleares, el fortalecimiento de la cooperación comercial, la lucha contra el narcotráfico y la adopción de una “hoja de ruta” para la resolución del conflicto, entre otros muchos aspectos.

Aunque a lo largo de 2004 no se ha conseguido reabrir las negociaciones de paz en **Nepal**, rotas en agosto de 2003, se han producido varios hechos significativos que muestran la posibilidad de que a medio plazo pueda consolidarse alguna iniciativa en este sentido. En los primeros meses del año, el líder del grupo maoísta CPN afirmó que aceptaría una salida negociada al conflicto a través de la facilitación de Naciones Unidas. En junio, el nuevo Primer Ministro señaló que buscaría la manera de dialogar con este grupo, y el Gobierno creó un comité de negociaciones. En meses posteriores, el clima político se endureció, a pesar de que en noviembre, tanto el Gobierno como el CPN decretaron un alto el fuego temporal, y de que el Secretario General de la ONU reiteró su disposición a colaborar en la resolución pacífica del conflicto. Al finalizar el año, una delegación de la UE visitó el país con el propósito de ayudar a la reanudación del diálogo.

En **Sri Lanka**, finalmente, el proceso de paz ha sufrido numerosos obstáculos en el transcurso del año, entre ellos el cuestionamiento de la facilitación noruega y el surgimiento de India como posible facilitadora favorable a los intereses del Gobierno, la alianza de la Presidenta del Gobierno con el partido marxista JVP para concurrir a las elecciones, una importante escisión en el LTTE, y el desacuerdo del Gobierno con la exigencia del LTTE de instaurar una administración interina en la zona tamil como punto de partida para cualquier negociación, pues el Gobierno es partidario de negociar una solución global. Al terminar el año existía mucha tensión y preocupación por la posibilidad de que se reanudaran los enfrentamientos, a pesar de los intentos de Noruega y de otros países para relanzar las negociaciones, preocupación agravada después por las consecuencias que el tsunami podría causar sobre el proceso negociador.

b) Asia Oriental

En cuanto a las tensiones entre la **RPD Corea** y EEUU por el programa nuclear del primer país, en enero la RPD Corea ofreció congelar sus proyectos a cambio de ayuda económica y concesiones diplomáticas. Poco después se inició en Pekín una nueva ronda de conversaciones a 6 bandas (junto a Japón, China, Rep. de Corea y Rusia), que se han repetido en varias ocasiones, lo que ha permitido reducir notablemente la tensión existente a lo largo de todo el año, a pesar de la ralentización de las negociaciones en los últimos meses.

c) Sudeste Asiático

De los grupos armados que operan en **Filipinas**, el Gobierno de este país mantiene conversaciones con dos de ellos, el NPA y el MILF. En febrero mantuvo una reunión en Oslo con delegados del **NPA**, comprometiéndose inicialmente a seguir negociando con ellos en China o de nuevo en Oslo. Ambas partes aprobaron el establecimiento de un comité conjunto encargado de supervisar la implementación de un acuerdo sobre derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario. El NPA puso como condición que fuera retirado de la lista estadounidense de grupos terroristas, petición que posteriormente fue denegada por EEUU. El Gobierno de Noruega, no obstante, ha reiterado su voluntad de reiniciar las negociaciones en su país, pero varios enfrentamientos producidos en diciembre dificultaban esta posibilidad.

En cuanto al grupo armado de oposición **MILF**, se han mantenido reuniones exploratorias en Malasia, y se acordó una agenda inicial de negociación con 3 puntos: seguridad, rehabilitación de las áreas de conflicto y protección de ciertos territorios ancestrales de la isla de Mindanao. En agosto, este grupo realizó una campaña de información entre sus miembros, reiterando su voluntad de llegar a un acuerdo con el Gobierno. Poco después, la Presidenta filipina anunció un plan de paz que contempla impulsar programas de reconciliación

liación y diálogo interreligioso, el desarrollo de las zonas de mayoría musulmana y la creación de una Comisión de Amnistía y Rehabilitación.

En **Myanmar**, por el contrario, y a pesar del ambiente distendido de los primeros meses del año y de la liberación de miles de prisioneros en los últimos meses del mismo, continúa la tensión entre la Junta Militar y la oposición democrática del país, así como con la comunidad internacional, que exige la liberación de la premio Nobel de la Paz, A. S. Suu Kyi. Respecto a las negociaciones del Gobierno con el grupo armado de oposición karení KNU, en enero se realizó un primer encuentro, y el grupo acordó un alto el fuego provisional. En septiembre se celebraron nuevas conversaciones de paz, y el líder del KNU manifestó su deseo de llegar a un acuerdo definitivo.

Europa y Asia Central

El contencioso entre **Armenia** y **Azerbaiján** por el enclave de Nagorno-Karabaj ha mejorado en los últimos meses del año, después de los intentos de Francia, Turquía y la UE para superar el estancamiento de las negociaciones. Los Ministros de Exteriores de ambos países se reunieron en Praga para buscar una solución al conflicto, y aseguraron que las conversaciones mantenidas fueron las más productivas de las realizadas hasta entonces. Los Presidentes de los dos países también se reunieron en Kazajstán, con motivo de la cumbre de la CEI, valorando muy positivamente el encuentro y los compromisos acordados. Posteriormente se realizaron otros encuentros positivos a nivel de Ministros de Exteriores.

Menos avances se han producido, en cambio, en el conflicto de **Georgia** con la región de **Abjazia**, a pesar de que a principios de año, el nuevo Presidente de Georgia, M. Saakashvili, solicitó la colaboración de Moscú para la resolución del conflicto y la parte abjaza mostró su disposición a iniciar conversaciones con el nuevo Gobierno sin precondiciones. Tras meses de estancamiento, Georgia pidió a la UE y a la OSCE una mayor implicación en la gestión del conflicto. En octubre, la tensión se incrementó tras las elecciones presidenciales en Abjazia, donde el candidato opositor ganó con una leve ventaja. Después de varias negociaciones, el candidato opositor y el actual Primer Ministro acordaron repartirse el poder y repetir las elecciones presidenciales en enero de 2005, en una lista conjunta.

Respecto al conflicto de **Georgia** con la región de **Osetia del Sur**, ambos Gobiernos consiguieron firmar en julio un protocolo para resolver sus diferencias de forma pacífica, procediendo después a intercambiar prisioneros de guerra. Georgia solicitó a la OSCE que supervisara su frontera con Rusia, comprometiéndose a desmilitarizar la zona. En los últimos meses del año la situación quedó estancada, sin producirse avances significativos en las negociaciones que mantenían miembros de ambos gobiernos.

Aunque a lo largo del año no se ha logrado ningún avance respecto a la resolución del conflicto de **Chechenia** (Fed. de Rusia), es de señalar que el Presidente ruso, V. Putin, en el inicio de una cumbre celebrada a mediados de diciembre con su homólogo alemán, G. Schroeder, anunció que estaba preparado para trabajar con Alemania y la UE para ayudar a resolver dicho conflicto.

Oriente Medio

Con relación al conflicto de **Iraq**, diversos informes de estamentos militares, políticos y económicos de EEUU y de Europa² revelan que la actuación de las fuerzas de ocupación, del Gobierno interino y de los cuerpos de seguridad iraquíes han fracasado en su estrategia de estabilizar el país por medio de la vía militar. En 2004, EEUU se ha visto forzado a modificar reiteradamente su estrategia 1) *internacionalizando* la crisis –

2. Véanse como ejemplos los Informes Cordesman, Anthony, *The Developing Iraqi Insurgency: Status at End 2004*, Center for Strategic and International Studies (Washington), 22 de diciembre de 2004, <http://www.csis.org/features/iraq_deviraqinsurgency.pdf>, y *What can the US do in Iraq?*, International Crisis Group, 22 de diciembre de 2004, <<http://www.crisisweb.org/home/index.cfm?!=1&id=3196>>

vinculando a la comunidad internacional, al G-8, a Naciones Unidas y a la OTAN en la legitimación del proceso de transferencia de poder y reconstrucción del país- y, 2) *iraquizándola* a través de la creación de una nueva instancia política tutelada –el gobierno interino de I. Allawi- y de la creación de nuevos cuerpos de seguridad (Policía y Ejército) para que asuman funciones de control de la seguridad interna. Sin embargo, el proceso de transferencia de poder y su pieza clave, el proceso electoral del 30 de enero de 2005, han sido respondidos con un incremento de las acciones de los grupos armados de oposición a la ocupación.

La prioridad máxima de EEUU y del Gobierno interino, la neutralización de los grupos armados de oposición, no se ha satisfecho: ni la vía del recurso del uso de la fuerza militar (especialmente los asaltos de Faluya de abril y noviembre, y Nayaf de julio) ni los intentos de negociaciones con relevantes sectores de la resistencia iraquí han fructificado. El acuerdo alcanzado por las fuerzas de ocupación con los grupos armados que operan en la ciudad de Faluya en abril, que delegó el control de la seguridad de la ciudad en sectores iraquíes opuestos a la ocupación junto a elementos de los nuevos cuerpos de seguridad locales, fracasó. Tras los dos asaltos militares contra Faluya, un 60% de la ciudad estaba nuevamente en manos de la insurgencia a finales de 2004.

Respecto al acuerdo de desarme de las **milicias de M. al-Sader** (agosto 2004), a cambio del compromiso del Gobierno interino de poner en libertad a sus detenidos, de cesar las operaciones militares en Nayaf y de ofrecer compensaciones económicas por la entrega de las armas, sus efectos se miden claramente en términos políticos ya que M. al-Sader ha aceptado participar en el proceso político sometiendo su autoridad a la del ayatolá iraní A. al-Sistani. Desde el punto de vista militar, no obstante, y a pesar de que las milicias de M. al-Sader se han desmovilizado formalmente, importantes sectores asociados con grupos armados de supuesta adscripción shií siguen operando contra las fuerzas de ocupación y contra los cuerpos de seguridad iraquíes.

Debido al fracaso de contención de los grupos de la insurgencia iraquí, EEUU incorporó en su estrategia durante todo 2004 la reapertura de contactos infructuosos con responsables del prohibido partido Ba'ath, a fin de negociar un acuerdo que permitiese incorporar a ex oficiales iraquíes de rango medio y alto a cargos relevantes de los nuevos aparatos de las fuerzas de seguridad y del Ejército. A finales de diciembre se hizo público que el Pentágono estudiaba enviar fuerzas especiales para la creación de escuadrones de la muerte en Iraq, en una iniciativa denominada "Opción El Salvador"³.

La muerte de Y. Arafat a finales de año ha obligado tanto a **Israel y Palestina** como a la comunidad internacional a plantear este hecho como una oportunidad para iniciar una nueva tentativa de pacificación en la zona, vistos los fracasos acumulados en todos los intentos anteriores. Durante el año se produjeron, no obstante, algunos hechos significativos; así, el Primer Ministro israelí anunció que dismantalaría 17 de los 21 asentamientos existentes en Gaza (Plan de Desconexión), aunque después se comunicó que el plan se retrasaría hasta finales de 2005. El Cuarteto Diplomático, por su parte, anunció la creación de un mecanismo de coordinación y de supervisión de la Hoja de Ruta. En junio, el grupo armado de oposición Brigadas de los Mártires de Al Aqsa presentó su disposición a estudiar un alto el fuego si Israel cumplía varias condiciones. En el transcurso del tercer trimestre, Hamás acordó participar en las próximas elecciones municipales, y en Egipto se ultimaban los detalles para intentar celebrar una nueva reunión con las milicias palestinas y lograr un alto el fuego. Tanto la Yihad como Hamás anunciaron, sin embargo, que no se presentarían a las elecciones presidenciales.

La muerte de Y. Arafat a finales de año ha obligado tanto a Israel y Palestina como a la comunidad internacional a plantear este hecho como una oportunidad para iniciar una nueva tentativa de pacificación en la zona

Después de la muerte de Arafat, los grupos armados Yihad Islámica y las Brigadas de los Mártires de Al Aqsa anunciaron una tregua de dos meses, y el Gobierno israelí se comprometió a facilitar la realización de las

3. Hirsh, Michel, Barry, J. y Hosenball, Mark: " 'The Salvador Option': The Pentagon may put Special-Forces-led assassination or kidnapping teams in Iraq, *Newsweek*, 11 de enero de 2005.

elecciones palestinas. En diciembre, el Primer Ministro israelí y el candidato a la presidencia palestina, M. Abbas, anunciaron su intención de reunirse, tras 4 años de alejamiento institucional. Días después, y bajo la mediación egipcia, representantes israelíes y palestinos alcanzaron un acuerdo de principios para reactivar las negociaciones de paz, que incluiría la celebración de una cumbre en Washington, durante el mes de julio, bajo los auspicios de EEUU, Rusia y la UE. Se contempló también la declaración de un alto el fuego, el repliegue de las FFAA israelíes de los territorios ocupados palestinos, la reconstrucción de los servicios policiales destruidos, la reapertura del aeropuerto de Gaza y otra serie de medidas. También se celebró en Noruega una reunión entre la comunidad donante y Naciones Unidas, en la que participaron de forma oficial y por primera vez en todo el año representantes palestinos e israelíes. La dirección palestina también se reunió en Damasco con los dirigentes de los grupos armados, para negociar una tregua en la Intifada. El Primer Ministro británico, T. Blair, anunció a finales de año la preparación de una conferencia de paz en Londres a lo largo de 2005.

Conclusión

El tipo de crisis que han sufrido los procesos de paz en funcionamiento, o los factores que han permitido abrir nuevos diálogos y exploraciones de negociación, muestran algunas de las pautas más recurrentes en las dinámicas de los conflictos de los últimos años. La observación de estos factores permite señalar, tal como se muestra en el cuadro 3.1 del final del capítulo, que, por ejemplo, en numerosas ocasiones **los procesos no avanzan o se interrumpen** por los problemas creados con las personas o los organismos encargados de la facilitación, por la incapacidad de que las partes superen el nivel inicial de desconfianza, por las violaciones de un alto el fuego decretado previamente, por las divisiones que sufren muchos grupos armados (y también de miembros de un mismo Gobierno) al iniciarse un proceso de paz, o por los desacuerdos en la agenda a discutir o el procedimiento a seguir para alcanzar un cese de hostilidades.

Se conocen también los **factores que normalmente ayudan a mejorar los procesos**, abrir nuevas exploraciones o generar confianza entre las partes enfrentadas. En este sentido, parece necesario revisar las condiciones bajo las cuales un grupo puede ser retirado temporalmente

Se conocen también los factores que normalmente ayudan a mejorar los procesos, abrir nuevas exploraciones o generar confianza entre las partes enfrentadas.

de las listas de grupos terroristas si ha entrado en un proceso de negociación, fortalecer las diplomacias de apoyo de las fases exploratorias, garantizar la financiación de los programas de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) en todas sus fases, ser realistas en los tiempos que cada parte necesita para negociar (la presión para finalizar el conflicto del sur de Sudán antes de terminar el año podría conducir a

una "paz falsa"), y ampliar el abanico de oportunidades que ofrecen las arquitecturas políticas intermedias para resolver múltiples demandas de autonomía, federalismo o independencia.

En relación a la gestión de las listas de grupos calificados como terroristas, la observación de la tabla 3.3 señala que durante 2004, tanto algunos Gobiernos como países facilitadores y organismos internacionales han realizado gestiones exploratorias para abrir negociaciones de paz con más de una docena de estos grupos, mostrando de esta manera que en algunas ocasiones puede ser posible y más efectivo intentar buscar caminos que permitan lograr una tregua, un cese de hostilidades y el posterior abandono de la violencia por parte de estos grupos, ayudándoles a canalizar sus demandas por la vía exclusiva de la actuación política.

Tabla 3.4. La gestión con las organizaciones que figuran en la lista de grupos terroristas

Grupo	País	Observaciones
Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	Colombia	Como resultado de unos acuerdos firmados en julio de 2003, al finalizar 2004 se habían desmovilizado cerca de 5.000 efectivos. La OEA actúa como verificadora del proceso.
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	Colombia	Desde junio de 2004 mantiene exploraciones con el Gobierno colombiano, a través de una facilitación mexicana.
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	Colombia	Durante todo el año han existido contactos para lograr un Acuerdo Humanitario, con la facilitación de la Iglesia católica y de Suiza.
<i>New People's Army</i> (NPA)	Filipinas	Mantiene conversaciones con el Gobierno filipino. En febrero mantuvieron una reunión en Noruega.
<i>Maoist Communist Center of India</i> (MCC)	India	En octubre de 2004 se fusionó con el PWG, grupo sobre el que el Gobierno de India decretó un alto el fuego y levantó su prohibición. Están a la espera de una segunda ronda de negociaciones.
<i>People's War</i> (PWG)	India	En 2004, el Gobierno de India decretó un alto el fuego sobre este grupo, que en octubre se fusionó con el MCC, y levantó la prohibición que existía sobre él. Están a la espera de una segunda ronda de negociaciones.
<i>Irish Republican Army</i> (IRA)	Irlanda del Norte	Se encuentra en proceso de desarme, bajo control de una comisión internacional.
Hezbollah	Libano	En febrero de 2004, este grupo acordó con Israel un intercambio de presos, tras tres años de negociación por intermedio de Alemania.
Partido Comunista de Nepal (CPN)	Nepal	En noviembre de 2004, tanto el Gobierno como el CPN decretaron un alto el fuego temporal, y NNUU reiteró su disposición a facilitar una resolución pacífica del conflicto.
Brigada de los Mártires de Al Aqsa	Palestina	En junio de 2004 anunció su disposición a negociar un alto el fuego, si Israel cumple con determinadas condiciones. A finales del año anunció una tregua de dos meses.
Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP)	Palestina	Decidió participar en las elecciones presidenciales palestinas.
Hamás	Palestina	En septiembre de 2004 decide participar en las elecciones municipales.
Yihad Islámica Palestina	Palestina	A finales de 2004 anunció una tregua de dos meses.
<i>Army for the Liberation of Rwanda</i> (ALIR)	Rwanda	Unos 1.500 antiguos miembros de las FFAA rwandesas exiliadas en la RD Congo retornaron a Rwanda en 2003, y otros 3.000 debían hacerlo en 2004, bajo un programa de desarme y reintegración de la MONUC.
<i>Liberation Tamil Tigers of Eelam</i> (LTTE)	Sri Lanka	Desde 2002 mantiene conversaciones formales con el Gobierno, con facilitación noruega.
<i>Lord's Resistance Army</i> (LRA)	Uganda	A finales de 2004 inició negociaciones con el Gobierno, quien declaró una tregua temporal. La ONU mostró su apoyo para la reintegración de los combatientes.

La evolución de los procesos de negociación del año 2004, finalmente, vivió unos momentos críticos, y de una manera bastante generalizada, en los meses de marzo y abril. Aunque es muy difícil establecer factores de causa-efecto sobre procesos tan diversos y alejados, no habría que descartar que varios sucesos ocurridos en aquellos meses en diferentes puntos del planeta (ataque de al-Qaida en Madrid, nueva política antiterrorista europea, violencia en Kosovo, asesinatos de líderes palestinos, revueltas chiíes en Iraq, el sitio a Faluya, etc.), crearan un ambiente general de tensión y de descuido diplomático sobre varios de estos procesos de paz o de negociación. En todo caso, los hechos muestran la fragilidad de muchos de estos procesos y la necesidad de establecer estrategias sostenidas de apoyo y acompañamiento sobre ellos, blindándolos de coyunturas desfavorables para la continuidad de unas negociaciones que siempre tendrán que sortear múltiples obstáculos antes de dar resultados.

Necesidad de establecer estrategias sostenidas de apoyo y acompañamiento sobre ellos, blindándolos de coyunturas desfavorables para la continuidad de unas negociaciones que siempre tendrán que sortear múltiples obstáculos

Cuadro 3.1. Algunos factores de crisis, ruptura o deterioro de las negociaciones de paz en 2004

Factores muy presentes

- Problemas de confianza con los **organismos o personas mediadoras**
- Incapacidad de superar la **desconfianza** entre las partes
- Problemas de **seguridad** para llevar a cabo la negociación
- Violaciones al **alto el fuego**
- Divisiones y **luchas internas** en los grupos armados
- Desacuerdo sobre el **formato del proceso** negociador o sobre el procedimiento a seguir
- Diferencias sobre la **agenda** a discutir o respecto a la interpretación de la misma

Factores bastante presentes

- **Fase exploratoria insuficiente** o deficiente
- Problemas para que las **FFAA** cumplan con lo acordado o sobre su estatus
- Negativa a ceder en **aspectos substantivos**
- Incapacidad para salir del **marco convencional** y buscar **nuevas alternativas o posibilidades**
- Negativa a realizar **cambios estructurales**
- Desacuerdo sobre la **naturaleza del conflicto** o sobre la forma de denominarlo
- Dificultades para el **desarme**, la desmovilización, el acantonamiento, o la reintegración
- Presencia de **crisis humanitarias**
- Negativa a la **participación de terceros**
- Presencia o **apoyo negativo de terceros**
- Discrepancias en el **reparto del poder político**
- Problemas dentro de los **equipos negociadores**
- **Comercio de armas** y rearme
- **Narcotráfico** o lucha por el **control de los recursos naturales**
- **Impunidad**
- **Asesinatos selectivos**
- **Represión** gubernamental
- **Ausencia de una política de paz de Estado** o con continuidad
- **Paramilitarismo**
- **No reconocimiento** de alguna de las partes como interlocutora válida
- Gestión sobre grupos calificados como **terroristas**

Otros factores presentes

- Violación masiva de los **derechos humanos**
- Presencia de elementos **saboteadores** (*spoilers*) y falta de control sobre el propio grupo
- **Marginación de la sociedad civil** y de los grupos no armados
- **Marginación de regiones y municipios** en procesos con dimensiones subestatales
- **Presiones militares o económicas externas**
- Presencia de **nuevos actores**
- **Cambios en la agenda** inicial
- **Incumplimiento de acuerdos anteriores**
- **Consultas insuficientes**
- **Falta de apoyo económico**
- Dificultades derivadas de la **negociación simultánea con otros grupos armados**
- Instrumentalización de las **negociaciones con grupos paramilitares**

4. Rehabilitación posbélica y acompañamiento internacional

Se entiende por **rehabilitación posbélica** la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: 1) el mantenimiento de la seguridad; 2) las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 3) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 4) la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); 5) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 6) la dimensión regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 7) el empoderamiento de la sociedad civil y la construcción de buen gobierno a través del acompañamiento internacional.

El siguiente capítulo recoge la evolución de los **procesos de rehabilitación posbélica** a través del estudio de los ejes de trabajo mencionados anteriormente. Los **19 casos** que se analizan son aquellos en los que la fase de rehabilitación se inicia a partir de 1994¹. Asimismo, se analiza cómo se establece, coordina y financia la intervención internacional en la fase de rehabilitación y, por último, se incluye un apartado cuyo objetivo es contribuir a la transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas.

El siguiente cuadro sintetiza la evolución de las distintas dimensiones en las que cabe medir el proceso de rehabilitación posbélica.

Tabla 4.1. Evolución de la rehabilitación posbélica

	SD	HR	RFSB	Res	DHIR	RegInt	SCBG
Afganistán (2001)	M	R	M	M	M	M	R
Angola (2002)	R	R	M	M	M	R	R
Bosnia y Herzegovina (1996)	B	B	B	R	R	B	R
Congo (2003)	R	R	R	M	R	R	M
RD Congo (2003)	M	M	B	R	R	R	M
Côte d'Ivoire (2003)	M	R	M	M	M	M	M
Eritrea (2000)	B	B	R	R	R	R	R
Guatemala (1996)	M	R	R	B	M	B	B
Guinea-Bissau (1999)	R	B	R	M	R	M	R
Iraq (2003)	M	M	M	M	M	R	M
Liberia (2003)	R	R	R	M	M	R	M
Macedonia, ERY(2001)	B	B	B	B	R	R	B
Papua Nueva-Guinea (Bougainville) (2001)	B	B	B	B	B	B	B
R. Centroafricana (2003)	M	R	M	R	R	R	B
Rwanda (1994)	R	R	R	R	R	R	B
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1999)	B	M	R	M	M	M	R
Sierra Leona (2001)	R	B	B	R	R	R	B
Tayikistán (1997)	B	B	B	R	R	B	R
Timor-Leste (1999)	B	B	B	B	R	B	B

Nota 1. **SD:** Seguridad y desmilitarización; **HR:** Humanitario y reasentamiento personas; **RFSB:** Reconstrucción física y de servicios institucionales básicos; **Res:** Resolución de problemas de fondo (construcción de buen gobierno y participación); **DHIR:** Respeto de los derechos humanos, lucha contra la impunidad y reconciliación; **RegInt:** Dimensión regional y (re)inserción en foros internacionales; **SCBG:** Empoderamiento de la sociedad civil (asunción del control del proceso por parte de los actores nacionales).

Nota 2. **M:** Mal-Existen problemas graves en su ejecución; **R:** Regular-Presenta algunas dificultades importantes; **B:** Bien-Evoluciona favorablemente.

Nota 3. Al lado de cada país se indica entre paréntesis el año que se considera como punto de partida del inicio del proceso de rehabilitación.

Nota 4. La evolución reflejada en este cuadro no es la situación final.

1. La razón de escoger esta fecha se debe a que es entonces cuando, a iniciativa de la Agencia de Cooperación Danesa (Danida), tuvo lugar uno de los esfuerzos de análisis y de autocritica más notable desde el punto de vista de la ayuda internacional ante las atrocidades que tuvieron lugar en Rwanda, donde en sólo tres meses fueron asesinadas alrededor de un millón de personas, 934.000 según el propio Gobierno.

En este capítulo se clasifican los países y territorios que pueden considerarse en fase de rehabilitación posbélica en 3 grupos (**indicador n° 4**). En primer lugar, aquellos en los que se ha llegado al cese de las hostilidades, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, y en los que existe un acuerdo de paz que evoluciona razonablemente bien (11). En segundo lugar, aquellos en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica (6). Y, por último, aquellos países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades (2).

El siguiente cuadro desglosa por actividades cada uno de los ámbitos de trabajo de la rehabilitación posbélica especificados anteriormente.

Tabla 4.2. Ámbitos de trabajo de la rehabilitación posbélica	
Seguridad y desmilitarización	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de DDR • Desminado • Recolección de armamento • Capacitación de la policía y el ejército • Protección de la población, seguridad humana • Protección de infraestructuras e instituciones • Restablecimiento de las instituciones de seguridad nacionales
Humanitario y reasentamiento de personas	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de apoyo al retorno y reasentamiento de personas refugiadas y desplazadas • Seguridad alimentaria • Reconstrucción de viviendas / centros de refugio y acogida temporales
Reconstrucción física y de servicios institucionales básicos	<ul style="list-style-type: none"> • Reconstrucción de infraestructuras físicas • Garantía de salud pública • Garantía de un sistema educativo • Red de seguridad social • Estrategia de apoyo y desarrollo económico • Generación de empleo • Desarrollo de los mercados económicos • Reforma legal de los derechos de propiedad, trabajo y mercantil • Apoyo al comercio internacional • Desarrollo del sistema de inversiones • Sistema bancario y financiero
Construcción de buen gobierno y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de elaboración de una Constitución • Gobernabilidad de transición • Poder ejecutivo • Fortalecimiento legislativo • Gobierno local • Transparencia y anticorrupción • Apoyo a los procesos electorales • Fortalecimiento y formación de partidos políticos • Apoyo a la sociedad civil • Independencia, transparencia y pluralidad de los medios de comunicación
Respeto de los derechos humanos, lucha contra la impunidad y reconciliación	<ul style="list-style-type: none"> • Justicia transicional (Tribunales internacionales, comisiones de la verdad, reparaciones y capacitación individual) • Imperio de la ley • Fortalecimiento del sistema judicial • Desarrollo del Estado de derecho • Educación en derechos humanos • Apoyo a los organismos de diálogo y reconciliación
Dimensión regional y (re)inserción en foros internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de misiones diplomáticas • Ingreso en Naciones Unidas • Rondas de negociaciones para el ingreso en foros u organismos internacionales • Ingreso en foros u organismos regionales
Empoderamiento de la sociedad civil	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de formación de asociaciones • Desarrollo de movimientos sociales • Organización de foros de discusión • Programas de capacitación social

África

a) África Occidental

En **Côte d'Ivoire** el estancamiento en la aplicación de los Acuerdos de Linas-Marcoussis, pese a las presiones internacionales², imposibilitó el comienzo del proceso de desarme previsto para mediados de octubre. El líder de las Forces Nouvelles, G. Soro, condicionó el inicio de este proceso a la aplicación de las reformas legislativas a las que se comprometió el Presidente, L. Gbagbo. A finales de diciembre el Parlamento aprobó una ley que permite la naturalización de unas 700.000 personas en todo el país. Esta decisión podría abrir el camino para la reforma del artículo 35 de la Constitución, uno de los principales aspectos contemplados en los acuerdos de paz de 2003³. Los programas de salud y educación puestos en marcha en el norte y oeste del país se vieron perjudicados por el incremento de la violencia en esta zona, que provocó que gran parte del personal humanitario fuera evacuado temporalmente⁴, aunque el aprovisionamiento de los servicios básicos quedó asegurado.

Guinea-Bissau, por su parte, vivió momentos de inestabilidad por el amotinamiento de un sector de las FFAA, asesinaron al entonces jefe, V. Correia Seabra⁵. El Presidente, H. Rosa aceptó las demandas de los amotinados y nombró al General T. Na Waie como nuevo máximo responsable de las FFAA, quien anunció el reingreso en el ejército de 65 altos oficiales, expulsados durante los golpes de Estado que tuvieron lugar en el país en los últimos años. Estos nuevos nombramientos garantizan un reequilibrio étnico y político del cuerpo militar, dominado hasta el momento por el grupo étnico Balanta, que representa más de un tercio de los 1,3 millones de habitantes, según Naciones Unidas. La Comunidad de Países de Habla Portuguesa (CPLP) colaboró en estas reformas militares. La reforma de la seguridad y el fortalecimiento de las capacidades de gobierno se identificaron como los ámbitos principales de trabajo para lograr el éxito del proceso de rehabilitación posbélica en el país, según un análisis llevado a cabo por las cinco misiones políticas y de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas en la región. En cuanto a la reconstrucción de las infraestructuras económica y de los servicios sociales básicos aún no se recaudaron los fondos necesarios para ello. En este sentido, está prevista la celebración de una conferencia de donantes durante 2005.

En Liberia concluyó la fase de desarme y el principal problema ahora es la falta de fondos para poner en marcha las fases de rehabilitación y reintegración de los ex combatientes, que se calculan en torno a los 100.000 efectivos, según destacó la Comisión de Desarme y Naciones Unidas. La seguridad se incrementó

En Liberia el principal problema es la falta de fondos para poner en marcha las fases de rehabilitación y reintegración de los ex combatientes, que se calculan en torno a los 100.000 efectivos.

principalmente en Monrovia debido a la presencia de 15.000 cascos azules, pero no se extendió más allá de la capital, quedando las zonas donde se encuentran los recursos naturales bajo el control de los ex combatientes de los grupos armados de oposición, perjudicando el desarrollo económico de este sector. En cuanto al proceso electoral, tras meses de estancamiento, el Parlamento de transición retiró su petición de llevar a cabo un censo electoral nacional. EEUU y el Responsable de la UNMIL, J. Klein, presionaron en este sentido dado que, según sus declaraciones, la elaboración de un censo electoral nacional

habría retrasado la celebración de los comicios previstos para octubre de 2005, influyendo negativamente en las aportaciones de ayuda externa al país. El último censo, que data de 1984, determinó una población de dos millones y medio de personas, y en la actualidad se calcula en torno a los tres millones. En cuanto a la gobernabilidad, Naciones Unidas y ONG presentes en el país denunciaron la corrupción de algunos miembros del Gobierno nacional de transición.

2. Véase *Barómetro 6* en <<http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>>.

3. Véase capítulo de procesos de paz.

4. Véase capítulo de conflictos armados.

5. Véase capítulo de tensiones.

En **Sierra Leona**, se presentó el informe final de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación⁶, que recoge las principales recomendaciones que deberá seguir el Gobierno para lograr la rehabilitación del país durante 2005. El informe destaca la necesidad de fortalecer el sistema judicial, el Estado de derecho, el sistema parlamentario y el proceso electoral, fomentar una cultura de derechos humanos e incrementar la transparencia de las acciones del Gobierno con el objetivo de evitar la corrupción. El Gobierno de Sierra Leona tiene la responsabilidad de crear un Comité de seguimiento que verifique la aplicación de estas recomendaciones. Durante el año, ACNUR concluyó su programa de repatriación por el que retornaron aproximadamente 260.000 sierraleoneses en los últimos 4 años. La UNAMSIL extendió su mandato 6 meses más, hasta el 30 de junio de 2005, para continuar con el traspaso de responsabilidades al Ejecutivo.

b) Cuerno de África

En **Eritrea**, la rehabilitación posbélica se concentró principalmente en tareas de desminado de la zona fronteriza con Etiopía y de reconstrucción de las infraestructuras dañadas durante el enfrentamiento armado. En cuanto a la coordinación internacional, el Gobierno de Eritrea impuso restricciones al movimiento de los miembros de la UNMEE a lo largo de gran parte del año, dificultando la ejecución de su mandato. Un 60% de la población está en situación de crisis humanitaria por la persistencia de la sequía, lo que motivó que los proyectos puestos en marcha fueran principalmente de índole humanitaria. Por otro lado, continuó la recaudación de fondos para el programa de recuperación integrado (IRP, por sus siglas en inglés) de 3 años codirigido por ACNUR, PNUD y BM⁷. El IRP ayudará a afrontar los retos de la rehabilitación posbélica, entre otros la reintegración de los refugiados procedentes de Sudán y Etiopía y de los desplazados internos.

c) Grandes Lagos y África Central

A finales de noviembre se celebró en Dar es Salaam la **Primera Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos**, auspiciada por Naciones Unidas y la UA, con la participación de 17 jefes de Estado y de Gobierno. Esta Conferencia forma parte de un proceso de varias etapas iniciado en junio de 2003 cuyo objetivo es establecer un Plan Marshall para la región mediante la promoción de mecanismos de gobernabilidad, democracia, paz, seguridad, desarrollo económico e integración regional. Los 11 países que configuran el núcleo de la Conferencia⁸ firmaron la Declaración de Dar es Salaam, cuyas principales conclusiones se resumen a continuación.

Ejes temáticos	Conclusiones y compromisos
Paz y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de Pactos de no Agresión y de Defensa Común • Establecimiento de un marco de seguridad regional para la prevención, gestión y resolución pacífica de los conflictos • Puesta en marcha de políticas comunes para acabar con la proliferación descontrolada de armas ligeras • Lucha contra el genocidio
Democracia y Gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y respeto a los valores, principios, normas democráticas de buena gobernabilidad y los derechos humanos • Participación efectiva de los diferentes actores socioeconómicos del sector privado, la sociedad civil, las mujeres y los menores en la consolidación de la democracia y la gobernabilidad
Desarrollo e Integración Regional	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un espacio económico unificado para fortalecer la eficiencia económica y erradicar la pobreza mediante un desarrollo económico sostenido
Social y Humanitario	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos • Ratificación y aplicación de los diversos tratados e instrumentos relacionados con la materia

6. Véase Comisión para la Verdad y la Reconciliación en Sierra Leona, *Overview of the Sierra Leone Truth & Reconciliation report*, 2004, en <<http://www.ictj.org/downloads/SL.TR.C.Overview.pdf>>.

7. Véase *Barómetro 4* en <<http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>>.

8. Angola, Congo, Kenya, R. Centroafricana, RD Congo, Rwanda, Sudán, Tanzania, Uganda, Zambia y Burundi.

Aunque los resultados obtenidos en esta Conferencia pueden parecer a primera vista positivos hay que tener en cuenta una serie de factores que reducen este optimismo. Por un lado, el tiempo que se ha demorado su celebración, cerca de un año y medio desde el inicio de las primeras conversaciones, para llegar a una declaración de buenas intenciones. Por otro, el hecho de que no se hayan establecido los mecanismos necesarios para verificar la aplicación de estos compromisos (el actual conflicto entre Rwanda y RD Congo⁹ pone de manifiesto esta carencia), para lo que habrá que esperar a la celebración el año próximo de una segunda conferencia en Nairobi, donde estos mecanismos se definirán a través de reuniones interministeriales. Y, por último, cabe señalar la ausencia de los grupos militares y armados de oposición, que no fueron invitados por los países asistentes a formar parte de las delegaciones nacionales, cuando son los principales protagonistas de la violencia que asola esta región.

En cuanto a un análisis de la situación en la región por países, en **Angola**, los partidos de la oposición se retiraron del proceso de redacción del borrador de la futura Constitución para exigir al Gobierno del MPLA la definición del calendario electoral y la creación de una Comisión Electoral Nacional. En cuanto al proceso

En Angola, el Gobierno siguió insistiendo en la necesidad de celebrar una conferencia de donantes, una solicitud a la que se oponen algunos países donantes por la riqueza de recursos naturales del país

previo a la organización de las elecciones, UNITA denunció la actual legislación electoral, que en su opinión favorece al MPLA, y amenazó con boicotear el proceso si no se constituye un órgano electoral independiente. La población siguió viviendo en condiciones de vulnerabilidad extremas y dependiendo de la asistencia humanitaria. Por otra parte, el Gobierno siguió insistiendo en la necesidad de celebrar una conferencia de donantes, una solicitud a la que se oponen algunos países donantes por la riqueza de recursos naturales del país¹⁰. Para que se pueda llevar a cabo dicha conferencia, el BM instó al Ejecutivo

de J. E. Dos Santos a acometer una serie de reformas básicas previas, entre otras la mejora de la transparencia en la gestión de beneficios del petróleo, la firma de un acuerdo entre Luanda y el FMI y la elaboración por parte del Gobierno de un plan de lucha contra la pobreza.

En **Congo**, pese a la persistencia de la inseguridad y los saqueos en la región de Pool¹¹, para Naciones Unidas la puesta en marcha del proceso de desarme y desmovilización de combatientes mejoró la situación de seguridad, posibilitando el retorno de muchas familias desplazadas. Los principales problemas que afectan a la población son el alto índice de pobreza, el desempleo, y una educación y servicios sanitarios inadecuados. El FMI continuó bloqueando los fondos destinados al país a la espera de que el Gobierno muestre algún progreso en la ejecución del programa anticorrupción, cuyo principal objetivo es mejorar la transparencia en los ingresos procedentes del petróleo.

En **RD Congo** se produjo un incremento de los enfrentamientos armados en el este del país¹² que, junto con el mal funcionamiento del GNT, podría dificultar la celebración de las elecciones previstas para junio de 2005. El Consejo de Seguridad de la ONU y otros actores internacionales interesados en el proceso de rehabilitación mostraron su preocupación ante un posible retraso de los comicios e instaron al GNT a concentrarse en los objetivos pendientes de remodelación de las FFAA y cuerpos de seguridad, elaboración de la Constitución y el censo de votantes. La UE anunció la contribución de un tercio del presupuesto necesario para la organización de las elecciones, que se calcula en 285 millones de dólares.

En **R. Centroafricana** se aprobó por referéndum la Constitución transitoria, uno de los requisitos necesarios, además de la revisión de la ley electoral, la ley de partidos políticos y la ley de colectividades territoriales, para la celebración en febrero de 2005 de las elecciones legislativas y presidenciales que pondrán fin al proceso de transición. En cuanto al proceso de DDR, el Gobierno puso en marcha un proyecto para la reintegración en la sociedad civil de cerca de 7.000 antiguos combatientes, con un coste aproximado de

9. Véase capítulo de tensiones.

10. Véase Escola de Cultura de Pau, Unidad de Alerta, "Angola, construyendo la paz. Retos y perspectivas tras dos años sin guerra", 2004, en <<http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/articulos/04articulo005.pdf>>.

11. Véase capítulo de tensiones.

12. Véase capítulo de conflictos armados.

más de 7 millones de euros, para el que cuenta con financiación de EEUU, Naciones Unidas y el BM. Estas aportaciones cubren el 80% del coste total, pero aún falta financiación para la rehabilitación de las infraestructuras social y económica de las comunidades receptoras de estos antiguos combatientes. En este sentido, la carencia de servicios sociales básicos, como la salud y la educación, así como la persistencia de la inseguridad en las zonas rurales, son los principales problemas que el Gobierno tendrá que afrontar en breve. El apoyo financiero de la comunidad internacional sigue siendo necesario tanto para llevar a cabo los procesos electorales, como para satisfacer las necesidades básicas de la población.

En **Rwanda** el Gobierno puso en marcha una comisión para investigar el papel de Francia en el genocidio rwandés en la que el Gobierno francés se mostró dispuesto a cooperar. El Presidente, P. Kagame, acusó a Francia de estar involucrada directamente en el genocidio de 1994, tras el juicio y los informes aparecidos en Francia relacionados con este hecho, en los que se acusa a P. Kagame de participar y dirigir el atentado que costó la vida de los entonces mandatarios rwandés y burundés, hecho que desencadenó el genocidio. En cuanto a la libertad de prensa, se llevó a cabo la apertura de nuevos medios de comunicación, aunque continuaron las denuncias contra el Gobierno por el acoso a los medios no afines¹³, según denuncias de Amnistía Internacional y Reporteros Sin Fronteras. En cuanto a la seguridad, el Gobierno alcanzó un acuerdo con Uganda y RD Congo por el que los tres países se comprometen a trabajar conjuntamente en aquellos problemas que puedan provocar inestabilidad, y participó en la Primera Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos. Sin embargo, la tensión¹⁴ que el actual Gobierno de P. Kagame mantiene en los últimos meses con RD Congo contradice estos dos compromisos.

América

En **Guatemala**, pese al incremento de las tensiones¹⁵, se produjeron algunos avances en la institucionalización de la paz. En este sentido, el Presidente, O. Berger, anunció un plan para relanzar los acuerdos de paz de 1996, que incluye los siguientes aspectos: creación de una Comisión Nacional de Acuerdos de Paz (de carácter político-técnico para promover el conocimiento y la apropiación de los acuerdos y proponer las reformas jurídicas necesarias para cumplir los numerosos aspectos pendientes); resarcimiento a las familias de las más de 200.000 víctimas del conflicto armado interno; relanzamiento del Pacto Fiscal; reforma de las instituciones para dar mayor representatividad a la sociedad civil en el impulso de los acuerdos de paz; establecimiento de una mesa de trabajo para dar salida a la creciente conflictividad agraria y para impulsar una nueva estrategia de desarrollo rural; y fortalecimiento de la justicia, seguridad ciudadana y reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Por otro lado, la MINUGUA concluyó su misión tras permanecer vinculada al proceso de paz y reconstrucción durante los últimos 10 años, y fue sustituida por una Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que continuará con la labor de seguimiento de los derechos humanos y de asistencia técnica al Gobierno. Por último, el Gobierno aprobó finalmente la creación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS).

Asia y Pacífico

Afganistán concluyó el año con la investidura de H. Karzai como presidente electo y el nombramiento del nuevo ejecutivo, tras unas elecciones durante las cuales se incrementó la presencia armada internacional para tratar de garantizar la seguridad ante la posibilidad de ataques por parte de las milicias Talibán. La inseguridad continúa siendo uno de los principales problemas que asolan el país, por lo que debería constituir uno de los ejes centrales de trabajo del nuevo Ejecutivo. La capital, Kabul, es el único lugar que goza de una relativa calma debido a la presencia de las tropas internacionales. Los Talibán continúan controlan-

13. Véase *Barómetro* 6 en <<http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>>.

14. Véanse capítulo de conflictos armados y de tensiones.

15. Véase capítulo de tensiones.

La inseguridad continúa siendo uno de los principales problemas que asolan Afganistán, por lo que debería constituir uno de los ejes centrales de trabajo del nuevo Ejecutivo. La capital, Kabul, es el único lugar que goza de una relativa calma debido a la presencia de tropas internacionales.

do el sur, y los señores de la guerra dominan las provincias del norte, ejerciendo un control similar al que llevaban a cabo en 1994, antes de la aparición de los Talibán. Otro de los aspectos problemáticos es la falta de presencia gubernamental en gran parte del país y una administración obsoleta y prácticamente inexistente, por lo que sería necesario poner en marcha programas de capacitación y formación para los actuales y futuros funcionarios públicos. Por otro lado, se destacó la necesidad de diseñar una estrategia de reducción de la pobreza, un problema que afecta al 70% de la población. En este sentido, el tráfico de drogas continuó siendo otro de los ámbitos de preocupación del Gobierno, dado que ésta es una de las mayores fuentes de ingresos. El

Gobierno planteó su voluntad de erradicar la producción de opio en los próximos 10 años. Por último, un informe de Naciones Unidas constató la falta de progreso en materia de derechos humanos y mejoras de tipo social¹⁶.

En el vecino **Tayikistán**, el Presidente, E. Rakhmonov, fortaleció su posición neutralizando a todos sus posibles rivales, antiguos aliados políticos, y ejerciendo un control exhaustivo de la prensa independiente, dos hechos que contradicen los objetivos de pluralidad de partidos y libertad de prensa de un proceso de rehabilitación posbélica. En este sentido, algunos sectores críticos con el Ejecutivo denunciaron ciertas manipulaciones por parte del Gobierno de cara a las elecciones parlamentarias previstas para 2005 que, de confirmarse, podrían entrañar un fraude electoral. En cuanto a la seguridad, a excepción de la acusación del Presidente, E. Rakhmonov, al ex Comandante de la Guardia Presidencial, G. Mirzoev, de un supuesto intento de golpe de Estado, la última parte del año se caracterizó por una relativa calma y estabilidad. Esta estabilidad se tradujo en una moderada recuperación económica, como muestran los acuerdos alcanzados con Irán, la UE y Rusia, con quien también se estableció un acuerdo militar que posibilitó el despliegue militar ruso en la frontera con Afganistán.

Timor-Leste realizó grandes avances a lo largo de todo el año en el proceso de aplicación de los acuerdos de paz, aunque todavía precisa del acompañamiento internacional en las áreas de seguridad, cumplimiento de la ley y fortalecimiento de la administración pública. El Secretario General de la ONU decidió prorrogar la misión de UNMISSET hasta mayo de 2005, 6 meses más, durante los que la misión de Naciones Unidas preparará su salida del país, impulsando el empoderamiento de la población en los tres ámbitos mencionados anteriormente. El Ejecutivo llevó a cabo negociaciones con el Gobierno australiano acerca de la delimitación marítima fronteriza y el reparto de los beneficios de las enormes reservas de gas y petróleo del mar de Timor a lo largo del año. La adquisición del 90% de los beneficios de la explotación de los hidrocarburos, tal y como solicita el Gobierno de Timor-Leste, posibilitaría en gran medida la viabilidad económica del país, considerado como el más pobre de Asia.

La isla de **Bougainville (Papúa Nueva Guinea)** entró en la última fase del proceso de rehabilitación posbélica. Durante el último trimestre se confirmaron los avances logrados durante todo el año en los tres ámbitos de trabajo marcados por el Acuerdo de paz en 2001. En primer lugar, el proceso de desarme que está a punto de completarse con una población concienciada de la necesidad del mismo. En segundo lugar, la ratificación de una nueva Constitución para la que tan sólo falta la aprobación del cuarto borrador. Y, por último, la celebración de las elecciones, que están previstas para mediados de 2005. La misión de Naciones Unidas, UNOMB, continuó presidiendo el Comité Consultivo del Proceso de Paz y concentró su trabajo en preparar el cierre de la misión que se hará efectivo el día de la celebración de los comicios.

16. Véase Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU, *La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacional*, A/59/581-S/2004/925, de 26/11/04, en <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/625/44/PDF/N0462544.pdf?OpenElement>

Europa

En **Bosnia y Herzegovina**, los efectivos militares de la UE (EUFOR) sustituyeron a las fuerzas de la OTAN (SFOR), asumiendo el control de la seguridad en el país. Por otro lado, la OTAN denegó por segunda vez la entrada del país al Programa para la Paz de la OTAN, por la falta de cooperación de las autoridades de la República de Srpska con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En respuesta, el Alto Representante internacional en el país, P. Ashdown, puso en marcha un plan para reforzar las instituciones de seguridad y asegurar el cumplimiento de la ley por parte de las autoridades de la República de Srpska, que entraña la destitución de altos cargos, así como una serie de reformas legales, entre otras medidas. Por otro lado, este año se lograron avances en una serie de aspectos como: la organización, sin apoyo internacional, de las elecciones municipales en el mes de octubre, donde se observó un crecimiento de los partidos nacionalistas; la puesta en marcha de la Agencia de Investigación Criminal; y el inicio del proceso para la introducción del IVA. Por último, cuando se cumplen 10 años de la firma de los Acuerdos de Dayton, los problemas económicos y sociales se identificaron como los principales motivos de preocupación para los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, por lo que la evolución del proceso de rehabilitación posbélica dependerá en gran medida de la respuesta del Gobierno a estas necesidades¹⁷.

La OTAN denegó por segunda vez la entrada de Bosnia Herzegovina al Programa para la Paz de la OTAN, por la falta de cooperación de las autoridades de la República de Srpska con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia

En **Macedonia, ERY**, se celebró un referéndum de oposición a la aplicación del acuerdo de descentralización, uno de los puntos acordados en Ohrid, que finalmente se declaró nulo al no alcanzarse el mínimo del 50% de participación. Este hecho posibilita el inicio del proceso de descentralización que entraña una nueva demarcación de las fronteras intraregionales, por el que las regiones pasarán de 123 a 76 en 2008, y la descentralización de competencias en materia de educación, salud y economía. Medio millón de albaneses se beneficiarán de este acuerdo al ver reconocida su lengua en aquellos municipios en los que representen más del 20% de la población local. Para la misión de la OSCE presente en el país los objetivos marcados en el acuerdo de paz se han cumplido y pronto iniciará su reducción, según declaraciones del Presidente de turno de la OSCE, el Ministro de Exteriores búlgaro, S. Passy. En cuanto a la gobernabilidad, las disputas internas de la coalición gubernamental provocaron la dimisión del Primer Ministro, H. Kostov, quien fue sustituido en el cargo por el Ministro de Defensa, V. Buckovski. Por otro lado, el Gobierno señaló el desempleo y la mejora de la economía como los objetivos en los que concentrar su trabajo de cara a 2005.

En **Kosovo (Serbia y Montenegro)**, se celebraron las elecciones parlamentarias que fueron boicoteadas por la minoría serbia, en demanda de mayores garantías de seguridad y respeto por sus derechos. Tras los comicios, el líder del ex grupo armado de oposición albanokosovar UCK, R. Haradinaj, resultó elegido como nuevo Presidente de la Asamblea Parlamentaria. Este hecho provocó la retirada del Gobierno serbio de las negociaciones sobre el estatuto de Kosovo, por considerar que R. Haradinaj está siendo presuntamente investigado por crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La UNMIK identificó el proceso de reconciliación y el retorno de las minorías como las áreas de mayor preocupación, mientras que la población se mostró más preocupada por el desempleo y la economía. Naciones Unidas revisará si los 4 pilares en los que se organiza la misión internacional y las Instituciones Provisionales de Autogobierno cumplen con las directrices que estableció hace un año, antes de iniciar las negociaciones para la determinación del estatuto de Kosovo.

Oriente Medio

En Iraq la continuación del conflicto armado¹⁸ impidió la puesta en marcha de la mayoría de los proyectos de rehabilitación posbélica y provocó la salida del país de las principales organizaciones de asistencia huma-

17. Véase European Stability Initiative, "Post-Industrial society and the authoritarian temptation", Octubre de 2004, en <http://www.esiweb.org/pdf/esi_document_id_63.pdf>.

18. Véase capítulo de conflictos armados.

En Iraq la continuación del conflicto armado impidió la puesta en marcha de la mayoría de los proyectos de rehabilitación posbélica y provocó la salida del país de las principales organizaciones de asistencia humanitaria.

nitaria. Durante el último trimestre del año tuvo lugar la Conferencia de Sharm el Sheij sobre Iraq, celebrada en Egipto y auspiciada por EEUU, donde se dio legitimidad regional e internacional al proceso de transferencia de poder impulsado por la Administración Bush en Iraq. A la Conferencia asistieron miembros del actual Gobierno interino, una veintena de Ministros de Exteriores de países árabes y del G8, responsables de la ONU, de la Liga Árabe y de la Conferencia Islámica. Los representantes de la oposición iraquí no fueron invitados. En preparación de los comicios de enero, más de 80 listas se registraron en la

Comisión Electoral, sumando un total de 5.000 candidatos, para optar a los 275 escaños de la Asamblea Nacional transitoria, que será la encargada de redactar la nueva Constitución. El gran Ayatolá de origen iraní, A. al Sistani, con el apoyo de M. al Sader, apadrina la lista de la *Alianza por la Unidad Iraquí*, que cuenta con 228 candidatos. Asimismo, el Partido Islámico, de adscripción suní, ha registrado 275 candidatos, pese a haber demandado el retraso de las elecciones. No obstante, existe una campaña de boicot a las elecciones promovida por diversos sectores sociales iraquíes a la que se ha sumado un porcentaje muy elevado de grupos políticos contrarios a la ocupación.

Cuadro 4.1. Algunos resultados de la guerra y la ocupación de Iraq

- La tasa de mortalidad infantil ha aumentado respecto a los años anteriores a la invasión y a pesar del embargo¹⁹. Fuentes hospitalarias iraquíes cifraban en septiembre de 2004 en 100 la media de menores de 5 años fallecidos al día.
- El 27% de los iraquíes vive con menos de dos dólares al día, y al menos el 60% de la fuerza laboral está en paro.
- El sistema gubernamental de provisión de alimentos ha sido parcialmente desmantelado.
- El 75% del dinero público estadounidense destinado a Iraq no ha proporcionado ningún beneficio directo a la población iraquí²⁰.
- Los fondos aprobados por el Congreso estadounidense y destinados a la reconstrucción de Iraq se están desviando a fines militares, particularmente a la formación de los nuevos cuerpos de seguridad iraquíes y de seguridad privada.
- De los 18.400 millones de dólares aprobados por el Congreso estadounidense en 2003 únicamente 29 millones han sido utilizados.
- Según los informes de junio y septiembre de 2004 de la Junta Supervisora y Asesora Internacional para Iraq²¹, organismo de Naciones Unidas que evalúa la gestión del Fondo de Desarrollo para Iraq (FDI), la gestión que la Autoridad Provisional de la Ocupación ha hecho en Iraq desde 2003 hasta junio de 2004 respecto de los 20.000 millones de dólares asignados al FDI y, particularmente, a los derivados de ingresos por venta del petróleo iraquí da como resultado un balance negativo.
- En enero de 2005 la Administración Bush hizo pública la decisión de abandonar la búsqueda de armamento de destrucción masiva en Iraq ordenando la salida del equipo investigador estadounidense de Iraq.

A modo de **conclusión** del capítulo, en el siguiente cuadro se destacan una serie de factores que influyen en la evolución de un proceso de rehabilitación posbélica:

19. Véase Carol Bellami, directora ejecutiva de UNICEF, "Official Statement: Bellami speaks out for children in Iraq", 2004, en <http://www.unicef.org/media/media_24233.html>. UNICEF, *The state of the world's children 2005: Childhood under threat*, 2005, en <http://www.unicef.org/sowc05/english/sowc05_chapters.pdf>.

20. Véase Barton, F. y Crocker, B.(ed.): "Progress or Peril? Measuring Iraq's reconstruction". Center for Strategic and International Studies, Washington, 8 de septiembre de 2004, en <http://www.csis.org/features/0409_progressperil.pdf>.

21. Véase el Informe de septiembre de 2004 en <<http://www.iamb.info/auditrep/CashReceipt101204.pdf>>.

Cuadro 4.2. Algunos problemas identificados en el desarrollo de la fase de rehabilitación posbélica en 2004

Falta de implicación por parte de la comunidad internacional

En cuanto a la provisión de recursos económicos:

En Liberia, el proceso de DDR ha concluido con la fase de entrega de las armas y desmovilización de los combatientes mientras que la siguiente fase de reinserción de combatientes aún no dispone de los fondos necesarios para llevarse a cabo. De los 541 millones de dólares comprometidos en la Conferencia de Donantes celebrada en febrero, Liberia ha recibido, hasta el momento, menos de la tercera parte.

En cuanto a la provisión de efectivos militares y su capacidad de actuación:

En Afganistán, la situación de inseguridad en el país ha motivado que los efectivos internacionales se concentren principalmente en la capital, Kabul, dejando el resto del territorio en manos de los señores de la guerra y las milicias Talibán.

Dificultades intrínsecas al contexto posbélico

Existencia de líderes o facciones opuestas a la aplicación del acuerdo de paz:

En Côte d'Ivoire, las dos facciones responsables de aplicar el acuerdo de paz se niegan sistemáticamente a ello justificando su actuación en que la otra parte no cumple con lo acordado, creando una situación de bloqueo.

En Bosnia y Herzegovina, las autoridades de la República Srpska eluden sistemáticamente colaborar con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, impidiendo con ello el avance del proceso de paz y, además, las posibilidades de participación del país en organismos regionales e internacionales, como el caso de la OTAN y su Programa para la Paz.

Estados o facciones próximas interesados en la desestabilización del país:

En África Occidental, el control del flujo de refugiados entre Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, o la vigilancia de las fronteras y su influencia en el proceso de DDR, entre otros aspectos, determinan la evolución de los procesos de rehabilitación posbélica de los países que forman esta región.

Existencia de recursos naturales:

En Iraq, el control de los recursos petrolíferos ha sido el origen de la mayoría de los enfrentamientos armados que han tenido lugar en el país y continúa fomentando el conflicto.

En Angola, el petróleo, que sirvió en parte para financiar la guerra durante 26 años, continúa siendo uno de los principales obstáculos para la reconstrucción del país, principalmente por la corrupción gubernamental en la gestión de los beneficios procedentes del mismo²².

La posible solución de estos problemas depende en gran medida de dos factores fundamentales: por un lado, la **voluntad y capacidad de implicación de terceros países** y, por el otro, el **empoderamiento de la sociedad civil**, principal beneficiaria y protagonista del proceso.

En cuanto a la **voluntad y capacidad de implicación de terceros países**, cabría destacar 4 aspectos principales. En primer lugar, las medidas que éstos estarían dispuestos o son capaces de poner en marcha o fomentar, como son la diplomacia paralela, la intervención de Naciones Unidas, los buenos oficios, etc. En segundo lugar, su voluntad de desplegar efectivos militares en el terreno con capacidad coercitiva. En tercer lugar, la cantidad de dinero que estarían dispuestos a invertir. Y, por último, durante cuánto tiempo podrán mantener los compromisos que adquieran. En este sentido, el grado de implicación de terceros países en un proceso de rehabilitación depende en muchas ocasiones de lo que el éxito o el fracaso del mismo entrañe para aquellos que decidan acompañar el proceso, tal y como se comprobó, por ejemplo, en el caso de Somalia y la intervención estadounidense. Por lo tanto, con el fin de contrarrestar la carencia de algunos de estos aspectos, sería aconsejable fomentar la transferencia de lecciones aprendidas y buenas prácticas. En cuanto al **empoderamiento de la sociedad civil**, cabría recordar que la población es la responsable última de la adecuada evolución y sostenibilidad de un proceso de rehabilitación. Así lo demuestran, por ejemplo, los procesos de desarme en Bougainville (Papúa Nueva Guinea) y algunas zonas de Sierra Leona²³, cuyo éxito radica en la toma de conciencia por parte de la población de las ventajas de una sociedad sin armas. Por lo tanto, es necesario fomentar la implicación y el empoderamiento de la sociedad civil en el proceso de rehabilitación, como una medida imprescindible para el éxito del mismo.

22. Véase op. cit.

23. Véase Barómetro 6 en <<http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>>.

5. Crisis humanitarias y acción humanitaria

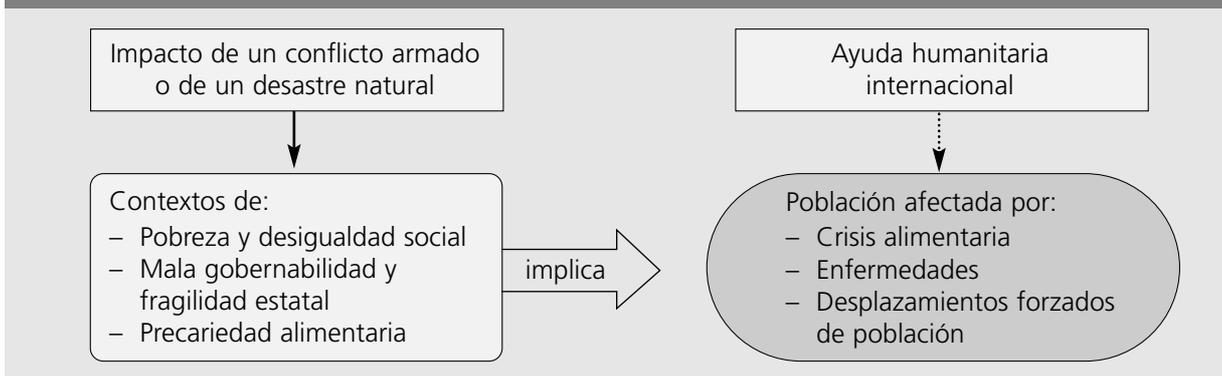
En el presente capítulo se analiza la situación relativa a los escenarios de crisis humanitarias y a la acción humanitaria. En la primera parte se aborda la definición de crisis humanitaria y se analizan los indicadores que han ayudado a determinar qué países han afrontado una situación de crisis durante 2004. La segunda parte examina la evolución de cada uno de los contextos de crisis humanitaria agrupados por regiones. La última y tercera parte repasa ciertos aspectos de las prácticas en la acción humanitaria, así como alguno de los acontecimientos o informes más destacados del pasado año.

5.1. Crisis humanitaria: definición e indicadores

Se entiende por **crisis humanitaria**¹ aquella situación en la que existe una excepcional y generalizada amenaza a la vida humana, la salud o la subsistencia. Tales crisis suelen producirse en contextos de pobreza, fragilidad del Estado y precariedad alimentaria, en los que un desastre natural o un conflicto armado generan crisis alimentarias, enfermedades, desplazamientos forzados de población dentro del país o hacia otros países, y una movilización importante de recursos internacionales en términos de ayuda.

Desde el final de la Guerra Fría ha proliferado un tipo de crisis humanitaria a la que se ha denominado como emergencia compleja. Dichos fenómenos, a veces también conocidos como **emergencias políticas complejas**, son situaciones causadas por el ser humano, en las que se producen víctimas por efecto de un conflicto armado, los desplazamientos y las hambrunas, combinado con un debilitamiento o colapso total de las estructuras económicas y estatales, y con la presencia eventual de una catástrofe natural. Las emergencias se diferencian de las crisis porque persisten durante largos períodos de tiempo, tienen un origen fundamentalmente político y provocan consecuencias humanitarias más graves. Aunque algunos de los contextos analizados en este informe se encuadran dentro de la definición de emergencia compleja, existen otros que no cumplen con todas sus características, por lo que se ha optado por un concepto más amplio que englobe todos los escenarios que a continuación se analizan.

Figura 5.1. Aparición de una crisis humanitaria



Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se han utilizado **4 indicadores que han ayudado a establecer los países que durante 2004 hicieron frente a una situación de crisis humanitaria**. En primer lugar, los informes que publica de forma periódica la FAO señalan la existencia de 41 países en los que durante 2004 se produjo una **emergencia alimentaria (indicador nº 5)**. Del total de este grupo, 32 países afrontaron una escasez de alimentos muy grave y de forma sucesiva. Más de la mitad de estos escenarios, concretamente 25, tuvieron lugar en el continente africano, mientras que el resto se sitúan en Asia (7 países), la región de Centroamé-

1. La expresión "crisis humanitaria" no sería correcta desde el punto de vista gramatical, ya que lo correcto sería hablar de "crisis humana". No obstante, se trata de una expresión aceptada y acuñada habitualmente por la literatura que aborda este ámbito.

rica y Caribe (5), Europa y Asia Central (3) y la zona de Oriente Medio (1). Por el contrario, en 2003 la FAO señaló a 38 países, 17 de los cuales se encontraban en una situación de gravedad.

En segundo lugar, también se tiene en cuenta la evolución de los **desplazamientos internos (indicador nº 6)**, es decir, aquellos que acontecen dentro de las fronteras de un país. En este sentido, los informes del *Norwegian Refugee Council* (NRC) señalan que durante el pasado año 48 países registraron desplazamientos internos, teniendo en cuenta que en 29 de éstos dicho desplazamiento afectaba a al menos una de cada 100 personas. Chipre, Sudán y Liberia, donde más de un 10% de la población total está considerada como desplazada interna, fueron los países con índices más elevados. Por lo que respecta a la situación por regiones, el continente africano resultó ser de nuevo el más perjudicado (19 países con desplazamientos internos), aunque la zona de Europa y Asia Central y el continente asiático, con 11 y 9 países, respectivamente, también resultaron gravemente afectados. El hecho de que en 2003 los informes del NRC señalaran a 50 países (dos más que en 2004), indica que durante el pasado año se completaron algunos procesos de reasentamiento que han acabado con algunas de estas situaciones.

En tercer lugar, ACNUR determina el número de **personas refugiadas (indicador nº 7)**. En este sentido, la agencia de Naciones Unidas señala que este fenómeno se ha producido en 69 países, teniendo en cuenta que en una cuarta parte de éstos (16) la población refugiada superaba el 1% de la población total. No obstante, cabe apuntar que el número de población total de la que se encarga ACNUR (no sólo personas refugiadas, sino también desplazadas internas, solicitantes de asilo y otras) ha decrecido de casi 20,8 millones de personas en 2003 a 17,1 millones a principios de 2004 (fecha de la última actualización disponible), lo que supone una reducción del 18%. Afganistán, Sudán y Burundi continuaron siendo los países generadores de un mayor número de población refugiada. Respecto al año anterior, cabe destacar el incremento de países en los que existe población refugiada, ya que la cifra ha pasado de 59 a 69 países.

Tabla. 5.1. Principales países de origen de la población refugiada

Origen	Inicio 2003	Inicio 2004	Variación anual
Afganistán	2.510.300	2.136.000	-14,9%
Sudán	508.200	606.200	19,3%
Burundi	574.700	531.600	-7,5%
RD Congo	424.900	453.600	6,7%
Palestina	428.800	427.800	-0,2%
Somalia	432.200	402.200	-6,9%
Iraq	422.100	368.400	-12,7%
Viet Nam	373.700	363.200	-2,8%
Liberia	275.600	353.300	28,2%
Angola	429.400	323.600	-24,6%

Fuente: ACNUR

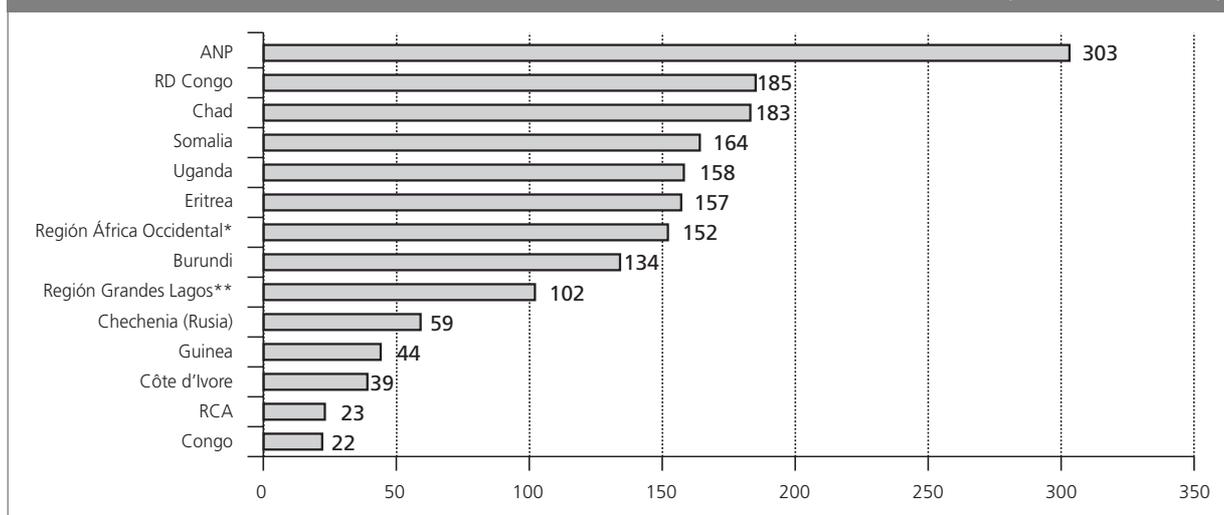
Por último, el cuarto indicador utilizado es el **Proceso de Llamamientos Consolidados** (CAP, por sus siglas en inglés) (**indicador nº 8**), mediante el que Naciones Unidas solicita fondos para las situaciones de crisis humanitarias que considera de más gravedad o que necesitan de más ayuda internacional. El CAP para 2005 ha solicitado unos 1.700 millones de dólares para prestar asistencia a 26 millones de personas en 25 países diferentes, 23 de los cuales pertenecen al continente africano² (Véase Gráfico 5.1.). Dicha cifra contrasta con las de los últimos llamamientos realizados por la organización, ya que para 2004 Naciones Unidas solicitó unos 3.000 millones de dólares (29 países), en 2003 alcanzaba los 5.200 millones (30 países) –teniendo en cuenta que durante este año la crisis en Iraq acaparó casi la mitad de lo requerido- y en 2002

2. El presente informe no tiene en cuenta los llamados *Flash Appeal*, llamamientos realizados por Naciones Unidas en el marco del CAP con fecha posterior al lanzamiento inicial y que pretenden hacer frente a determinados contextos de emergencia, normalmente generados por el impacto de un desastre natural. En este sentido, durante 2004 Naciones Unidas lanzó un total de 9 *Flash Appeal* (Bangladesh, Bolivia, Filipinas, Grenada, Haití –2-, Irán, Kenya y Madagascar) por un valor total aproximado de medio millón de dólares que modificó la cifra inicial solicitada por la organización. Respecto al CAP de 2005, hasta principios de enero, Naciones Unidas había lanzado un único *Flash Appeal*, el destinado a la crisis desatada en el Océano Índico como consecuencia del impacto del terremoto y de los tsunamis, en el que se solicitaban 977 millones de dólares.

el monto total fue de 4.375 millones (31 países)³. Este importante descenso se debe principalmente a que Naciones Unidas considera que algunos escenarios de crisis que han experimentado una cierta mejora respecto a años anteriores (como puede ser el caso de los países de África Austral) no necesitan ser incluidos en el CAP. En este sentido, las crisis humanitarias en los territorios ocupados de Palestina, en RD Congo y en Chad (este último caso sobre todo como consecuencia de la crisis que asola la región de Darfur –oeste de Sudán–) son los contextos donde la organización pretende que los países donantes centren sus mayores esfuerzos económicos durante 2005⁴.

El CAP para 2005 ha solicitado unos 1.700 millones de dólares para prestar asistencia a 26 millones de personas en 25 países diferentes.

Gráfico 5.1. Llamamientos Humanitarios de Naciones Unidas 2005 (millones de dólares)



Fuente: Naciones Unidas

(*) Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Mauritania, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leone;

(**) Burundi, RD Congo, Rwanda, Tanzania, Uganda.

Teniendo en cuenta estos 4 indicadores, pero ponderando el impacto que cada uno de ellos ha tenido en los diferentes contextos⁵, se considera que **44 países sufrieron una crisis humanitaria durante 2004**, 7 más que el año anterior. Este considerable incremento se explica fundamentalmente por la inclusión de los países más perjudicados por la plaga de langostas en la región del Sahel (Mauritania, Malí, Níger y Senegal), así como por la de Bangladesh y Maldivas, en el continente asiático, como consecuencia del impacto de las inundaciones y del terremoto y los tsunamis, respectivamente. Además, la crisis que tiene lugar en Georgia ha pasado también a incluir a toda la región del Cáucaso, lo que ha supuesto contemplar la entrada de Armenia y Azerbaiyán. Por su parte, Tayikistán ha sido el único país respecto al año anterior que ha dejado de ser considerado como situación de crisis gracias a la evolución favorable del proceso de rehabilitación.

Tayikistán ha sido el único país respecto al año anterior que ha dejado de ser considerado como situación de crisis gracias a la evolución favorable del proceso de rehabilitación.

3. Cabe señalar que los llamamientos de años anteriores han estado sometidos a revisiones que podrían haber elevado la cifra inicialmente solicitada.

4. En el segundo apartado del capítulo se establece un análisis de las tendencias de financiación realizadas por los países donantes tanto en el marco de los llamamientos del CAP como respecto a la asistencia humanitaria global.

5. Los criterios utilizados han sido, por un lado, que en un país convergieran 3 o 4 de los indicadores utilizados, y por otro, que alguno de estos indicadores tuviera una repercusión significativa por sí sola como para generar una situación de crisis humanitaria. A modo de ejemplo cabe apuntar los casos de Colombia por los millones de personas desplazadas dentro del país o la crisis alimentaria que sufren algunos países de la región de África Austral. A pesar de que el impacto del terremoto y los tsunamis no quedan registrados en ninguno de los indicadores, se ha considerado oportuno incorporar este aspecto como causa de la crisis en los casos de Indonesia, Sri Lanka y Maldivas. Finalmente, es importante tener en cuenta que no todas las crisis humanitarias tienen la misma intensidad ni el mismo grado de virulencia.

5.2. Evolución de los contextos de crisis humanitarias⁶

África ha continuado siendo el **escenario donde tienen lugar la mayoría de crisis humanitarias** (en concreto, el 64% de éstas). Esto es consecuencia de la persistencia de numerosos conflictos armados, el impacto de los desastres naturales (principalmente las sequías), el VIH/SIDA, y del olvido internacional al que está sometido el continente. Por su parte, la población asiática (16% de las crisis) ha continuado siendo víctima sobre todo de las catástrofes naturales y de los desplazamientos forzados de población. Las regiones de Europa y Asia Central (11%), América y Caribe (5%) y Oriente Medio (5%), completan el mapa de las crisis humanitarias acontecidas durante 2004.

Por lo que se refiere a su evolución, algunos contextos han experimentado una **mejora** ostensible **respecto al año anterior**, como son los casos de **Angola** y **Zambia** en África del Sur, **Rwanda** en la zona de Grandes Lagos o **Kosovo** (Serbia y Montenegro) en Europa. No obstante, el año 2004 también ha presenciado el **deterioro** de algunos escenarios de crisis (**Côte d'Ivoire**, **Kenya**, **Haití**, **Afganistán**, **Indonesia**, **Sri Lanka** o **Palestina**, principalmente), así como la **aparición** de otros, como es el caso de la región de **Darfur** (Sudán), que al igual que lo hiciera Iraq en 2003, ha acaparado de forma creciente la atención internacional. A continuación se ofrece un resumen de dichos contextos.

Cuadro 5.1. Radiografía regional de las crisis humanitarias más destacadas de 2004

ÁFRICA

- **Darfur (Sudán):** casi 2 millones de personas se desplazaron y unas 70.000 murieron como consecuencia de la violencia y las enfermedades, hecho que llevó a Naciones Unidas a catalogarla como la 'peor crisis humanitaria del mundo'.
- **Sahel:** el impacto de la creciente y persistente plaga de langostas destruyó gran parte de los cultivos de varios países de esta región.

AMÉRICA

- **Haití:** la crisis socioeconómica que afecta al país desde hace décadas se vio agudizada por las fuertes inundaciones en los meses de mayo y septiembre, que dejaron más de 5.400 víctimas mortales y decenas de miles de personas damnificadas.

ASIA Y PACÍFICO

- **Asia del sur (tsunami):** el terremoto y los tsunamis acontecidos en esta región a finales de diciembre provocaron al menos 165.000 víctimas mortales y más de 5 millones de personas damnificadas.
- **Afganistán:** los graves problemas de inseguridad que ha sufrido el personal humanitario durante todo el año provocaron la retirada de algunas organizaciones humanitarias en determinados momentos.

EUROPA Y ASIA CENTRAL

- **Rusia (Chechenia):** numerosos organismos internacionales denunciaron la precaria situación que todavía sufre la población desplazada y refugiada chechena y las presiones ejercidas por las autoridades de Rusia e Ingushetia para forzar el retorno de esta población.

ORIENTE MEDIO

- **ANP:** la política del Gobierno israelí de ataques y controles sistemáticos, así como la paulatina construcción del muro de separación en Cisjordania, agravaron la situación de la población palestina.

África

a) África Austral

Países	Causas de la crisis
Angola	Proceso de retorno y reasentamiento
Lesotho	Sequía, VIH/SIDA
Madagascar	Desastres naturales, VIH/SIDA
Malawi	Sequía, VIH/SIDA
Mozambique	Sequía, VIH/SIDA
Swazilandia	Sequía, VIH/SIDA, crisis política
Zambia	Sequía, VIH/SIDA
Zimbabwe	Sequía, VIH/SIDA, impacto de la reforma agraria, crisis política y económica, aislamiento internacional

6. Se analiza la evolución sólo de los contextos de crisis humanitarias en los que se han producido acontecimientos relevantes durante 2004.

Aunque alrededor de un millón de personas dependía todavía de la asistencia alimentaria, la situación humanitaria en **Angola** experimentó una mejora considerable durante el pasado año. Por lo que respecta al proceso de retorno, ACNUR confirmó el regreso a sus lugares de origen de unos 50.000 refugiados angoleños, a pesar de que en un inicio la agencia estimaba que la cifra alcanzaría las 90.000 personas. La presencia masiva de minas antipersona, la escasez de fondos, el lento proceso de reconstrucción de las infraestructuras y la falta de servicios básicos dificultaron el proceso. Desde 2002, unas 280.000 personas refugiadas han regresado a Angola, 93.000 de las cuales lo han hecho bajo los auspicios de ACNUR. Al otro extremo de la región, en **Madagascar**, además de los efectos de la sequía que padece la zona sur del país, cabe señalar el paso del ciclón Gafilo en el mes de marzo, que dejó 230 muertos y más de 800.000 personas afectadas, convirtiéndose en el temporal más devastador de los últimos 20 años en el país.

La crisis alimentaria que afecta a gran parte del resto de países de la región, fruto del impacto de la sequía y del VIH/SIDA, experimentó una evolución diferente. Mientras que **Zambia** y, en menor medida, **Mozambique**, apreciaron una mejora de su situación, **Lesotho** y **Swazilandia** declararon el Estado de emergencia debido al deterioro de la crisis. El caso de Swazilandia es especialmente alarmante si se tiene en cuenta que casi el 40% de la población está afectada por el VIH/SIDA (el mayor índice mundial, según Naciones Unidas), el 70% vive en la extrema pobreza y la situación política interna es de cierta inestabilidad. Por su parte, en **Malawi**, el retraso y la escasez de precipitaciones generaron una nueva reducción de la producción alimentaria y la llegada urgente de asistencia. Finalmente, en **Zimbabwe**, el Gobierno insistió en señalar que el país había registrado una mejora general de la situación, a pesar de que las organizaciones humanitarias alertaron del deterioro constante de la emergencia y denunciaron la actitud de Harare al prohibir a Naciones Unidas realizar una evaluación que midiera la magnitud real de la crisis.

b) África Occidental

Países	Causas de la crisis
Côte d'Ivoire	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Guinea	Impacto conflictos regionales, volumen desplazamientos forzados y crisis política interna
Liberia	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Sahel (Mauritania, Malí, Níger y Senegal)	Plaga de langostas del desierto
Sierra Leona	Impacto de conflictos regionales, volumen de desplazamientos forzados

El nuevo estallido de violencia en **Côte d'Ivoire**, donde las organizaciones humanitarias alertaron del riesgo inminente de que se produjera un incremento de los índices de mortalidad, ha reabierto la amenaza de una crisis humanitaria regional de enormes dimensiones. En este sentido, Naciones Unidas ha advertido del desvío de la atención internacional que puede tener el rebrote de esta crisis en detrimento de Liberia, Sierra Leona o **Guinea**. Precisamente, en **Liberia** se ha logrado una relativa estabilización de la situación, que ha permitido el inicio del proceso de retorno y reasentamiento de medio millón de desplazados internos y de unos 350.000 refugiados. No obstante, la constante escasez de fondos denunciada por las organizaciones que se ocupan de esta tarea y la inseguridad que todavía sufren muchas zonas del país, son las principales dificultades que enfrenta dicho proceso. Como nota positiva, cabe señalar que en **Sierra Leona** se puso fin al programa de repatriación de unos 280.000 refugiados sierraleoneses, la mayoría de los cuales fueron asistidos por ACNUR.

El nuevo estallido de violencia en Côte d'Ivoire, ha reabierto la amenaza de una crisis humanitaria regional de enormes dimensiones.

Uno de los asuntos centrales del año ha sido la plaga de langostas del desierto que ha afectado a numerosos países de la región del **Sahel**, especialmente a **Mauritania, Malí, Níger y Senegal**, así como a otros países del continente africano y de la región de Oriente Medio. Dicha plaga, considerada como la más devastadora de los últimos 15 años, destruyó buena parte de los cultivos de los 4 países señalados y despertó el temor a que pudiera desencadenarse una grave crisis alimentaria. No obstante, y a pesar de los constantes llamamientos de advertencia que se hicieron desde principios de año, la respuesta de la comunidad internacional volvió a ser tardía y escasa.

Cuadro 5.2. Sahel: crónica de una plaga anunciada

Según algunos líderes africanos, cuando se detectó la posibilidad de que se produjera la plaga de langostas en la primavera de 2004, sólo 7 millones de dólares hubieran bastado para hacer frente al insecto, mientras que al finalizar el año algunas voces señalaban que la cifra necesitada podía ascender a los 600 millones. Además, el riesgo de nuevas plagas y de su propagación a otras regiones del planeta ponían de relieve el carácter cíclico de una catástrofe que parece lejana a su fin. Por su parte, en el mes de diciembre y en el marco del Comité de Lucha contra la Langosta del Desierto, la FAO lanzó una campaña para intentar coordinar esfuerzos entre todos los actores implicados en este asunto, basada en tres objetivos: 1) proteger los cultivos del Magreb y el Sahel de cara al verano de 2005; 2) examinar las lecciones aprendidas durante la pasada campaña; y 3) debatir futuras actividades para su control. No obstante, la gestión de esta crisis subraya varios elementos a tener en cuenta. Por un lado, la importancia de que la comunidad internacional responda a tiempo tanto a los sistemas que advierten de futuros desastres como a los llamamientos que realizan las agencias desde el terreno. Por otro, la necesidad de abordar las causas y las raíces que convierten a determinados países en más vulnerables ante catástrofes de este tipo que, de forma cíclica, suelen poner en peligro la vida de millones de personas.

c) Cuerno de África

Países	Causas de la crisis
Eritrea	Sequía, volumen de desplazamientos forzados, proceso de retorno, conflicto fronterizo
Etiopía	Sequía, volumen de desplazamientos forzados, conflicto fronterizo
Somalia	Sequía, volumen de personas refugiadas, conflicto armado
Sudán	Sequía, volumen de desplazamientos forzados, conflicto armado

La persistencia de la sequía y la escasez de alimentos y de fondos fueron los principales causantes de que unos 10 millones de personas continuasen dependiendo estrictamente de la asistencia humanitaria en **Eritrea** y **Etiopía**. Especialmente preocupante es la situación que en este último país sufre la región de Somalí (este), donde el incremento de la malnutrición y de los principales indicadores sanitarios comprometían el estado de un millón y medio de personas. Por otra parte, ACNUR anunció la finalización del programa de repatriación de las decenas de miles de refugiados eritreos que se encontraban en Sudán. Con relación a **Somalia**, Naciones Unidas advirtió de una agudización de la crisis alimentaria en determinadas zonas del país como consecuencia también de la sequía, y solicitó una mayor atención internacional para las más de 700.000 personas que dependían de la asistencia humanitaria.

No obstante, el escenario de crisis humanitaria que ha centrado la atención internacional durante gran parte del año ha sido Darfur, en el oeste de **Sudán**. La situación de violencia que tiene lugar en dicha región desde principios de 2003 ha provocado el desplazamiento de 1,8 millones de personas, 200.000 de las cuales se han refugiado en el vecino Chad. El aumento de las epidemias, la escasez alimentaria, la constante falta de acceso de las organizaciones humanitarias a la población afectada y la situación generalizada de inseguridad y desprotección dispararon los índices de mortalidad y llevaron al Secretario General de la ONU a considerar Darfur como la peor crisis humanitaria del momento. Aunque durante los últimos meses de 2004 se alcanzaron acuerdos humanitarios y de alto el fuego, la situación en general no ha experimentado mejora alguna y sigue existiendo el temor de que pueda desencadenarse una hambruna. Además, el asesinato de varios trabajadores humanitarios a finales de año provocó la retirada de importantes organizaciones humanitarias. Por otra parte, los 200.000 refugiados sudaneses que se encuentran en Chad asistidos por ACNUR también han continuado padeciendo los ataques de las milicias progubernamentales y han generado una situación de tensión y de deterioro de las condiciones de vida de la población local. Finalmente, cabe señalar que el acuerdo de paz firmado en el sur del país a principios de 2005⁷ abre las puertas al inicio del retorno de más de 4 millones de desplazados internos y medio millón de refugiados.

Cuadro 5.3. Darfur: el fracaso de la prevención y el 'efecto CNN'

Aunque el estallido de la crisis en Darfur tuvo lugar en febrero de 2003⁸, no fue hasta 14 meses después, concretamente a principios de abril de 2004, cuando esta región, de una extensión similar a Francia, empezó a recalar en los ojos de la comunidad internacional, sobre todo después de que el Secretario General de la ONU comparara dicha crisis con el genocidio de Rwanda, acontecido justo 10 años antes. En ese momento, más de 800.000 personas se habían desplazado ya como consecuencia de los enfrentamientos y de los ataques y existían pruebas fehacientes de que la población civil no sólo era la principal víctima del conflicto, sino que también se había convertido en objetivo deliberado de los beligerantes. Desde entonces, el desembarco mediático y diplomático que se ha realizado sobre Darfur ha supuesto una masiva llegada de recursos, teniendo en cuenta que en el mes de junio se celebró en Ginebra una Conferencia de Donantes para la región y que en noviembre Naciones Unidas solicitó 1.500 millones de dólares para financiar programas de ayuda humanitaria, protección, rehabilitación y desarrollo en todo el país, en lo que se ha dado a llamar 'Plan de Trabajo para 2005'. Además, el llamado 'efecto CNN' producido en Darfur ha despertado el temor entre las organizaciones humanitarias por el desvío de atención y de ayuda que esta crisis puede suponer para otros conflictos que, como Darfur en su día, permanecen anclados en el olvido y la indiferencia.

d) Grandes Lagos y África Central

Países	Causas de la crisis
Burundi	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Congo	Disputas armadas internas
Kenya	Sequía
R. Centroafricana	Disputas armadas internas, volumen de desplazados internos
RD Congo	Conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Rwanda	Volumen de desplazamientos forzados, impacto de conflictos regionales
Tanzania	Sequía, volumen de personas refugiadas
Uganda	Sequía, volumen de desplazamientos forzados, conflicto armado

Los constantes enfrentamientos continuaron provocando el desplazamiento de cientos de miles de personas en algunas zonas de **Burundi** y **RD Congo** a lo largo de todo el año. Además, las organizaciones humanitarias interrumpieron en varias ocasiones el suministro de la ayuda debido a los ataques sufridos por el personal humanitario y a las dificultades en el acceso, especialmente en la región de Kivu (RD Congo). Unos 85.000 burundeses pudieron retornar a su país desde Tanzania, la mayoría asistidos por ACNUR. Por lo que respecta a **Congo**, las organizaciones humanitarias alertaron sobre la situación que sufría la población civil en la región de Pool, donde miles de personas permanecían desplazadas.

En **Kenya**, el Gobierno y Naciones Unidas hicieron un llamamiento urgente para hacer frente a la crisis alimentaria que afecta a casi 3,5 millones de personas. La grave sequía que sufre el país, calificada por las propias autoridades de 'desastre nacional', es el principal motivo de ello. Igualmente, en **Tanzania** y **Rwanda** la falta de lluvias comprometían la situación de decenas de miles de personas, mientras que en **R. Centroafricana** la persistencia de la inestabilidad política y económica amenazaba con deteriorar el actual escenario de crisis, según las organizaciones sobre el terreno.

Por su parte, **Uganda** se ha convertido en uno de los contextos más dramáticos y a la vez más olvidados a escala mundial. Los ataques sistemáticos y deliberados del grupo armado de oposición LRA contra la población civil y los campos para desplazados internos en el norte del país han triplicado en los últimos dos años el número de población desplazada hasta situarla en 1,6 millones de personas. Las condiciones de vida existentes en dichos campos (falta de acceso a los servicios básicos y a la asistencia humanitaria, hacinamiento o violaciones frecuentes de los derechos humanos) levantaron las denuncias de numerosas organizaciones durante todo el año.

Uganda se ha convertido en uno de los contextos más dramáticos y a la vez más olvidados a escala mundial.

8. Véase Nota de prensa de la Unidad de Alerta, "Darfur precisa una intervención internacional urgente", mayo 2004, en <<http://www.escolapau.org/img/prensa/04prensa027.pdf>>.

América

Países	Causas de la crisis
Colombia	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Haití	Inundaciones, crisis política y económica y conflicto armado

Dos escenarios concentran las crisis humanitarias de América Latina y el Caribe: **Colombia** y Haití. En el primero, el estado de los 2,5 millones de desplazados internos que hasta el momento ha generado el conflicto armado siguió siendo el principal motivo de preocupación. En este sentido, la constatación de que la población se ha erigido como el principal objetivo de los actores armados, los altos índices de malnutrición entre los menores y las denuncias por parte de organizaciones locales sobre las repercusiones humanitarias que está teniendo la 'política de seguridad democrática' del Gobierno de A. Uribe, han agudizado una situación que llegó a ser calificada por el Secretario General Adjunto sobre Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda Humanitaria, J. Egeland, como la catástrofe humanitaria más dramática del hemisferio occidental.

Por otra parte, el estallido de la violencia en **Haití** a principios de año provocó el recrudecimiento de la crisis humanitaria. Aunque la inseguridad fue mermando paulatinamente durante los meses posteriores, la población civil sufrió una situación de desprotección absoluta y de falta de acceso a la asistencia y a los servicios básicos, así como una violación de los principios humanitarios por parte de los actores armados. Además, las importantes inundaciones acontecidas en los meses de mayo y septiembre devastaron aún más, si cabe, algunas partes del país, dejando un balance de más de 5.400 víctimas mortales y de centenares de miles de personas damnificadas. Ante este complejo panorama, Naciones Unidas realizó varios llamamientos económicos e instó a todos los actores implicados a coordinar y sistematizar sus esfuerzos.

Asia y Pacífico

Países	Causas de la crisis
Afganistán	Sequía, conflicto armado, proceso de retorno y reasentamiento
Bangladesh	Inundaciones
Indonesia	Tsunami, conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados
Maldivas	Tsunami
Myanmar	Volumen de desplazados internos
RPD Corea	Crisis económica, alimentaria y sanitaria
Sri Lanka	Desastres naturales, conflicto armado, volumen de desplazamientos forzados

En **Afganistán**, el balance del año viene determinado por la incesante situación de inseguridad que ha sufrido el personal humanitario, hecho que provocó la muerte de varios trabajadores humanitarios en el mes de julio y la decisión de algunas organizaciones de retirarse del país. Esta situación de inseguridad generalizada, sumada a la grave escasez de alimentos y al fuerte impacto de la sequía, colocaban a más de 6 millones de personas en una delicada situación. Por su parte, ACNUR ha logrado completar el retorno de medio millón de refugiados afganos, lo que supone que desde 2002 han regresado a sus lugares de origen más de tres cuartas partes de los 4,6 millones de personas refugiadas que huyeron del país como consecuencia de décadas de conflicto armado.

En **Bangladesh**, los efectos de las inundaciones, las peores desde 1998, dejaron más de 760 muertos y unos 30 millones de personas damnificadas. Además, Naciones Unidas denunció la insuficiente respuesta ofrecida por la comunidad internacional para hacer frente a esta crisis y alertó del riesgo que corren un millón de menores de sufrir malnutrición severa. En **Myanmar**, cabe destacar la delicada situación humanitaria que atravesaba más de medio millón de personas desplazadas internas, principalmente en el este del país. En este sentido, algunas organizaciones denunciaron la desprotección que sufre este grupo como consecuencia de la política de bloqueo sistemático de la ayuda llevada a cabo por las autoridades del país y las violaciones de los derechos humanos cometidas por el ejército. Por otra parte, en **RPD Corea**, la crisis alimentaria que sufren miles de personas se vio afectada por los problemas de financiación de los programas humanitarios y por la actitud del Gobierno de Pyongyang, que amenazó en varias ocasiones con recortar la ayuda.

No obstante, el principal escenario de crisis en el continente asiático ha sido el provocado a finales de año por el histórico terremoto y los tsunamis posteriores en numerosos países de la zona. **Indonesia, Sri Lanka, Maldivas**, India, Tailandia, Myanmar y Bangladesh, en el continente asiático, y Somalia, Tanzania, Kenia y Seychelles, en África, fueron los contextos afectados por dicha catástrofe que al comenzar 2005 se había cobrado más de 165.000 víctimas mortales. A continuación se abordan las repercusiones de esta catástrofe, así como los países donde produjo un mayor impacto⁹.

Cuadro 5.4. El impacto del terremoto y los tsunamis en el sur de Asia

El 26 de diciembre de 2004, un seísmo de 9 grados en la escala de Richter con epicentro en la isla indonesia de Sumatra provocó al menos 165.000 muertos, 500.000 heridos, miles de desaparecidos, más de un millón de personas desplazadas y unos 5 millones de damnificados. Indonesia (120.229 muertos), Sri Lanka (30.920), India (10.714), Tailandia (5.303), Somalia (150), Maldivas (83), Malasia (68), Myanmar (59), Tanzania (10), Seychelles (3), Bangladesh (2) y Kenia (1) fueron los países afectados por la catástrofe¹⁰. Además, más de 7.000 turistas extranjeros también perdieron la vida o permanecían desaparecidos. Alemania, Suecia, Italia, Austria, Noruega, Finlandia, Bélgica o Reino Unido, son algunos de los países europeos que más pérdidas sufrieron. El temblor, el mayor registrado en el mundo en los últimos 40 años y el quinto en un siglo, originó mareas de olas gigantes (fenómeno conocido como tsunami) en toda la región del sur de Asia, que alcanzaron hasta los 10 metros de altura y arrasaron poblaciones enteras.

¿Qué países han sufrido un mayor impacto?

Indonesia, Sri Lanka y Maldivas han sido sin duda los países más afectados por la catástrofe. En **Indonesia**, especialmente en la región de Aceh y en la zona noroeste del país, además de las numerosas víctimas mortales y de las 700.000 personas desplazadas, Naciones Unidas estimaba que un millón de personas necesitaban ayuda de emergencia y otros dos millones asistencia a largo plazo. En **Sri Lanka**, país que ya había sufrido el impacto de inundaciones durante el año, la mitad de los distritos se vieron gravemente afectados y más de 400.000 personas se desplazaron como consecuencia de la tragedia. Por su parte, en **Maldivas**, el tsunami ha inundado prácticamente sus casi 300 islas y ha afectado a la totalidad de sus 300.000 habitantes, un tercio de los cuales se encontraba en una situación de extrema gravedad. En el resto de países, la catástrofe también ha tenido repercusiones severas (especialmente en el suroeste de India –donde unas 650.000 personas se desplazaron–, en el sur de Tailandia o en el noreste de Somalia). No obstante, las organizaciones humanitarias consideran que las consecuencias a medio y largo plazo serán menores que en el primer grupo de países.

¿Cuál ha sido la respuesta internacional?

La magnitud de la catástrofe y el temor a que pudiera producirse un incremento de la mortalidad como consecuencia de las epidemias provocó una rápida y masiva reacción de la comunidad internacional. Cientos de **organizaciones humanitarias** y de agencias de Naciones Unidas se desplegaron en todos los países afectados para intentar hacer frente a la compleja situación. Aunque el acceso de dichas organizaciones a las poblaciones damnificadas fue mejorando de forma paulatina, el aislamiento de algunas zonas, la masiva devastación de las infraestructuras y la existencia de conflictos armados o situaciones de tensión (como son los casos de Indonesia, Sri Lanka, Maldivas, India, Tailandia, Myanmar y Somalia) complicaron las tareas de asistencia. Además, algunas organizaciones también señalaron los numerosos problemas de coordinación con los ejércitos de los países afectados e incluso denunciaron la actitud de determinados Gobiernos que han dificultado el suministro de ayuda, como es el caso de Sri Lanka.

La respuesta de los **países donantes**, aunque en algunos casos concretos ha sido tildada de muy lenta, tampoco tiene precedentes, ya que desde que aconteciera la tragedia se han comprometido más de 4.000 millones de dólares. Además, representantes de 25 países se reunieron en Yakarta (Indonesia), a petición de este último país, para intentar coordinar esfuerzos en la que ya se considera que es la mayor operación humanitaria de la historia. El encuentro también sirvió para certificar a Naciones Unidas como único organismo coordinador de la ayuda mediante la creación de un Centro de Control Operativo con base en Nueva York. Por su parte, el Secretario General de la ONU solicitó una entrega rápida y efectiva de la ayuda, un compromiso internacional con la región a largo plazo (se estima que harán falta 10 años para reconstruir algunas zonas devastadas) y anunció el nombramiento de M. Wahlstrom como Coordinadora Especial para la Asistencia Humanitaria en los países afectados por el tsunami. Además, Naciones Unidas solicitó otros 1.000 millones de dólares extraordinarios a través del CAP (*Indian Ocean UN Flash Appeal*), un 70% de los cuales estaban cubiertos a mediados del mes de enero. No obstante, a pesar de esta masiva contribución, el Secretario General Adjunto de la ONU sobre Asuntos Humanitarios y Coordinador de Ayuda de Emergencia, J. Egeland, advirtió del desvío de la ayuda que esta catástrofe puede tener en detrimento de otras crisis que permanecen olvidadas.

9. Aunque Indonesia y Sri Lanka ya se consideraban situaciones de crisis humanitarias (por la existencia de cientos de miles de desplazados internos en ambos casos, así como por el impacto de la sequía y de las inundaciones en diversos momentos del año, en el caso de Sri Lanka), el presente informe ha pasado también a considerar Maldivas como nueva situación de crisis debido a la magnitud del impacto del desastre, así como por su trascendencia a corto, medio y largo plazo. A pesar de que en el resto de países afectados por el tsunami las consecuencias humanas y físicas han sido extraordinarias, se considera que este fenómeno no ha generado una situación de crisis humanitaria (en los casos de India, Tailandia y Seychelles) ni ha contribuido a la agudización de ésta en los contextos donde ya existía (Bangladesh, Myanmar, Somalia, Tanzania y Kenia), bien porque ha tenido un impacto muy localizado, bien porque se estima que sus repercusiones serán superables a medio plazo.

10. Datos provisionales ofrecidos por Naciones Unidas el 25 de enero de 2005.

¿Se puede prevenir una catástrofe de semejante magnitud?

Aunque evitar un terremoto es imposible, prevenir el impacto de los tsunamis o de una determinada catástrofe depende en buena parte de la existencia de sistemas de alerta temprana, de la respuesta de las autoridades ante el desastre en cuestión y del grado de vulnerabilidad que el país presenta ante este tipo de fenómenos. Estas tres condiciones son precisamente las que han determinado el elevado número de víctimas mortales en el sur de Asia. En este sentido, los participantes en la Conferencia de Yakarta subrayaron la necesidad de establecer con carácter de urgencia un sistema de alerta temprana contra tsunamis que contribuya a reaccionar de forma más rápida ante este tipo de fenómenos y reduzca el riesgo y la vulnerabilidad de las personas.

Europa y Asia Central

Países	Causas de la crisis
Cáucaso (Armenia, Azerbaiyán y Georgia)	Crisis política y económica, volumen de desplazados internos
Rusia (Chechenia)*	Conflicto armado, volumen de desplazados internos
Serbia y Montenegro (Kosovo)	Volumen de desplazados internos, disputas civiles internas

*Repúblicas vecinas (Daguestán, Osetia del Norte e Ingushetia)

En la volátil región del **Cáucaso** destaca la situación que ha sufrido **Azerbaiyán**, donde el PMA se vio obligado a recortar su asistencia a centenares de miles de desplazados internos debido a la falta de fondos. Además, en **Georgia**, dicha agencia lanzó una operación de emergencia en el noroeste del país a finales de año para tratar de asistir a las 200.000 personas afectadas por unas inundaciones que destruyeron el 70% de las cosechas. Asimismo, el Gobierno georgiano inició con el apoyo de ACNUR el registro de las más de 250.000 personas desplazadas internas que hay en el país.

Tabla 5.2. Principales problemas de las organizaciones humanitarias en 2004

Problemas	Consecuencias	Escenarios
Inseguridad y desprotección	<ul style="list-style-type: none">• Ataques sobre el personal humanitario• Retirada de las organizaciones• Aumento de la desprotección de la población afectada por la crisis• Saqueo de la ayuda	Afganistán, Burundi, Chechenia, Côte d'Ivoire, Iraq, Liberia, RD Congo, Sudán
Falta de acceso a las víctimas	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de la vulnerabilidad de la población civil• Desplazamientos forzados• Aumento del riesgo del personal humanitario	Afganistán, Angola, Haití, Sudán, Uganda, Zimbabwe
Escasez de fondos y recursos	<ul style="list-style-type: none">• Suspensión del suministro humanitario• Deterioro y perpetuación del olvido de la crisis• Incremento de los llamamientos y fatiga de los donantes	Angola, Bangladesh, Burundi, Cáucaso, Côte d'Ivoire, Eritrea, Etiopía, Liberia, Palestina, RD Congo, RPD Corea, Uganda

Por lo que respecta a **Chechenia**, numerosos organismos internacionales denunciaron en varias ocasiones a lo largo del año la precaria situación que todavía sufre la población desplazada y refugiada chechena y las presiones ejercidas por las autoridades de Rusia e Ingushetia para forzar el retorno de los desplazados chechenos. Además, ACNUR insistió en la inexistencia de las condiciones de seguridad necesarias para el retorno de su personal a Ingushetia debido a la constante situación de violencia. Finalmente, en la región autónoma de **Kosovo (Serbia y Montenegro)** Naciones Unidas decidió cerrar gran parte de sus operaciones en el país gracias a la mejora sustancial de la crisis humanitaria.

Oriente Medio

Países	Causas de la crisis
Iraq	Conflicto armado, sequía
Palestina, AN	Aislamiento humanitario de la población, conflicto armado

La inseguridad provocada por los incesantes enfrentamientos entre los grupos armados de oposición iraquí y las tropas de ocupación estadounidenses y británicas condicionaron plenamente la labor del personal

humanitario en buena parte de **Iraq**. En este sentido, algunas organizaciones humanitarias decidieron retirarse del terreno al no poder garantizar la seguridad de su personal. Así, la disrupción de los servicios básicos y las enfermedades continuaron provocando importantes problemas a una parte de la población. Además, el asalto de la localidad de Faluja en noviembre por parte del ejército estadounidense elevó las denuncias de las organizaciones humanitarias que se encontraban en la ciudad por el asesinato indiscriminado de población civil y agravó la crisis humanitaria. Por su parte, y tras haber suspendido previamente sus actividades a causa de la inseguridad, ACNUR decidió reanudar en el mes de septiembre el proceso de repatriación desde Irán.

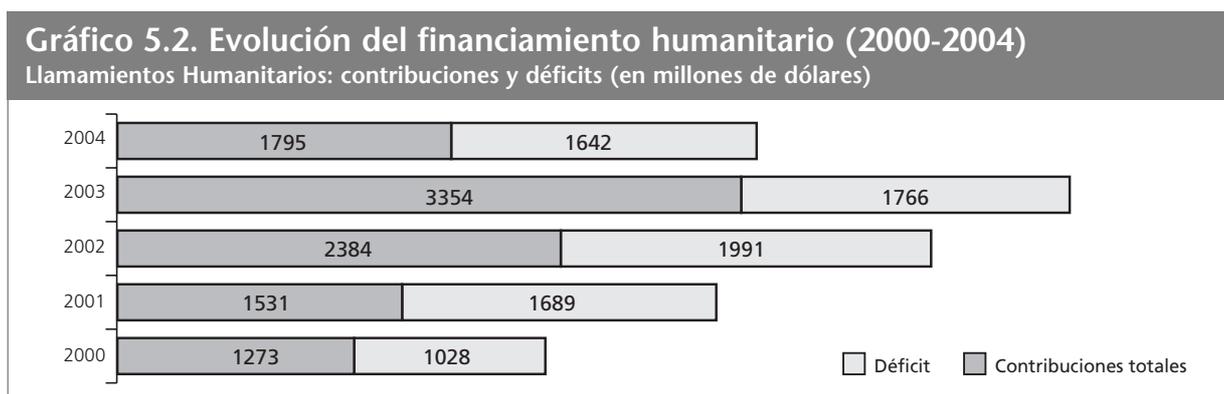
En Iraq el asalto de la localidad de Faluja en noviembre por parte del ejército estadounidense agravó la crisis humanitaria

Por último, la crisis que afecta a millones de personas en **Palestina** se agravó de forma considerable como consecuencia del recrudecimiento de la política del Gobierno israelí (basada en el bloqueo de los territorios, la destrucción de las propiedades y la expansión de los asentamientos) y de la paulatina construcción del muro de separación en Cisjordania. Representantes de Naciones Unidas, de diversas organizaciones y de unos 70 países decidieron reunirse en Ginebra en el mes de junio para abordar la situación de los 4 millones de refugiados palestinos y reafirmar su compromiso con esta población. No obstante, la UNRWA, la agencia de Naciones Unidas que asiste a los refugiados palestinos, también se vio forzada a suspender sus actividades en el ecuador del año debido a la falta de fondos.

5.3. Balance de la acción humanitaria¹¹ en 2004

a) Financiación de los llamamientos humanitarios: un análisis del CAP 2004

Desde principios de los años noventa, el conjunto de la comunidad internacional ha incrementado su atención y la cantidad de recursos destinada a labores humanitarias. No obstante, esta tendencia alcista se vio frenada a mediados de dicha década y experimentó un repunte a principios del nuevo milenio. Sin embargo, parece haber decaído de nuevo. Una buena herramienta para visualizar esta dinámica es la contribución realizada por los donantes a los últimos llamamientos humanitarios de Naciones Unidas. En este sentido, el gráfico 5.2. muestra como el CAP de 2004 apenas recibió el 52% de lo solicitado en un inicio, una cifra lejana al 66% recabado en 2003, y similar al 55% de 2002, al 47% de 2001 y al 55% del año 2000. Este declive también se refleja en las contribuciones realizadas fuera del marco del CAP, ya que la ayuda humanitaria total entregada durante 2004 ha registrado la cifra de financiamiento más baja de los últimos 5 años con un total de 3.300 millones de dólares, por los 6.600 de 2003 o los 3.900 de 2002.



Fuente: Naciones Unidas

Respecto a la financiación de cada uno de los llamamientos cabe subrayar la importante diferencia existente entre éstos, ya que algunos han logrado más del 80% de lo solicitado, como son los casos de África Occi-

11. Por acción humanitaria se entiende aquel conjunto de actividades que tiene como objetivo salvar vidas y aliviar el sufrimiento en situaciones de crisis humanitaria. Dichas actividades están guiadas por los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. La acción humanitaria también incluye la protección de civiles y la provisión de asistencia básica.

dental o de Chad, mientras que otros, sin embargo, apenas han alcanzado el 10%, como es el caso de Zimbabue. Por su parte, los sectores más costeados del CAP 2004 fueron los de la alimentación, la seguridad y la coordinación, mientras que entre los más deficitarios se situaban los de la reconstrucción de infraestructuras, la educación y la salud. A toda esta dinámica, los países que respondieron con más recursos, teniendo en cuenta el tamaño de sus economías, fueron de nuevo los países nórdicos (Suecia, Dinamarca, Noruega y Finlandia), junto con Irlanda, Suiza, Países Bajos y Luxemburgo, mientras que los que menos contribuciones aportaron fueron Japón, España, Nueva Zelanda, Emiratos Árabes Unidos, Alemania y EEUU. Finalmente, el CAP 2004 también señala la necesidad de una financiación temprana de las crisis como plataforma para evitar la agudización y deterioro de éstas. No obstante, en 2004 las contribuciones realizadas durante los tres primeros meses después de hacerse el llamamiento (enero-marzo) sólo supusieron un 12% del total, mientras que entre abril y junio se lograba el 16%, y entre julio y octubre el 26%.

Cuadro 5.5. La politización de la ayuda y el debate sobre las buenas prácticas

El protagonismo de la crisis de Iraq durante el pasado año evidenció una dinámica que se ha ido consolidando durante los últimos años: los países donantes destinan más dinero a aquellos contextos en los que tienen intereses políticos y/o económicos domésticos, en lugar de basarse estrictamente en criterios de necesidad. Esta politización de la ayuda humanitaria, que choca frontalmente con el respeto del Derecho Internacional Humanitario, ha sido denunciada de forma creciente por numerosas organizaciones que abordan esta temática. Aunque por el momento sigue sin existir un instrumento vinculante que regule este fenómeno, como ya sucediera en 2003 en Estocolmo (Suecia), representantes de una veintena de países, de Naciones Unidas, de la UE, del CICR y de otras organizaciones, se reunieron el pasado mes de octubre, en esta ocasión, en Ottawa (Canadá), para fortalecer la llamada iniciativa de Buenas Prácticas en la Donación Humanitaria. Dicha propuesta, que pretende mejorar la conducta de los donantes respecto a su política de financiación de la acción humanitaria, se fundamenta en varios acuerdos, tales como: evitar que determinados contextos eclipsen al resto de escenarios de crisis; promover evaluaciones regulares de la respuesta humanitaria, incluyendo la actuación de los donantes; garantizar la precisión, la puntualidad y la transparencia en los informes realizados; o frenar la creciente bilateralización de la ayuda.

b) La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres

Los desastres en países empobrecidos causaron durante la última década un número de víctimas 12 veces superior al de los países industrializados

El ejemplo de Haití revela que existen países más proclives a padecer catástrofes y que éstas tengan repercusiones humanas mucho mayores¹². En este sentido, cabe preguntarse si este hecho es fruto de la fatalidad o la desdicha, o por el contrario, esconde raíces más profundas y de carácter estructural. El informe anual sobre desastres del CICR¹³ muestra cómo los desastres en países empobrecidos causaron durante la

última década un número de víctimas 12 veces superior al de los países industrializados, lo que pone de manifiesto la probable vinculación entre empobrecimiento e incremento de la vulnerabilidad ante los desastres.

Tabla 5.2. Consecuencias de desastres naturales durante la última década (1994-2003)

- Se produjeron 5.677 desastres, que causaron 673.070 víctimas mortales, 2.580 millones de personas damnificadas y pérdidas económicas valoradas en unos 691.000 millones de dólares. En la década anterior, 1.021.605 personas murieron y otros 1.630 millones resultaron damnificadas.
- Los fenómenos más destructivos fueron: sequía/hambruna (48%), inundaciones (16%), terremotos (16%), tormentas (10%), temperaturas extremas (8%), otros (2%).
- Los desastres en los países industrializados provocaron una media de 51 víctimas mortales por desastre, mientras que en los países empobrecidos esta cifra se elevó a 589.

Fuente: CICR y Naciones Unidas

La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ISDR, por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas pretende fortalecer la resistencia de las comunidades locales a los desastres a través de cuatro objetivos: 1) incrementar la concienciación pública sobre la vinculación entre empobrecimiento y vulnerabilidad a los desastres; 2) obtener el compromiso de las autoridades públicas para ejecutar políticas y acciones sobre reducción de desastres; 3) estimular las colaboraciones interdisciplinarias e intersectoriales, incluyendo la expansión de redes de reducción de riesgo; y 4) mejorar el conocimiento científico sobre la reducción de desastres.

12. Ver Anexo V sobre los desastres naturales acontecidos durante 2004.

13. CICR, *World Disasters Report 2004*, en: < www.ifrc.org/publicat/wdr2004 >.

6. Militarización y desarme

En este apartado se analizan las cuestiones relativas a la seguridad militar. El análisis se realiza a partir del seguimiento de la **agenda internacional** de los principales actores sobre asuntos de seguridad militar (en concreto, Naciones Unidas, OSCE, OTAN y UE), dando una especial relevancia a la imposición de **embargos de armas** (véase mapa al final del capítulo) ya sea por parte del Consejo de Seguridad de la ONU (indicador nº 9) como por parte de organismos regionales como la UE o la OSCE (indicador nº 10). Un segundo bloque hace referencia al **ciclo armamentista**, mostrando los niveles de militarización de los diferentes países sobre la base de los siguientes indicadores: **gastos militares** (indicador nº 11), **porcentaje de importaciones de armamento pesado sobre el PIB** (indicador nº 12), **porcentaje de soldados sobre el total de población** (indicador nº 13), y el **índice BIC3D** (indicador nº 14). Por último, se hace referencia a los programas más destacados de **cooperación militar**, la problemática de la **proliferación de armamento ligero** y los aspectos relacionados con la **distensión y el desarme**.

a) Agenda internacional

La escena internacional durante el año 2004 ha seguido dominada por la dinámica de los países occidentales. Las **relaciones euro-atlánticas** estuvieron marcadas por el esfuerzo de restablecer la unidad rota durante el año 2003. Esta división, que principalmente se debe a las diferencias entre las prioridades de política nacional de EEUU, centradas en el unilateralismo y la guerra preventiva, y las reacciones divergentes de la mayor parte de las potencias europeas y de Rusia, enfocadas en restablecer una postura más multilateralista y conciliadora, fue más visible como consecuencia de la guerra de Iraq.

Este esfuerzo de conciliación se quiso escenificar en la **Cumbre de la OTAN** de Estambul, donde los países europeos accedieron a apoyar el entrenamiento de las futuras tropas iraquíes, y EEUU renunció a su propuesta de que la Organización Atlántica pasara a liderar el proceso de reconstrucción. A pesar de este esfuerzo de cierre de las divisiones entre las dos posiciones, la Administración estadounidense ha seguido con la aplicación de su política de seguridad nacional sin que los acontecimientos de Iraq hayan alterado sus doctrinas, aunque sí que se puede apreciar un ligero cambio de talante diplomático con el fin de buscar más apoyo internacional, multilateral y en consonancia con la legislación internacional.

El conflicto armado en Iraq también avivó estas divergencias internas en el seno de la **UE**, generando incertidumbre sobre los futuros compromisos comunes. A pesar de esto, se han realizado diversos esfuerzos para construir un liderazgo y una personalidad estratégica propia con el fin de hacer operativa la Política Exterior y de Seguridad Común, así como la vertiente de Defensa. Durante el año se han dado diversos pasos en este sentido: en primer lugar, la UE ha ganado protagonismo en las misiones de mantenimiento de la paz, con una destacada presencia y liderazgo en las misiones de Bosnia y Herzegovina (siendo la MTF quien tomó el relevo de la SFOR, misión perteneciente a la OTAN) y Afganistán (la fuerza militar Eurocorps tomó el relevo de la ISAF).

En segundo lugar, internamente también se está avanzando hacia una mayor **integración en los campos de seguridad y defensa**, como demuestra la creación de un cargo, ocupado actualmente por el holandés G. de Vries, para coordinar la lucha antiterrorista y el trabajo entre los diferentes centros de inteligencia de los Estados miembro, así como el impulso dado a la Agencia Europea de Armamento. Cabe destacar también la creación de unas fuerzas de intervención rápida, que estarán operativas a partir de 2007. Éstas no se centrarán exclusivamente en el enfoque militar, sino que también contarán con la intervención de expertos sanitarios o de desarrollo humano, entre otros.

Pero la cuestión más relevante para la UE durante el pasado año fue, sin lugar a duda, **el proceso de ampliación**. La integración de 10 nuevos Estados (Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la Rep. Checa) ha implicado, en el terreno de seguridad y defensa, ciertos recelos

de Rusia por la posibilidad de que se incremente su aislamiento, ya que también hay que tener en cuenta el proceso de ampliación de la OTAN (con la admisión formal de Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Letonia y Lituania). En este sentido, también es necesario hacer referencia a la modificación del Tratado de Fuerzas Convencionales en Europa, acuerdo establecido entre los países de la OTAN y del Pacto de Varsovia en 1999, y que pretende ser un instrumento que limite la presencia de movimientos de armamento convencional y de tropas por territorio europeo.

b) Embargos de armas

Al finalizar el año 2004 estaban en vigor un total de **20 embargos de armas** (véase tabla 6.1.). Para los países de la UE, los embargos de armas tienen una doble implicación, ya que además de la necesidad de su cumplimiento, también están recogidos en el criterio nº 1 del Código de Conducta en materia de exportación de armas, adoptado en 1998.

La comparación de estos indicadores con el resto de los utilizados en este informe muestra cómo los países sometidos a embargo son también los que concentran mayor cantidad de señales de alerta en la tabla final de indicadores. Por norma general, los países embargados son escenario de tensiones políticas o conflictos armados, y en ellos se han originado crisis humanitarias, por lo que se trata de contextos muy deteriorados. Tiene sentido, por tanto, que se tomen medidas preventivas para intentar reducir la llegada de nuevo armamento a dichas zonas, reduciendo así el riesgo de desestabilización. En ocasiones, los embargos no afectan a gobiernos, sino a grupos armados de oposición que actúan en el interior de un país o en países vecinos.

En el presente informe no se ha discriminado entre embargos vinculantes y voluntarios porque la simple adopción de un embargo ya denota una situación preocupante en un determinado país. No obstante, los embargos voluntarios muestran una dificultad particular, ya que no tienen por qué ser levantados explícitamente ni ser revisados, lo que dificulta saber las fechas en la que el embargo en cuestión deja de ser operativo.

Tabla 6.1. Países y grupos armados embargados durante 2004

Al-Qaida	Burundi (*)	Myanmar	Tanzania (*)
Grupos Talibán (Afganistán)	China	Rwanda (*)	Uganda (*)
Armenia	Congo, RD(*)	RUF y otros grupos (Sierra Leona)	Yemen
Azerbaiján	Côte d'Ivoire	Somalia	Zimbabwe
Bosnia y Herzegovina	Iraq ¹	Sudán	
	Liberia		

(*) Se trata de embargos de armas para las fuerzas no gubernamentales de Rwanda, así como para Uganda, Tanzania, Burundi y RD Congo, en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda.

Entre los embargos establecidos, destaca la imposición de un embargo de armas a **Côte d'Ivoire** por parte de **Naciones Unidas**, tras la escalada de violencia que tuvo lugar a partir de noviembre. En el seno de la UE, se decidió levantar el embargo a **Libia**, existente desde 1986, para ofrecer posibilidades de fortalecimiento en las relaciones con este país, aunque el levantamiento de las sanciones puso de manifiesto la existencia de redes de tráfico ilegal de productos y tecnologías susceptibles de ser empleadas para el desarrollo y fabricación de armamento de destrucción masiva.

Otro punto de interés ha sido **China**, ya que diversos países europeos (liderados por Francia) están presionando para el levantamiento de las sanciones a dicho país al considerar que este embargo de armas (que

1. En el caso de Iraq, la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU 1483, se autorizarán las transferencias de armas cuando la denominada Autoridad las requiera, por lo que el nuevo Gobierno puede recibir material y formación militar bajo esta supervisión internacional.

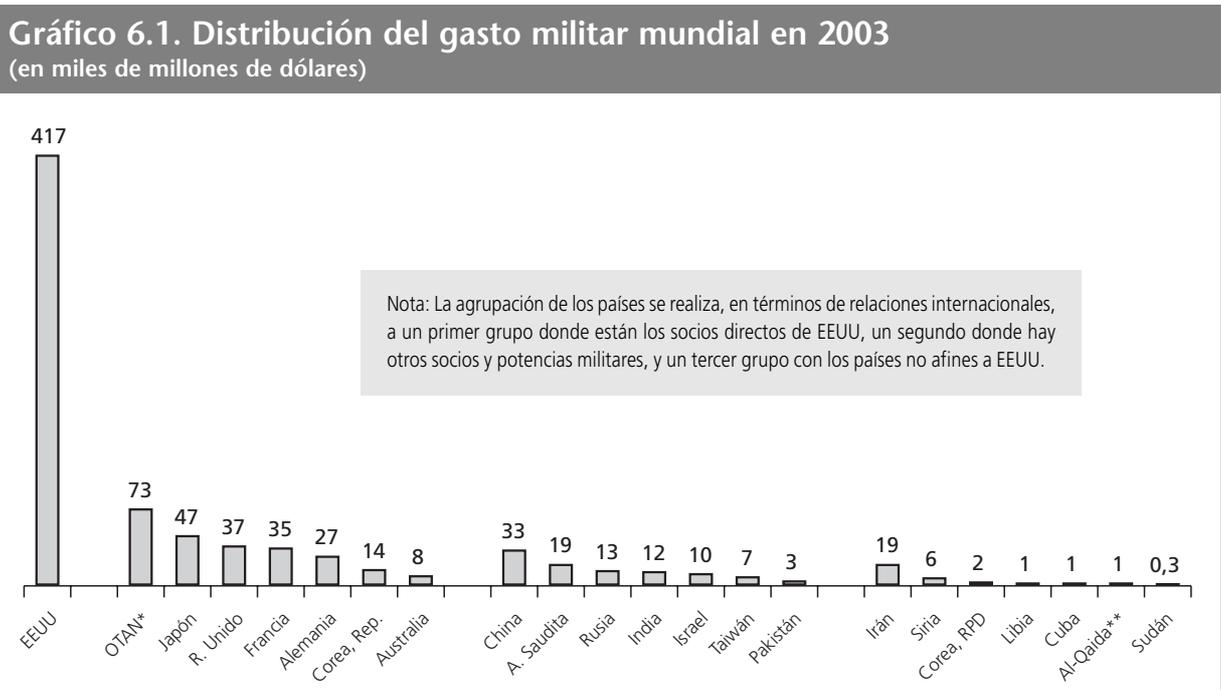
data de 1989, como consecuencia de los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen) debería ser levantado. Esta cuestión ha dividido a los Estados miembro de la UE, a pesar de que el Parlamento Europeo se ha pronunciado contrario al levantamiento del embargo a China por considerar que en el país asiático se siguen perpetrando violaciones de los derechos humanos.

c) Ciclo armamentístico

Según el SIPRI, el **gasto militar mundial** alcanzó la cifra de 956.000 millones de dólares en el año 2003, lo que implica un incremento del 11% en términos reales respecto al año 2002 (año en el que a la vez hubo un incremento del 6,5%). Se puede afirmar que, como consecuencia de las políticas derivadas de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, ha habido una aceleración en el incremento del gasto militar mundial del 18% en términos reales en los dos últimos años, aunque se debe remarcar que la tendencia alcista se estaba dando con anterioridad a dichos sucesos. Además, según la previsión del Grupo de Expertos Gubernamentales de Naciones Unidas, para el año 2004 se prevé que el gasto militar mundial se pueda ubicar alrededor del billón de dólares. Los países ricos concentran el 75% de este importe, aun cuando sólo representan el 16% de la población mundial.

EEUU es el país que concentra prácticamente la mitad de los gastos militares mundiales. Aparte de los presupuestos militares regulares de EEUU, también hace falta añadir partidas suplementarias para hacer frente a las operaciones militares en Afganistán y en Iraq, así como para las actividades antiterroristas. Si se aislaran estas partidas extraordinarias el gasto militar continuaría incrementándose, pero de manera mucho menos significativa, puesto que para el año 2003 se daría un incremento del 4% y no del 11% como ha sucedido.

En todo caso, este incremento presupuestario de EEUU ha arrastrado a que otras potencias mundiales también hayan aumentado sus gastos militares, aunque de manera más contenida, ya sea por estar en consonancia con el auge de los gastos de EEUU, como por los cambios en las percepciones de amenazas o el desarrollo tecnológico e industrial. El caso es que las 7 principales potencias militares han incrementado sus



*Suma de diversos países que forman parte de la OTAN: Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal y Turquía.

**Estimación del presupuesto de al-Qaida realizada por diversos centros de investigación.

Fuente: Elaboración propia a partir de: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004*, Oxford University Press, 2004.

gastos militares durante el periodo 1999-2003. **Rusia** ha mantenido un comportamiento muy parecido al de EEUU, **India y Japón** han aumentado sus presupuestos militares en función de la subida de su PIB, al igual que **China**, a excepción de los años 2002 y 2003, donde este incremento ha sido superior. **Francia** y el **Reino Unido** han ido reduciendo sus gastos militares, pero actualmente esta tendencia ha cambiado y los gastos llevan una progresión al alza. Quien mantiene un comportamiento diferente en este sentido está siendo **Brasil**, que a diferencia de las otras potencias medianas, está explotando su influencia mundial utilizando un modelo de *soft power*, mejorando sus relaciones comerciales y recolocando recursos destinados a desarrollo social y económico.

Respecto al análisis del **gasto militar sobre el PIB** por cada uno de los países (indicador nº 11) cabe decir que para su elaboración se han empleado datos procedentes de los dos centros de investigación más reconocidos que realizan estadísticas mundiales en este ámbito: el SIPRI y el IISS. Ambos centros, no obstante, presentan ciertas diferencias en sus cifras, lo que se debe, sobre todo, a que utilizan metodologías distintas, y a los criterios que tienen los mismos gobiernos a la hora de señalar lo que constituye su gasto militar, factor que queda agravado por el secretismo y la opacidad que caracteriza a muchas de las actividades que tienen que ver con el ámbito militar. Siguiendo estas estadísticas, en el presente informe se ha optado por señalar aquellos países que según alguna de las dos fuentes mencionadas tienen un gasto militar superior al 4% de su PIB. Éste es el caso de 37 países, entre los que cabe alertar sobre la situación de 17 en los que el gasto militar sobrepasa el 6% de su PIB, señaladas en la siguiente tabla:

Tabla 6.2. Países con un nivel de gasto militar elevado (superior al 6% de su PIB)

Arabia Saudita	Eritrea	Maldivas	Viet Nam
Armenia	Israel	Myanmar	Yemen
Brunei Darussalam	Jordania	Omán	
Burundi	Kuwait	Qatar	
Corea, RPD	Liberia	Siria	

Regionalmente, tal y como se puede apreciar en la tabla 6.3, las regiones que más están incrementando su gasto militar son Oriente Medio, el Sudeste Asiático, el Norte de África y América del Norte y del Sur, repitiéndose así la tendencia del año anterior y coincidiendo con la concentración de la mayor parte de los conflictos armados.

Tabla 6.3. Estimación del gasto militar mundial por regiones (1993-2002)

(Las cifras corresponden a 1.000 millones de dólares a precios constantes del año 2000)

Región	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	% 1993-2003
África	(9.2)	(8.7)	(8.4)	8.6	9.2	9.9	10.3	10.5	11.3	11.4	+24
Norte	(4.1)	(3.9)	(4.0)	4.2	4.4	4.3	4.7	4.8	5.4	5.5	+35
Subsahariana	5.1	4.8	4.4	4.4	4.8	5.6	5.7	(5.8)	5.9	(5.9)	+15
América	365	347	328	329	321	323	334	339	376	451	+24
Norte	344	324	306	304	298	299	310	313	350	426	+24
Centro	3.5	3.1	3.2	3.3	3.2	3.4	3.5	3.6	3.4	3.3	-5
Sur	17.6	20.2	18.4	21.2	20.2	20.1	20.7	22.6	22.9	21.8	+24
Asia y Oceanía	120	123	127	127	126	128	233	140	146	151	+25
Asia Central	0.4	0.4	0.4	0.5	(0.4)	0.5	—	(0.5)	—	—	—
Este de Asia	101	103	107	107	105	105	110	115	121	125	+24
Sur de Asia	12.0	12.6	12.8	13.4	13.5	14.6	15.2	15.8	15.9	16.9	+41
Oceanía	7.3	7.0	7.0	7.1	7.4	7.7	7.7	8.0	8.3	8.5	+17
Europa	200	187	186	186	184	188	191	191	194	195	-2
Este y Centro	26.4	20.6	19.3	20.1	17.5	18.3	20.0	21.5	22.2	24.5	-8
Occidente	174	166	166	166	167	170	171	170	172	171	-2
Oriente Medio	47.1	43.8	43.8	48.1	51.9	50.3	58.0	63.1	63.8	70.0	+48
Total mundial	742	709	693	699	693	699	727	743	792	879	+18
Cambio %		-4.4	-2.2	0.9	-0.8	0.8	4.0	2.3	6.5	11.0	

Fuente: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004*, apéndice 10A, tabla 10A.1 y tabla 10A.3.
Las cifras entre paréntesis significan que los datos publicados son estimaciones.

Las principales potencias militares están llevando a cabo un proceso de reducción de sus efectivos para poder afrontar la fuerte inversión necesaria para el desarrollo de nuevas tecnologías y programas armamentísticos.

La gran mayoría de potencias militares ya han anunciado importantes incrementos en sus presupuestos militares para los próximos años, aunque económicamente esta escalada presupuestaria no parece demasiado sostenible. Valga como ejemplo el caso de EEUU, donde el incremento de los gastos militares ha contribuido sustancialmente a que se llegara a un déficit presupuestario histórico en este país (521.000 millones de dólares). Tanto EEUU como otras potencias militares están llevando a cabo un proceso de reducción y realineación de

sus efectivos para fomentar el ahorro militar, y poder afrontar de esta manera la fuerte inversión necesaria para el desarrollo de nuevas tecnologías y de nuevos programas armamentísticos.

La vertiente de la **Investigación y Desarrollo (I+D)** de nuevos productos y tecnologías militares es la parte más cara de todo el ciclo armamentístico. Los nuevos escenarios militares a los que las grandes potencias militares se están enfrentando han puesto de manifiesto la importancia de las cuestiones relacionadas con la tecnología militar. Actualmente se da un nuevo proceso de desarrollo tecnológico militar, donde se ha roto la débil barrera existente entre los terrenos civil y militar en áreas, principalmente, de comunicaciones y tecnologías de la información. Esto está provocando lo que muchos analistas denominan una revolución en asuntos militares, más que una constante evolución, puesto que del tradicional I+D ahora se tendría que hablar de la C+T (Ciencia y Tecnología). Esta innovación de la C+T militar implica programas mucho más ambiciosos de cooperación a largo plazo en cuestiones de investigación básica e investigación aplicada para poder apoyar a las futuras capacidades militares.

EEUU ha invertido mucho en la innovación tecnológica militar, como mínimo, desde la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad su proyecto más ambicioso es el presentado por el Pentágono con el informe *US Air Force Transformation Flight Plan*, en el que afirma que su principal prioridad militar es convertir el espacio ultraterrestre en campo de batalla mediante el desarrollo de decenas de nuevos proyectos militares (desde láseres anti-satélites hasta ataques terrestres desde el espacio exterior). Esta nueva doctrina también se explica por la necesidad de una mayor autarquía por parte de EEUU ante las dificultades que ha encontrado a la hora de construir alianzas fuertes con otros países, ya sea para la intervención directa en el campo de batalla, como para el apoyo logístico o la cesión del espacio aéreo. Como elemento para el análisis, no está de más apuntar las características de los nuevos conflictos armados que hoy día acaecen, los cuales son de carácter más interno y no son los grandes materiales de defensa, sino las armas ligeras, de bajo coste de producción, las que más proliferan en estos conflictos.

En **Europa**, en cambio, la Política Común de Seguridad y Defensa no coordina la vertiente de C+T militar, ya sea por la carencia de unos objetivos claros de esta política como por la competencia nacional entre los diferentes Estados miembro y los recelos de mantener cierta soberanía y protección del conocimiento local en estos asuntos.

La **producción armamentística** continúa dominada por la UE, Rusia y EEUU. En el último año se han dado tres elementos importantes acerca de esta cuestión: un importante incremento de las ventas, una continuación de la concentración industrial y un cambio en la dinámica de crecimiento y de reestructuración. La voluntad de ajustar las capacidades de la industria armamentística a las necesidades de los nuevos escenarios (donde la vertiente tecnológica, electrónica y de comunicaciones ha ganado una importancia capital, como se ha comentado anteriormente) ha hecho que muchas empresas tradicionales del sector de defensa hayan tenido que adquirir muchas empresas de estos otros sectores. En un momento donde la frontera entre seguridad militar e interna y seguridad nacional e internacional es cada vez más confusa, se diluye cada vez más la frontera entre la producción militar y la civil.

El incremento de las ventas de productos de defensa ha influido, lógicamente, en el **incremento de las exportaciones de armamento**, fenómeno que también se viene dando desde finales del año 2001. **Rusia** y **EEUU** continúan siendo los principales suministradores internacionales, teniendo entre los principales importadores a **China** e **India** (productos rusos) y a **Taiwán, Egipto, Reino Unido, Grecia, Turquía** y **Japón** (en el caso de EEUU). A pesar de que Rusia ha sido el principal exportador mundial de armamento

durante los tres últimos años, varios factores domésticos, como la devaluación monetaria y la venta de arsenales antiguos, muestran que esta posición de liderazgo no la podrá sostener demasiado tiempo.

Tabla 6.4. Principales exportadores e importadores de armamento en 2003
(Los valores están expresados en miles de millones de dólares a precios constantes de 1990)

Exportadores	Valor	Importadores	Valor
Rusia	6.980	India	3.621
EEUU	4.385	China	2.548
Francia	1.753	Grecia	1.957
Alemania	1.549	Pakistán	611
Canadá	556	Reino Unido	555
Reino Unido	525	Turquía	504
China	404	Egipto	504
Italia	277	Arabia Saudita	487
Países Bajos	268	Corea, Rep.	299
Ucrania	234	Taiwán	179

Fuente: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004*, Oxford University Press, 2004.

Según lo que se desprende del indicador sobre **importaciones de armamento convencional pesado sobre su PIB** (indicador nº 12), hay 9 países donde las compras de armas superan el 0,5% del PIB, siendo en 5 de estos países superior al 1% (Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Grecia, Jordania y Pakistán). A pesar de que en la actualidad no es posible conocer el importe mundial de las adquisiciones de material militar que se producen en el interior de un Estado, el indicador permite alertar sobre una posible carrera armamentística a escala regional. Cabe mencionar el caso de Grecia, país que a pesar de que mantiene desde hace años unos presupuestos militares elevados, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos en Atenas, ha adquirido muchos equipos de seguridad y defensa, lo que explica su presencia en esta lista.

Respecto al **porcentaje de soldados con relación al total de la población** del país (indicador nº 13), se percibe un claro descenso a escala mundial, en la línea de lo que viene ocurriendo desde hace algunos años, debido a la profesionalización de las FFAA de muchos países. Aún así, en 10 casos la proporción de soldados respecto a la población total es superior al 1,5%. Otro elemento que está contribuyendo sustancialmente a esta reducción de los efectivos militares regulares es también el incremento de la privatización en el terreno militar. Contextos como el de Iraq han hecho más evidente un negocio, el de las empresas de seguridad privada, que mueve cifras multimillonarias al sustituir las funciones propias de los ejércitos regulares.

Cuadro 6.1. Soldados de fortuna: el caso de Iraq

¿Qué son los mercenarios? Se considera *mercenario* al combatiente que toma parte en los conflictos armados extranjeros en busca de su propio beneficio económico. Estos actores se pueden encontrar englobados en *compañías militares privadas*, entidades corporativas que ofrecen una gama de servicios militares a sus clientes, o en *compañías de seguridad privadas*, proporcionando en este caso servicios de seguridad para proteger individuos o instalaciones.

¿Cuál es su origen? A pesar de ser un fenómeno comercial usado históricamente, su mayor proliferación contemporánea se dio en los movimientos nacionales de la liberación durante el período poscolonial de África. Esta práctica fue prohibida en el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativo a la Convención de Ginebra de 1949. A pesar de eso, desde el final de la Guerra Fría y bajo una dudosa legalidad, diversas FFAA, como las de EEUU o Reino Unido, han seguido fomentando prácticas de subcontratación en busca de la racionalización y el ahorro de sus presupuestos de defensa, basados en la realineación del número de efectivos en pro de una mejora de su capacidad armamentística. Hoy en día, su estatus legal queda muy difuso y debe ser revisado y clarificado a nivel internacional.

¿Qué sucede en Iraq? El caso paradigmático más actual de este fenómeno lo encontramos en Iraq, donde se está dando una privatización de las responsabilidades para garantizar la seguridad de instalaciones, como oleoductos o centros de formación de

fuerzas de seguridad. Estos trabajos han llevado a aglutinar entre 20 y 30.000 personas destinadas en el país, aunque se duda de su legitimidad, ya que se corrobora su presencia en conflictos armados (entre 30 y 50 de ellos han muerto en actos violentos) y se perfilan como unos “actores objetivo” en la intermediación de armas en nombre de Gobiernos o de fuerzas de oposición. Sin embargo, no se debe olvidar que situaciones como ésta también se vienen reproduciendo en otros contextos, como Afganistán.

En los últimos 10 años, y sólo en el caso de EEUU, se han subcontratado empresas de seguridad por el importe de 300.000 millones de dólares, siendo las principales empresas de seguridad privadas beneficiadas de estos contratos, aquellas desplazadas en Iraq, como *Control Risks*, *DynCorp*, *Erynis Iraq Ltd.*, *Kellog Brown and Root (KBR)*, *Military Professional Resources Inc. (MPRI)* y *Vinnell Corp.*

Por último, el **índice de militarización BIC3D** que elabora anualmente el BICC (indicador nº 14), señala que 59 países están inmersos en procesos de militarización, en 18 de los cuales el nivel de militarización es considerado como muy grave. En 5 de estos casos este hecho coincide con gastos militares muy elevados (más del 6% del PIB): Armenia, Burundi, Eritrea, Myanmar y Qatar, lo que tendría que ser motivo de preocupación. El índice BIC3D es el resultado de la combinación de 4 series de datos: el gasto militar, las reservas de armamento, el personal de las fuerzas armadas y el personal empleado en la producción militar, por lo que es un indicador adecuado para mostrar el conjunto de la militarización o desmilitarización de un país, y su tendencia².

d) Cooperación militar

Sobre los **diferentes programas de cooperación militar**, EEUU ha iniciado una serie de nuevas estrategias, principalmente buscando alianzas con países musulmanes, para combatir el terrorismo islámico a través de la otorgación de estatutos especiales, como pueda ser la concesión de la condición de aliado externo a la OTAN a países como Kuwait, Marruecos y Pakistán, con el objetivo de transferirles más material militar. Por otra parte, respecto a la **cooperación en términos de lucha contra el terrorismo**, sus alianzas se han caracterizado por el control del terrorismo transfronterizo en África entre los servicios de inteligencia, así como también entre los Estados miembro de la ASEAN.

Tabla 6.5. Principales acuerdos de cooperación militar en la lucha contra el terrorismo

Alemania - Rusia	Postura conjunta ante Naciones Unidas, el G8, la relación Rusia – OTAN, la OSCE y el Consejo de Europa.
Arabia Saudita - EEUU	Anuncio de una campaña de represión hacia las organizaciones supuestamente vinculadas con al-Qaida.
China - Pakistán	Inclusión de la lucha contra el narcotráfico.
China - Rusia	Previsión de la realización de los primeros ejercicios bilaterales en 2005.
Colombia - EEUU	Aprobación por parte de EEUU de la financiación de un plan de lucha contra el terrorismo y el narcotráfico para Colombia por valor de 577 millones de dólares.
EEUU - Bangladesh	Los términos del acuerdo obligan a las autoridades de Bangladesh a proteger las instalaciones y a los ciudadanos de EEUU.
EEUU - India	Inclusión de pactos en términos de proliferación de armamento de destrucción masiva y seguridad marítima.
EEUU - UE	Acuerdo de cooperación en la seguridad y vigilancia en puertos y aeropuertos.
Pakistán - Reino Unido	Acuerdo para el fortalecimiento de la cooperación.
Pakistán - Rusia	Cooperación entre los servicios de inteligencia.
Pakistán - Tayikistán	Búsqueda de mayor estabilidad en la región.
UE - Pakistán	Inclusión de acuerdos sobre armamento convencional y lucha contra el narcotráfico.

2. Los valores del índice oscilan entre +100% y -100%, y se interpretan como el porcentaje de cambio en los niveles de dichos datos entre el promedio desde el fin de la Guerra Fría y el índice BIC3D del año. Los rangos positivos indican un proceso de desmilitarización y los negativos de militarización.

e) Proliferación de armamento ligero

Respecto a la **proliferación de armas ligeras**, en el marco de Naciones Unidas tuvo lugar la constitución del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Seguimiento de Armas Pequeñas y Ligeras. Por otra parte, también se celebró la primera sesión del Grupo de Trabajo para el Rastreo de Armas Pequeñas Ilícitas, con la intención de crear un instrumento internacional de obligatorio cumplimiento. Cabe recordar que en 2005 se va a celebrar la segunda Reunión Bienal de Revisión del Plan de Acción de Naciones Unidas sobre Armas Ligeras (2001).

Por otra parte, se debe destacar la firma del Protocolo para la Prevención, Control y Reducción de Armas Pequeñas y Ligeras en Nairobi, por parte de los países africanos de las regiones del Cuerno de África y los Grandes Lagos, que obligará a los países signatarios a tomar acciones concretas para reducir el número de armas ligeras en circulación por sus países. Algunas de estas medidas supondrán la adopción de leyes que ilegalicen la fabricación, el tráfico y la posesión ilícita de armas.

En otro orden de cosas, en el cuarto **anuario del *Small Arms Survey***, se realizó una vinculación entre el impacto de las exportaciones de armas con la violación de los derechos humanos y la contribución del armamento a la violencia y la criminalidad a escala internacional. En este estudio se señala a Brasil, China, EEUU y Rusia como los principales exportadores de armas ligeras. Finalmente, el anuario también advierte de que muy pocos países llevan a cabo controles estrictos respecto al comercio de armas.

En cuanto a **iniciativas de recolección de armamento**, el caso paradigmático ha sido el programa de desarme en **Brasil**, cuyos resultados de recogida han superado las expectativas iniciales y han llevado al Gobierno a tomar diversas iniciativas: ampliación del presupuesto destinado y del plazo para la entrega de armamento y ampliación de los puestos de recogida por el país. En octubre de 2005 se va a celebrar un referéndum revocatorio sobre la posibilidad de posesión de armas en todo el país.

Finalmente, el Centro para el Diálogo Humanitario de Ginebra (Suiza) publicó un **informe especial que aborda el impacto de la proliferación descontrolada de las armas ligeras sobre la población civil**, así como los retos a los que se deben enfrentar las agencias humanitarias respecto a este fenómeno en situaciones de emergencia, instándolas a la incorporación de estos aspectos en sus agendas a través de los siguientes recomendaciones:

Cuadro 6.2. Elementos de acción para las organizaciones humanitarias acerca de las armas ligeras

Impacto sanitario:

- Atención en los impactos sanitarios de la violencia armada, apoyando la redacción de instrumentos legales que establezcan el seguimiento de las armas de fuego.

Personas refugiadas y desplazadas internas:

- Inclusión de la seguridad y protección de las personas refugiadas y desplazadas internas, control de la presencia de elementos armados en los campos de acogida y promoción de la cooperación regional para reducir el tráfico de armas.

Menores-soldado:

- Participación en los mecanismos de supervisión de todo grupo armado, promover la creación de zonas sin armas en las zonas escolares e identificar las necesidades de los menores combatientes en programas de DDR.

Perspectiva de género:

- Apoyo y aplicación de programas que promuevan nociones alternativas de masculinidad, que incluyan a las mujeres en mecanismos de alerta preventiva, fomentándolas como defensoras de la paz, ampliar los programas de DDR, incluyendo a las mujeres, en muchos casos olvidadas.

Personal humanitario:

- Facilitación y garantía de toda la formación acerca de seguridad de este personal.

Proliferación de armas ligeras:

- Apoyo en todo lo posible a los programas de DDR: apoyo logístico, psicológico (inclusión de mujeres y menores), garantizar que la recogida de armas esté acompañada por procedimientos para la seguridad de los arsenales e investigar acerca de los factores que impulsan a la posesión de armas en cada contexto.

Uso indebido de las armas:

- Comunicación a los Estados de ejemplos de utilización indebida de las armas, abogar por la inclusión de disposiciones sobre la posesión por parte de civiles en instrumentos sobre armas ligeras y propugnar la actualización y mejora de las disposiciones para la posesión de armas por parte de civiles.

Control de la oferta:

- Instancia a los Estados a avanzar en el nivel de debate acerca de la intermediación en el tráfico de armas, instar a los Gobiernos a formar el Protocolo sobre armas de fuego y apoyo a la campaña internacional *Armas Bajo Control*.

Fuente: Centro para el Diálogo Humanitario: *Las armas en su sitio. Un conjunto de recursos para dos años de acción por parte de las agencias humanitarias*, Octubre 2004.

f) Distensión y desarme

En este subapartado, se hace referencia a todos aquellos elementos que durante el año han contribuido positivamente a la reducción de la tensión militar. A escala multilateral, cabe destacar el proceso de revisión del **Tratado de Ottawa acerca de la Prohibición de Minas Antipersona**, que se llevó a término en Nairobi (Kenya) entre los meses de noviembre y diciembre de 2004 como consecuencia del quinto aniversario de la entrada en vigor de este Tratado. El objetivo de esta revisión ha sido el análisis del funcionamiento de este instrumento, así como las posibles modificaciones que requeriría. Desde la perspectiva de las ONG, y de la Campaña Internacional por la Erradicación de las Minas Antipersona (ICBL, por sus siglas en inglés) en particular, la valoración que se hace a través del Informe *Landmine Monitor 2004* es de relativo optimismo: desde que se adoptó el Tratado de Ottawa, el uso de minas antipersona ha caído drásticamente, la financiación para la asistencia a las víctimas y para las tareas de desminado se ha incrementado en un 80%, se han podido desminar 1.100 Km², y la cifra de nuevas víctimas es cada vez menor. Aún así, falta mucho por hacer, puesto que varias potencias militares todavía no han firmado el Tratado (EEUU ha anunciado recientemente su no adhesión, que estaba prevista para el año 2006), y sobre todo, todavía hay productos que no entran en la definición de mina a pesar de que sus efectos son bien similares, como sería el caso de las bombas de racimo.

Si bien durante los primeros meses del año se iniciaban muchos programas de DDR la falta de voluntad política y de confianza han provocado resultados muy diversos

Otro fenómeno importante en iniciativas para la distensión y el desarme son los **programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)** de antiguos combatientes en contextos postbélicos. Durante 2004, la tendencia ha sido de un cierto declive: si bien durante los primeros meses del año se iniciaban muchos programas de estas características, a medida que el año ha ido avanzando, las dificultades económicas y la falta de voluntad política y de confianza han provocado resultados muy diversos en función del contexto³.

Por último, cabe destacar el impulso que ha recibido la **campaña internacional "Armas bajo Control"**, liderada internacionalmente por Amnistía Internacional, IANSA y Oxfam, para la elaboración de un Tratado Internacional de Comercio de Armas, legalmente vinculante. Esta propuesta ha recibido el beneplácito de una treintena de países, entre los que están importantes fabricantes y exportadores de armas, como Brasil, España, Países Bajos o el Reino Unido. Las sesiones de trabajo de estos Gobiernos se iniciarán en una cumbre en Tanzania en el mes de febrero de 2005.

Como **conclusión** del capítulo, son diversos los puntos que se pueden destacar. En primer lugar, en lo que concierne a la **agenda internacional**, se debe seguir valorando como positivo el hecho de que se estén realizando esfuerzos de cara a una estrategia multilateralista, para así evitar la posición unilateral y de guerra preventiva representada por EEUU. Respecto a estos movimientos, relacionados con la política de **embargos de armas** a ciertos países por parte de los diferentes organismos internacionales competentes,

3. Véase Anexo VI

4. Más información en: <<http://www.armasbajocontrol.org>>

habrá que ver si obedecen a una estricta interpretación de la situación en cada país afectado, o se deben a una medida para la mejora de las relaciones bilaterales en pro de un mejor trato comercial.

Referente al **ciclo armamentístico**, cabe lamentar de nuevo el incremento del gasto militar mundial, en niveles cercanos al billón de dólares, muy centrados en el I+D militar, que se debe comparar con las características de los conflictos armados actuales, cuyas necesidades no responden únicamente a tener un armamento más efectivo, tal como propugna el propio EEUU, sino también a la respuesta que se debe dar en dichos contextos, como pueda ser en el aspecto sanitario, de ahí la propuesta de las fuerzas de intervención de seguridad humana de la UE. Finalmente, también como característica básica de estos nuevos conflictos, no se puede olvidar de las **armas ligeras**, cuyos esfuerzos para frenar la proliferación han seguido y deben seguir llevándose a cabo en la diversidad de sus posibilidades: mejora de la legislación, programas de recolección y destrucción o procesos de DDR, entre otros.

7. Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario

En el presente apartado se analiza la situación relativa a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario (DIH). El **primer bloque** se construye a partir de las violaciones de derechos humanos y las libertades fundamentales denunciadas por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos (Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*) y por organizaciones internacionales o intergubernamentales (UE y Naciones Unidas, en este último caso, dando una especial importancia al 60º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas). En el **segundo bloque** se analizan cuestiones relativas a la legalidad internacional en situaciones de conflicto armado y a la utilización de menores como soldados. La cuestión del respeto a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos, se ha evaluado de forma detallada en el capítulo dedicado al comportamiento de los Estados ante la sociedad internacional (indicadores nº 31 y nº 32).

7.1. Derechos humanos (indicadores del nº 15 al 19)

Los derechos humanos son los derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos. Estos derechos son universales, inalienables e indivisibles y suelen ordenarse de acuerdo con la siguiente triple división: a) civiles y políticos; b) económicos, sociales y culturales y c) aquellos vinculados a la solidaridad y a la paz. Los 5 indicadores que configuran este apartado se refieren específicamente a los derechos civiles y políticos, mientras que los de orden económico, social y cultural son tratados de forma genérica en el apartado 8 sobre Desarrollo. En este apartado¹ se ven reflejadas las denuncias de abusos a los derechos humanos cometidos por agentes gubernamentales.

Tabla 7.1. Tipología de derechos humanos y violaciones de los mismos por parte de agentes gubernamentales

Derechos civiles y políticos	Ejemplos de abusos por parte de agentes gubernamentales y de la legislación internacional contra esta violación ²
Derecho a la vida	<ul style="list-style-type: none"> - Genocidio, contemplado en la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio - Ejecuciones extrajudiciales y desapariciones sumarias, contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos. - Pena de muerte, contemplada en el 2º Protocolo Opcional al Pacto de Derechos Civiles y Políticos
Derecho a la integridad personal	- Tortura, tratos o castigos inhumanos o degradantes y violencia sexual , contempladas en la Convención contra la Tortura
Derecho a no ser arbitrariamente detenido o castigado	- Detenciones arbitrarias, procesos judiciales sin garantías e impunidad , en ambos casos contemplados en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
Derecho a no ser discriminado y a no sufrir conculcaciones de los derechos y libertades por pertenecer a uno de estos grupos	<p>Grupos discriminados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Defensores de los derechos humanos, contemplado en la Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos. - Mujeres, contemplado en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - Menores, contemplado en la Convención Derechos del Niño y en los Protocolos Opcionales a la Convención - Minorías y pueblos indígenas, contemplado en la Convención Internacional de todas las formas de Discriminación Racial - Refugiados, IDP y solicitantes de asilo, contemplado en la Convención sobre el Estatuto de Refugiados y en los dos Protocolos a las Cuatro Convenciones de Ginebra
Libertades fundamentales	- Expresión; Asociación; Conciencia, Pensamiento y Religión, y Participación , todas ellas contempladas en la Declaración Universal y en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos.

1. Se basa en el criterio 2 del Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas.

2. La protección básica de estos derechos se encuentra en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Los indicadores nº 15 a nº 17 hacen referencia a la situación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de los países o territorios considerados, mientras que los indicadores nº 18 y 19, se refieren a la aplicación de la pena de muerte y a la concesión del Estatuto de asilo. Solamente se han considerado aquellas violaciones de los derechos humanos cometidas por el Estado, o por agentes gubernamentales³.

a) Violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales

Los expertos gubernamentales y las ONG han denunciado la peor situación en materia de promoción y protección de los derechos humanos a escala internacional de los últimos 50 años⁴. Las denuncias han continuado centrándose en el impacto que han tenido las políticas, legislaciones y medidas antiterroristas en los derechos humanos, así como en las graves violaciones del Derecho Internacional de los derechos humanos, del Derecho de refugio y de asilo, y del Derecho Internacional Humanitario cometidas en Darfur (Sudán) o Iraq. Además, las ONG Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* han señalado a EEUU y su lucha antiterrorista como responsable en gran parte de este deterioro.

Los expertos gubernamentales y las ONG han denunciado la peor situación en materia de promoción y protección de los derechos humanos a escala internacional de los últimos 50 años

Tabla 7.2. ¿Qué violaciones de los derechos humanos están provocando las políticas y medidas antiterroristas?

Tipología	Políticas / medidas adoptadas
Tortura y maltrato	- La supresión de las garantías básicas para prevenir la tortura o los tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, así como para prevenir violaciones del derecho a la vida y la introducción en muchos regímenes de la pena de muerte después de una moratoria
Detenciones arbitrarias	- La detención administrativa sin recurso judicial - Las detenciones prolongadas, secretas y en régimen de incomunicación - La adopción de medidas que restringen el derecho a un juicio justo y con garantías
Conculcación de libertades fundamentales	- La adopción de términos penales indefinidos sobre "terrorismo" y "de organizaciones terroristas" que permiten la conculcación del principio de legalidad y la criminalización de actos legítimos en el ejercicio de las libertades fundamentales - La denegación de la libertad de asociación y de algunos derechos laborales - El control y cierre de los medios de comunicación críticos con las actividades gubernamentales
Denegación de Estatuto del asilo	- La transferencia, devolución, extradición, prohibición de entrada o expulsión de personas que corren el riesgo de ser sometidas a tortura en contradicción con el principio de <i>non-refoulement</i>

Según la situación descrita en el **informe de Amnistía Internacional 2004** (referente a hechos acontecidos en 2003) **y las noticias de esta organización y de *Human Rights Watch*** emitidas durante el año 2004⁵ (indicador nº 15), se han constatado violaciones graves de los derechos humanos, con el resultado siguiente: a) en 59 países se ha verificado la existencia de abusos relativos al derecho a la vida y a la seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado; b) en 108 países se aplica la tortura y los malos tratos, y c) en 94 países se han producido graves conculcaciones de las liber-

3. En este informe se apela a la responsabilidad de los Estados, por lo que la mayoría de las fuentes utilizadas en los indicadores se refieren a las violaciones cometidas por los Gobiernos. No se contemplan los abusos perpetrados por otros actores, como grupos armados de oposición, porque el Derecho Internacional de los Derechos Humanos regula el comportamiento de los Estados.

4. Para más información, véase Amnistía Internacional, *Informe Anual 2004* en <http://web.amnesty.org/report2004/index-eng>.

5. Para información relativa a las denuncias de violaciones de derechos humanos de estas organizaciones durante 2004 véase el *Semáforo de Derechos Humanos* en <http://www.escolapau.org>.

tades fundamentales, y los grupos más afectados son los defensores de los derechos humanos (en 31 casos) y los profesionales de los medios de comunicación. Estas violaciones suelen producirse en contextos de impunidad.

Cuadro 7.1. Características de las violaciones de los derechos humanos por regiones, según las ONG Amnistía Internacional y *Human Rights Watch*

África:

la situación en la región se caracteriza por la presencia generalizada de conflictos armados, la represión de la oposición política, la persecución de los defensores de los derechos humanos, la violencia contra las mujeres y el limitado acceso a la justicia para los sectores más marginados de la sociedad. El comercio ilícito de recursos y armas, la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y la pasividad de los Gobiernos ha privado del disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a la mayoría de la población del continente.

América:

la lucha contra la corrupción, la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la impunidad y la pobreza han marcado la agenda de las organizaciones en el continente americano.

Asia y Pacífico:

la lucha contra el terrorismo internacional ha limitado de forma clara el disfrute de los derechos humanos en esta parte del planeta. La pobreza y la discriminación siguieron dominando la vida de millones de personas, afectando en especial a las mujeres y a los indígenas. La protección de los derechos humanos siguió siendo inadecuada en toda la región y en muchos países han aumentado los abusos a causa de la escalada de la violencia en numerosos conflictos armados.

Europa y Asia Central:

los Gobiernos continuaron utilizando la lucha contra el terrorismo internacional para socavar los derechos humanos, adoptando medidas regresivas que han permitido ataques a la protección de los refugiados y demandantes de asilo y restricciones a la libertad de expresión y opinión. Las conductas xenófobas y racistas también han aumentado en el continente.

Oriente Medio y Norte de África:

los conflictos armados en Iraq y Oriente Medio han marcado la situación de los derechos humanos en la región. A pesar de las promesas de reformas de muchos Gobiernos siguieron cometiéndose graves violaciones de los derechos humanos, y como la detención arbitraria por motivos políticos, el hostigamiento a la población por su orientación sexual, la falta de garantías procesales, la discriminación a la mujer y a personas pertenecientes a minorías.

El segundo indicador (nº 16) hace referencia a aquellos países recogidos en el *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea* de 2004 adoptado por el **Consejo de la Unión Europea**⁶. Dicho informe, el sexto de estas características, ofrece una perspectiva de todas las políticas adoptadas por la UE en el ámbito de los derechos humanos, tanto desde el punto de vista de los Estados miembro como de las relaciones de la UE con terceros países en diferentes foros internacionales, tales como la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En este sentido, las presidencias de turno irlandesa y holandesa se han pronunciado sobre la situación de los derechos humanos en 41 países, mayoritariamente del continente asiático y de la región de Oriente Medio, destacando aspectos positivos y mejoras en 5 (Armenia, Georgia (Adjaría), Kazajstán, Kirguistán y Turquía) y mostrando su preocupación por los abusos cometidos en el resto. En la conclusión final del informe, se lamenta que no se hayan producido avances más significativos en la promoción y protección de los derechos humanos, tanto dentro del seno de la UE como en el panorama internacional debido a la actual coyuntura internacional.

6. Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 13 de septiembre de 2004. Para más información, véase <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/ENHR2004.pdf>>.

Cuadro 7.2. Situación de los derechos humanos en los Estados miembro del Consejo de Europa en 2003⁷

- Introducción de políticas antiterroristas en Alemania, Bélgica, Francia, Reino Unido, Rumania y Suecia sin plenas garantías con relación a las libertades fundamentales
- Políticas de concesión del Estatuto de asilo y refugio cada vez más restrictivas
- Aumento del racismo, la intolerancia, la xenofobia, el antisemitismo y la islamofobia
- Conculcación de la libertad de expresión y control de los medios de comunicación en Bulgaria, Croacia, Moldova, Rumania, Rusia y Ucrania
- Violación de los derechos asociativos en Turquía y Ucrania
- Práctica de la tortura sistemática en Moldova, Turquía, y Ucrania, y generalizada en Rusia
- Violación de la libertad religiosa en Bélgica, Francia, Georgia, Grecia y Ucrania, principalmente

Finalmente, el tercer indicador de este bloque relativo a las violaciones de los derechos humanos (nº 17) se basa en los informes presentados ante la **60ª Sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas** (CDHNU) por parte de Expertos independientes, Representantes y Relatores Especiales que trabajan sobre países, así como en las resoluciones y las declaraciones Presidenciales adoptadas.

Durante el **60º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos** (Ginebra, del 15 de marzo al 23 de abril de 2004)⁸ se **condenó** la situación en materia de derechos humanos en **4 países** (Burundi, RD Congo, Somalia y en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967) y se **mostró preocupación** por la situación de **otros 9** (Liberia, Camboya, Chad, Sudán, Cuba, RPD Corea, Myanmar, Belarús y Turkmenistán). Hay que destacar el caso cubano, ya que por primera vez numerosos Estados americanos apoyaron la resolución promovida por el Gobierno de Honduras, que hacía una especial referencia a su situación en materia de libertades fundamentales. También se ha emitido una declaración presidencial en relación al comportamiento de otros Estados en materia de derechos humanos, como es el caso de Afganistán, Colombia, Haití, Nepal y Timor-Leste.

Tabla 7.3. Resoluciones por países adoptadas en el 60º periodo de sesiones de la CDHNU

ÁFRICA (7)	
Burundi Resolución 2004/82 de 21/04/04 Adoptada sin votación	Condena todos los actos y violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, en especial la violencia de género y la impunidad generalizada, la venta y distribución ilegal de armas, que incide de forma negativa en la paz y seguridad regional.
Chad Resolución 2004/84 de 21/04/04 Adoptada sin votación	Expresa su máxima preocupación por la violencia intercomunal causada por las tensiones étnicas, y exacerbadas por la participación de antiguos combatientes y paramilitares, la dependencia del sistema judicial del ejecutivo, la falta de buenas condiciones en las prisiones, la cultura de la impunidad y la falta de una estructura consolidada de protección y promoción de los derechos humanos. Establece el mandato de un Experto independiente .
RD Congo Resolución 2004/84 de 21/04/04 Adoptada sin votación	Condena las violaciones de los derechos humanos cometidas en el ámbito del conflicto armado, especialmente en el este del país, contra la población civil, todas las masacres ocurridas en Ituri, los casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones sumarias, tortura, detenciones arbitrarias, hostigamiento generalizado y falta de garantías procesales. También condena la generalización de la violencia sexual contra mujeres y menores, la impunidad sistemática, la explotación ilegal de los recursos y su relación con la perpetuación del conflicto armado.
Liberia Resolución 2004/83 de 21/04/04 Adoptada sin votación	Expresa su máxima preocupación por la existencia de grupos paramilitares, las graves violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario que siguen cometiéndose contra la población civil, en especial menores y mujeres, la presente inseguridad en el país y los retrasos en la puesta en marcha de los programas de DDR iniciados por Naciones Unidas.
Sierra Leona Resolución 2004/86 de 21/04/04 Adoptada sin votación	Celebra el inicio de los procesos en la Corte Especial para Sierra Leona para crímenes de guerra, de lesa humanidad y de genocidio, y la presentación en el Parlamento de un proyecto de ley para la creación de una comisión nacional de derechos humanos.

7. International Helsinki Federation for Human Rights, *IHF Annual Report on Human Rights Violations*, 2004. Para más información, véase <http://www.ihf-hr.org/documents/doc_summary.php?sec_id=&d_id=3888&print=1>.

8. Todos los documentos pueden ser consultados a través de nuestra página web <<http://www.escolapau.org>>.

<p>Somalia Resolución 2004/80 de 21/04/04 Adoptada sin votación</p>	<p>Condena los graves abusos cometidos por todas las partes, que continúan produciéndose, la perpetuación de los enfrentamientos, la sistemática conculcación de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario (en particular contra desplazados, minorías, grupos vulnerables, menores, mujeres, etc.), el reclutamiento de menores-soldado y otras formas de explotación laboral infantil y todos los actos de violencia.</p>
<p>Sudán Decisión 2004/128 de 23/04/04 Adoptada por 50 Estados contra 1, 2 abstenciones</p>	<p>Expresa su preocupación por la escalada de violaciones de los derechos humanos en la región de Darfur debido a los enfrentamientos armados. Establece el mandato de un Experto independiente para el país por el periodo de un año con el objetivo de mejorar el trabajo entre el Gobierno y la Oficina del Alto Comisionado.</p>
AMÉRICA (1)	
<p>Cuba Resolución 2004/11 de 15/04/04 Adoptada por 22 votos contra 21, 10 abstenciones</p>	<p>Muestra su preocupación y considera que el Gobierno cubano debe rechazar y abolir todas aquellas leyes y medidas que vulneran los derechos fundamentales y las libertades básicas, deplorando los hechos acontecidos durante el año pasado como las condenas de varios disidentes políticos.</p>
ASIA (3)	
<p>Camboya Resolución 2004/79 de 21/04/04 Adoptada sin votación</p>	<p>Expresa su preocupación por la continuidad de las violaciones de los derechos humanos en el país, incluida la práctica de la tortura, las detenciones indefinidas, las prácticas ligadas a la falta de reforma del sistema de propiedad de la tierra, el hostigamiento contra activistas civiles y políticos, así como los problemas relativos a la falta de imperio de la ley, la impunidad y la corrupción. No obstante, reconoce ciertos avances en la mejora de la situación de derechos humanos con relación a años anteriores.</p>
<p>RPD Corea Resolución 2004/13 de 15/04/04 Adoptada por 29 Estados contra 8, 16 abstenciones</p>	<p>Expresa su máxima preocupación ante la situación humanitaria del país, en especial por la situación de los menores, por las sistemáticas y generalizadas violaciones de los derechos humanos (tortura y maltrato, ejecuciones públicas, la aplicación de la pena de muerte por razones políticas, trabajo forzado, etc.), la discriminación y maltrato de las personas que han intentado pedir asilo y refugio en otros países, la restricción de todas las libertades fundamentales, la violencia sexual contra la mujer (violaciones, tráfico, matrimonios forzados, infanticidios, etc.) y por el hecho de que el Gobierno no ha cooperado para investigar estas denuncias con Naciones Unidas. Establece el mandato de un Relator Especial.</p>
<p>Myanmar Resolución 2004/61 de 21/04/04 Adoptada sin votación</p>	<p>Expresa su máxima preocupación por las sistemáticas violaciones de los derechos humanos que continúan produciéndose en el país (de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales), la detención bajo arresto domiciliario de la líder del partido de la oposición LND, A. S. Suu Kyi, el uso de menores-soldado y la situación de las personas desplazadas.</p>
EUROPA Y ASIA CENTRAL (2)	
<p>Belarús Resolución 2004/14 de 15/04/04 Adoptada por 23 Estados contra 13, 17 abstenciones</p>	<p>Expresa su preocupación por los informes sobre la implicación del Gobierno en la desaparición sumaria de tres opositores políticos, la falta de transparencia en las elecciones de marzo de 2003, los casos de detenciones arbitrarias, la persecución y hostigamiento a toda oposición al régimen (sindicatos, periodistas, políticos, defensores de los derechos humanos, etc.), las restricciones a las organizaciones religiosas y la poca cooperación con los instrumentos de supervisión de la situación de derechos humanos. Establece el mandato de un Relator Especial.</p>
<p>Turkmenistán Resolución 2004/12 de 21/04/04 Adoptada por 25 Estados contra 11, 17 abstenciones</p>	<p>Expresa su preocupación por la perpetuación de la persecución y hostigamiento a toda oposición política, las detenciones arbitrarias por motivos de opinión, expresión y asociación, el control de los medios de comunicación, la conculcación de la libertad religiosa, la discriminación de las minorías étnicas rusa y uzbeca y las pésimas condiciones de los centros de custodia y prisiones.</p>
ORIENTE MEDIO (1)	
<p>Territorios Palestinos ocupados por Israel desde 1967 Resolución 2004/10 de 15/04/04 Adoptada por 31 votos contra 7, 15 abstenciones</p>	<p>Condena las violaciones de los derechos humanos cometidas por Israel en los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluido Jerusalén este, la guerra iniciada por el ejército de Israel contra las poblaciones y ciudades palestinas, en especial desde octubre de 2000, la práctica de las ejecuciones extrajudiciales por parte del ejército de Israel contra personalidades palestinas, el establecimiento de asentamientos de colonos israelíes en territorio palestino, el uso de la tortura en los centros de custodia de palestinos, el asesinato masivo de civiles (incluidos menores y mujeres) en los campamentos de refugiados palestinos, la conculcación de la libertad de movimiento de la población palestina, la destrucción de infraestructuras y la construcción del muro de separación entre Israel y Palestina, así como las consecuencias que éste tendrá en las condiciones de vida de los palestinos.</p>

La Comisión también nombró a 8 nuevos expertos en derechos humanos, 2 de ellos para ámbitos temáticos y 6 para trabajar sobre países

La Comisión también **nombró a 8 nuevos expertos** en derechos humanos, 2 de ellos para ámbitos temáticos y 6 para trabajar sobre países. Los 6 expertos nombrados para supervisar la situación de derechos humanos en determinados países son 2 Relatores Especiales para Belarús y RPD Corea, y 4 Expertos independientes para Burundi, RD Congo, Chad y Sudán. En el caso de Burundi y RD Congo sustituyen a

Relatores Especiales con mandato hasta 2004, y en el caso de Sudán cabe destacar que, a pesar de que en 2003 fue cancelado el mandato del Relator, la situación en Darfur ha hecho necesario un nuevo nombramiento un año después.

Los otros dos nuevos nombramientos para **ámbitos temáticos** son un Relator Especial sobre el tráfico de personas, para proteger los derechos de las mujeres y menores inmersas en redes ilegales y a las víctimas potenciales y, de especial relevancia debido a la coyuntura internacional marcada por la agenda y las políticas antiterroristas y su impacto en los derechos humanos, cabe destacar el establecimiento por consenso de la figura de un **Experto independiente sobre la lucha antiterrorista y los derechos humanos**, gracias a la iniciativa del Gobierno de México. El mandato de este Experto consistirá en asesorar a los Estados para que hagan compatibles sus legislaciones antiterroristas con sus obligaciones en materia de derechos humanos, de Derecho Internacional Humanitario y de Derecho de refugio y asilo.

Cabe destacar el establecimiento por consenso de la figura de un Experto independiente sobre la lucha antiterrorista y los derechos humanos

En un periodo de sesiones presidido por el representante del Gobierno australiano (hecho que generó denuncias de numerosas ONG de derechos humanos, debido a que es el segundo año que un país que se considera que no cumple con sus obligaciones internacionales en esta materia preside la Comisión⁹), **cabe lamentar que no se hayan adoptado resoluciones** sobre la situación en otros países como **Rusia** (respecto a la situación en Chechenia), **China** o **Zimbabwe**, países en los que a causa de la politización de la Comisión de Derechos Humanos es muy difícil conseguir consensuar una resolución condenatoria, y la falta de apoyo a las “Normas sobre responsabilidad de las empresas transnacionales en la esfera de los derechos humanos”.

Tal y como se determinó en la Resolución 2003/16 de 13 de agosto de 2003, la Subcomisión para la promoción y la protección de los derechos humanos de Naciones Unidas transmitió a la Comisión las “**Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos**” para su adopción. En este sentido cabe lamentar que la Comisión haya adoptado una decisión al respecto, sin votación, (2004/116) en la que solicita a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos la elaboración de un nuevo informe sobre las iniciativas existentes respecto a la responsabilidad de las empresas transnacionales con relación a los derechos humanos en el próximo periodo de sesiones. Esto supone, en la práctica, una paralización del proceso de adopción de una resolución por parte de la Comisión, a la que cabe añadir una amonestación a la Subcomisión por su pretensión de ejercer tareas de seguimiento al respecto. El Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de las Normas proseguirá, sin embargo, la tarea de establecer posibles mecanismos de implementación de las mismas, así como la de complementar la aproximación a la cuestión de los derechos de las poblaciones indígenas. En un contexto de crítica al carácter voluntario del *Global Compact*¹⁰ y a su falta de mecanismos de monitoreo y verificación, es de especial interés que esta iniciativa desemboque finalmente en una propuesta progresivamente vinculante para las empresas y que cuente, además, con mecanismos de control y denuncia independientes.

9. El Gobierno australiano ha sido denunciado por el trato dado a las personas refugiadas y demandantes de asilo, especialmente a los menores no acompañados. El 59º periodo de sesiones fue presidido por Libia.

10. En 1999, el actual Secretario General de la ONU lanzó en el Foro Económico Mundial de Davos esta iniciativa en la que se insta a la comunidad empresarial a respetar de manera voluntaria una serie de principios divididos en 9 apartados, inspirados en instrumentos internacionales ya existentes. Para más información, véase <<http://www.unglobalcompact.org>>.

b) Otros aspectos que merecen especial atención (indicadores nº 18 y 19)

En este subapartado se tratará de forma específica la aplicación de la pena de muerte y la cuestión relativa a la concesión del Estatuto de asilo. Además, también se ha considerado incluir las principales iniciativas de fomento de la responsabilidad de las empresas en el ámbito de los derechos humanos.

La existencia y aplicación de la **pena de muerte** (indicador nº 18) es la negación del derecho más fundamental: el derecho a la vida. En este sentido, cabe señalar que en 2004 la pena capital seguía vigente en la legislación de casi la mitad de los países del planeta, a pesar del llamamiento para el establecimiento de una moratoria internacional sobre las ejecuciones y de la existencia de dos instrumentos que la prohíben¹¹.

Con la abolición de esta práctica en 2004 en Samoa y Bhután, ya son 80 los países que han abolido la pena para todos los delitos, cifra que por primera vez supera la de los países retencionistas, 78 Estados.

Ya son 80 los países que han abolido la pena para todos los delitos, cifra que por primera vez supera la de los países retencionistas, 78 Estados

A lo largo del año 2003, fueron ejecutadas al menos 1.146 personas en 28 países y al menos 2.756 fueron condenadas a muerte en 63 países. Estas cifras incluyen sólo los casos de los que Amnistía Internacional ha tenido conocimiento; las cifras reales son, sin duda, mucho más elevadas. Estas cifras muestran una disminución de las ejecuciones respecto al año 2002 (1.526 personas en 31 países) y confirman el uso sistemático de la pena de muerte en ciertas partes del mundo.

Como en años anteriores, la gran mayoría de las ejecuciones en todo el mundo se llevaron a cabo en un reducido número de países. En el año 2003, el 84% de todas las ejecuciones de las que se tuvo noticia tuvieron lugar en China, Irán, EEUU y Viet Nam. En China, las cifras limitadas e incompletas de que disponía Amnistía Internacional al final del año indicaban que fueron ejecutadas al menos 726 personas, pero se creía que la cifra real era mucho más elevada: en marzo de 2004, un alto representante del poder legislativo en China comentó que en ese país se ejecuta a cerca de 10.000 personas cada año. En Irán al menos 108 personas fueron ejecutadas, en EEUU 65 y en Viet Nam se confirmaron 64 ejecuciones. Sólo se constataron ejecuciones de menores en China y en EEUU durante 2003.

En su periodo anual de sesiones en Ginebra, la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas reiteró su petición en favor de la suspensión de las ejecuciones en todo el mundo e instó a que se limite progresivamente el número de delitos por los que se puede imponer esta pena. En el ámbito europeo, donde sólo Belarús y Uzbekistán mantienen la pena capital, entró en vigor un nuevo tratado que prevé la abolición total de la pena de muerte sin excepciones, el Protocolo nº 13 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

En este informe también se ha tenido en cuenta la cuestión de la **concesión de asilo** (indicador nº 19). Esta concesión, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte de los gobiernos de los Estados de acogida de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone, por tanto, el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en el país de origen y de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social o por tener opiniones políticas, tal y como recoge la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados. Durante el año 2003, se presentaron un total de 807.000 demandas de asilo en 141 países, más de 500.000 en Europa. La situación de 75 de estos países originó más de 100 concesiones de asilo en cada caso y un acumulado de cerca de 132.000. La mayoría de las personas a las que se les ha concedido asilo provienen de África Subsahariana y Asia, y especialmente de contextos en los que la migración forzosa de los solicitantes de asilo responde a la combinación de conflicto armado con violaciones de los derechos humanos.

11. El Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Protocolo nº 6 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (en este último caso permite la aplicación de la pena de muerte en tiempo de guerra o de peligro inminente de guerra).

Analizando los datos relativos a 2003, y algunos disponibles para 2004¹², ACNUR ha señalado que el número de solicitantes en los países industrializados (36 países en Europa, América del Norte, Australia, Nueva Zelandia y Japón) disminuyó en un 22% durante los primeros 9 meses del año 2004, pasando de 349.600 a 271.100 para el mismo periodo del año anterior. Los países con más demandas son Francia, Reino Unido, EEUU, Alemania y Austria, y los principales países de origen con más demandantes son Rusia (mayoritariamente chechenos), seguidos por Serbia y Montenegro, China, Turquía y Nigeria. Esta disminución de demandas se une a la adopción de medidas más restrictivas de concesión del Estatuto de asilo en los países industrializados.

Cuadro 7.3. La nueva política de refugio y asilo de la Unión Europea¹³

La UE ha revisado durante 2004 su política en materia de asilo y refugio, ya que a pesar de que todos los Estados miembro de la organización son parte de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de Refugiados cada país ha aplicado dicha Convención de un modo diferente.

Objetivo: La Comisión Europea ha propuesto mejorar los esfuerzos desplegados por los Estados miembro para recibir y acoger refugiados y personas desplazadas, así como la cooperación con terceros países, tanto de origen de los demandantes como de tránsito.

Medidas propuestas:

- Mejorar los trámites administrativos para disuadir las solicitudes pocos fiables
- Luchar de forma conjunta contra las redes internacionales de tráfico de personas
- Delimitar un Estatuto de asilo uniforme y de protección subsidiaria
- Establecer un procedimiento de concesión y retirada del Estatuto común y un sistema de protección temporal

Críticas a la reforma:

Diferentes ONG de derechos humanos y ACNUR han denunciado esta reforma al considerar que: a) las disposiciones sobre quién puede ser considerado como refugiado y quién es merecedor de formas subsidiarias de protección (utilizadas, entre otras, para las víctimas de la guerra) son restrictivas y vulneran la Convención de 1951; b) se establece una definición vaga de tercer país seguro (hecho que podría provocar el retorno de una persona a un país en el que puede estar sometida a graves violaciones de los derechos humanos); y finalmente c) se deniega el derecho de los demandantes de permanecer en la UE mientras sus apelaciones o recursos se resuelven.

A partir de la valoración de estos 5 indicadores (nº 15 a 19) se ha elaborado una lista en la que se señalan aquellos países con violaciones muy graves de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, en la que también se han tenido en cuenta los dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario que se describen a continuación, de tal modo que en el presente informe se considera que en el año 2004 se produjeron esas violaciones en **43** países.

Tabla 7.4. Países con graves violaciones de los derechos humanos

Afganistán	RD Congo	India	Myanmar	Sudán
Arabia Saudita	RPD Corea	Indonesia	Nepal	Tailandia
Argelia	Côte d'Ivoire	Irán	Nigeria	Turkmenistán
Bangladesh	Cuba	Iraq	Pakistán	Uganda
Belarús	Etiopía	Israel	Palestina	Uzbekistán
Burundi	Filipinas	Jamaica	Perú	Viet Nam
Camboya	Guatemala	Libano	Rusia	Zimbabwe
China	Guinea Ecuatorial	Liberia	Somalia	
Colombia	Haití	México	Sri Lanka	

12. Estos datos hacen referencia al número de solicitantes de asilo, pero no de concesiones.

13. La Directiva 2004/83/CE por la que se establecen normas mínimas relativas a los requisitos para el reconocimiento y el estatuto de nacionales de terceros países o apátridas como refugiados o personas que necesitan otro tipo de protección internacional y al contenido de la protección concedida, ha sido publicada en el Diario Oficial de la UE (30.9.2004 L 304/12). El principal objetivo de la Directiva es asegurar que los Estados miembro apliquen criterios comunes para la identificación de personas auténticamente necesitadas de protección internacional y asegurar que un nivel mínimo de beneficios esté disponible para dichas personas en todos los Estados miembro. La fecha límite para la transposición de la Directiva es el 10 de octubre de 2006.

Finalmente, antes de entrar en el bloque dedicado al Derecho Internacional Humanitario, se destacan a continuación algunos de los principales debates surgidos en 2004 en el ámbito de la **responsabilidad de las empresas con relación a los derechos humanos**. Se ha creído oportuno hacer referencia a esta cuestión en este apartado, ya que la responsabilidad de las empresas en determinadas violaciones de los derechos humanos no dirime la responsabilidad de los Gobiernos de proteger a sus ciudadanos de dichos abusos¹⁴. En este informe, se entiende que el impacto de las empresas sobre los derechos humanos trasciende los derechos laborales, tomándose en consideración su incidencia tanto sobre los derechos civiles y políticos como sobre los derechos de segunda y tercera generación¹⁵.

En un contexto de creciente interés por esta cuestión tanto a escala nacional como internacional¹⁶, se han desarrollado, a lo largo de 2004 diversas iniciativas de promoción de los derechos humanos en el ámbito empresarial entre las que cabe destacar de manera especial la creciente demanda por parte del tercer sector de una mayor **transparencia en la gestión de los recursos** generados por las industrias extractivas como garante básico del derecho al desarrollo, así como el débil compromiso del Banco Mundial y de la Corporación Financiera Internacional para incluir criterios de derechos humanos y de responsabilidad social corporativa en su actividad crediticia en el marco del Informe sobre la Revisión de las Industrias Extractivas (RIE).

Cuadro 7.4. Empresa y derechos humanos: el caso español

En el ámbito empresarial español se ha visto en 2004 la adopción de algunas medidas por parte de algunas empresas transnacionales debido principalmente a la exigencia de cumplir con los criterios de derechos humanos de determinados índices de gestión y de *accountability* (*Dow Jones Sustainability*, *FTSE4GOOD*, *Directrices GRI*), a pesar de que, en términos generales, ha prevalecido una percepción reduccionista respecto a cuáles son sus impactos sobre el conjunto de los derechos humanos de sus grupos de interés. Cabe destacar también, por una parte, la creación de una Subcomisión de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el Congreso de los Diputados, que debatirá a lo largo de 2005 cuál debe ser el modelo de política pública para la promoción de la RSC y de los derechos humanos en el ámbito empresarial español, y por otra parte, la propuesta del Gobierno de debatir esta cuestión en la Mesa de Diálogo Social, compuesta por empresas, sindicatos y administraciones, dejando fuera a las ONG. En este sentido, el debate de fondo está polarizado entre los partidarios de una ley obligatoria para las empresas y aquellos que defienden medidas de responsabilidad social empresarial basadas en la voluntariedad de las mismas.

7.2. Derecho Internacional Humanitario¹⁷ (indicadores nº 20 y 21)

Finalmente, en el presente apartado se han analizado dos indicadores relativos al Derecho Internacional Humanitario (DIH). Se entiende por DIH el conjunto de normas internacionales destinadas a aplicarse en contextos de conflicto armado internacional e intraestatal. Su objetivo consiste en proteger a las personas víctimas de enfrentamientos bélicos (sean esas personas combatientes o no combatientes) y en limitar los medios y métodos de hacer la guerra. Las normas del DIH tienen fuerza moral y política (lo que genera responsabilidad internacional), y su incorporación en el ordenamiento jurídico interno conlleva responsabilidades jurídicas que afectan sobre todo a los Gobiernos, en tanto que entes firmantes de los Convenios y Protocolos¹⁸.

14. En este sentido, diversos documentos de trabajo de la Comisión y Subcomisión de derechos humanos de Naciones Unidas, así como resoluciones de su Consejo de Seguridad han establecido una estrecha relación entre abusos a los derechos humanos y la actividad de determinadas empresas.

15. Con relación al papel de las empresas en los conflictos armados, véase *Barómetro* 5.

16. La Secretaria General Adjunta de la ONU, L. Fréchette, instó en octubre al sector privado a implicarse más activamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la reducción del hambre y la pobreza.

17. Para el seguimiento de los Tribunales Penales Internacionales véase la publicación trimestral *Barómetro* en <http://www.escolapau.org>.

18. El DIH sólo se aplica en caso de conflicto armado. No cubre las situaciones de tensiones y disturbios internos, como son aislados de violencia. Sólo es aplicable cuando se ha desencadenado un conflicto y se aplica por igual a todas las partes.

El DIH nació en 1864 con el I Convenio de Ginebra. Se trataba entonces de un conjunto de reglas destinadas a regular las hostilidades entre los Estados.¹⁹ Este primer documento fue evolucionando hasta que el 12 de agosto de 1949 se concretó en los Cuatro Convenios de Ginebra, y en el Protocolo adicional relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados de carácter internacional (Protocolo I), de 1979. Todos estos textos hacen referencia a conflictos en los que se enfrentan dos Estados, como mínimo²⁰. De todos los Estados miembro de Naciones Unidas, sólo Nauru no es parte de los Cuatro Convenios de Ginebra, mientras que el Protocolo I ha sido ratificado por 162 países. En cualquier caso, el hecho de que cada vez más los conflictos armados sean de orden intraestatal, y no interestatal (véase apartado 1 relativo a los conflictos armados), en los que la población civil es quien más sufre (véase apartado 5 sobre crisis humanitarias), y en los que tienen lugar graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales²¹, ha obligado a que el DIH tenga que seguir evolucionando para adaptarse a este nuevo contexto. Esta nueva naturaleza de los conflictos armados actuales ha reavivado el debate sobre el papel de las nuevas tipologías de actores armados, así como de sus responsabilidades.

Por este motivo, el primer indicador que se ha tenido en cuenta a la hora de tratar el presente subapartado se ha construido a partir de las ratificaciones del **Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra** de 12 de agosto de 1949, **relativo a la protección de las víctimas de conflictos armados sin carácter internacional** (Protocolo II)²², de 1979 (indicador nº 20). En 2003, habían ratificado dicho Protocolo un total de 157 Estados.

No obstante, aunque el DIH se encuentra esencialmente recogido en los Cuatro Convenios de Ginebra, complementados con los dos Protocolos adicionales I y II, existen otros instrumentos jurídicos cuyo cumplimiento o incumplimiento tiene claras consecuencias sobre la aplicación del mismo DIH. Éste es el caso, por ejemplo, de aquellos que prohíben el uso de ciertas armas y tácticas militares, como el Tratado de Ottawa sobre las Minas Antipersona, o bien de la Corte Penal Internacional (véase indicador nº 31), e incluso de aquellos que protegen a ciertas categorías de personas o de bienes. Estos últimos han sido especialmente considerados a la hora de redactar el presente apartado, en concreto aquellos textos jurídicos referentes a los menores y a su participación en conflictos armados.

De hecho, en el IV Convenio de Ginebra y los dos Protocolos adicionales I y II ya se estipula a favor de una protección especial para menores, que se complementa con la Convención relativa a los Derechos del Niño, de 1989 (véase indicador nº 31), y el Protocolo Facultativo a la Convención relativa a los Derechos del Niño sobre la participación en conflictos armados, de 2000. Dicho Protocolo Facultativo considera niño y niña soldado a aquella «persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA o de los grupos armados de oposición, y participa de forma directa en combate».²³ Los Estados parte se comprometen a sancionar penalmente dichas prácticas. El 12 de febrero de 2002, el Protocolo Facultativo entró en vigor y ha sido ratificado por 87 Estados.

En el segundo y último indicador considerado en este subapartado se señalan aquellos **países en los que las FFAA y/o los grupos armados reclutan niños y niñas como soldados** (indicador nº 21). La ONG *Coalition to Stop the Use of Child Soldiers* y el Secretario General de la ONU presentan anualmente su infor-

19. Desde 1108 se recogen textos que regulan el trato a los prisioneros de guerra y a los enfermos, pero se trataba de propuestas puntuales y generalmente bilaterales que no constituían un marco de aplicación internacional.

20. I Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las FFAA en campaña; II Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las FFAA en el mar; III Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra y el IV de Ginebra relativo a la protección de los civiles en tiempo de guerra.

21. A diferencia del DIH, muchas de las disposiciones relativas a los derechos humanos y a las libertades fundamentales pueden ser suspendidas en una situación de conflicto armado interno.

22. Se entiende por 'conflictos armados sin carácter internacional' aquellos en los que se enfrentan las fuerzas armadas regulares y grupos armados de oposición o grupos armados de oposición entre sí, dentro del territorio de un mismo Estado. En ellos se aplica una serie más limitada de normas, en particular las disposiciones del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra y el Protocolo adicional II. En el artículo nº 3 se regulaban los conflictos armados intraestatales hasta la publicación del Protocolo II.

23. Véanse los artículos 2 y 4 del Protocolo Facultativo de 2000. Hasta la adopción de este Protocolo se consideraba menor a aquellos niños y niñas de 15 o menos años (incluida la Corte Penal Internacional).

me sobre esta materia ante el Consejo de Seguridad desde noviembre de 2001, fecha en la que se adoptó la primera resolución sobre menores y conflictos armados.

En 2004 había constancia de que en al menos 10 países los Gobiernos continuaban reclutando y utilizando a menores en primera línea de combate, mayoritariamente en el continente africano (Burundi, RD Congo, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia, Rwanda, Uganda y Sudán), en Myanmar, y entre los soldados de EEUU presentes en Iraq. En otros casos, son los grupos armados paramilitares o las milicias vinculadas a los Gobiernos los que reclutan a estos menores, como en el caso de Colombia o Zimbabwe. Algunos Gobiernos, como los de Israel, Indonesia y Nepal utilizan a menores como informantes, espías o colaboradores en los conflictos. Los grupos armados de oposición en Afganistán, Chechenia (Rusia), India, Lao y Yemen utilizan a estos menores para luchar contra las FFAA, para defender un territorio o los recursos naturales de la zona²⁴.

En 2004 había constancia de que en al menos 10 países los Gobiernos continuaban reclutando y utilizando a menores en primera línea de combate, mayoritariamente en el continente africano

Cuadro 7.5. La problemática de los menores-soldado

Más de medio millón de menores de 18 años están siendo reclutados en una veintena de países de todo el mundo, ya sea por las FFAA o por grupos armados no gubernamentales. Unos 300.000 de esos menores participan en los enfrentamientos armados o realizan tareas logísticas (como espías, mensajeros, portadores, esclavos, etc.) en los diversos conflictos armados actuales, especialmente en el continente africano, donde se estima que hay más de 100.000 menores-soldado. Estos niños y niñas, además, sufren graves violaciones de los derechos humanos, tales como abusos sexuales, maltrato y secuestro.

Entre 2001 y 2004, menores de 18 años participaron de forma directa en las hostilidades en Afganistán, Angola, Burundi, Colombia, RD Congo, Côte d'Ivoire, Filipinas, Guinea, India, Iraq, Israel/Palestina, Indonesia, Liberia, Myanmar, Nepal, Rusia, Rwanda, Sri Lanka, Somalia, Sudán y Uganda.

A modo de **conclusión**, y teniendo en cuenta todos los indicadores anteriores, cabe señalar que la protección y la promoción de los derechos humanos ha continuado siendo una ardua tarea en el año 2004 tanto para los organismos internacionales como para las ONG de todo el mundo, debido a la violación sistemática de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario en Darfur (Sudán), la escalada de la violencia y los graves abusos en Iraq y la atmósfera de confrontación entre bloques regionales que imperó en el 60º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. No obstante, el hecho de que por primera vez haya aumentado el número de países abolicionistas para la pena de muerte en relación con los países retencionistas y el nombramiento de un Experto independiente sobre terrorismo y derechos humanos son elementos claves para que en los próximos años pueda avanzarse en una aplicación más efectiva de los derechos humanos.

24. Para más información, véase <<http://www.child-soldiers.org/resources/global-reports>>.

8. Desarrollo

En el presente apartado se adopta el concepto de desarrollo aparecido en una declaración sobre la materia aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1986, que lo define como “la mejora constante del bienestar de la población entera y de todos los individuos, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la equitativa distribución de los beneficios resultantes de éste”¹. El capítulo se divide en dos partes. En la primera se analizan 8 indicadores, que a su vez se pueden clasificar en dos grupos: los relativos a las malas prácticas del gobierno hacia el desarrollo social y la gobernabilidad (indicadores n° 26 y 27) y los que ponen en evidencia las condiciones de vulnerabilidad, dependencia económica, desigualdad y empobrecimiento (indicadores del 22 al 25 y el 28 y el 29). En la segunda parte se abordan algunas de las cuestiones más importantes de la agenda de desarrollo del año.

8.1. Las malas prácticas de los gobiernos hacia el desarrollo social y la gobernabilidad

Con relación a las **prioridades en el gasto público** (indicador n° 26), existen 16 países cuyo gasto militar es superior a lo que se destina a educación y salud, mientras que en otros 26 países se gastan más recursos en cuestiones militares que en alguna de las otras dos partidas. Estos datos pueden ilustrar que los gastos en salud y educación son muy bajos, o bien que el gasto militar es demasiado alto, pero en cualquier caso queda claro cómo en demasiados países los derechos básicos de la población quedan subyugados a cuestiones de defensa y militarización. Además, ello denota una concepción estrictamente militarista de la seguridad que obvia por completo los nuevos paradigmas de la seguridad humana popularizados hace ya una década por el PNUD², y centrados en la satisfacción de las necesidades básicas y diarias de la población. Finalmente, cabe destacar que sólo 3 de los 16 países de la siguiente tabla (Burundi, Israel y Sri Lanka) están inmersos actualmente en un conflicto armado y que la leve mejora que se observa respecto del año pasado es atribuible en buena medida a la falta de datos de algunos de los países señalados en la edición anterior.

Tabla 8.1. Países con un gasto militar superior al gasto público en educación y en salud

Angola	(3,7%)	Eritrea	(23,5%)	Jordania	(8,4%)	Rwanda	(3,3%)
Burundi	(7,6%)	Etiopía	(5,2%)	Líbano	(4,7%)	Siria	(6,9%)
Camboya	(2,7%)	Guinea	(2,9%)	Omán	(12,3%)	Sri Lanka	(3,1%)
Ecuador	(2,8%)	Israel	(9,2%)	Pakistán	(4,7%)	Turquía	(4,9%)

Nota: Entre paréntesis, el gasto militar de cada país.

Por otra parte, el BM identifica a 23 países con mala **gobernabilidad**³ y a otros 9 países, básicamente africanos, con muy mala gobernabilidad (indicador n° 27). La gobernabilidad, un concepto de difícil cuantificación y sobre el que todavía no existe un consenso en cuanto a su teorización, es considerado un aspecto crecientemente significativo de cualquier proceso de desarrollo sostenible. En este sentido, cabe destacar

1. En la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptada por la Asamblea General de la ONU en 1986 se reivindica el derecho a un proceso particular de desarrollo en el que pudieran realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, y no el desarrollo económico cuando éste va acompañado de crecientes desigualdades y de una concentración cada vez mayor de riqueza. Esta concepción no sólo denota que se trata de un proceso, sino que además se exigen políticas concretas a los Estados, que son quienes “tienen el derecho y el deber de formular políticas de desarrollo nacional adecuadas” con dicho fin. El contenido del derecho al desarrollo es examinado en los 5 informes del Experto independiente sobre derecho al desarrollo, Sr. A. Sengupta: E/CN.4/1999/WG.18/2, A/55/306, E/CN.4/2001/WG.18/2, E/CN.4/2002/WG.18/2 y E/CN.4/2002/WG.18/6.

2. Véase PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, 1994.

3. La gobernabilidad es evaluada por el BM a partir de 6 variables: control de la corrupción, rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de la violencia, efectividad gubernamental, imperio de la ley y garantías procesales.

que las agencias de cooperación y los organismos internacionales, así como las ONG, están tomando cada vez más en cuenta la buena gobernabilidad en sus políticas de cooperación al desarrollo, por considerar que ésta garantiza de alguna manera una gestión transparente y eficaz de la ayuda.

8.2. Las condiciones de vulnerabilidad y dependencia

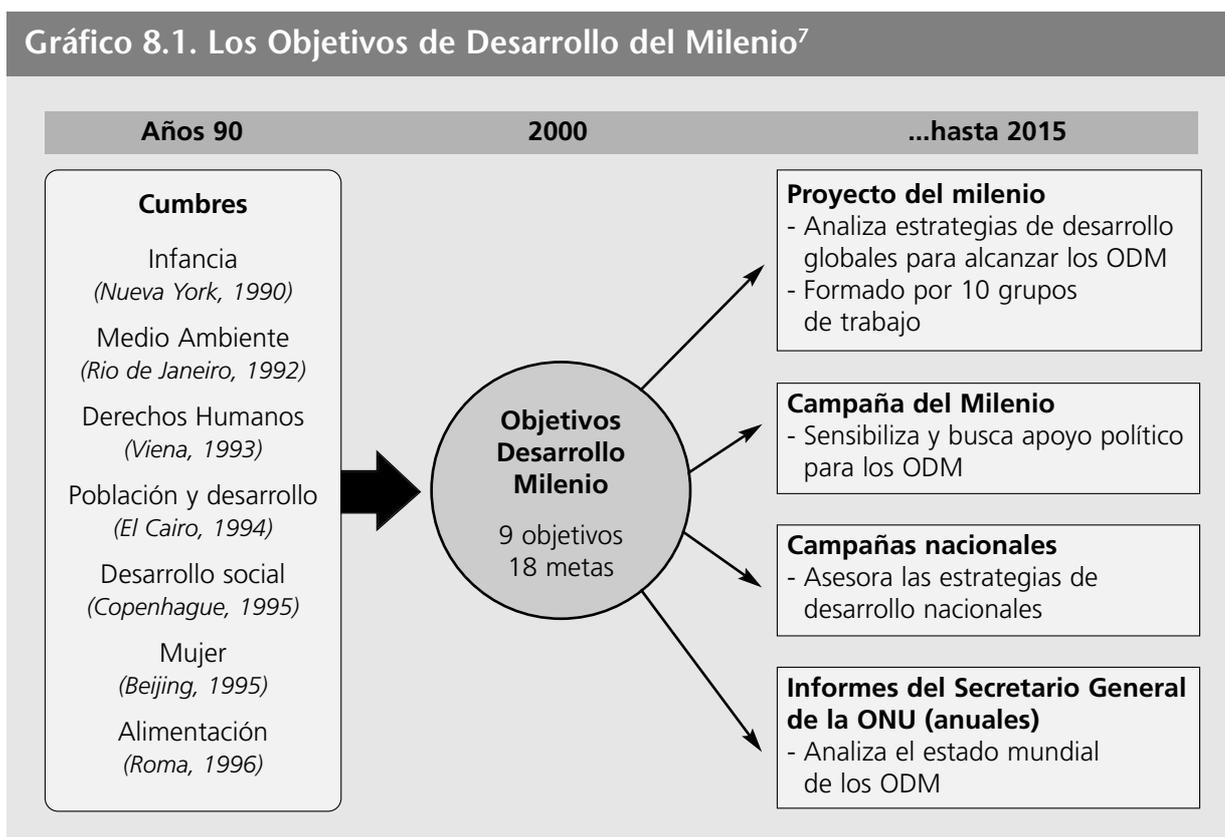
Con relación al segundo grupo de indicadores, cabe tener presente que, si bien son los propios Estados quienes deben implementar políticas de desarrollo, las condiciones de vulnerabilidad, dependencia económica, desigualdad y empobrecimiento no se explican solamente por causas internas. En efecto, las estructuras y reglas de la economía mundial, así como las políticas de desarrollo de los organismos internacionales y de los países industrializados juegan también un papel fundamental en este sentido.

En cuanto a los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM), el PNUD identificó 27 países de máxima prioridad⁴ y a otros tantos de alta prioridad⁵ (indicador n° 22). A pesar de que estos datos deben relativizarse a la luz de las estadísticas y la metodología⁶ todavía incipientes de las que dispone el PNUD para evaluar los progresos en los ODM, todos estos países probablemente no alcanzarán los ODM para la fecha prevista si no se revierten drásticamente las tendencias actuales. Cabe destacar que 38 de los 59 países de alta o máxima prioridad se

38 de los 59 países de alta o máxima prioridad en los Objetivos de Desarrollo del Milenio se hallan en África subsahariana

38 de los 59 países de alta o máxima prioridad se

Gráfico 8.1. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁷



Fuente: Elaboración propia.

4. Países con altos niveles de pobreza humana y que a la vez están estancados o incluso retroceden en el cumplimiento de los ODM.

5. Países con niveles de pobreza humana medios pero que han sufrido avances nulos o deterioros en los ODM, o países con una pobreza humana extrema y avances moderados en los ODM.

6. Existen varias decenas de países sin datos fiables sobre la cuestión y hay algunos países que no aparecen en la lista pero que presentan enormes dificultades para avanzar en algunos Objetivos concretos y que, por tanto, también requieren de la atención y la ayuda de la comunidad internacional.

7. Para ampliar información sobre la estrategia de Naciones Unidas acerca de los ODM, véase

<<http://www.unmillenniumproject.org/>>, <<http://www.undp.org/mdg/campaign.html>> y <<http://www.millenniumcampaign.org/>>.

hallan en África subsahariana y que algunos de dichos Estados tienen en común el hecho de no tener litoral, de ser economías pequeñas, esencialmente agrarias y alejadas de los mercados internacionales, o de sufrir conflictos armados y altos índices de VIH/SIDA. A raíz de estos preocupantes datos, Naciones Unidas impulsó una serie de instrumentos (véase Gráfico 8.1) con el triple objetivo de dar a conocer los ODM e incentivar su cumplimiento; coordinar los esfuerzos de los distintos actores implicados (sociedad civil, entes gubernamentales, ONG, universidades, empresas, organismos internacionales, etc.) y, finalmente, asesorar técnicamente a los gobiernos en el avance hacia los ODM.

Intrínsecamente vinculados a estas dificultades para avanzar en los ODM se hallan los países que experimentan retrocesos en el **Índice de Desarrollo Humano**⁸ (IDH), o los países incluidos en la lista de Países Menos Desarrollados o LDC, por sus siglas en inglés (indicador n° 23). Durante la década de los 90, el desarrollo humano experimentó un estancamiento y un retroceso sin precedentes, como así lo evidencia el hecho de que 20 países tengan actualmente un IDH inferior al de 1990 y otros tantos se mantengan en niveles relativamente estables. Este fenómeno contrasta con el crecimiento sostenido que había experimentado el IDH en las últimas décadas, así como con la tendencia natural y empírica de los países a mejorar las 3 dimensiones del IDH. Así, por ejemplo, durante los 80 (considerados como una década perdida en algunas regiones del mundo) sólo 3 países (RD Congo, Rwanda y Zambia) retrocedieron en dicho índice. La caída del mismo se concentra principalmente en África subsahariana (sobre todo por la propagación del VIH/SIDA), en Europa Central y Oriental y en los países de la CEI (por el derrumbe de sus economías a principios de los 90, aunque desde la segunda mitad de la década están experimentando mejoras sustantivas en distintas esferas del desarrollo). Del mismo modo, si bien el porcentaje de población que vive bajo el umbral de la pobreza se redujo durante la década de 1990, las tasas de pobreza aumentaron en 46 países y las de población que pasa hambre se incrementaron en otros 25.

Tabla 8.2. Países con un Índice de Desarrollo Humano inferior al de 1990

Bahamas	RD Congo	Namibia	Tayikistán
Belice	Côte d'Ivoire	R. Centroafricana	Ucrania
Botswana	Kazajstán	Sudáfrica	Zambia
Camerún	Lesotho	Swazilandia	Zimbabwe
Congo	Moldova	Tanzania	

Por otro lado, merecen especial atención los 49 países que el ECOSOC incluye en su lista de **LDC** (actualizada cada 3 años) a partir de 3 variables.⁹ Algunas de las principales características de los países LDC, que se concentran principalmente en África y Asia, son que la pobreza se experimenta en el conjunto de toda la sociedad y que dependen enormemente de la exportación de productos primarios (particularmente minerales), cuyos ingresos se han reducido enormemente en las dos últimas décadas. A pesar de que en el Programa de Acción para los LDC se contemplan los objetivos de incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)¹⁰ a los LDC hasta un 0,15% del PNB, y de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en condiciones de pobreza extrema (menos de 1 dólar al día) para 2015, un informe de la UNCTAD¹¹ alerta de que dicha proporción se ha doblado en los últimos 30 años y que desde 1971 el número de LDC se ha duplicado, pasando de 25 a los 49 países actuales.

8. Índice compuesto que mide el progreso y que está basado en 3 dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita).

9. Bajos ingresos (PNB per cápita), bajos recursos humanos (índice de calidad de vida basado en la esperanza de vida, calorías per cápita, escolarización y alfabetismo) y bajo nivel de diversificación económica (índice basado en varios indicadores macroeconómicos).

10. Asistencia financiera que los gobiernos conceden a países empobrecidos canalizada vía bilateral o multilateral y que debe tener como principal objetivo la promoción del desarrollo económico y del bienestar social de los países en desarrollo, y tener un mínimo del 25% de donación.

11. Véase UNCTAD, *Escaping the Poverty Trap*, 2002 en <<http://www.unctad.org>>.

El indicador sobre **desigualdades de ingreso internas** (indicador n° 24), calculado a partir del coeficiente de Gini¹², señala que 49 países tienen una desigualdad alta (superior a 40) y otros 6 tienen una desigualdad muy alta (superior a 60). Actualmente se considera que la distribución de los ingresos es una de las dimensiones más importantes del desarrollo, pues permite medir en qué medida el conjunto de la sociedad se beneficia del crecimiento económico. Además, altos índices de desigualdad alientan la inestabilidad y la exclusión social, y propician distintas manifestaciones de violencia. A escala global, y a pesar de las distintas metodologías para calcular la desigualdad, sigue incrementándose tanto la brecha entre los sectores de población más rico y pobre del planeta como la concentración de la riqueza. En América Latina la desigualdad sigue siendo muy alta, mientras que en regiones como Europa meridional y oriental, o en los países de la CEI, ésta ha crecido a niveles muy elevados.

El porcentaje de la AOD que se recibe sobre el total del PIB es uno de los principales indicadores para medir el grado de **dependencia económica** de un país (indicador n° 25). Se han identificado 9 países que reciben en AOD lo equivalente a más de un 20% del PIB, mientras que para otros 20 países esta proporción es superior al 10%. Nótese que 22 de los 29 países señalados son africanos. Más allá del impacto positivo que se pueda considerar que tenga la cooperación internacional, altos índices de AOD respecto al PIB pueden reflejar 3 aspectos preocupantes. El primero es que el Estado puede acostumbrarse a delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. El segundo es que la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades y las estrategias de desarrollo. El ter-

Altos índices de AOD respecto al PIB pueden acostumbrar al Estado a delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios

cer es que el país podría enfrentar graves problemas financieros si la comunidad de donantes decide un cambio más o menos repentino de criterios o países en la asignación de fondos de ayuda.

En el indicador sobre la **deuda externa** (indicador n° 28), se han identificado 9 países que tienen una deuda externa superior a su PNB y otros 53 que pagan más en concepto de servicio de la deuda¹³ de lo que reciben en AOD. Ambas cuestiones evidencian las dificultades de los respectivos gobiernos para financiar otras prioridades de desarrollo del país, y además ponen de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. En el indicador también se enumeran los 38 países incluidos en la Iniciativa de los Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), uno de los principales instrumentos que tiene actualmente la comunidad internacional para intervenir en la cuestión.

Cuadro 8.1. Algunas conclusiones sobre la deuda externa

Del análisis de estos datos y del fenómeno de la deuda externa en general se pueden extraer algunas conclusiones. En primer lugar, que el **pago de la deuda externa y de su servicio** sigue siendo **insostenible** e hipoteca la capacidad de desarrollo de muchos países. Desde el estallido de la crisis de la deuda a principios de los 80, **tanto la deuda como su servicio han seguido aumentando incesantemente**, ya sea por el incremento de los intereses o por la solicitud de nuevos créditos, en gran medida para devolver los anteriores. La mayoría de los países han pagado sobradamente el monto de la deuda inicial y tienen que seguir desviando recursos para hacer frente al pago de sus obligaciones. Además, cabe tener en cuenta que en muchas ocasiones el **pago del servicio de la deuda** ha **incentivado** la **explotación indiscriminada de los recursos naturales**, ya que su exportación es una de las pocas formas para conseguir divisas suficientes para hacer frente al pago.

En segundo lugar, que la **gestión de la deuda externa** se lleva a cabo fundamentalmente con un **perfil financiero y político y no con criterios de desarrollo social**, es decir, sin una política activa de condonación y conversión de la deuda por inversiones en desarrollo social de forma coordinada con el conjunto de la cooperación para el desarrollo. En este sentido, y a modo de ejemplo, parece oportuno recordar el acuerdo alcanzado en la XIV Cumbre Iberoamericana celebrada en el mes de noviembre para impulsar programas de canje de deuda por proyectos educativos. Por otro lado, la ayuda condicionada aún supone un por-

12. El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representaría la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

13. Amortizaciones e intereses del capital prestado.

centaje muy elevado respecto del total de la AOD y, además, el compromiso de destinar el 20% de la AOD bilateral a sectores sociales básicos está lejos de cumplirse.

En tercer lugar, que la **Iniciativa HIPC** para la reducción de la deuda, impulsada por el FMI y el BM desde 1996, **no ha tenido**, según informes de los propios organismos, **el impacto esperado**. Hasta el momento se han constatado **escasos avances** y numerosas dificultades de los países en cuestión. Así, por ejemplo, la pronunciada caída de los precios de algunos productos y de la demanda de las materias primas ha afectado a las exportaciones de los países empobrecidos y han trastocado las previsiones sobre su capacidad de pago. Actualmente, se estima que los 27 países que hasta el momento se han beneficiado de la Iniciativa HIPC recibirán programas de condonación de deuda por valor de 5.400 millones de dólares, según el BM. Además, otros 11 países que se hallan en el denominado *pre-decision point* podrían beneficiarse de dichos programas cuando superen algunos de los problemas identificados por el BM y el FMI, a saber, la existencia de conflictos armados, tensiones político-sociales y problemas de gobernabilidad o de atrasos sistemáticos en el pago de la deuda.

La **deforestación** y las **emisiones contaminantes** son las dos cuestiones medioambientales que se recogen en el indicador nº 29. Se han identificado 26 países con una tasa de deforestación anual en la década de los 90 superior al 1%, mientras que en otros 7 países este porcentaje es superior al 3%. Nótese que la gran mayoría de los países señalados se concentran en África subsahariana, en América Central y en el Sudeste Asiático, regiones todas comprendidas entre los dos trópicos. A escala mundial, la deforestación disminuyó hasta los 9,5 millones de hectáreas anuales, lo que significa una reducción de aproximadamente un 20% respecto de la última actualización de datos llevada a cabo por la FAO¹⁴.

Los índices de deforestación, causada principalmente por la urbanización; la transformación de los bosques en superficie para la agricultura y la ganadería; la actividad de las industrias minera, petrolera y maderera; los incendios o la construcción de infraestructuras como carreteras, hidroeléctricas, oleoductos y gaseoductos, son importantes al menos en 4 sentidos. En primer lugar, porque ilustran y a la vez alientan los niveles de pobreza en el país, agudizando la presión demográfica sobre los recursos naturales. Este aspecto también puede generar distintas formas de inestabilidad social, y puede incluso desembocar en espirales de violencia. En segundo lugar, porque suscita la erosión del suelo y, por tanto, incrementa la vulnerabilidad del país ante los desastres naturales, tal y como se ha evidenciado en Haití a lo largo de 2004¹⁵. En tercer lugar, porque altera el equilibrio ecológico y daña enormemente la biodiversidad del país. Así, aunque las selvas ocupan solamente el 14% de la superficie terrestre, contienen el 60% de las especies animales y vegetales vivas del planeta. En cuarto lugar, porque a menudo refleja el poco respeto del gobierno por los territorios ancestrales de los pueblos indígenas. El hecho de que estas poblaciones se vean forzadas a desplazarse a las regiones más boscosas provoca en muchos casos la deforestación total de dichas zonas. Finalmente, cabe señalar que la responsabilidad de aparecer en la lista de países señalados no es exclusiva de los respectivos gobiernos, pues en muchas ocasiones son empresas transnacionales extractoras de materias primas las que provocan la deforestación en el país.

La deforestación ilustra y a la vez alienta los niveles de pobreza en el país, agudizando la presión demográfica sobre los recursos naturales.

En cuanto a las emisiones contaminantes, hay 8 países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm per cápita, y otros 6 países donde esta cantidad es superior a las 15 Tm. La mayoría de éstos son países altamente industrializados o países donde el sector de los hidrocarburos concentra un alto porcentaje de la economía. Como es sabido, las emisiones contaminantes no sólo tienen una repercusión negativa en el calentamiento global del planeta y la aceleración del cambio climático, sino que además guardan una estrecha relación con la deforestación: los países industrializados emiten cada año unos 2.200 millones de Tm de

14. Véase FAO, *Situación de los bosques del mundo 2003*, en http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/005/y7581s/y7581s00.htm.

15. Véase capítulo de crisis humanitarias.

dióxido de carbono como consecuencia de la quema de combustibles fósiles. Además, se estima que una hectárea de bosque tropical puede neutralizar unas 10 Tm de dicho gas. En este sentido, cabe recordar que los países industrializados que han ratificado el Protocolo de Kyoto se han comprometido a reducir en más de un 5%, entre 2008 y 2012, las emisiones de 1990.

8.3. La agenda de desarrollo en 2004

a) Población y desarrollo

Con motivo del décimo aniversario de la **Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo** (El Cairo, 1994), UNFPA llevó a cabo una serie de actos en todo el mundo para **revitalizar el Programa de Acción** que surgió de dicha cumbre, pues está previsto que finalice en 2014. Entre las iniciativas de UNFPA para dicho propósito destacan las conferencias regionales sobre la materia para evaluar los logros alcanzados y para movilizar nuevos recursos de cara a los próximos 10 años, la revisión de dicho programa llevada a cabo en la Comisión de Población y Desarrollo o la publicación de un informe¹⁶ que aborda los vínculos entre población, pobreza y medio ambiente, las migraciones y la urbanización, la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, la salud reproductiva y la planificación familiar, la salud materna, la prevención del VIH/SIDA y las necesidades especiales de la adolescencia y de las poblaciones en situación de emergencia.

Tabla 8.3. La Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD)

CIPD	<ul style="list-style-type: none"> • Unos 180 Estados y más de 11.000 personas participaron en la Conferencia. • Se aprobó un Programa de Acción a 20 años vista. En 1999 (CIPD + 5) se revisó la implementación del mismo y se adoptaron nuevas medidas para seguir con su aplicación.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia que haga explícitos los vínculos entre la población y el desarrollo. • Centrarse más en la satisfacción de necesidades de los seres humanos (sobre todo de las mujeres) que en el establecimiento de objetivos demográficos.
METAS	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir antes de 2015 el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar • Asegurar la educación primaria universal antes de 2015 e intentar suprimir la diferencia entre las tasas de escolarización de niños y niñas en la enseñanza primaria y secundaria. • Reducir a menos del 35 por mil de nacidos vivos la tasa de mortalidad infantil y a menos del 45 por mil la tasa de mortalidad de menores de 5 años antes de 2015. • Disminuir las tasas de mortalidad materna de 1990 a la mitad antes de 2000, y otra vez a la mitad antes de 2015. • Elevar la esperanza de vida a 75 años o más antes de 2015.

En dicho informe, UNFPA reconoce que en los últimos 10 años se han registrado avances significativos en la materia, y que gran parte de los Gobiernos han incorporado cuestiones sobre población en sus políticas nacionales de desarrollo, pero a la vez advierte que la **escasez de fondos amenaza seriamente la viabilidad del Plan de Acción para la próxima década**. Así, en los últimos años apenas se recaudó la mitad de los 6.100 millones de dólares anuales que los países se habían comprometido a aportar antes de 2005. La falta de fondos está provocando serios problemas en cuestiones como los servicios de **planificación familiar** (350 millones de parejas carecen de ellos), la **mortalidad materna** (cada año mueren 529.000 mujeres por complicaciones en el embarazo y en el parto, mayoritariamente por causas prevenibles), la **prevención del VIH/SIDA** o el **control demográfico**. Sobre esta última cuestión hay que recordar que para 2050, los 50 países más empobrecidos del planeta habrán triplicado su población hasta superar los 1.700 millones de personas.

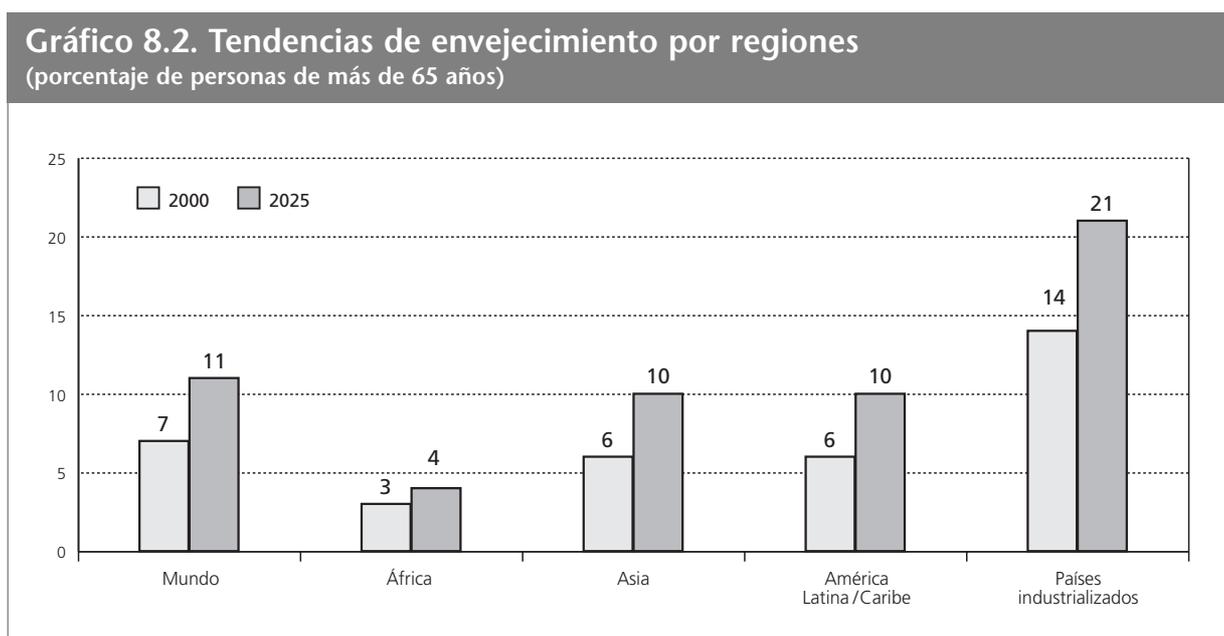
Entre los aspectos positivos del informe, destacan el **incremento** significativo del uso de **métodos anti-conceptivos** (del 55% al 61% en la última década), la proliferación de **legislaciones** que protegen los **derechos de las niñas y las mujeres**, la adopción de **estrategias nacionales sobre VIH/SIDA** en tres cuartas partes de los países o la consideración de variables poblacionales en las estrategias de reducción de la pobreza de muchos Gobiernos.

Región	2004	2050
África	885	1.941
África subsahariana	733	1.701
Asia	3.875	5.385
China	1.300	1.476
India	1.087	1.628
América Latina/Caribe	549	778
Norteamérica	326	457
Europa	728	668
Oceanía	33	47
TOTAL	6.396	9.276

2004		2050	
País	Pobl.	País	Pobl.
1 China	1.300	1 India	1.628
2 India	1.087	2 China	1.437
3 EEUU	294	3 EEUU	420
4 Indonesia	219	4 Indonesia	308
5 Brasil	179	5 Nigeria	307
6 Pakistán	159	6 Pakistán	295
7 Rusia	144	7 Bangladesh	280
8 Bangladesh	141	8 Brasil	221
9 Nigeria	137	9 RD Congo	181
10 Japón	128	10 Etiopía	173

Fuente: Population Reference Bureau, 2004 World Population Data Sheet.

Otra de las cuestiones aparecidas en el estudio y que preocupan a UNFPA es el progresivo **envejecimiento de la población** en muchas regiones del mundo, fenómeno que se concentra principalmente en los **países industrializados** y que conlleva una serie de transformaciones de tipo socioeconómico a medio plazo. Tal vez la más evidente, tal y como se refleja en el caso de Europa, es el declive de la población, pero sin duda alguna la que más preocupa a los Gobiernos es la **viabilidad de los sistemas de seguridad social**, pensados para pirámides demográficas en las que la población activa exceda ampliamente a la población de la tercera edad.



Fuente: Population Reference Bureau, 2004 World Populations Data Sheet.

b) Año Internacional del Arroz y del Microcrédito¹⁷

Como parte de la agenda de actividades del Año Internacional del Arroz (declarado por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2002) se realizó en Roma, bajo los auspicios de la FAO, la **Conferencia Internacional sobre el Arroz**. Igualmente, en el mes de noviembre, las ciudades japonesas de Tokio y Tsukuba acogieron la **Conferencia Mundial de Investigación sobre el Arroz**. El objetivo del Año Internacional, así como de ambas conferencias, era la presentación y discusión de propuestas sobre cómo hacer de la producción sostenible del arroz una **garantía de la seguridad alimentaria** de numerosas regiones del mundo. Igualmente, en la Conferencia Internacional se destacó el hecho de que la introducción de nuevas técnicas y tecnologías en la producción de arroz permitiría **abordar simultáneamente cuestiones de agricultura y desarrollo sostenible, seguridad alimentaria, preservación de biodiversidad** (gran cantidad de recursos genéticos presentes en los arrozales) y **alivio de la pobreza**. Precisamente, uno de los aspectos que motivó la declaración de 2004 como Año Internacional del Arroz es la consecución del primero de los ODM, consistente en reducir a la mitad el hambre y la pobreza para 2015. Así, varios estudios han demostrado cómo un incremento en la productividad de los sistemas arroceros permitiría erradicar en buena medida la desnutrición a escala mundial.

Sin embargo, algunas organizaciones han advertido que en los últimos años el sector ha enfrentado varios **problemas**. Si bien históricamente el arroz había sido uno de los productos agrícolas más protegidos, los programas de ajuste estructural aplicados desde los años 80, así como el Acuerdo de la OMC sobre la Agricultura en 1994, provocaron una rápida liberalización del sector. Este fenómeno ha entrañado un notable incremento del comercio mundial de arroz, una mayor competencia en los mercados y una **caída de los precios**, que ha beneficiado principalmente a los consumidores pero que ha dejado en una delicada situación a millones de pequeños productores.

Cuadro 8.2. Algunos datos sobre el arroz

- El arroz es el alimento básico de más de la mitad de la población mundial y se cultiva en 113 países de todos los continentes, excepto en Antártida. Actualmente, proporciona el 20% de la energía alimentaria a escala mundial, por delante del trigo (19%) y del maíz (5%). En algunas regiones de Asia, el aporte calórico del arroz supera el 60%.
- El sector del arroz emplea a casi 1.000 millones de personas en países empobrecidos y es una de las principales fuentes de divisas de muchos de estos Estados.
- Más de la mitad de los 840 millones de personas que sufren desnutrición crónica viven en áreas cuya subsistencia depende principalmente de la producción de arroz, especialmente en Asia y África.
- Aproximadamente el 80% del arroz mundial es cultivado por pequeños agricultores. Se estima que en 2030 la demanda será casi un 40% superior.

Por otra parte, Naciones Unidas presentó el 2005 como el **Año Internacional del Microcrédito**, poniendo énfasis en que el acceso de los sectores sociales más empobrecidos a los servicios financieros puede ser **una de las mejores estrategias para alcanzar los ODM** y para combatir la extrema pobreza. Actualmente, el 90% de las personas que viven por debajo del umbral de la pobreza y que trabajan por cuenta propia (más de 1.000 millones de personas) no tienen acceso a servicios financieros. En los últimos 5 años, **los microcréditos han crecido a un ritmo anual de entre el 25% y el 30%** y se han expandido geográficamente, siendo América Latina y Asia Meridional donde más éxito ha tenido esta iniciativa. Además, la alta tasa media de retorno de los créditos (un 97%) y el impacto que en muchas ocasiones están teniendo ha provocado un incremento del interés por esta iniciativa de parte de numerosas ONG e incluso de algunos de los mayores bancos comerciales del mundo. Naciones Unidas considera que el acceso a las denominadas microfinanzas, iniciadas a mediados de los años 70, incentiva la introducción de sectores tra-

dicionalmente vulnerables o excluidos a la cadena productiva y al mercado, siendo principalmente las mujeres las que gestionan la mayoría de los créditos. El Año Internacional del Microcrédito prevé, entre otras cuestiones, asociaciones estratégicas en la materia entre ONG, gobiernos y sector privado.

Cuadro 8.3. El debate sobre los microcréditos

Tras más de 30 años de existencia, los microcréditos se han expandido vertiginosamente en algunas regiones del mundo y han sido adoptados como un instrumento indispensable por un sinfín de ONG, agencias de desarrollo y organismos internacionales. Sin embargo, existen también **numerosas voces críticas con las microfinanzas** que **cuestionan** tanto las **causas y las consecuencias** de su rápida expansión, como sus **potencialidades** en tanto que instrumento de desarrollo.

Estas voces críticas señalan que la progresiva implantación de las microfinanzas no se explica solamente por su impacto en la erradicación de la pobreza, sino también por el interés de algunas instituciones en **incorporar a millones de personas al sistema financiero y de hallar nuevos segmentos de mercado**. Por otra parte, los microcréditos, por su misma naturaleza, contribuyen a **incrementar** los ya de por sí altos índices de **economía informal** que afectan a la gran mayoría de los países empobrecidos y además no resuelven dimensiones fundamentales del desarrollo humano, como el acceso a los servicios básicos. Finalmente, y tal vez sea este el aspecto más importante, existe el **debate** sobre si las microfinanzas tienen un **impacto real en las causas estructurales de la pobreza o simplemente alivian los síntomas más evidentes y extremos de la misma**. En este sentido, y a modo de reflexión, quizás valga la pena poner un ejemplo incluido en un reciente estudio del BM. En Bangladesh, país pionero en la materia, el 48% de los hogares con acceso a los microcréditos consiguieron superar el umbral de la pobreza, pero sin embargo sigue siendo uno de los países más pobres del mundo.

c) Pobreza y desnutrición

Ambas cuestiones se abordaron de forma especialmente significativa en dos eventos internacionales que gozaron de la asistencia de un buen número de mandatarios, y que pusieron el énfasis en la consecución de los ODM vinculados con la materia. El primero de estos eventos fue la **Conferencia Mundial sobre Reducción de la Pobreza de Shangai**, auspiciada por el BM y por el Gobierno chino, a la que acudieron representantes de unos 120 países para discutir y analizar más de 100 casos prácticos exitosos de lucha contra la pobreza. En la Agenda de Shangai surgida de la conferencia se vislumbra la **superación de modelos económicos** aplicados en distintos puntos del planeta en los **años 90**.

Cuadro 8.4. ¿Del Consenso de Washington al Consenso de Beijing?

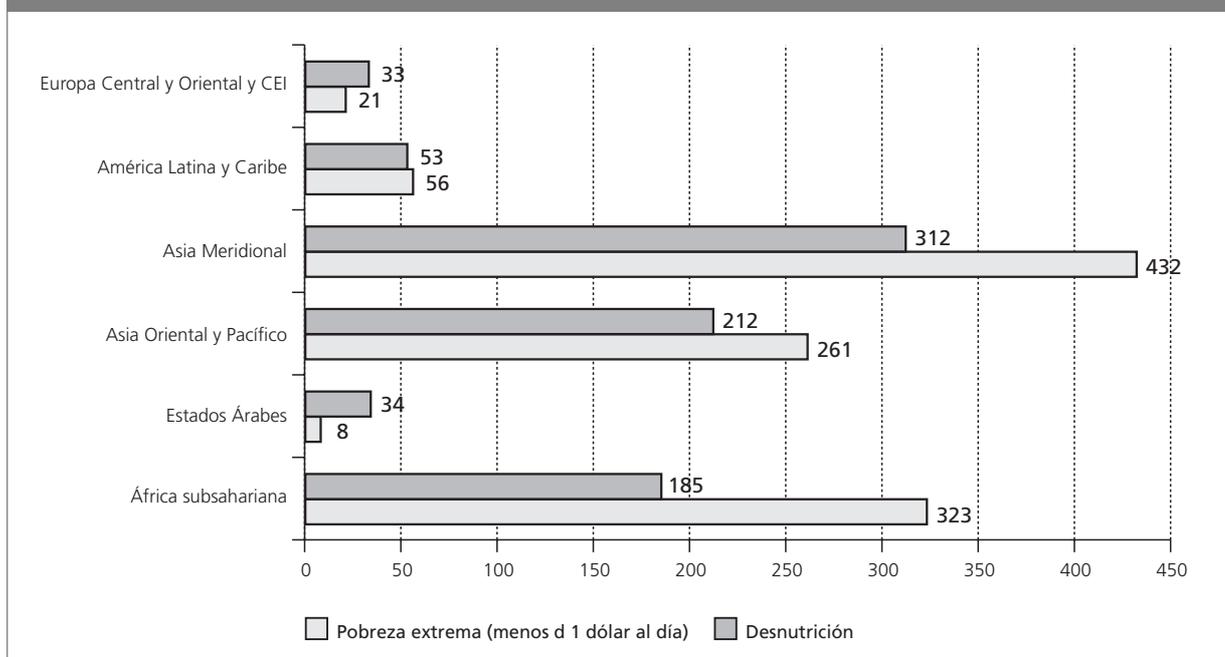
El BM ha elogiado en repetidas ocasiones el **modelo chino de reducción de la pobreza**, que ha permitido a este país pasar de 600 millones de personas que vivían por debajo del umbral de la extrema pobreza a 200 millones de personas en 2003. China, que se ha convertido en el principal cliente del BM, ha logrado un crecimiento económico anual del 9% durante la década de los 90, aunque distintas voces han advertido que **tasas de crecimiento tan altas no garantizan un desarrollo equilibrado y sostenible para las próximas décadas**.

El "**Consenso de Beijing**", un concepto acuñado desde ámbitos académicos y de la sociedad civil y no popularizado plenamente entre los gobiernos, **compatibiliza la liberalización comercial y financiera con un fuerte liderazgo del Estado**, lo que permite intervenciones públicas que corrijan las disfunciones de la libre competencia. Mientras, el "Consenso de Washington", que ha regido en buena medida las actuaciones del FMI y el BM durante los años 90, abogaba por un modelo basado en el libre mercado, en la apertura comercial, en las privatizaciones y la descentralización, y en la supuesta mayor eficiencia de la empresa privada frente al Estado.

El segundo evento de trascendencia internacional fue una cumbre en Nueva York auspiciada por el denominado Quinteto contra la Pobreza (los Presidentes de Brasil, Francia, Chile, España y el Secretario General de la ONU), en la que se instó a los países industrializados a incrementar sensiblemente su AOD, tal y como se habían comprometido en la Cumbre sobre Financiación del Desarrollo de Monterrey (2000). En esta cumbre de Nueva York, celebrada días antes del inicio de la 59ª Asamblea General de la ONU y a la que asistieron más de 100 Gobiernos, se aprobó la "**Declaración sobre la acción contra el hambre y la pobreza**", un documento que se espera que sea ratificado a lo largo de los próximos meses por decenas de Estados y que recoge algunas iniciativas para conseguir los 50.000 millones de dólares anuales adicionales que se estima se precisan para alcanzar los ODM. Entre estas propuestas, algunas de las cuales serían vinculantes y otras no,

destacan la creación de un impuesto sobre el comercio de armas o sobre las transacciones financieras, la lucha contra la evasión fiscal y los paraísos fiscales, las donaciones a través de las operaciones financieras realizadas por tarjeta de crédito o el fortalecimiento de los denominados fondos éticos o inversiones socialmente responsables. Algunos países, como EEUU, ya han mostrado su oposición a algunas de estas medidas.

Gráfico 8.4. La desnutrición y la pobreza extrema en el mundo
(millones de personas)



Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano*, 2004.

d) VIH/SIDA

En el mes de julio, unas 17.000 personas y múltiples jefes de Estado y de Gobierno asistieron en Bangkok a la **XV Conferencia Internacional sobre VIH/SIDA**, el mayor evento sobre la materia celebrado hasta el momento. En él, se debatieron estrategias para luchar contra la que ya se considera una de las peores pandemias de la historia de la humanidad, pues más de 20 millones de personas han muerto desde el inicio de la epidemia a principios de los años 80.

Tabla 8.6. El VIH/SIDA a finales de 2004 (miles de personas)

Regiones	Total personas infectadas	Nuevas infecciones en 2004	Defunciones en 2004
África subsahariana	25.400	3.100	2.300
África del norte y Oriente Medio	540	92	28
Asia meridional y sudoriental	7.100	890	490
Asia oriental	1.100	290	51
América Latina	1.700	240	95
Caribe	440	53	36
Europa oriental y Asia central	1.400	210	60
Europa occidental y central	610	21	6,5
América del Norte	1.000	44	16
Oceanía	35	5	0,7
TOTAL	34.900	4.900	3.100

Durante el año, tanto ONUSIDA como la OMS publicaron informes¹⁸ en los que se advierte que, a pesar de que se han producido **avances muy notables en la lucha contra la pandemia**, las **tasas de infección no sólo son las más altas de los últimos años**, sino que **se expanden geográficamente**. Así, algunos analistas temen que hasta el momento sólo se haya vislumbrado la punta del iceberg y que el drama que se vive actualmente en África subsahariana pueda trasladarse a otros puntos del planeta, como el espacio ex soviético (con una de las mayores tasas de nuevos contagios) o Asia, que en 2010 probablemente habrá superado a África subsahariana en el número absoluto de personas infectadas.

Entre los aspectos positivos señalados en dichos informes, destacan un **cuantioso aumento de los recursos** dedicados a la lucha contra el VIH/SIDA (se ha triplicado dicha cantidad, pasando de 2.100 millones de dólares en 2001 a 6.100 millones de dólares en 2004), una sustantiva mejora en el **acceso a los servicios básicos** de prevención y atención, una **mayor educación e información** sobre la enfermedad en muchos países empobrecidos o el ejemplo de casos como Senegal, Tailandia o Uganda. Estos países, con tasas de prevalencia de la enfermedad muy inferiores a las de sus vecinos o a las de países con niveles de desarrollo parecidos, demuestran que pequeñas intervenciones públicas pueden generar un impacto enormemente positivo en la prevención de nuevas infecciones.

A pesar de estos aspectos, Naciones Unidas ha señalado que los **esfuerzos** realizados hasta el momento son **desproporcionadamente insuficientes** ante la magnitud de los retos que se avecinan para las próximas décadas. Así, por ejemplo, se estima que si no se toman medidas contundentes con carácter de urgencia, **en 2010 se podría haber doblado el número de huérfanos a causa de la enfermedad**, que actualmente ya asciende a 14 millones de personas. Igualmente, se estima que sólo 440.000 de los entre 5 y 6 millones de personas que lo requerirían tienen acceso a tratamientos antiretrovirales. En este sentido, cabe destacar la iniciativa "Tres millones para 2005", consistente en suministrar dicha terapia a tres millones de personas para finales de 2005.

Cuadro 8.5. La feminización del VIH/SIDA

Si bien tradicionalmente el VIH/SIDA había tenido un mayor impacto entre la población masculina, actualmente las mujeres ya casi constituyen la mitad de las personas infectadas a escala mundial, y en algunas regiones de África tienen un 30% más de posibilidades que los varones de ser seropositivas. Asimismo, **las nuevas infecciones están afectando mucho más a las mujeres que a los hombres**.

Sin embargo, la feminización de la pandemia va mucho más allá de las cifras de contagio y mortalidad y tiene que ver con el impacto que ésta tiene en la vida cotidiana de muchas mujeres. Así, estudios recientes muestran cómo sólo el 57% de las mujeres tanzanas infectadas recibían la comprensión y el apoyo de sus parejas, mientras que en Uganda, una de cada cuatro viudas era despojada de sus propiedades tras la muerte de su marido. El hecho de que en muchos casos sean las mujeres las primeras a las que se les detecta el virus, hace que sean **acusadas de propagarlo a otros miembros de la familia**, y ello incrementa el **riesgo** de que sufran **"violencia física, expulsión del hogar u ostracismo social"**¹⁹.

Por otra parte, en los países más afectados son las mujeres las que de una manera abrumadoramente mayoritaria se hacen cargo de las consecuencias del VIH/SIDA. En África subsahariana, un 90% de los cuidados relacionados con la pandemia se llevan a cabo en el hogar. Más difíciles si cabe son las condiciones de aquellas mujeres que además de soportar las tareas domésticas y la carga asistencial derivada del VIH/SIDA deben también hacerse cargo del sustento económico y alimentario de la familia. En muchas ocasiones, pues, las mujeres "se ven obligadas a mantener relaciones sexuales a cambio de alimentos o productos básicos"²⁰, incrementando ello a su vez el riesgo de contraer el virus y de sufrir discriminación social.

Ante esta situación de **mayor vulnerabilidad de la mujer**, que no es sólo **biológica** sino **también social, económica y educativa**, Naciones Unidas ha señalado la **necesidad de superar las tradicionales estrategias de prevención** (como la denominada ABC, basada en la abstinencia, la fidelidad y el uso de anticonceptivos) para **apostar por políticas de equidad de género** centradas, entre otras cuestiones, en el acceso a los derechos de propiedad y sucesión, a la educación básica y al mercado laboral.

18. Véase OMS, *Informe sobre la Salud en el Mundo 2004: cambiemos el rumbo de la historia*, en <<http://www.who.int/whr/2004/es/>> y ONUSIDA, *Resumen de la epidemia mundial de SIDA*, diciembre de 2004 en <<http://www.unaids.org/wad2004/report.html>>.

19. ONUSIDA, *El informe sobre la epidemia mundial del VIH/SIDA 2004*, pg. 41 en <<http://www.unaids.org>>.

20. ONUSIDA, *Íbid.*, p. 46.

9. Dimensión de género en la construcción de paz

En el presente capítulo se analizan las diversas iniciativas que desde el ámbito de Naciones Unidas y diferentes organizaciones y movimientos internacionales se están llevando a cabo en lo que respecta a la construcción de la paz desde una **perspectiva de género**¹. Esta perspectiva de género nos permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre las mujeres y sobre los hombres, pero también en qué medida y de qué manera participan unas y otros en la construcción de la paz y cuáles son las aportaciones que las mujeres están haciendo a esta construcción. El apartado está estructurado en dos bloques principales: el primero hace un repaso de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis de indicadores, y en segundo lugar se analizan los principales temas que han conformado la agenda internacional de la construcción de la paz desde una perspectiva de género en el año 2004.

9.1. Desigualdades de género

El indicador número 30 está constituido por el **Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)**, que refleja las diferencias entre hombres y mujeres en 3 dimensiones básicas del desarrollo humano: esperanza de vida, ingresos per cápita y tasas de alfabetización y matriculación. La importancia de este indicador radica en ser uno de los pocos que no se limita simplemente a desagregar la información por sexos, sino a elaborar esta información a partir de las relaciones de desigualdad que entre hombres y mujeres se establecen, es decir, ser un indicador sensible al género.² Aunque el IDG no aborda las múltiples facetas de la equidad de género, sí permite señalar que **la situación de la mujer es especialmente grave en 35 países**, de los cuales 30 se sitúan en África. Cabe destacar que en éstos se dan 10 situaciones de conflicto armado. No todos los países en situación de conflicto armado sufren graves desigualdades de género, pero sí un número importante de ellos, lo que permite poner de manifiesto cómo el impacto de estas situaciones de violencia armada supone un impedimento (cuando no un empeoramiento) para la mejora de las condiciones de vida y de desarrollo de las mujeres.

Tabla 9.1. Países con graves desigualdades de género

Bangladesh	Congo, RD	Kenya	Nepal	Sudán
Benin	Côte d'Ivoire	Lesotho	Níger	Tanzania
Burkina Faso	Eritrea	Madagascar	Nigeria	Togo
Burundi	Etiopía	Malawi	Pakistán	Uganda
Camerún	Gambia	Malí	R. Centrafricana	Yemen
Chad	Guinea-Bissau	Mauritania	Rwanda	Zambia
Congo	Haití	Mozambique	Senegal	Zimbabwe

1. La perspectiva de género, según N. Vázquez, feminista mexicana e investigadora sobre el impacto de la guerra en las mujeres, es un instrumento conceptual operativo que hace posible mirar la realidad desde una nueva perspectiva que trasciende la explicación biológica de las diferencias entre los sexos, y se concentra en la identificación de factores culturales, históricos, sociales, económicos, entre otros, que diferencian a hombres y mujeres y que generan condiciones y posiciones de desigualdad entre ellos con el fin de intervenir de manera eficaz en la modificación de estas posiciones desiguales. La definición que ofrece la Oficina de la Asesora Especial sobre Asuntos de Género y Avance de la Mujer, señala que *el género se refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas al hecho de ser hombre o mujer y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, así como las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres. Estos atributos, oportunidades y relaciones están socialmente construidos y se aprenden en el proceso de socialización. Son específicos de un contexto y temporales y pueden cambiar. El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o en un hombre en un contexto dado [...]*.

2. Mientras que las estadísticas desagregadas por sexo proporcionan información factual sobre la situación de la mujer, un indicador sensible al género proporciona evidencia directa del estatus de la mujer respecto a un determinado estándar o a un grupo de referencia, en este caso los hombres. Schmeidl, S. and Piza-Lopez, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en <http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>.

Los conflictos armados tienen un claro impacto sobre las dimensiones que contempla el IDG, tal como evidencian las menores tasas de escolarización de las niñas y adolescentes en las áreas afectadas por estos conflictos, o las enormes dificultades para acceder a los servicios de salud, así como la falta de provisión de servicios de salud específicamente dirigidos a las mujeres, como los de salud reproductiva.

9.2. La agenda de género y construcción de paz en el año 2004

A lo largo del año 2004, la construcción de la paz desde una perspectiva de género y con la participación de las mujeres ha estado presente en la agenda internacional, tanto de organismos como Naciones Unidas u otras organizaciones de carácter intergubernamental, como mediante diferentes iniciativas promovidas desde la sociedad civil. Algunos de los temas centrales del año 2004 serán analizados con mayor profundidad en este apartado.

a) Las mujeres, la paz y la seguridad (Resolución 1325)

En el año 2000 el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó la resolución 1325³ sobre las Mujeres, la paz y la seguridad, en la que se instaba a que en el año 2004, el Secretario General de la ONU presentara un informe en el que se revisara su aplicación en este periodo.

Cuadro 9.1. Resolución 1325 del Consejo de Seguridad

La **resolución 1325** fue adoptada por unanimidad en el Consejo de Seguridad de la ONU en octubre del año 2000, y en ella se hace un llamamiento a:

- La participación de las mujeres en los procesos de paz
- La capacitación en materia de género en las operaciones de mantenimiento de la paz
- La protección de las mujeres y las niñas y el respeto a sus derechos
- La incorporación de la transversalidad de la perspectiva de género en los informes y en los sistemas de actuación de Naciones Unidas relativos a los conflictos, la paz y la seguridad

La resolución constata que la población civil, fundamentalmente las mujeres y los menores a su cargo son las principales víctimas de los conflictos armados, pero reconoce el papel fundamental que éstas juegan en la construcción de la paz. Cuatro años después de su aprobación, la Resolución es considerada como un instrumento fundamental para promover y reconocer la participación de las mujeres en la construcción de la paz.

En el informe presentado por el Secretario General de la ONU⁴ en el mes de octubre se hace un repaso a los diferentes ámbitos que conformaban la Resolución 1325, destacando los logros alcanzados y poniendo de manifiesto los retos pendientes, así como los fracasos en determinadas materias. Además, el informe contiene una serie de recomendaciones sobre futuras acciones a llevar a cabo para fortalecer el proceso de ejecución efectiva de esta resolución. En líneas generales, el Secretario General constata numerosos avances, sobre todo en lo que respecta al reconocimiento internacional del impacto que los conflictos armados tienen en las mujeres, pero también en la importante contribución que éstas efectúan en los diferentes niveles de la construcción de la paz. El informe destaca que las áreas donde se han constatado mejoras de mayor importancia son la humanitaria y la de mantenimiento de la paz. Además, el Secretario General hace un repaso por las diferentes acciones llevadas a cabo desde las diversas entidades de Naciones Unidas, así como de algunos Estados miembro.

Previamente a la presentación del informe por parte del Secretario General, a lo largo del año la puesta en práctica de esta Resolución había sido ya revisada, en el 48º periodo de sesiones de la Comisión sobre la

3. Véase <<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N00/720/21/PDF/N0072021.pdf?OpenElement>>.

4. Véase <<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/534/17/PDF/N0453417.pdf?OpenElement>>.

Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que se abordó *la igual participación de las mujeres en la prevención y resolución de los conflictos y la construcción de la paz en el posconflicto*⁵. Asimismo, en los años 2002 y 2003, el Consejo de Seguridad de la ONU ya trató la cuestión y llevó a cabo una revisión de este proceso de ejecución de la Resolución.

Tabla 9.2. Informe del Secretario General sobre las mujeres y la paz y la seguridad

Área temática	Avances y retos
Procesos intergubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de Seguridad de la ONU (CS) ha establecido mandatos de género en algunas misiones de mantenimiento de la paz • El CS se ha comprometido a que sus misiones tengan en cuenta consideraciones de género • La Asamblea General condenó el uso de la violencia sexual como arma de guerra • La Comisión de la Condición Social y Jurídica de la Mujer examinó la participación de las mujeres en la prevención, gestión y resolución de los conflictos
Prevención de los conflictos y alerta temprana	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha tenido en cuenta la perspectiva de género en los sistemas de alerta temprana, ni la experiencia de las mujeres en la prevención de conflictos • UNIFEM está trabajando indicadores de alerta temprana desde una perspectiva de género
Procesos y negociaciones de paz	<ul style="list-style-type: none"> • A pesar de las contribuciones de las mujeres en los procesos de paz de manera no oficial, persisten los obstáculos a su participación de manera formal
Operaciones de mantenimiento de la paz	<ul style="list-style-type: none"> • En esta dimensión se han producido los mayores avances, mediante la incorporación de la dimensión de género en los mandatos de nuevas misiones y la creación de cargos de Asesoras de Género
Respuesta humanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario fortalecer la perspectiva de género en el proceso de llamamientos consolidados • Aunque se han logrado algunos avances en lo que respecta a la asistencia y protección humanitaria persisten numerosos déficit • La mayoría de organismos de Naciones Unidas han elaborado estrategias de trabajo de género
Reconstrucción después de los conflictos	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer debería ser el marco en los programas de apoyo a países que salen de conflictos armados
Desarme, desmovilización y reintegración (DDR)	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas de DDR no contemplan la participación de las mujeres en los grupos armados como no combatientes. Es necesario afianzar la participación de las mujeres en todas las dimensiones de estos programas
Prevención de la violencia de género en conflictos armados	<ul style="list-style-type: none"> • La comunidad internacional ha fracasado en la prevención de esta violencia • La prevención debe combinarse con el fin de la impunidad • Es necesaria una mayor presión a las partes en conflicto para que se ponga fin a todas las violaciones de derechos humanos de las mujeres
Mejora en la aplicación de la R 1325 (2000)	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario aumentar la representación de las mujeres en los procesos y ámbitos de toma de decisiones relacionados con la paz y la seguridad • Hay que prevenir la explotación y abuso sexual por parte del personal humanitario y de mantenimiento de la paz • Los informes al CS deberán incorporar siempre la perspectiva de género

Por su parte, el Grupo de Trabajo de ONG sobre Mujer, Paz y Seguridad presentó un informe alternativo de revisión del proceso de puesta en práctica de la Resolución 1325, con una serie de recomendaciones a los Estados miembro y entidades de Naciones Unidas. De entre las recomendaciones establecidas destacan:

- Incremento del apoyo a las numerosas iniciativas de la sociedad civil de utilización y visibilización de la Resolución.
- Mayor difusión y concienciación sobre la importancia de la Resolución entre la población afectada y a través de las misiones de mantenimiento de la paz.

5. Véase el *Barómetro 4* <<http://www.escolapau.org/programas/barometro04.htm>>.

- Establecimiento de un Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad de la ONU que asegure la integración de esta Resolución en el trabajo del Consejo.
- Incremento de los *partenariados* entre las entidades de Naciones Unidas y las organizaciones locales de base de mujeres.
- Los Coordinadores Residentes, Enviados y Representantes Especiales deberían guiar a los Gobiernos en transición para que incorporen los principios de la Resolución en las nuevas legislaciones posbélicas.

El proceso de la Resolución 1325 se ha caracterizado por la enorme implicación de numerosas organizaciones de mujeres a la hora de reclamar su aplicación, por considerarla una herramienta de trabajo efectiva para la plena incorporación de las mujeres a los procesos de construcción de paz. Prueba de ello es que el propio Secretario General recoge en su informe un reconocimiento a este trabajo de base que ha permitido la difusión de su contenido en numerosos contextos bélicos y posbélicos y la exigencia de su incorporación en acuerdos de paz. De hecho, la génesis de esta Resolución responde a las demandas de múltiples organizaciones para que Naciones Unidas estableciera el marco jurídico que posibilitara esta participación y reconocimiento de las mujeres. No obstante, es necesario poner de manifiesto que 4 años después de su aprobación y, teniendo en cuenta el marco de la Plataforma de Acción de Beijing⁶, los retos pendientes siguen siendo en gran medida los mismos que al principio, ya que los avances se han dado más en el plano formal que en el efectivo, lo que evidencia que el trabajo desde esta óptica sigue sin ser una prioridad en los ámbitos de toma de decisiones, además de carecer de la dotación de recursos necesarios.

b) La perspectiva de género en los acuerdos de paz

Una cuestión especialmente relevante es la de la inclusión de las recomendaciones establecidas en la Resolución 1325⁷ en los **acuerdos de paz** que desde su aprobación en el año 2000 se han firmado. Como señala el Secretario General en su informe, persisten las dificultades para que las mujeres participen y la perspectiva de género sea incorporada a los procesos de paz oficiales. El seguimiento y análisis de gran parte de los acuerdos de paz que desde entonces se han firmado permite constatar esta realidad, ya que las referencias a asuntos que afectan a las mujeres o a las relaciones de género son prácticamente inexistentes.

Persisten las dificultades para que las mujeres participen y la perspectiva de género sea incorporada a los procesos de paz oficiales.

Tabla 9.3. Acuerdos de paz y perspectiva de género

País (Acuerdo)	Fecha de la firma	Contenido de género
Eritrea-Etiopía. (Acuerdo de Argel)	Diciembre de 2000	No hay ninguna referencia
Bougainville. (Acuerdos de Port Morsby)	Agosto de 2001	No hay ninguna referencia
Afganistán. (Acuerdos de Bonn)	Diciembre de 2001	<ul style="list-style-type: none"> • Se señala la intención de establecer un Gobierno sensible al género y la importancia de la participación de la mujer en la Administración Interina. • Se habla de la Presidencia interina en términos de Él/Ella • Se prestará atención a la participación de un número significativo de mujeres en la Loya Jirga de Emergencia • Dos mujeres firman los acuerdos como participantes en las conversaciones

6. La Plataforma materializa el compromiso internacional de alcanzar las metas de igualdad, desarrollo y paz de las mujeres de todo el mundo y supone la consolidación de los compromisos adquiridos durante la Década de la Mujer de las Naciones Unidas, 1976-1985. La Plataforma constituye la agenda internacional para el empoderamiento de las mujeres.

7. En la Resolución 1325 se *"alienta al Secretario General a que ejecute su plan de acción estratégico (A/49/587) en el que se pide un aumento de la participación de la mujer en los niveles de adopción de decisiones en la solución de conflictos y los procesos de paz y también se pide a todos los que participen en la negociación y aplicación de acuerdos de paz que adopten una perspectiva de género [...]"*.

Angola. (Memorando de Entendimiento)	Abril de 2002	<ul style="list-style-type: none"> • Hace referencia a la asistencia que se deberá prestar a las familias de los combatientes
Côte d'Ivoire. (Acuerdo de Linas-Marcoussis)	Enero de 2003	No hay ninguna referencia
Liberia. (Acuerdo de Accra)	Agosto de 2003	<ul style="list-style-type: none"> • La Comisión de Reforma para la Gobernabilidad deberá incluir mujeres en su composición y la Comisión Nacional Electoral estará formada por hombres y mujeres con integridad • En la Asamblea Nacional Legislativa de Transición participarán integrantes de organizaciones de mujeres • El Gobierno de Transición prestará especial atención a la rehabilitación de los grupos de víctimas del conflicto armado vulnerables, incluyendo a las mujeres • El Gobierno de Transición asegurará que las necesidades y potenciales de las víctimas de la guerra sean tenidas en cuenta y que existirá un equilibrio de género en las responsabilidades de los programas de rehabilitación

Como puede observarse, la mitad de los acuerdos analizados no contemplan de manera alguna las necesidades de las mujeres ni han sido elaborados desde una perspectiva de género. Respecto a los restantes casos, cabe destacar que en el de **Afganistán**⁸, las presiones para que las mujeres fueran consideradas como ciudadanas de pleno derecho (máxime teniendo en cuenta las atrocidades de las que fueron objeto durante el régimen Talibán) no respondieron únicamente a la defensa de sus derechos humanos, sino que también formó parte de las argumentaciones que condujeron al ataque militar perpetrado por EEUU y sus aliados. El hecho de que 3 años después de los acuerdos, la situación de las mujeres en el país no haya experimentado mejoras considerables pone de manifiesto, por un lado, que esta mejora no ha sido una prioridad en el proceso de rehabilitación del país, y por otra parte, que la mera inclusión de cuestiones de género en el texto de un acuerdo de paz, sin que haya una voluntad y un convencimiento, no garantizan que éstas guiarán el proceso posterior. Por otra parte, tanto en el caso de Liberia como en el de Afganistán, a pesar de que sí se contempla la participación de las mujeres en las instituciones políticas a las que dan lugar los acuerdos, no se hace un reconocimiento explícito a las contribuciones que las mujeres de ambos países realizaron para la consecución de la paz, en el caso de Afganistán mediante la resistencia activa al integrisimo y en Liberia mediante su participación en las redes regionales de organizaciones de mujeres por la paz y los llamamientos a la comunidad internacional y a las partes enfrentadas para que pusieran fin a las hostilidades.

c) Proceso de Beijing+10

En el año 2005 se cumplirán 10 años de la Cumbre de Beijing y de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing. En el 49º periodo de sesiones de la Comisión sobre la Condición Social y Jurídica de la Mujer se llevará a cabo una revisión de la aplicación de la Plataforma⁹ por parte de los Estados, para lo que se están llevando a cabo toda una serie de procesos preparatorios coordinados por la División para el Avance de la Mujer y las diferentes Comisiones Económicas y Sociales regionales. Además, las ONG y movimientos de mujeres están teniendo un proceso paralelo de debate y evaluación de los logros de los últimos 10 años, así como de la pertinencia de la celebración de una nueva Conferencia Mundial de las mujeres.

Uno de los temas contemplados como esfera decisiva de especial preocupación en la Plataforma es el de las **consecuencias de los conflictos armados y de otro tipo en las mujeres, incluidas las que viven bajo ocupación extranjera**, en la que bajo la constatación de que la paz está indisolublemente ligada a la igual-

8. Afganistán, a pesar de la existencia de un acuerdo de paz, sigue siendo considerado como un contexto bélico, dada la intensidad de los enfrentamientos armados y de la violencia que afecta al país. Véase capítulo de conflictos armados.

9. Véase *Barómetro 6* <<http://www.escolapau.org/programas/barometro06.htm>>.

dad entre mujeres y hombres y al desarrollo, se establecían una serie de objetivos estratégicos para minimizar el impacto de éstos en las mujeres, al tiempo que se fortalecen las capacidades de las mujeres para su prevención y resolución, así como sus contribuciones a la cultura de la paz.

Tabla 9.4. Objetivos estratégicos de la Esfera de Especial Preocupación “La mujer y los conflictos armados”

- Incrementar la participación de la mujer en la solución de los conflictos en niveles de adopción de decisiones y proteger a las mujeres que viven en situaciones de conflictos armados o de otra índole o bajo ocupación extranjera
- Reducir los gastos militares excesivos y limitar la disponibilidad de armamentos
- Promover formas no violentas de solución de conflictos y reducir la incidencia de las violaciones de los derechos humanos en las situaciones de conflicto
- Promover la contribución de la mujer al logro de una cultura de paz
- Proporcionar protección, asistencia y capacitación a las mujeres refugiadas, a otras mujeres desplazadas que necesitan protección internacional y a las desplazadas internamente
- Promover asistencia a las mujeres de las colonias

El Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW, por sus siglas en inglés) ha elaborado un documento¹⁰ en el que se revisa la puesta en práctica de los objetivos de esta esfera. Tal y como se recoge en este documento, y en consonancia con lo

La defensa de los derechos de las mujeres se ha convertido en argumentación para justificar determinadas intervenciones militares, lo que contribuye a la perpetuación de los estereotipos victimizadores de las mujeres distorsionan por completo los objetivos de la Plataforma de Acción.

afirmado por el Secretario General en su informe sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, a pesar de algunos avances significativos, como la propia Resolución 1325, los retos pendientes son numerosos. Por un lado porque nuevas cuestiones han surgido a lo largo de estos 10 años, tales como la importancia de que los sistemas de alerta preventiva incorporen la perspectiva de género, las reflexiones sobre una nueva masculinidad y relaciones de género¹¹, y la integración de la perspectiva de género en los procesos de rehabilitación posbélica, entre otras cuestiones. Por otra parte, la defensa de los derechos de las mujeres se ha convertido en argumentación para justificar determinadas intervenciones militares, como en el caso de Afganistán, argumentaciones que además de contribuir a la perpetuación de los

estereotipos victimizadores de las mujeres distorsionan por completo los objetivos de la Plataforma de Acción. Y finalmente, se pone de manifiesto cómo la escasa participación de las mujeres en las negociaciones de paz, así como en los niveles de toma de decisiones sigue respondiendo en gran medida a concepciones sexistas del poder.

Cuadro 9.2. Alerta preventiva desde una perspectiva de género

La creciente visibilización y reconocimiento del impacto diferenciado que los conflictos armados tienen en las mujeres y en los hombres, así como el cada vez mayor uso de formas de violencia de género como armas de guerra han puesto de manifiesto la necesidad de perfeccionar las herramientas de la alerta preventiva incorporando la perspectiva de género. Este proceso de **generalizar la alerta preventiva** permite, por una parte tener en cuenta situaciones de alerta que anteriormente eran obviadas y que hacen referencia principalmente a la inestabilidad en el nivel de la base social, y por otra parte sirve para que no se perpetúen situaciones de discriminación en los contextos posbélicos y que las necesidades específicas de hombres y mujeres sean tenidas en cuenta en el diseño de las respuestas ante estas situaciones de crisis. La incorporación de la perspectiva de género puede llevarse a cabo en todas las fases del proceso de alerta preventiva, es decir, en el proceso de **recopilación de información**, mediante

10. Véase <<http://www.un-instraw.org/en/images/stories/Beijing/womenandarmedconflict.pdf>>.

11. En la 48ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer se debatió *el papel de los hombres y los niños en la consecución de la equidad de género*. Véase en *Barómetro 4* <<http://www.escolapau.org/programas/barometro04.htm>>.

Indicadores sensibles al género y teniendo en cuenta la información proporcionada por organizaciones de mujeres; en el **análisis y evaluación**, ya que desde la perspectiva de género se puede tener un conocimiento más profundo de determinadas estructuras políticas y sociales más proclives a generar situaciones de conflicto; en la **formulación de posibles escenarios y respuestas**, a través de la elaboración de recomendaciones dirigidas al nivel micro y comunitario, y no tan centradas en soluciones políticas de carácter macro y que permitan el establecimiento de nuevas relaciones de género; y finalmente en el proceso de **comunicación con los centros de decisión**, trasladando las alertas a las instituciones u organismos responsables de la transversalidad de género en el diseño de las políticas.

En este sentido, el informe del Secretario General de la ONU sobre "Las mujeres y la paz y la seguridad" de octubre de 2004 destaca también la necesidad de reforzar la participación de las mujeres en los sistemas de alerta temprana e insta al Consejo de Seguridad de la ONU a que preste más atención a la perspectiva de género en sus actividades de prevención de conflictos. El Secretario General también destaca las aportaciones que las mujeres están haciendo en la prevención de la violencia así como en la alerta frente a las situaciones de tensión. No obstante, el Secretario General afirma que [...] *los conocimientos y experiencias de las mujeres están infrautilizados en la prevención de conflictos violentos y no se han tenido en cuenta perspectivas de género en los ejercicios de alerta temprana y la elaboración de opciones de respuesta*. Se hace necesario, pues, valorar la importancia de este enfoque a la hora de mejorar los sistemas de alerta.

Fuente: *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*.

Cabe destacar que los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹² se han convertido también en un instrumento de aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing, por cuanto incorporan algunas de las metas que en la Plataforma se establecieron, sobre todo en lo relativo a la lucha contra la feminización de la pobreza, la eliminación de la discriminación en la educación, el empoderamiento de las mujeres, la mejora de su acceso a la salud y la participación activa de las mujeres en el desarrollo sostenible, entre otras cuestiones.

d) Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Uno de los temas más destacados de la agenda sobre género y paz del año 2004 ha sido la incorporación de esta dimensión en las operaciones de mantenimiento de la paz. Como se señaló anteriormente, ésta ha sido también una de las cuestiones en la que mayores avances se han constatado. Por un lado, de las 17 operaciones de mantenimiento de la paz en funcionamiento en la actualidad, con fecha en el mes de noviembre, podía constatarse en 10 de ellas algún componente de asesoría de género, bien a través de la figura de una Asesora de Género, bien a través de una unidad de género institucionalizada y dotada de personal. Estas cifras suponen un avance frente al año 2000, cuando únicamente 2 Asesoras de Género formaban parte de alguna misión de mantenimiento de la paz. Además, la presencia de estas figuras se produce en contextos donde su participación cobra especial relevancia, dada la gravedad del impacto que estos conflictos armados han tenido sobre las mujeres: Afganistán, Burundi, Côte d'Ivoire, RD Congo, Haití, Kosovo, Liberia, Sierra Leona, Sudán y Timor-Leste¹³. Por otra parte, la Unidad de Buenas Prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha publicado una guía de recursos de género con la intención de orientar y ofrecer formación al personal que forma parte de estas operaciones.

Sin embargo, estas mejoras se han visto empañadas por los casos de explotación sexual y abusos protagonizados por personal humanitario y de mantenimiento de la paz que han salido a la luz en algunas de estas misiones, y que han puesto en evidencia el largo camino que queda por recorrer hasta que la perspectiva de género salga de las guías de buenas prácticas para integrar el trabajo diario de las personas responsables y participantes de las operaciones. El mandato del Secretario General para hacer frente a estos abusos ha sido muy explícito: tolerancia cero. Algunas de las medidas que se están adoptando para hacer frente a estas conductas abusivas, además de las investigaciones (que están afectando sobre todo al personal de la MONUC, en RD Congo) son la creación de códigos de conducta obligatorios para el personal que forma parte de las misiones. El más reciente es el de la ONUB, misión de Naciones Unidas en Burundi, elaborado

12. Véase capítulo de desarrollo.

13. La UNAMA (Afganistán) y la UNAMIS (Sudán) no son operaciones de mantenimiento de la paz en sentido estricto, sino misiones políticas y de construcción de la paz.

con una óptica preventiva, para evitar que en la ONUB se pudiera producir la situación que ha tenido lugar en el país vecino, aunque a finales de año tuvieron lugar las primeras denuncias sobre abusos sexuales cometidos por personal de la ONUB.

Cuadro 9.3. La perspectiva de género en la MINUSTAH

La misión de mantenimiento de la paz en Haití, MINUSTAH, está siendo pionera en la incorporación de la perspectiva de género de una manera integral y en todas las fases del proceso. El eje central de este trabajo de género está formado por la figura de la Asesora de Género, Nadine Puechguirbal, que ha formado parte de la misión desde la fase de su diseño. El papel de la Asesora es el de promover, facilitar, apoyar y supervisar la incorporación de la perspectiva de género en las misiones de mantenimiento de la paz. El informe del Secretario General de la ONU sobre Haití, de abril de 2004, ya recomendaba en lo relativo al mandato de la misión que se incorporase la perspectiva de género en todas las políticas, programas y actividades de la misión, y la Resolución del Consejo de Seguridad 1542 (2004), por la que se establece la MINUSTAH, recoge la Resolución 1325 y hace referencia a la situación y participación de las mujeres en diversos aspectos, tales como la desmovilización, desarme y reinserción, la participación en elecciones, la protección de los derechos humanos de las mujeres y el acceso a la asistencia humanitaria.

Se trata de la primera vez que la figura de la Asesora de Género está presente desde el inicio de la misión, lo que debería facilitar la incorporación de esta perspectiva en las diferentes dimensiones de la misión. Los objetivos iniciales han sido la colaboración estrecha con todos los componentes de la misión para garantizar la transversalidad de género y la implicación en el trabajo de las organizaciones locales de mujeres. La presencia de la Asesora de Género ha servido para reactivar el Grupo de Trabajo de Género con representantes de las diferentes agencias de Naciones Unidas en el país. No obstante, la reducida participación de mujeres en la misión pone de manifiesto el largo trecho por recorrer hasta alcanzar los requerimientos establecidos en la Resolución 1325.

e) Desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de las mujeres combatientes

A lo largo del año 2004 diversas organizaciones de mujeres, así como Naciones Unidas, han reflexionado acerca de la participación de las mujeres en los procesos de DDR, y sobre la necesidad de mejorar el acceso a éstos de las mujeres que han participado en los conflictos armados como parte de los grupos o FFAA implicadas. Las concepciones restrictivas existentes hasta el momento de la figura del combatiente han dejado de lado a muchas mujeres como beneficiarias de estos programas, dificultando su reinserción en la vida civil tras el fin de las hostilidades, agravando situaciones de pobreza, exclusión y explotación sexual, y reforzando la estigmatización que en numerosas sociedades sufren las mujeres que de una u otra manera se han visto involucradas en los enfrentamientos armados no como población civil, sino como integrantes de las partes contendientes.

Generalmente se ha contemplado al combatiente como un hombre joven en posesión de un arma. Esta visión deja fuera a aquellas personas, fundamentalmente mujeres y menores que han desempeñado otro tipo de tareas, como las de logística y sostenimiento de los combatientes armados, y por supuesto a aquellas mujeres que fueron forzadas a actuar de esclavas sexuales tanto de los grupos armados de oposición como de determinadas FFAA regulares. Por esta razón, UNIFEM recomienda que se elabore una definición que permita que los criterios para poder ser partícipe de los programas de DDR sean lo suficientemente amplios para que todas las mujeres y las niñas que hayan estado vinculadas a las fuerzas enfrentadas sean incluidas en éstos, independientemente de si poseen o no armas. Además, es necesario tener en cuenta que aunque algunas mujeres forman parte de los actores armados por su propia voluntad, en numerosas ocasiones esta participación es forzada mediante la abducción.

Las mujeres quedan masivamente excluidas de estos procesos de DDR

La constatación de que las mujeres quedan masivamente excluidas de estos procesos de DDR debería llevar a que estas recomendaciones fueran tenidas en cuenta a la hora de diseñar los programas, así como de reformular los que actualmente se están llevando a cabo y en los

que se ha verificado la exclusión de las mujeres como beneficiarias. Y no sólo para su participación en igualdad de condiciones con los combatientes, sino para que se incorporen sus necesidades específicas (incluyendo la protección frente a la violencia sexual), así como las de los menores a su cargo a la hora de establecer los proyectos de acantonamiento, reintegración y canje de armas, tal y como se establece en la Resolución 1325 (2000).

Un mandato más activo, así como un mayor conocimiento en cuestiones de género y una mayor participación de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, debería permitir que la desmovilización de las mujeres supusiera una transformación de las relaciones de género en aquellas sociedades en proceso de rehabilitación posbélica, y no un mantenimiento del *status quo*, que hasta el momento ha tenido como consecuencia, entre otros aspectos, los elevados índices de violencia de género que se dan en muchos de estos contextos, así como retrocesos en determinados avances logrados por las mujeres durante el periodo de conflicto armado, en materia de autonomía, participación en el ámbito productivo y de toma de decisiones, entre otras cuestiones.

f) Violencia sexual como arma de guerra

La violencia sexual está siendo una de las armas de guerra más presente en los conflictos armados de la actualidad. A lo largo de este año se han repetido las denuncias sobre este hecho, las más importantes las que han evidenciado su utilización masiva en la región de Darfur en Sudán¹⁴ y en RD Congo. Estas denuncias no hacen sino poner sobre la mesa el fracaso de los sistemas de protección de la población civil y especialmente de las mujeres y niñas, frente a determinadas atrocidades como la violencia sexual. Los campos de personas refugiadas y desplazadas, a merced de actores armados en múltiples ocasiones, son con frecuencia escenario de este tipo de abusos. Así lo ha reconocido el Secretario General en el informe sobre las mujeres y la paz y la seguridad anteriormente analizado¹⁵. Su uso, que responde de manera clara a la lógica de los conflictos armados contemporáneos, no busca únicamente la denigración de las mujeres y niñas que la padecen, sino la humillación y desintegración de toda la comunidad considerada enemiga.

Además, el hecho de que esta violencia contra las mujeres perviva con el fin de las hostilidades armadas, como evidencian los elevados índices de violencia de género en los contextos en rehabilitación posbélica, hace necesario que se redoblen los esfuerzos de acompañamiento y asistencia a las supervivientes de esta violencia, además de acabar con la impunidad en la que acostumbran a quedar los crímenes de violencia sexual contra las mujeres cuando finalizan los conflictos armados. Esta impunidad está favoreciendo la utilización de la violencia sexual por parte de los actores armados.

Una de las múltiples consecuencias de la violencia sexual en contextos bélicos es que se está constituyendo en un factor de expansión de la pandemia del VIH/SIDA entre la población civil, fundamentalmente en las mujeres. Como señala ONUSIDA, la población militar es una de las más afectadas por la enfermedad¹⁶, lo que unido a determinadas conductas sexuales abusivas, así como la extrema vulnerabilidad en la que se encuentran muchas mujeres frente a quienes ejercen la violencia o quienes llevan a cabo el suministro de la ayuda alimentaria, está favoreciendo la propagación de la pandemia en algunos contextos de conflicto armado.

Por otra parte, Amnistía Internacional ha denunciado cómo las restricciones a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer efectuadas por algunos países, la están debilitando como instrumento efectivo para proteger a las mujeres frente a la violencia. Estas restricciones que han efectuado algunos países de Oriente Medio y el Norte de África están vaciando de contenido la Convención como herramienta de protección. Esta situación se produce a pesar de que la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción reafirman la necesidad de que las restricciones que los Estados puedan efectuar no deberán afectar al contenido central y esencial de la Convención.

Por su parte, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y sus consecuencias, en su informe anual ha destacado que, a pesar de que en los últimos años la cuestión de la violencia contra las

14. Véanse Barómetros 5 y 6 <<http://www.escolapau.org/programas/barometro05.htm>> y <<http://www.escolapau.org/programas/barometro06.htm>> .

15. El informe constata violencia sexual y de género en Afganistán, Burundi, Chad, Côte d'Ivoire, RD Congo y Darfur.

16. ONUSIDA recoge que las enfermedades de transmisión sexual afectan entre dos y cinco veces más al personal militar que a la población civil en tiempos de paz, y que en tiempos de conflicto armado el riesgo puede ser de cincuenta veces más.

mujeres ha ganado un espacio público y se ha reconocido la importancia de su eliminación para fortalecer los derechos humanos de las mujeres, en paralelo se está produciendo un proceso de normalización y despolitización de esta violencia. La Relatora señala que la utilización de un lenguaje neutro para describir algunas formas de violencia, el recorte en los fondos destinados a programas de mujeres con la excusa de la transversalidad de género (desvirtuando este concepto) y la adopción de medidas conciliatorias para hacer frente a la violencia contra las mujeres son algunos de los hechos que evidencian esta despolitización.

Cuadro 9.4. *Gender Mainstreaming*

Gender Mainstreaming, según establece Naciones Unidas, es el proceso de evaluación de las implicaciones que para hombres y mujeres tiene cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, las políticas o programas y en todos los niveles. Es una estrategia para que las preocupaciones y experiencias tanto de hombres como de mujeres sean una dimensión integral del diseño, aplicación, monitoreo y evaluación de las políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, para que mujeres y hombres se beneficien por igual y no se perpetúe la inequidad. Se trata de un medio con el objetivo final de alcanzar la equidad de género.

Fuente: ECOSOC *Agreed Conclusions*, 1997/2.

A modo de **conclusión** del capítulo, cabe señalar que el año 2004 ha sido un año en el que se han iniciado y se han llevado a cabo procesos de reflexión y evaluación de los logros alcanzados en el trabajo de las mujeres por la paz, así como de revisión de los instrumentos creados en la última década, procesos que culminarán en 2005. Diez años después del hito que marcó la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing muchos de los retos entonces planteados siguen pendientes (mayor participación femenina en los órganos de toma de decisiones, fin de la violencia contra las mujeres, participación en todas las fases de los procesos de paz, entre otras cuestiones), pero también han aparecido nuevos instrumentos que han surgido del trabajo activo en todos los niveles sociales de las mujeres, como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre las mujeres, la paz y la seguridad o los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Esta legitimidad no ha venido acompañada, sin embargo, de la voluntad de situar las aportaciones y necesidades de las mujeres en el centro del debate y de la agenda política de la construcción de la paz.

Tal vez sea el momento de plantear la necesidad de la celebración de una nueva cumbre mundial de las mujeres que otorgue la centralidad política necesaria para que todos los esfuerzos de la última década, así como las tareas pendientes, reciban el reconocimiento y el impulso necesarios.

10. Comportamiento ante la sociedad internacional

En este último apartado se analizan los indicadores 31 al 37, que hacen referencia a la Declaración del Milenio, la protección de los derechos humanos, la transparencia financiera y la seguridad militar. A pesar de que algunas de estas cuestiones se analizan de modo más detallado en otros apartados del informe, en el presente se quiere destacar sobre todo **el grado de compromiso y cumplimiento de determinados tratados y normas internacionales con objeto de evaluar el comportamiento de los Estados ante la sociedad internacional**¹. En este sentido, ya en el año 2002 el Secretario General de la ONU señalaba la importancia del multilateralismo e instaba a los Estados miembro a respetar y contribuir al marco jurídico desarrollado por la sociedad internacional desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, en el año 2003, estableció un grupo de alto nivel para que evaluara las actuales amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, y formulara una serie de recomendaciones, que se resumen en el cuadro siguiente. El presente apartado está estructurado en 4 subapartados, correspondientes a los temas antes señalados.

Cuadro 10.1. La reforma de Naciones Unidas

En diciembre de 2004 se presentó el informe titulado ***Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad compartida***², del **Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio**, (en adelante, el Grupo) creado por el Secretario General de la ONU un año antes. El objetivo de dicho informe es proporcionar una visión amplia y colectiva de los retos a los que se enfrenta la comunidad internacional en la actualidad y una serie de recomendaciones para hacer frente a dichos retos y amenazas, así como de las reformas que se pueden llevar a cabo en el seno de la organización para hacerla más efectiva ante éstos. El informe establece una nueva visión de la seguridad colectiva y propone más de 100 recomendaciones y herramientas que permitan generar un debate que conduzca a la ONU y a su Consejo de Seguridad a afrontar los desafíos y peligros que presenta el contexto internacional de la actualidad. La mayoría de estas recomendaciones no son novedosas, pero sí que constituyen un resumen de los debates llevados a cabo en los últimos años.

El informe plantea **seis grupos de amenazas** que deben ser el centro de atención y preocupación para las próximas décadas, a saber: 1) las guerras entre Estados; 2) la violencia dentro de los Estados, incluyendo los conflictos armados, los abusos de los derechos humanos y el genocidio; 3) la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación medioambiental; 4) las armas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas (NBC); 5) el terrorismo, y 6) el crimen transnacional organizado. Para hacer frente a estas amenazas, el Grupo plantea una serie de políticas de prevención basadas en la lucha contra la pobreza, la seguridad biológica y la creación de una defensa global efectiva contra el bioterrorismo y las enfermedades infecciosas, una mejora de la capacidad de mediación y diplomacia para prevenir los conflictos armados entre Estados, el fortalecimiento de los tratados internacionales y los mecanismos de control para prevenir la proliferación de las armas NBC, nuevas respuestas al terrorismo internacional que respeten los derechos humanos y el imperio de la ley, y la lucha contra el crimen organizado. En este marco, el informe también presenta una **definición clara de terrorismo** con el objetivo último de que conduzca a los Estados miembro a la elaboración de una convención contra el terrorismo. Sin embargo, el Grupo plantea que ante el fracaso de la prevención, se deben utilizar los medios militares para combatir estas amenazas bajo la autoridad del Consejo de Seguridad, estableciendo medidas para que pueda actuar más proactivamente, principalmente cuando fracasa la responsabilidad de los Estados de proteger a la población civil, en el mantenimiento de la paz y en la rehabilitación posbélica.

Finalmente, el Grupo establece las medidas que se deberían llevar a cabo para revitalizar las instituciones de la ONU, y principalmente, **reformar el Consejo de Seguridad**, con dos alternativas: por una parte, seis nuevos Estados permanentes sin derecho a veto y tres más no permanentes, alcanzando los 24 Estados; y por otra parte, un solo nuevo Estado añadido al grupo de no permanentes, que sumaría 11, entre los cuales habría ocho asientos no permanentes con mandato de cuatro años prorrogables. La primera opción de reforma responde a las aspiraciones del conocido como "grupo de los cuatro" – Alemania, Japón, India y Brasil – que intenta integrarse en el Consejo de Seguridad con plenos derechos, es decir, con capacidad de veto, aunque podrían renunciar a éste para obtener el puesto permanente. Para representar al continente africano quedarían dos puestos permanentes por los que compiten con más posibilidades Nigeria, Sudáfrica y Egipto (aunque la UA planteó en 1997 la posibilidad de luchar por acceder a dos puestos permanentes de carácter rotatorio). Entre los países que se oponen a la creación de puestos permanentes se encuentran España, México, Pakistán e Italia, aunque el debate no se dirige tanto a corregir el funcionamiento del Consejo sino a cómo se reparten las cuotas de poder en su seno.

1. De hecho, el mismo Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas señala la necesidad de cumplir con las obligaciones y los compromisos internacionales (véase criterios 1, 6 y 7 del Código en el Anexo IX del presente informe).

2. Véase Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, *Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad compartida*, A/59/565 de 02/12/04 <<http://www.un.org/secureworld/report.pdf>>.

10.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas fue adoptada en la Cumbre del Milenio (Nueva York, septiembre de 2000) por 189 Estados. En ella se define una agenda global con los valores, temas y metas que deberían guiar las acciones de Naciones Unidas y de sus Estados miembro a lo largo de los próximos años. La Declaración aglutina algunos de los temas que por sí mismos han sido objeto de conferencias mundiales (en especial las que han tenido lugar en la década de los noventa)³ e incluye 25 tratados multilaterales que recogen los objetivos principales de la organización. Estos 25 tratados son a su vez una selección de los más de 500 instrumentos jurídicos que se han gestado desde la fundación de Naciones Unidas. La Declaración del Milenio enuncia principios y normas que no vinculan a los Estados, aunque la totalidad de los tratados que la componen sí son jurídicamente vinculantes.

En este informe se han tenido en cuenta 7 de los 25 tratados que conforman la **Declaración del Milenio** (indicador nº 31). El siguiente cuadro indica las firmas y ratificaciones de los 7 tratados a fecha de 31 de diciembre de 2004.

Tabla 10.1. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio, a finales de 2004

Instrumento jurídico	F	R	R (2004)
Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998)	139 ⁴	93	Burkina Faso
Convención para la Prohibición del Uso, Almacenaje, Producción y Transferencias de las Minas Antipersonales y para su Destrucción o Tratado de Ottawa (1997) ⁵	152	144	Estonia, Etiopía, Papúa Nueva Guinea
Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático (1997)	84	132	Indonesia, Israel, Liechtenstein, Níger, Nigeria, Rusia, Rwanda, Sudán, Macedonia, Togo, Ucrania, Yemen
Convenio de Río de Janeiro sobre Diversidad Biológica (1992)	168	188	Tailandia
Convención contra la desertificación (1994)	115	190	-
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)	98	177	Kiribati, Swazilandia
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	140	192	-

Notas: F: Firma; R: Ratificaciones; R (2004): Ratificaciones en 2004. En cuanto a las Ratificaciones, por su parte, Naciones Unidas prevé otros mecanismos legales de la misma validez jurídica que la ratificación y que no requieren de la firma previa del instrumento jurídico. Éstos son la aceptación, la aprobación, la adhesión, y la sucesión. Es por ello que en algunos casos el número de firmas es superior al número de ratificaciones. En las tablas, el concepto ratificaciones incluye todos los otros mecanismos.

Tabla 10.2. Países que han ratificado menos de la mitad de los 7 principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

Brunei Darussalam (2)	Emiratos Árabes Unidos (2)	Omán (3)
Corea, RPD (3)	Irán (3)	Somalia (1)
EEUU (1)	Iraq (2)	Tonga (3)

Nota: Entre paréntesis, el número de instrumentos ratificados.

Durante el año, el número de ratificaciones (19) ha sido considerablemente inferior a las 43 registradas en 2003 y a las 117 de 2002. Al mismo tiempo, sin embargo, también ha aumentado de 61 a 68 el número de países que han ratificado todos los instrumentos jurídicos recogidos en este apartado. Como en años precedentes, a pesar de que los tres primeros instrumentos señalados en la tabla 10.1 (Estatuto de Roma, Tra-

3. En especial la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (Nueva York, 1990), la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993), la Cumbre Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (Roma, 1996).

4. EEUU e Israel retiraron su firma en 2002.

5. Para consultar más información acerca de las últimas modificaciones del texto, véase el capítulo de Militarización y Desarme.

tado de Ottawa y Protocolo de Kyoto) son los que concentran un mayor número de ratificaciones durante el año, también son los que desde su aprobación han conseguido menos ratificaciones. Concretamente, el Protocolo de Kyoto registró durante el año 12 ratificaciones, 4 de las cuales tuvieron lugar durante la celebración en Buenos Aires de la X Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.

En cuanto a países concretos, merece especial atención la ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de Rusia, pues ello permitió superar el 55% de la emisiones contaminantes a escala mundial necesario para que éste entre en vigor en febrero de 2005. A pesar de que actualmente los países ratificantes ya suponen

La ratificación del Protocolo de Kyoto por parte de Rusia permitirá su entrada en vigor en febrero de 2005

más del 61% de dichas emisiones, Naciones Unidas ha continuado insistiendo en reiteradas ocasiones en la ratificación del instrumento por parte de EEUU, el mayor contaminante del mundo. Por otra parte, cabe celebrar la ratificación del Tratado de Ottawa por parte de Etiopía, un país con un elevado número de minas desde el conflicto armado con Eritrea. Finalmente, EEUU y Somalia vuelven a ser por tercer

año consecutivo los únicos países que solamente han ratificado uno de los 7 tratados contemplados en este apartado. En el caso de Somalia, la inexistencia hasta el momento de una autoridad única y reconocida sobre todo el territorio podría condicionar su comportamiento internacional. Sin embargo, esta situación podría cambiar por la reciente constitución de un Gobierno y un Parlamento Nacional de Transición. En cuanto a EEUU, la Administración de G. W. Bush, que el pasado año ya retiró la firma del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, desmintió la promesa de ratificar el Tratado de Ottawa realizada hace pocos años por el Presidente W. Clinton.

10.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

Tras la Segunda Guerra Mundial y la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de 1951, se ha ido construyendo un conjunto de instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos a escala internacional y regional.⁶

En este sentido, el indicador nº 32 está construido a partir de los **principales tratados de derechos humanos** que son jurídicamente vinculantes para los Estados parte. Conforman el indicador los dos Pactos que regulan de forma genérica los derechos humanos y las libertades fundamentales (el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ambos de 1966), así como 4 Convenciones que se refieren a temas más específicos, como el genocidio, el Estatuto de refugiado, la discriminación racial, o la tortura y otros tratos crueles. Se ha creído oportuno incorporar igualmente en el análisis a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares (en vigor desde 2003) ya que se trata de un instrumento que responde a algunos de los nuevos retos que afronta la protección y promoción de los derechos humanos a escala internacional. En este sentido, la Relatora Especial sobre los derechos de las personas migrantes, G. Rodríguez Pizarro, considera que estas personas viven en situaciones difíciles que suelen incluir la explotación, xenofobia, racismo e incluso detenciones ilegales debido a su estatus irregular. Estas 7 convenciones, que se complementan con las dos convenciones sobre derechos humanos tratadas en el indicador nº 31, relativas a los derechos de las mujeres y de los menores, se constituyen como los ejes básicos de la protección de los derechos humanos en el ámbito de Naciones Unidas.

6. Esta internacionalización del sistema de protección de los derechos humanos, que se establece durante el siglo XX, pone énfasis en la responsabilidad de los Estados a la hora de garantizar su protección y promoción bajo un control internacional. Posteriormente, y como reflejo de la concepción actual de los derechos humanos, más de 170 países ratificaron, en la Conferencia Internacional de Viena de 1993, la universalidad, indivisibilidad e interdependencia de los derechos humanos.

El siguiente cuadro indica las firmas y ratificaciones de los 6 instrumentos jurídicos a fecha de 31 de diciembre de 2004.

Tabla 10.3. Firmas y ratificaciones de los principales instrumentos jurídicos de protección de los derechos humanos, a finales de 2004			
Instrumento jurídico	F	R	R (2004)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)	67	154	Liberia, Mauritania, Swazilandia
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)	66	151	Liberia, Mauritania, Swazilandia
Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948)	41	136	Comoras
Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951)	19	142	_
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966)	84	170	Comoras
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (1984)	74	139	Liberia, Maldivas, Swazilandia, Siria
Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares (2003)	24	27	Libia, Timor-Leste, Turquía

Nota: F: Firma; R: Ratificación; R (2004): Ratificación en 2004.

Por otra parte, de los 28 países que aparecen en el siguiente cuadro, 19 son o bien Estados de dimensiones muy pequeñas (Andorra y Singapur), o bien islas y archipiélagos. Por otro lado, es preocupante que 11 Estados no hubieran ratificado ni un solo instrumento y que otros 9 sólo hubieran ratificado uno. Sin embargo, debe mencionarse que durante 2004 se han producido 16 nuevas ratificaciones⁷, entre las que destaca las llevadas a cabo por Liberia en proceso de transición desde agosto de 2003.

Tabla 10.4. Países que han ratificado menos de la mitad de los siete principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos			
Andorra (0)	Guinea-Bissau (2)	Nauru (0)	Samoa (1)
Bhután (0)	Indonesia (2)	Niue (NZ) (0)	Santa Lucía (1)
Brunei Darussalam (0)	Kiribati (0)	Omán (1)	Santo Tomé y Príncipe (2)
Cook, I. (NZ) (0)	Malasia (1)	Pakistán (2)	Singapur (1)
Comoras (0)	Marshall, I. (0)	Palau (0)	Tonga (2)
Emiratos Árabes Unidos (1)	Micronesia (0)	Qatar (2)	Tuvalu (1)
Granada (2)	Myanmar (1)	Saint Kitts y Nevis (1)	Vanuatu (0)

Nota: Entre paréntesis, el número de instrumentos ratificados.

No obstante, cabe señalar que Naciones Unidas continúa adoptando nuevos instrumentos jurídicos de protección y promoción de los derechos humanos para dar respuesta a los nuevos retos que afronta la plena realización de los derechos humanos a escala internacional. En concreto, varios instrumentos están siendo debatidos, como por ejemplo, el proyecto de protocolo facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el proyecto de declaración sobre los derechos de los pueblos indígenas o el proyecto de instrumento normativo vinculante para la protección contra las desapariciones forzadas.

7. Si bien esta cifra es muy inferior a la del número de nuevas ratificaciones del indicador 31, cabe señalar que los instrumentos jurídicos contenidos en el indicador 32 son mucho más antiguos que los de la Declaración del Milenio, y ello sin duda determina el número de nuevas ratificaciones.

10.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

En este subapartado se analiza el comportamiento de los Estados y territorios en términos de su actividad y transparencia financiera. Dos indicadores sirven para ilustrar dicho comportamiento: el que hace referencia

La inexistencia de un marco internacional de control de las actividades financieras dificulta el control de la financiación de los grupos armados o del crimen organizado

a los paraísos fiscales (indicador nº 33) y el que enumera los países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) (indicador nº 34) en la persecución del blanqueo de capitales. Esta dimensión ha adquirido una mayor relevancia en los últimos años tras la solicitud realizada por EEUU de congelar los fondos presuntamente destinados a la financiación de las actividades de los responsables de los atentados del 11 de septiembre de 2001, aunque la inexistencia de un marco internacional de control de las actividades financieras ha

puesto de relieve las dificultades a la hora de controlar la financiación de los grupos armados o del crimen organizado en general.

Teniendo en cuenta la situación del año 2004, se señalan 38 Estados o territorios considerados **paraísos fiscales**⁸, de los que 5 son no cooperativos porque no han adoptado las directrices de la OCDE sobre prácticas fiscales perjudiciales (véase tabla 10.5.). Los 33 restantes sí que han adquirido el compromiso de adoptar dichas directrices. Aunque la adopción de las directrices OCDE no conlleva que dejen de ser considerados paraísos fiscales, sí indica una mayor predisposición a cooperar con la sociedad internacional. Por lo tanto, aunque desde una óptica positiva cabe destacar que de los 35 Estados o territorios no cooperativos listados en el informe de 2000⁹, en la actualidad sólo quedan 5 de ellos, también es necesario señalar que durante 2004 ninguno de éstos adquirió el compromiso de adoptar las directrices antes mencionadas. Es decir, el ritmo de adopción de los criterios se ha frenado por completo, ralentizando así la tendencia de 2002, año en el que 21 territorios se comprometieron a cooperar. No obstante, es necesario señalar que la restricción de las recomendaciones y directrices en el año 2001 facilitó que tantos Estados o territorios desaparecieran de la lista en ese momento.

Según el grupo de trabajo de reforma de Naciones Unidas, en el año 2000 se blanquearon entre 500.000 y 1,5 billones de dólares, y pese a la magnitud de estas cifras y la importancia en el fomento de la delincuencia organizada, muchos Estados no reglamentaron el blanqueo de dinero. Además, la aplicación indiscriminada del secreto bancario y el rápido crecimiento de los paraísos fiscales siguen siendo graves obstáculos a la solución de ese problema. En consecuencia, el grupo de trabajo planteó la posibilidad de que la Asamblea General de la ONU aprobara un convenio internacional amplio sobre el blanqueo de dinero en el que se tuvieran en cuenta estas cuestiones.

Tabla 10.5. Paraísos fiscales

Anguila (RU)	Chipre	Man, I. de (RU)	Samoa
Andorra	Cook, I. (NZ)	Marshall, I.	San Marino
Antigua y Barbuda	Dominica	Mauricio	Santa Lucía
Antillas Holandesas	Gibraltar (RU)	Mónaco	Seychelles
Aruba (Hol.)	Granada	Montserrat (RU)	Turks y Caicos (RU)
Bahamas	Guernsey (RU)	Nauru	Vanuatu
Bahrein	Jersey (RU)	Niue (NZ)	Vírgenes, I. (EEUU)
Belize	Liberia	Panamá	Vírgenes, I. (RU)
Bermudas (RU)	Liechtenstein	S. Vicente y las Granadinas	
Caimán, I. (RU)	Malta	Saint Kitts y Nevis	

Nota: en negrita, los paraísos fiscales que no cooperan con la OCDE.

8. La OCDE considera paraíso fiscal a un Estado o territorio que cumple los siguientes cuatro criterios: a) que no exista o no se aplique el impuesto sobre el capital; b) que no se dé intercambio efectivo de información entre las diversas jurisdicciones y entre entidades financieras; c) que no haya transparencia por parte de la jurisdicción, y d) que no exista control sobre las operaciones financieras.

9. OCDE, *Towards Global Tax co-operation, Report to the 2000 Ministerial Council Meeting and Recommendations by the Committee on Fiscal Affairs, Progress in Identifying and Eliminating Harmful Tax Practices*, París, 2000.

Por otra parte, la simple existencia de un paraíso fiscal, más allá de la opacidad ante la lucha contra el crimen organizado y el blanqueo de capitales, implica una reducción de los ingresos de los Estados vía impuestos procedentes de las rentas más altas, que son las principales que tienen la capacidad de acceder a estas exenciones fiscales, hecho que no favorece la función redistributiva de los Estados origen de la huida de fondos.

El Grupo de Acción Financiera (GAFI)¹⁰, por su parte, señala 6 Estados o territorios que no siguen adecuadamente sus recomendaciones para prevenir, detectar y castigar el **blanqueo de capitales** (indicador nº 34). Hay que señalar, que a diferencia de los paraísos fiscales, en el año 2004 tres Estados fueron eliminados de la lista: Egipto, Guatemala y Ucrania, aunque el GAFI seguirá supervisando la evolución de los tres países en la implementación de las recomendaciones. Por otra parte, en octubre de 2004 el GAFI retiró las contramedidas establecidas contra Nauru y Myanmar debido a los progresos realizados por ambos países, aunque no han sido eliminados de la lista de países que no cooperan con el GAFI en el blanqueo de capitales.

Tabla 10.6. Países que no cooperan en el blanqueo de capitales con el GAFI

Filipinas	Islas Cook	Nauru
Indonesia	Myanmar	Nigeria

Es necesario destacar una nueva iniciativa del GAFI especialmente relevante en la lucha contra la financiación de las actividades de los grupos terroristas, que se suma a las iniciativas realizadas en años anteriores, establecida en la reunión celebrada en París entre el 20 y el 22 de octubre. Esta iniciativa, la Recomendación Especial IX, consiste en el requerimiento a los Estados para que pongan en marcha medidas para detectar los movimientos transfronterizos de capitales físicos e instrumentos monetarios relacionados con la financiación de grupos terroristas y del blanqueo y confiscación de estos bienes, y también hace un llamamiento para fortalecer el intercambio de información entre los países en lo concerniente al movimiento ilícito de capitales físicos relacionados con la financiación de grupos terroristas y de blanqueo de dinero.

Por último, cabe destacar la lenta evolución de la firma y ratificaciones por parte de los Estados de la Convención de Naciones contra la Corrupción, establecida el año 2003 durante la Conferencia contra la Corrupción celebrada en Mérida (México)¹¹. Durante el año 2004, sólo 28 Estados han firmado dicha convención, lo que hace un total de 113, y sólo 13 Estados la han ratificado, cifra que todavía no alcanza las 30 ratificaciones necesarias para su entrada en vigor.

10.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

Para elaborar este subapartado se han tenido en cuenta 3 indicadores que hacen referencia a diferentes instrumentos internacionales sobre cuestiones de seguridad militar: la ratificación de los principales acuerdos sobre no-proliferación de armamento de destrucción masiva (indicador nº 35), y la participación en los registros de Armas Convencionales y de Gastos Militares de las Naciones Unidas (indicadores nº 36 y nº 37). El aspecto que genera más expectativa en términos de seguridad militar ha sido la cuestión de la proliferación de armas de destrucción masiva, por lo que este subapartado también realiza un breve repaso a lo acontecido durante el año.

10. El GAFI fue creado por el G-7 en 1989 e incluye 29 Estados y territorios, además de la Comisión Europea y del Consejo de Cooperación del Golfo. Aunque trabaja en estrecha relación con la OCDE, no forma parte de ella, y su objetivo es, sobre la base de 40 recomendaciones, desarrollar y coordinar la lucha de los Gobiernos contra el blanqueo de dinero.

11. Se trata del primer acuerdo legal de carácter vinculante sobre esta materia, que pretende luchar contra las transacciones corruptas que suponen anualmente un billón de dólares. La Convención ha sido elaborada desde la perspectiva de que la corrupción va más allá de las conductas criminales, hipotecando el futuro y empobreciendo a muchos países, además de la privación del buen gobierno a los ciudadanos. La Convención incluye medidas de prevención, persecución de crímenes, cooperación internacional y recuperación de riqueza.

En cuanto a los **acuerdos de no-proliferación de armamentos de destrucción masiva**, la situación al acabar 2004 es de 48 países que no han ratificado alguno de los tres principales tratados, es decir: el Tratado de No-proliferación Nuclear (TNP), la Convención sobre Armas Químicas y Bacteriológicas y Tóxicas, y la Convención sobre Armas Químicas. Además, en 14 países no se habían ratificado 2 de los 3 acuerdos. Cabe mencionar el caso de **Israel**, que es el único país que sigue sin ratificar ninguno de los 3 acuerdos y que se está convirtiendo en una de las principales prioridades de la agenda de control de armamentos de destrucción masiva, tal como se comenta más adelante.

Los otros dos indicadores muestran el grado de transparencia en las transferencias de armamento y en el gasto militar y, de algún modo, indican el nivel de voluntad política para promover medidas de fomento de la confianza. En el último informe 138 países no informaron al **Registro de Armas Convencionales** de Naciones Unidas, mientras que 123 no informaron al **Registro de Gastos Militares**. En ambos casos se constata que, a pesar de que ambos registros son instrumentos de carácter voluntario, por lo que éstos deberían servir para la visibilidad de las malas prácticas, son pocos los países que acostumbran a proporcionar información sobre asuntos militares.

Armas de destrucción masiva

El desmantelamiento voluntario del programa de armas de destrucción masiva por parte de **Libia** a principios de año puso de manifiesto la existencia de un importante mercado ilícito de tecnología militar. Tanto el Secretario General de la ONU, como el Director General de la AIEA, M. El Baradei, han reiterado repetidamente la necesidad de implementar un sistema de control más efectivo para poder frenar la proliferación de armas de destrucción masiva. Según la opinión del propio Director de la Agencia, la amenaza mundial que representa la existencia de estas redes ilícitas hace necesario rediseñar las actuales normas de control y de no-proliferación, puesto que éstas no son lo suficientemente estrictas y se requiere una autoridad adicional por tal de velar por el cumplimiento de los compromisos existentes.

La AIEA ha anunciado que a lo largo de 2005 organizará una conferencia en Oriente Medio para conseguir que esta región se declare zona libre de armas de destrucción masiva

La atención internacional se centró principalmente en 3 contextos: las amenazas de desarrollo de armamento nuclear por parte de **RPD Corea**, mientras que los dos siguientes se sitúan en **Oriente Medio**. Por un lado están las sospechas de que **Irán** supuestamente estuviera enriqueciendo uranio con finalidades militares, aun cuando este país siempre ha declarado que el proceso de enriquecimiento tiene una finalidad energética pacífica y ha terminado por desmantelar su programa.

Respecto el tercer escenario, después de que **Iraq** mostrara que no poseía armas de destrucción masiva, todas las miradas se dirigen a **Israel**. La AIEA ha anunciado que a lo largo de 2005 organizará una conferencia en esta región para conseguir que Oriente Medio se declare zona libre de armas de destrucción masiva. Dentro de este debate, **Siria** ha reconocido por primera vez la posesión de armas químicas y biológicas, aun cuando afirma que sólo destruirá su arsenal cuando Israel desmantele su programa nuclear. Las autoridades israelíes nunca han reconocido la posesión de un programa nuclear con finalidades militares, y a pesar de las presiones para que firme el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP), condicionaron su firma al hecho de su reconocimiento como única potencia nuclear de la región, el que de facto se interpreta como su afirmación de posesión de armas nucleares. En el caso de Irán, tras largas negociaciones con la UE, se acordó paralizar el proceso de enriquecimiento de uranio a cambio de transferencias de tecnología nuclear de uso exclusivamente civil. También hace falta destacar las cumbres entre **India** y **Pakistán** para discutir sobre sus programas nucleares y el establecimiento de una línea telefónica exclusiva por asuntos nucleares, como puedan ser la realización de tests nucleares y poder así resolver los momentos de crisis.

Dentro de esta lucha para controlar la proliferación de armas nucleares, químicas y biológicas, los líderes del **G-8** adoptaron un plano de acción para combatir la proliferación de armas de destrucción masiva, donde se prevé el refuerzo de las medidas de proliferación nuclear y se pone de manifiesto la voluntad de prohibir la exportación de equipos por la generación de energía nuclear a aquellos países que no hayan firmado el Protocolo Adicional de la AIEA (decisión que no cuenta con el apoyo de los países europeos).

También la UE ha establecido una estrategia común para combatir la proliferación de armas de destrucción masiva, basada en los principios y líneas maestras adoptadas en junio de 2003. Dicha estrategia contiene una serie de proyectos y programas prácticos, así como una dotación presupuestaria para aplicar y controlar varios acuerdos internacionales, con un sistema de revisión semestral donde se garantiza una implicación política a alto nivel para asegurar la atención sobre esta cuestión.

Pero la iniciativa más importante en este sentido ha sido la consolidación de la denominada Iniciativa de Seguridad de Proliferación, creada por EEUU. Su objetivo principal es la interceptación de barcos, aviones y vehículos sospechosos de transportar productos o tecnologías susceptibles de ser empleadas para la producción de armamento de destrucción masiva. Aunque la base legal de este proyecto es motivo de controversia, ya hay 16 países que son parte de ésta¹².

Sin embargo, todos estos esfuerzos chocan con el comportamiento de muchos de estos países, empezando por EEUU, que votan en contra en muchas de las iniciativas sobre desarme y control de armamento presentadas en la Asamblea General de ONU, como se puede apreciar en la tabla que sigue:

Tabla 10.7. Países que han votado negativamente en la 59ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre temas de desarme y de seguridad internacional*

Resolución	Total votos	Votos en contra	EEUU	Egipto	Francia	India	Irán	Israel	Letonia	Marshall, I.	Micronesia	Pakistán	Palau	Polonia	Reino Unido	RPD Corea
Informe de la AIEA	124	1														●
Tratado de Prohibición de Pruebas nucleares	124	1	●													
Misiles	178	2		●			●									
Importancia de conseguir la universalidad del TNP	184	3	●			●							●			
Hacia un mundo libre de armas nucleares	181	6	●		●			●	●				●		●	
Control armas biológicas	183	2	●										●			
Tratado para la reducción del material fisible	183	2	●										●			
Desarme bajo un control internacional estricto y efectivo	179	5	●		●								●	●	●	
Oriente Medio y Sur de Asia como zonas libres de armas nucleares	169	4	●			●						●	●			
Riesgo de proliferación nuclear en Oriente Medio	184	5	●					●		●	●		●			
Control de armas convencionales a niveles regional y subregional	180	1				●										
Relación entre desarme y desarrollo	184	2	●										●			
Observación de las normas medioambientales en el borrador y la implementación de los acuerdos sobre desarme y control de armas	180	2	●										●			
TOTAL (13)			10	1	2	3	1	2	1	1	1	1	9	1	2	1

* En esta tabla aparecen aquellas resoluciones aprobadas con más de dos tercios de los votos a favor, así como los países que han votado, como mínimo, en dos de estas resoluciones negativamente.

12. Estos son: Alemania, Australia, Canadá, España, EEUU, Francia, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, Rusia y Singapur.

Anexo I. Tabla de países e indicadores y descripción de los indicadores

La tabla que sigue se ha elaborado a partir de la selección de 37 indicadores. La tabla ofrece los datos de los 191 Estados miembro de Naciones Unidas y otros 18 Estados y territorios en función de dichos indicadores, que se han agrupado en 8 categorías relativas a los conflictos armados y disputas de alto riesgo, procesos de paz, rehabilitación posbélica, crisis humanitarias, militarización y desarme, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, desarrollo y comportamiento ante la sociedad internacional. De esta manera, se pueden hacer varias lecturas de la misma tabla, ya sea observando cómo se comporta un país a la luz de los distintos indicadores, ya sea viendo cuál es la situación mundial de cada uno de los países en términos de desarrollo, por ejemplo. Para facilitar su lectura se puede utilizar el punto de libro adjunto donde aparecen los títulos de los 37 indicadores, de manera que fácilmente se puede identificar a qué indicador hace referencia cada número, o bien consultar la lista de indicadores.

Como se observará, en la tabla aparecen diferentes signos. En la mayoría de indicadores se ha diferenciado lo que se consideran “situaciones graves” (indicadas con una bola blanca) y “situaciones muy graves” (bola negra). En el caso de los indicadores relativos a derechos humanos y desarrollo, además se han utilizado otros signos (cuadrado, triángulo y rombo negro) para diferenciar situaciones también consideradas “muy graves”¹. También en algunas ocasiones figuran datos numéricos acompañando al signo, pues se entiende que en dichos casos incluir la cifra aporta datos de interés. Por otro lado, hay 4 casos en los que la lectura del indicador tiene otro sentido, hecho que se ha destacado de manera diferenciada. El primero hace referencia a aquellos países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año marcados con las siglas NP. En segundo lugar se han señalado los países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año con las siglas EX. En ambos casos se quiere dar visibilidad a situaciones que merecen especial atención por parte de la sociedad internacional. En tercer lugar, el grupo de Países Menos Desarrollados se han marcado con las siglas LDC, ya que se quiere destacar su situación de vulnerabilidad reconocida internacionalmente y recordar el compromiso existente en priorizar estrategias de reducción de la pobreza para estos países. Por último, las siglas HIPC hacen referencia a los países calificados como de Países Pobres Fuertemente Endeudados, atendiendo a sus siglas en inglés. Finalmente, debido a que las fuentes de información utilizadas no siempre ofrecen datos de todos los países, se ha señalado con el signo “-” aquellos países de los que no se dispone de información y, en los indicadores relativos al comportamiento ante la sociedad internacional, para destacar aquellos Estados o territorios que al no formar parte de Naciones Unidas no tienen capacidad para ratificar tratados internacionales.

1. Para ampliar esta información consultar la descripción de indicadores.

Descripción de los indicadores

1. Conflictos armados

1. Países con conflicto armado

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se considera **conflicto armado** todo enfrentamiento protagonizado por grupos de diversa índole, como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos armados de oposición, grupos paramilitares, o comunidades étnicas o religiosas que, usando armas u otros medios de destrucción, provocan más de 100 víctimas en un año. La cifra de 100 muertes debe relativizarse en función de otros elementos, como la población total del país y el alcance geográfico del conflicto armado, así como con el nivel de destrucción generado y los desplazamientos forzados de población que conlleva. En un mismo Estado puede haber más de un conflicto armado.

- Conflicto armado

2. Situaciones de tensión y disputas de alto riesgo

2. Países con tensiones y disputas de alto riesgo

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional, a partir de la información que elabora Naciones Unidas, agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende por **situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo** aquellos contextos en los que se producen graves situaciones de tensión y polarización social o política, con enfrentamientos entre grupos políticos, étnicos o religiosos o entre éstos y el Estado, con alteraciones del funcionamiento ordinario de las instituciones del Estado (golpes de Estado, toques de queda, y Estados de excepción o emergencia¹), y con índices significativos de destrucción, muertos o desplazamientos forzados de población. En tales contextos existen muchas posibilidades de que se llegue a corto plazo a una situación de conflicto armado. Dichas tensiones también pueden no tener lugar en el ámbito geográfico de dicho Estado, pero se tienen en cuenta en la medida que afectan directamente a los intereses o estabilidad de dicho Estado o conllevan ataques puntuales en el territorio de otro país.

- ▲ Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo

3. Procesos de paz

3. Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas o en fase de exploración

FUENTE: Seguimiento propio de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas y agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende que existe un **proceso de paz** cuando las partes que participan en un conflicto armado han llegado a un acuerdo para seguir una negociación, que permita encontrar una salida pacífica al conflicto y regular o resolver la incompatibilidad básica que tenían. El proceso puede ser denominado de varias formas, pero en todos los casos se ha formalizado el diálogo, con o sin ayuda de terce-

1. En este informe se entiende por Estado de emergencia aquellas situaciones de alteración del orden constitucional y de restricción de determinadas libertades fundamentales. Este término es utilizado de forma diferente en cada legislación, como por ejemplo Estado de excepción, de conmoción interior, de desastre nacional, etc.

ros. La existencia de un proceso de negociación es independiente de si se desarrolla de manera positiva o negativa, aspecto que es analizado en el apartado de procesos de paz. Se considera que un proceso o una negociación está en **fase exploratoria** cuando las partes se encuentran en una etapa de tanteo y de consultas previas, sin que hayan llegado a un acuerdo definitivo para iniciar la negociación. Incluye también los casos de procesos de paz interrumpidos o fracasados en el pasado, que intentan ser relanzados de nuevo.

NP Países con procesos de paz o negociaciones formalizadas al finalizar el año

EX Países con negociaciones en fase exploratoria al finalizar el año

4. Rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

4. Países que reciben ayuda internacional en concepto de rehabilitación posbélica (acompañamiento internacional)

FUENTE: Seguimiento de la coyuntura internacional a partir de la información que elabora Naciones Unidas, y agencias de noticias de carácter internacional y regional.

Se entiende por **rehabilitación posbélica** la acción coordinada de diversos actores primarios, secundarios y terciarios, con o sin mandato o liderazgo internacional, encaminada a abordar: 1) el mantenimiento de la seguridad, 2) las prioridades de carácter humanitario y el reasentamiento de las personas desplazadas o refugiadas; 3) la reconstrucción física y de los servicios institucionales básicos; 4) la resolución de las incompatibilidades de fondo (normalización socioeconómica, democrática e institucional); 5) la reconciliación, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la impunidad; 6) la dimensión regional y la reincorporación a los foros y organismos internacionales; y 7) el empoderamiento de la sociedad civil y la construcción de buen gobierno a través del acompañamiento internacional. El punto de partida del análisis en términos de acompañamiento internacional responde a tres situaciones: la firma de un acuerdo de paz o de cese de las hostilidades entre todos los actores implicados en el conflicto armado, la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto, o la victoria de una o varias de las partes en conflicto sobre el resto pero notablemente inducida por una intervención internacional. Se analizan los casos en los que el inicio de la fase posbélica se estima en 1994 (genocidio de Rwanda) o años posteriores.

- Países o territorios en los que se ha llegado al cese de las hostilidades o a la firma de un acuerdo de paz, ya sea como resultado de la victoria de una de las partes o por mediación de terceros, en los que la rehabilitación posbélica (RPB) evoluciona razonablemente bien.
- Países o territorios en los que existe un acuerdo de paz o cese de hostilidades que evoluciona negativamente, lo que dificulta las tareas de rehabilitación posbélica.
- Países o territorios que todavía se encuentran en fase bélica, pero en los que existe una considerable ayuda internacional de carácter posbélico, que muchas veces se utiliza como incentivo para facilitar la consecución o el cumplimiento de un acuerdo que permita poner fin a las hostilidades.

5. Crisis humanitarias

5. Países que enfrentan emergencias alimentarias

FUENTE: FAO, Cosechas y escaseces alimentarias <<http://www.fao.org/giews/spanish/fs/index.htm>>

Las alertas de la FAO señalan los países que enfrentan emergencias alimentarias, ya sea debido a sequías, inundaciones u otras catástrofes naturales, disturbios civiles, desplazamientos de población, problemas económicos o sanciones. Se considera como países con emergencias alimentarias aque-

llos que enfrentan (o enfrentaron en algún momento del año) perspectivas desfavorables para la presente cosecha y/o un déficit de suministros de alimentos no cubierto y que requieren (o han requerido durante el año) una asistencia externa excepcional. Se considera emergencia alimentaria grave aquel país afectado o amenazado por malas cosechas sucesivas y escasez de alimentos.

- Emergencia alimentaria grave
- Emergencia alimentaria

6. Países donde al menos 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna

FUENTES: *Global IDP Project of the Norwegian Refugee Council (NRC)*, <http://www.idpproject.org/images/website_maps/IDP_worldmap.gif> (noviembre de 2004) y División de Población de las Naciones Unidas para el total de habitantes del año 2004, <<http://www.un.org/esa/population/unpop.htm>>

El indicador muestra el porcentaje de personas desplazadas sobre el total de la población del país, y los números corresponden al valor absoluto de personas desplazadas, actualizado en diciembre de 2004. En aquellos casos en los que la fuente da dos cifras, se ha tomado la media.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es desplazada interna.
- Situación considerada grave: 1 de cada 1.000 personas es desplazada interna o no llegando a este porcentaje al menos 5.000 personas son desplazadas internas.

7. Países de origen donde al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada

FUENTES: ACNUR, *2003 Global Refugee Trends. Overview of refugee populations, new arrivals, durable solutions, asylum-seekers and other persons of concern to UNHCR*, Junio 2004, <<http://www.unhcr.ch>>, y División de Población de las Naciones Unidas para el total de habitantes del año 2004, <<http://www.un.org/esa/population/unpop.htm>>

El indicador muestra el porcentaje de personas refugiadas sobre el total de la población del país de procedencia. Los números corresponden al valor absoluto de personas refugiadas del año 2003.

- Situación considerada muy grave: al menos 1 de cada 100 personas es refugiada.
- Situación considerada grave: al menos 1 de cada 1.000 personas es refugiada o no llegando a este porcentaje, al menos 5.000 personas son refugiadas.

8. Países incluidos en el Proceso de Llamamientos Consolidados (CAP) de Naciones Unidas para 2005

FUENTE: CAP 2005 <<http://ochaonline.un.org/cap2005/index.htm>>

Desde 1994 Naciones Unidas realiza un llamamiento anual a la comunidad de donantes a través de la OCHA, mediante el que pretende recaudar dinero para hacer frente a determinados contextos de emergencia humanitaria. El hecho de que un país o región sea incluido en dicho llamamiento supone la existencia de una situación de crisis humanitaria grave reconocida por la comunidad internacional.

- Países incluidos en el CAP 2005 de Naciones Unidas.

6. Militarización y desarme

9. Países con embargos de armas decretados por el Consejo de Seguridad de la ONU

FUENTE: Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU <<http://www.un.org/documents/>>

La imposición o recomendación de embargo por parte del Consejo de Seguridad de la ONU se entiende como el reconocimiento de una situación de excepción en el país afectado. Por lo tanto, y bajo el propósito de este estudio, no se discrimina entre los embargos vinculantes y los voluntarios. Los embargos voluntarios de las Naciones Unidas toman la forma de “llamadas” o “urgencias” no vinculantes para el suministro de armas. Las fechas cuando un embargo voluntario de las Naciones Unidas finaliza son difíciles de establecer, porque generalmente no tienen una caducidad formal ni se anuncia su finalización.

- Países embargados. *Armenia* (S/RES/853 de 29/07/93); *Azerbaiján* (S/RES/853 de 29/07/93); *Somalia* (S/RES/733 de 23/01/92); *Yemen* (S/RES/924 de 01/06/94).
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán, se trata de una sanción impuesta a los *Talibán*, que continúa vigente a pesar de la modificación del contexto del país (S/RES/1333 de 19/12/00); Sierra Leona (S/RES/1299 de 19/05/00, excepto a las fuerzas de UNAMSIL y el Gobierno de Sierra Leona, siempre que lo utilice en su territorio); Rwanda (S/RES/1011 de 16/08/95, donde se establecen restricciones en las transferencias de armas, si bien se levanta el embargo en determinados puntos de entrada y se mantiene el embargo de armas para las *fuerzas no gubernamentales* que operan en el país así como para Uganda, Tanzania, Burundi y RD Congo en caso de que las armas puedan ser utilizadas en Rwanda).

10. Países con embargos de armas por la UE y la OSCE

FUENTES: UE <<http://www.ue.eu.int>>, y *Committee of Senior Officials*, Journal No. 2, Annex 1, Seventh Committee on Senior Officials meeting, Praga, 27-28/02/92

- Por la **UE** (de mayor a menor valor vinculante: Reglamentos –R-, Posiciones Comunes –PC- y Declaraciones –D-): *Bosnia y Herzegovina* (PC 96/184/PESC de 13/03/96, confirmada en PC 98/240/PESC de 19/03/98; excepto transferencias de armas ligeras a la policía a partir del 19/07/99); *China* (Declaración del 27/06/89); *R.D. Congo* (Declaración 33/93 del 07/04/93); *Iraq* (Declaración 56/90 de 04/08/90); *Myanmar* (Declaración del 29/07/91 confirmada por la PC 96/635/PESC de 28/10/96); *Sudán* (PC 94/165/PESC de 16/03/94); *Zimbabwe* (R n° 310/2002/ de 18/02/02).
Por la **OSCE**: *Armenia* (28/02/92), *Azerbaiján* (28/02/92).
- Sanciones impuestas a grupos armados de oposición. En el caso de Afganistán se refiere a las entregas a territorio dominado por los *Talibán* (PC 2001/771/PESC de 05/11/01); en el caso de Sierra Leona se trata de una sanción impuesta a las *fuerzas de oposición armada* que operan en el país (PC 98/409/PESC de 29/06/98).

11. Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004*; IISS, *The Military Balance 2004-2005* y Banco Mundial, *World Development Indicators 2004*.

Se considera gasto militar el presupuesto de los Ministerios de Defensa junto a todas las partidas de carácter militar que puedan estar repartidas en otros Ministerios. Dado que en muchas ocasiones no se efectúa un cálculo homogéneo, se han tomado datos de diversas fuentes con el fin de poder obtener un resultado más fiable. La situación económica de diversos contextos –especialmente si están sometidos a fluctuaciones monetarias– supone una dificultad añadida a este cálculo a la hora de realizar las conversiones monetarias a dólar.

- Situación muy grave: gasto militar superior al 6 % del PIB.
- Situación grave: gasto militar entre el 4% y el 6% del PIB.

12. Países con importaciones de armamento convencional pesado superior al 0'5% de su PIB

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004* y Banco Mundial, *World Development Indicators 2004*.

En el cálculo de este indicador se han considerado las importaciones de las 6 categorías de armamento convencional pesado que habitualmente utiliza el SIPRI: aviones de guerra, vehículos blindados, artillería, sistemas de radar y vigilancia, misiles y barcos de guerra. Los otros tipos de armamento, es decir, las armas convencionales ligeras y las armas de destrucción masiva (nucleares, químicas y biológicas) no se han incluido por no existir fuentes estadísticas sobre ellas. Los números indican el porcentaje de importaciones de armamento convencional pesado sobre el PIB, y se considera que los valores superiores a un 0,5% significan un elevado nivel de militarización.

- Situación muy grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado superior al 1% del PIB.
- Situación grave: porcentaje de importaciones de armamento pesado entre el 0,5 y el 1% del PIB.

13. Países con un porcentaje de soldados superior al 1'5% de la población

FUENTES: IISS, *The Military Balance 2004-2005* y PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2004*.

En esta definición sólo se consideran los integrantes de las FFAA. Han quedado excluidos los grupos armados de oposición y las fuerzas de carácter paramilitar, por la dificultad que presenta su estimación en un gran número de países. Los números indican el porcentaje de soldados sobre el total de población.

- Situación muy grave: porcentaje de soldados superior al 2% de la población.
- Situación grave: porcentaje de soldados entre el 1'5 y el 2 % de la población.

14. Países militarizados según el Índice BIC3D

FUENTE: Bonn International Center for Conversion, *Conversion Survey 2004*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2004.

El índice BIC3D es el resultado de la combinación de 4 series de datos: el gasto militar, las reservas de armamentos, el personal de las FFAA y el personal empleado en la producción armamentística. Los valores del índice BIC3D oscilan entre +100% y -100% y se interpretan como el porcentaje de cambio en los niveles de dichos datos entre el promedio desde el fin de la Guerra Fría y el índice BIC3D del año. Los rangos positivos indican un proceso de desmilitarización y los negativos de militarización.

- En proceso de militarización muy significativo: índice BIC3D igual o superior a -30
- En proceso de militarización: índice BIC3D entre -1 y -29

7. Derechos humanos y derecho internacional humanitario

15. Países con graves y sistemáticas violaciones de los derechos humanos según fuentes no gubernamentales

FUENTES: Amnistía Internacional, *Informe 2004* <<http://www.amnesty.org>> y seguimiento propio de la actualidad internacional a partir de las noticias diarias de diferentes ONG de derechos humanos locales e internacionales, como Amnistía Internacional y *Human Rights Watch* (la calificación de los países es responsabilidad de los autores de este estudio, no de Amnistía Internacional ni de *Human Rights Watch*, que no realizan clasificaciones al respecto).

Se considera violaciones **muy graves de los derechos humanos** los abusos relativos al derecho a la vida y seguridad de la persona de manera sistemática y generalizada por acción u omisión del Estado, en particular los casos de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzosas, muertes bajo custodia, tortura, detenciones arbitrarias e impunidad generalizada. Se considera **graves violaciones de los derechos humanos** todos los abusos anteriormente mencionados cuando se dan con frecuencia, además de aquellos abusos que atentan contra los derechos personales, políticos y civiles, en concreto los juicios sin mínimas garantías procesales o la existencia de presos políticos y de conciencia, basándose en la metodología utilizada por el PIOOM (en Schmid, Alex P.; Jongman, Albert J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*, Center for the Study of Social Conflicts, Faculty of Social Sciences, Leiden University, Leiden, 1992).

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

16. Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales según la UE

FUENTE: Consejo de la UE, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 13 de octubre de 2004, <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/ENHR2004.pdf>>

El indicador hace referencia a aquellos países que por su situación en materia de derechos humanos son **motivo de preocupación** por parte del Consejo Europeo en el período comprendido entre el 1 de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004. La UE formuló declaraciones relativas a la situación de los derechos humanos en distintas partes del mundo en la Tercera Comisión del 58º periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU y en el 60º período de sesiones de la CDHNU.

Véase el indicador anterior para la definición de que se considera violaciones muy graves y graves de los derechos humanos según el PIOOM.

- Situación considerada muy grave de violaciones de los derechos humanos.
- Situación considerada grave de violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

17. Países con graves violaciones de los derechos humanos según los informes y resoluciones de la CDHNU

FUENTE: ACNUDH, <<http://www.unhcr.ch>>

Este indicador hace referencia a los mecanismos extra-convencionales y Procedimientos Especiales establecidos por la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La Comisión ha establecido los mandatos de Relatores o Representantes Especiales, Expertos independientes o Representantes Personales del Secretario General de la ONU para examinar, investigar y hacer pública la situación de derechos humanos en determinadas áreas geográficas. Los trabajos de estos expertos se examinan anualmente durante el periodo de sesiones de la Comisión (en este caso, durante el 60º periodo de sesiones celebrado en Ginebra entre marzo y abril de 2004) y algunos de ellos también se presentan ante la Asamblea General de la ONU.

A continuación se detallan los países en los que en la actualidad hay establecido el mandato de uno de estos expertos en materia de derechos humanos, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos presentó un informe de la situación del país o bien la CDHNU se pronunció adoptando una resolución, una decisión o una declaración presidencial. Se ha decidido incluir las declaraciones presidenciales sobre la situación de derechos humanos en algún país, ya que al tratarse de un acuerdo político que no es sometido a votación, es la única vía para conseguir un acuerdo de condena en determinados países.

- **Informes condenatorios del Relator o Representante Especial, y resolución condenatoria o que muestra preocupación por parte de la CDHNU**

África: **Burundi** (E/CN.4/2004/35, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Burundi" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 52); **RD Congo** (E/CN.4/2004/34, "La situación de los derechos humanos en RD Congo" en E/CN.4/2004/84/L.11/Add.7 página 61); **Liberia** (E/CN.4/2004/113, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Liberia" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 58); **Somalia** (E/CN.4/2004/56, "Asistencia en materia de derechos humanos en Somalia" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 37); **América:** **Cuba** (E/CN.4/2004/32, "La situación de los derechos humanos en Cuba" en E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 15); **Asia y Pacífico:** **Camboya** (E/CN.4/2004/105, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Camboya" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7

página 34); **Myanmar** (E/CN.4/2004/33, "La situación de los derechos humanos en Myanmar" en E/CN.4/2004/L.11/Add.6 página 4); **Oriente Medio: Territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967** (E/CN.4/2004/6, "Cuestión de las violaciones de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina" en E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 9).

■ **Informes condenatorios o que muestran preocupación del Relator o Representante Especial, sin resolución de la CDHNU.**

América: Haití (E/CN.4/2004/108, "La situación de los derechos humanos en Haití" en la Declaración Presidencial E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 44); **Oriente Medio: Iraq** (E/CN.4/2004/36, "La situación de los derechos humanos en Iraq"). Se ha incluido este informe aunque en él no se refleja la situación actual en materia de derechos humanos del país sino que hace referencia a la situación previa al derrocamiento del dictador S. Hussein.

▲ **Resoluciones que muestran preocupación sobre la situación de derechos humanos por país, sin informe previo de un Relator o Representante Especial.**

África: Chad "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Chad" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 68); **Sudán** (E/CN.4/2004/L.11/Add.8 página 9, "La situación de los derechos humanos en Sudán". En este caso se trata de una decisión pero se ha considerado de interés incluirla); **Asia y Pacífico: RPD Corea** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 21, "La situación de los derechos humanos en RPD Corea"); **Europa y Asia Central: Belarús** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 27, "La situación de los derechos humanos en Belarús"); **Tukmenistán** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 18, "La situación de los derechos humanos en Turkmenistán").

► **Declaraciones presidenciales de la CDHNU sobre un país, con informe previo del ACNUDH.**

África: Sierra Leona ("Asistencia en materia de derechos humanos en Sierra Leone" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 71); **América: Colombia** ("La situación de los derechos humanos en Colombia" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 página 20); **Asia y Pacífico: Afganistán** ("Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Afganistán" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 41). Se ha incluido el caso de Afganistán a pesar de que la declaración presidencial reconoce ciertos avances en el país); **Nepal** ("Asistencia en materia de derechos humanos en Nepal" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 45). Se ha incluido el caso de Nepal pese a no haber un informe previo del ACNUDH); **Timor-Leste** ("Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Timor-Leste" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 46).

18. Países que aplican o mantienen la pena de muerte

FUENTE: Amnistía Internacional, *Informe 2004*, <http://www.a-i.es/temas/pmuerte/pm_hechos.htm>

El indicador contempla los países en los que ha habido ejecuciones y/o se han aprobado sentencias de muerte, así como aquellos que la mantienen en su legislación, especificándose si se trata de países **retencionistas** (países en los que se retiene la pena de muerte para delitos comunes), **abolicionistas en la práctica** (países que retienen la pena de muerte para delitos comunes pero en los que no se ha producido ninguna ejecución en los últimos 10 años, y aquellos países que se han comprometido a no aplicar la pena de muerte) y **abolicionistas para delitos comunes** (aquellos países que mantienen la pena de muerte para delitos excepcionales, es decir, bajo ley militar o en contexto de conflicto armado). Las cifras corresponden al número de ejecuciones confirmadas por Amnistía Internacional durante el año 2003.

- Países retencionistas en los que ha habido **ejecuciones y se han aprobado sentencias de muerte**. (28 países. Se incluyen Botswana, RPD Corea, Mongolia y Zimbabwe, países en los que se han producido ejecuciones pero no se han aprobado nuevas sentencias de muerte en 2003).
- Países retencionistas y abolicionistas en la práctica o para delitos comunes en los que se han aprobado **sentencias de muerte**. (33 países retencionistas; 2 abolicionistas para delitos ordinarios: Armenia y México; y 5 países abolicionistas en la práctica: Argelia, Papúa Nueva

Guinea y Sri Lanka). Además, se incluye Samoa, ya que durante 2003 se llevó a cabo una ejecución, a pesar de que en 2004 abolió la pena de muerte.

- Países que mantienen en su **legislación la aplicación de la pena de muerte** pero no ha habido ejecuciones ni sentencias en 2003. Retencionistas, 19 países: Afganistán, Antigua y Barbuda, Bahrein, Barbados, Comoras, Dominica, Eritrea, Gabón, Guinea, Guinea Ecuatorial, Lesotho, Liberia, Libia, Omán, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y Granadinas, Sierra Leona, y Siria. Países abolicionistas en la práctica, 21 países: Benin, Bhután, Brunei Darussalam, Congo, Gambia, Granada, Kenya, Madagascar, Maldivas, Malí, Mauritania, Nauru, Níger, R. Centroafricana, Rusia, Senegal, Suriname, Togo, Tonga y Túnez. Países abolicionistas para delitos comunes, 13 países: Albania, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Fiji, Grecia, Islas Cook, Israel, Letonia, Perú y Turquía.

19. Países de origen de personas que han obtenido asilo político

FUENTE: ACNUR, 2003 *UNHCR population statistics (provisional)*. *Asylum and refugee status determination* <<http://www.unhcr.ch>> (en fecha de agosto de 2004).

El indicador recoge datos provisionales sobre concesiones de asilo. La concesión del estatuto de asilo, aunque en ocasiones sometida a restricciones de carácter nacional o internacional, implica el reconocimiento por parte del país receptor de que la seguridad y la libertad de la persona solicitante están bajo amenaza en su país de origen. Supone por tanto el reconocimiento gubernamental de alguna violación de los derechos humanos en dicho país de origen. Los números indican concesiones de estatuto de asilo durante el año 2003 en número mayor a 100.

- Han originado más de 1.000 concesiones de estatuto de asilo político.
- Han originado entre 100 y 1.000 concesiones de estatuto de asilo político.

20. Países que no han ratificado el Protocolo II de 1977 sobre conflictos armados intraestatales relativos a las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949

FUENTES: ICRC <www.icrc.org> (en fecha de 31 de diciembre de 2004) y CDHNU <<http://www.unhchr.ch>>.

Las Cuatro Convenciones de Ginebra de 1949 (la Primera Convención trata sobre el tratamiento a los heridos de guerra, la Segunda sobre la situación en caso de naufragio, la Tercera sobre los prisioneros de guerra y la Cuarta sobre la protección de los civiles en tiempos de ocupación) y el Protocolo I de 1977 legislan y regulan los conflictos armados interestatales. En este indicador se ha considerado la no ratificación del Protocolo II debido a que en la actualidad la mayoría de conflictos armados son intraestatales.

- Países que no han ratificado el Protocolo II.

21. Países que incorporan menores como soldados y que no han ratificado el Protocolo facultativo de la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de menores en conflictos armados

FUENTE: *Coalition to stop the use of child soldiers, Child Soldiers Global Report 2004*, Londres, 2004, en <<http://www.child-soldiers.org/resources/global-reports>>.

Se ha considerado niño y niña soldado en su excepción más restrictiva, es decir, aquella persona menor de 18 años que de manera voluntaria o forzosa forma parte de las FFAA y participa de forma directa en combate.

- Países que han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y/o los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países que no han ratificado el Protocolo en los que las FFAA y/o los grupos armados de oposición incorporan menores como soldados.
- Países en los que las FFAA y/o los grupos armados de oposición incorporan menores para tareas logísticas en situaciones de conflicto.

8. Desarrollo

22. Países de alta y máxima prioridad en el avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) según el PNUD

FUENTE: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*.

Los países de máxima prioridad son aquellos que se caracterizan por unos altos niveles de pobreza humana y a la vez por una paralización o incluso retroceso en el cumplimiento de los ODM. Por su parte, los países de alta prioridad son aquellos: a) con niveles de pobreza humana medios pero que han sufrido avances nulos o deterioros en los ODM o b) con una pobreza humana extrema y avances moderados en los ODM. En cualquier caso, tanto los países de máxima prioridad como los de alta prioridad no alcanzarán los ODM si no se revierten las actuales tendencias.

- Países de máxima prioridad
- Países de alta prioridad

23. Países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) inferior al de 1990 y países pertenecientes al grupo de Países Menos Desarrollados (LDC)

FUENTES: PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2004* y Naciones Unidas, <<http://www.unctad.org/lcds>>

El PNUD realiza anualmente un índice compuesto (IDH) que mide el progreso y que está basado en 3 dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Dada la tendencia natural y empírica de los países a mejorar progresivamente sus indicadores de calidad de vida, la caída del IDH a niveles inferiores a los de 1990 evidencia las dificultades de determinados Estados para garantizar los aspectos principales del desarrollo humano. Por otra parte, el ECOSOC actualiza cada 3 años el listado de países clasificados como LDC a partir de 3 variables: bajos ingresos (PNB per cápita); bajos recursos humanos (índice de calidad de vida basado en la esperanza de vida, calorías per cápita, escolarización y alfabetismo); y bajo nivel de diversificación económica (índice basado en varios indicadores macroeconómicos). Actualmente son 49 los países pertenecientes al Grupo LDC.

- Países con un IDH inferior al de 1990.
- LDC País perteneciente al grupo de Países Menos Desarrollados.

24. Países con graves desigualdades internas según el coeficiente de Gini

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators, 2004* (los datos se refieren al año más reciente disponible).

El Coeficiente de Gini mide el grado de desigualdad en los ingresos o el consumo entre la población de un país. El valor 0 representa la igualdad perfecta y el 100, la desigualdad total.

- Países con un coeficiente de Gini superior a 60.
- Países con un coeficiente de Gini superior a 40.

25. Países que reciben en concepto de ayuda oficial al desarrollo (AOD) lo equivalente a más de un 10% del PIB

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators, 2004*

El porcentaje de la AOD sobre el PIB es uno de los indicadores para medir el grado de dependencia económica de un país. En primer lugar porque el Estado puede delegar en la cooperación internacional la prestación de servicios que le son intrínsecamente propios. En segundo lugar, porque la creciente politización de la AOD puede condicionar en exceso la identificación de las prioridades de desarrollo del país y las estrategias a seguir para avanzar en ellas.

- AOD superior al 20% del PIB.
- AOD superior al 10% del PIB.

26. Países con un gasto público en sanidad y/o educación inferior a su gasto militar

FUENTES: SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004* (los datos sobre gasto militar se refieren al año 2002 o en su defecto al año más reciente disponible); PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 2004* (los datos sobre sanidad se refieren al año 2001; los datos sobre educación se refieren al año más reciente disponible entre los años 1999 y 2001).

El hecho de que el gasto público en sanidad y/o educación sea inferior al gasto militar indica que las prioridades presupuestarias anteponen la defensa y la militarización del país a la satisfacción de las necesidades básicas de la población y a la financiación de los servicios sociales públicos.

- Gasto público en sanidad y en educación inferior al gasto militar.
- Gasto público en sanidad o en educación inferior al gasto militar.

27. Países con mala gobernabilidad según el Banco Mundial

FUENTE: Banco Mundial, *GRICS II: Governance Research Indicator Country Snapshot* en <http://info.worldbank.org/beeps/kkz/worldmap.asp#map> (datos de 2002)

El indicador agregado del BM calcula medianas sobre los valores de 6 componentes de la gobernabilidad, que son: rendición de cuentas, estabilidad política y ausencia de violencia, efectividad gubernamental, garantías procesales, imperio de la ley y control de la corrupción.

- Países con muy mala gobernabilidad.
- Países con mala gobernabilidad.

28. Países con una deuda externa total superior a su PNB, países con un gasto en servicio de deuda externa superior a lo que reciben en ayuda oficial al desarrollo y Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC)

FUENTES: Banco Mundial, *Global Development Finance 2003* en <http://www.worldbank.org/prospects/gdf2002/>, *World Development Indicators 2004* y <http://www.worldbank.org/hipc> (datos de 2000).

Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE en <http://www.oecd.org>

Este indicador pretende señalar algunos aspectos que ponen de relieve el grado de endeudamiento exterior de un país. En primer lugar, que la deuda externa de un país sea superior a su PNB evidencia las dificultades del Estado para pagar dicha deuda y para financiar otras prioridades de desarrollo del país. En segundo lugar, el hecho de que un país pague más por el servicio total de la deuda (en concepto de amortizaciones e intereses del capital prestado) de lo que recibe de AOD pone de relieve que en muchas ocasiones hay una transferencia neta de recursos de los países empobrecidos a los países industrializados. Finalmente, este indicador señala a aquellos países HIPC, aprobada por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1996. La Iniciativa tiene como objetivo reducir la deuda (multilateral, bilateral y privada) de 41 países en un periodo de 66 años, hasta alcanzar un nivel que permita hacer frente a los pagos. Por tanto, es un primer plan para la reducción de la deuda que permita al país deudor cancelar sus préstamos sin poner en peligro su crecimiento económico y sin volver a acumular atrasos en el pago de la deuda en el futuro.

- Países con una deuda externa superior a su PNB.
- Países que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.
- ▲ Países con una deuda externa superior a su PNB y que pagan más por el servicio de la deuda de lo que reciben de AOD.

HIPC Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC).

29. Países con altas tasas de deforestación y países con altos índices de emisiones contaminantes

FUENTE: Banco Mundial, *World Development Indicators*, 2004

En este indicador se señalan aquellos países con una alta tasa de deforestación media entre 1990 y 2000 y aquellos países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm por persona. La deforestación no sólo refleja la degradación medioambiental del país, sino que también guarda estrecha relación con otras cuestiones, como la pobreza, la presión demográfica sobre los recursos demográficos o la vulnerabilidad ante desastres naturales. Por otra parte, los altos índices de emisiones contaminantes por persona ilustran el poco respeto por situación medioambiental del planeta y denotan modelos de crecimiento económico insostenibles.

- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 3%, entre 1990 y 2000.
- Países con una media anual en la tasa de deforestación superior al 1%, entre 1990 y 2000.
- ▲ Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 15 Tm per cápita.
- △ Países con emisiones de dióxido de carbono superiores a las 10 Tm per cápita.

9. Género y construcción de paz

30. Países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

FUENTE: PNUD, *Informe de Desarrollo Humano 2004*

El IDG mide la desigualdad entre hombres y mujeres en 3 dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (esperanza de vida), conocimientos (tasa de alfabetización de adultos y tasa bruta de matriculación) y un nivel de vida digno (PIB per cápita). Los países señalados son aquellos que obtienen un valor menor a 0,500, pues éste es el punto a partir del cual el PNUD considera "bajo" el Índice de Desarrollo Humano.

- Países con un IDG inferior a 0,500.

10. Comportamiento internacional

10.1. Comportamiento con relación a la Declaración del Milenio

31. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos internacionales incluidos en la Declaración del Milenio

FUENTES: Naciones Unidas, <<http://untreaty.un.org/English/millennium/law/index.html>> (en fecha de 31/12/04); Control Ciudadano, *Informe 2004. Miedos y miserias. Obstáculos a la seguridad humana*. <<http://www.socialwatch.org>>

El indicador muestra el comportamiento de los Estados ante 7 de los 25 instrumentos jurídicos incluidos en la Declaración del Milenio. Estos 7 tratados se consideran de vital importancia dentro de la legislación internacional, por lo que la institución *Control Ciudadano-Social Watch* realiza un seguimiento de las firmas y ratificaciones de los mismos. El presente indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de dichos instrumentos jurídicos internacionales, que son los siguientes:

- Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (1998).
- Convención para la Prohibición del Uso, Almacenaje, Producción y Transferencias de las Minas Anti-personal y para su Destrucción o Tratado de Ottawa (1997).
- Protocolo de Kyoto sobre Cambio Climático (1997).

- Convenio de Río de Janeiro sobre Diversidad Biológica (1992).
- Convención contra la desertificación (1994).
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979).
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989).

- Han ratificado menos de la mitad de los instrumentos: de 0 a 3.
- Han ratificado la mitad o más de los instrumentos, pero no todos: de 4 a 6.

10.2. Comportamiento con relación a la protección de los derechos humanos

32. Países que no han ratificado los principales instrumentos jurídicos de Naciones Unidas sobre derechos humanos

FUENTE: CDHNU <<http://www.unhchr.ch>> (en fecha de 31 de diciembre de 2004)

El indicador se ha elaborado a partir de la suma agregada de la ratificación de siete de los principales instrumentos jurídicos de derechos humanos desarrollados en el marco de Naciones Unidas. Estos instrumentos son:

- Pacto de Derechos Civiles y Políticos (1966).
- Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966).
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (1984).
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (1966).
- Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (1948).
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951).
- Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores Migratorios y de sus familiares (2003).

- Han ratificado menos de 3 instrumentos: 0 a 2.
- Han ratificado 3 instrumentos: 3.

10.3. Comportamiento en términos de transparencia financiera

33. Países que son paraísos fiscales

FUENTES: OCDE, Tax Heaven Update, (en fecha de diciembre de 2004)

<http://www.oecd.org/topic/0,2686,en_2649_33745_1_1_1_1_37427,00.html>

La OCDE creó en 1998 el Foro sobre Prácticas Perjudiciales, que estableció las Directrices para Tratar los Regímenes Preferenciales Perjudiciales, en los Estados miembro. Los factores determinantes para ser calificado como paraíso fiscal son 4: no existe o no se aplica impuesto sobre el capital; no se da intercambio efectivo de información entre las diversas jurisdicciones y entre entidades financieras; no hay transparencia por parte de la jurisdicción; y no existe control sobre las operaciones financieras.

- Paraísos fiscales que no adoptan las directrices.
- Paraísos fiscales que se han comprometido a adoptar las directrices.

34. Países que no cooperan con el Grupo de Acción Financiera (GAFI) sobre blanqueo de capitales

FUENTE: GAFI, (en fecha de diciembre de 2004)

<http://www.oecd.org/topic/0,2686,en_2649_37453_1_1_1_1_37453,00.html>

El GAFI, establecido por el G-7 en 1989, ha unificado criterios a escala internacional para prevenir, detectar y castigar el blanqueo de capitales basándose en 40 recomendaciones. Publica anualmente

un informe sobre los países y territorios no cooperativos (NCCT, por sus siglas en inglés) con dichas recomendaciones.

- Estados o territorios no cooperativos.

10.4. Comportamiento en términos de seguridad militar

35. Países que no son Parte de los acuerdos de No-prolifерación

FUENTE: Naciones Unidas

El criterio 1 del Código de Conducta de la UE en materia de exportación de armas hace una especial mención al comportamiento internacional en lo referente al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Toxínicas y la Convención sobre Armas Químicas.

- Países que no han ratificado 2 o más de los acuerdos mencionados.
- Países que no han ratificado alguno de los acuerdos mencionados.

36. Países que no han informado al Registro de Armas Convencionales de Naciones Unidas

FUENTE: Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas (A/58/203 de 21 de agosto de 2003) <<http://www.un.org/Depts/dda/CAB/register.htm>>

En conformidad a lo dispuesto en la resolución 46/36 L de la Asamblea General, el Secretario General de la ONU estableció en 1992 el Registro de Armas Convencionales, por el que todos los Estados miembro son invitados a proporcionar anualmente información sobre las importaciones y exportaciones de armas convencionales en las 7 categorías establecidas en el Registro (carros de combate, vehículos blindados de combate, sistemas de artillería de gran calibre, aviones de combate, helicópteros de ataque, naves de guerra y misiles y lanzamisiles). Aunque ofrecer esta información es un acto voluntario, muestra la voluntad respecto al nivel de transparencia de cada uno de los Estados miembro.

- No han informado al Registro de Armas Convencionales en 2003.

37. Países que no han informado al Registro de Gastos Militares de Naciones Unidas

FUENTE: Registro de Gastos Militares de las Naciones Unidas)
< http://disarmament2.un.org/UN_REGISTER.nsf >

La Asamblea General, en su Resolución 56/14 de 29/11/01, llamó a los Estados miembro a que informaran anualmente al Secretario General de sus gastos militares, según la plantilla recomendada en su resolución 35/142 B de 12/12/80. Aunque ofrecer esta información es un acto voluntario, muestra la voluntad respecto al nivel de transparencia de cada uno de los Estados miembro.

- No han informado al Registro de Gastos Militares en 2003.

País	Conflictividad y Construcción de paz				Crisis humanitarias				Militarización y desarme						Derechos humanos y DIH						Desarrollo				Género y paz			Comportamiento internacional										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	
Afganistán	●			■	●	○	183.500	●	2.136.020	○	○	-			○	○	▶	○	●	3.445	●	■	●	LDC			●				○					●	●	
Albania								○	10.384						○			○	○	1.597											○						●	
Alemania																																						
Andorra															-					●											○	●	●		○	●		
Angola		▲	NP	○	●	●	190.000	●	323.575		○				○				●	1.814	●		●	LDC		●	●	▲		-	○	○			●	●	●	
Anguila (RU)															-															-	-	○			-	-	-	
Antigua y Barbuda															-			●												-		○		○	○	●	●	
Antillas Hol.															-			○												-	-	○			-	-	-	
Arabia Saudita		▲									●		○	-3	●	○										○		▲		○	○					●	●	
Argelia	●					●	1.000.000	○	11.671			○	0,09	-18	●			■	○	766						○		■		○						●	●	
Argentina															○			○	○	132				○				■									●	
Armenia		▲	NP			○	3.000	○	13.165	●	●	●		●	-38	○			■	●	1.185			○					○	-							●	
Aruba (Hol.)															-													▲		-	○			○	-	-	-	
Australia																																						
Austria																																						
Azerbaiyán		▲	NP			●	570.000	●	253.262	●	●				○				○	697	●					○	○			-						●	●	
Bahamas															○			■				○	○							○	○	○	○	○		○	●	●
Bahrein											○	●	1,6	-45	○			○								○				○	○	○	○	○		●	●	
Bangladesh					○	○	335.000	○	5.562				●	-37	●	○		●	○	684				LDC		○		●		○							●	
Barbados															-			○																○		●	●	
Belarús		▲							○	○					●	●	▲	●	○	339						○		■		○								
Bélgica																																						
Belice													○	-27				■					○										○			●	●	
Benin																		○				●	LDC				■	HIPC	□	●						●	●	
Bermudas (RU)															-															-	-	○		○		-	-	
Bhután								●	103.978						○			○		●				LDC						-	○	●			○	●	●	

País	Conflictividad y Construcción de paz					Crisis humanitarias			Militarización y desarme							Derechos humanos y DIH							Desarrollo				Género y paz			Comportamiento internacional																	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37										
Bolivia		▲												○ -8	○			○						○															●	●							
Bosnia y Herzegovina				○		● 330.000	● 300.006			●					○					○ 609																						●	●				
Botswana											○							●				○	○	●		○														●	●						
Brasil		▲													○			○						○																							
Brunei Darussalam										●			● 2,3		○			○								○																●	●				
Bulgaria															○																																
Burkina Faso		▲								●								■					●	LDC	○	○														●	●						
Burundi	●	▲			●	● 381.000	● 531.641	●	○	●				● -63	●		●	■	● 2.267		●	●	LDC		●	●		●	■	●	●	○					○		●	●							
Cabo Verde					○																		○	LDC																○		●	●				
Caimán, I. (RU)																																															
Camboya															○ -17	●	●	●						LDC	○	○	●												○		●						
Camerún															○ -17	○			■	● 1.222		●	○	○	○	○	○		○	○								○		●	●						
Canadá																																										●	●				
Chad		▲			○												▲	●	○ 379				○	LDC		○		○													●	●	●				
Chile															○				○						○		○														●	●					
China										●						●	●	● 726	● 6.623						○	○																●	●				
Chipre						● 210.000									○ -16																											○					
Colombia	●		NP EX			● 3.100.000	○ 37.981				○					●	●	▶	● 9.716		●			○		○																●	●				
Comoras		▲																○						LDC																○	●		●	●			
Congo		▲	NP	●	●	● 75.000	○ 28.917	●							○			○	● 1.492		●	○		○	○	○														○	●	●					
Congo, R.D.	●	▲	NP	●	●	● 2.330.000	○ 453.327	●	○	●					●	●	●	●	● 9.070		■	●	○	LDC		○		●												○	●	●					
Cook, I. (NZ)																																									○	●	○	●	-	●	-
Corea, Rep. de															○ -15				■																						○			●			
Corea, RPD			NP		●					●					●	●	▲	●		●		●		○				○													●	●	●				
Costa Rica																									○																		●				
Côte d'Ivoire	●	▲	NP	●	●	● 500.000	○ 33.620	●	●						●					● 1.462		●	●	○	○		○														○	●	●				

País	Conflictividad y Construcción de paz					Crisis humanitarias				Militarización y desarme					Derechos humanos y DIH					Desarrollo					Género y paz			Comportamiento internacional											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37		
Kuwait										●				○			■								○			▲			○						●	●	
Lao, RDP															●			■		●				LDC		○		○	HIPC			○	○					●	●
Lesotho					●									○ -26	○			○						○ LDC	●				●									●	●
Letonia														● -50				○										■			○								
Líbano		▲				● 300.000	○ 24.931				○		● 2	●	○		■	○ 325								●		▲			○						○		
Liberia	●	▲	NP	●	●	● 430.000	● 353.314	●	●	●	●			●		●	○	○ 14.770		●	●	LDC		○		●	●	● HIPC	□		○		●	●	●	●	●	●	
Libia, Jamahiriya Árabe										○				○	○		○	○ 107							○	○		△	-	○				○			●		
Liechtenstein																														○		●				●	●		
Lituania														● -36														■											
Luxemburgo														○ -22																									
Macedonia, ERY				○		○ 2.678	○ 5.983							● -30	○				○ 142											-	○						●		
Madagascar					●												○					●	LDC	○				HIPC	●	○				○		●	●		
Malasia														○ -5	●	●	■		●					○		○		■	□		○	●							
Malawi					●												■						○	LDC	○	●		HIPC	□	●				○		●	●		
Maldivas										●					●		○						LDC						-	○	○					●	●		
Malí								●									○					○	LDC	○	○		HIPC	●								●	●		
Malta														○ -12																				○			●		
Man, I. de (RU)															-																-	○		-	-	-			
Marruecos										○				○ -10	○		■		●									■			○					●			
Marshall, I.															-											○				○	●	●		○		●	●		
Mauricio														○ -19	-													■				○				●	●		
Mauritania		▲			●		● 30.527	●						○ -16	○		○	● 1.382	●	●	●	LDC		●			HIPC	□	●	○			○		●	●			
México		▲				○ 11.000								○ -29	●		■	○ 691					○				■	□		○									
Micronesia, Est. Fed.															-															○	●			○		●	●		
Moldova, Rep. de		▲					○ 11.145								○				○ 190			○	○							○				○			●	●	
Mónaco															-															○		●				●	●		

País	Conflictividad y Construcción de paz					Crisis humanitarias			Militarización y desarme							Derechos humanos y DIH							Desarrollo					Género y paz			Comportamiento internacional							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	
Rep. Centroafricana		▲		●	●	● 200.000	○ 35.401	●							○			○	○ 314			●	○ LDC	●			○	HIPC		●	○				●	●	●	
Rep. Checa							○ 6.702																				■	△		○								
Rep. Dominicana														○ -17	○									○				■							○	●		
Rumania							○ 8.385												○ 331								■											
Rusia, Fed. de	●				●	○ 360.000	○ 96.407	●			○				●	●		○	● 4.312		●			○		○		■			○							
Rwanda		▲		○		-	○ 75.270	●	○		○			● -63	○			■	● 2.993		●	LDC			●	●		HIPC	■	●	○				○	●	●	
S. Vicente y las Granadinas															-		○	○ 128											-	○		○				●	●	
Saint Kitts y Nevis																														-	○	●	○				●	●
Salomón, I.															○											LDC				-	○	○		○		●		
Samoa																-		■								LDC				-		●	○	○		○	●	
San Marino																-														○	○	○				●		
Santa Lucía																								○						-	○	●	○			●	●	
Santa Sede																																○						
Santo Tomé y Príncipe		▲																				○	LDC					HIPC		-	○	●				●	●	
Senegal		▲	NP			○ 5.000	○ 8.352	●							○		○					○	LDC	○				HIPC		●						●		
Serbia y Montenegro		▲		●	○	● 225.000	● 296.612				○				○				● 2.705						○			●		-	○							
Seychelles																														-	○		○			●		
Sierra Leona		▲		○	●		● 70.570	●	●	○					○		▶	○	● 2.405		●	LDC	●	●		○	●	HIPC	□		○					●	●	
Singapur											○		● 1,7	○ -16	○			●		●				○		○			△		○	●				●		
Siria, Rep. Árabe		▲				● 350.000	○ 20.270				●		● 1,8		○	○		○	○ 457	●						●		▲		○				●	●	●		
Somalia	●	▲	NP		●	● 375.000	● 402.152	●	●	●					●		●	● 8.772	●		●	LDC					HIPC	□		●				●	●	●		
Sri Lanka	●	▲	NP		○	● 362.000	○ 121.988							● -55	○	●		■	● 3.691	●					●		■	□		○					●	●		
Sudáfrica															○								○	○	○			■									●	
Sudán	●	▲	NP		●	● 4.000.000	● 606.179			●				● -44	●	●	▲	●	● 10.213	●	■	○	LDC		○	●	●	HIPC	□	●	○					●	●	
Suecia																																					●	●
Suiza																																						

País	Conflicto y Construcción de paz				Crisis humanitarias				Militarización y desarme						Derechos humanos y DIH						Desarrollo				Género y paz			Comportamiento internacional											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37		
Zimbabwe		▲			●	● 150.000	○ 7.151			●					●	●		●	● 2.894		●	○	○	○		○	●		□	●	○					●	●		
TOTAL ●	25			6	32	32	16	26	12	11	17	5	10	18	42	21	9	28	30	37	12	27		6	9	16	9	9		35	9	28	5	6	14	138	123		
○	0			11	9	16	53				21	4		41	71	15		43	43		4	26	19	49	20	26	23			117	16	33		48					
■				2													2	40			3							53	7										
▲		58															5											3	6										
△																													8										
►																	4																						
□																													26										
HIPC / NP				27																								38											
LDC / EX				3																																			

Anexo II. Países productores de petróleo en alerta por conflicto/tensión, derechos humanos, desarrollo humano, gobernabilidad y/o militarización

Países y ranking	Reservas mundiales (%) y período estimado restante de explotación (años)	Conflicto y/o alta tensión 2004 indicadores n° 1 y 2 (1)	Derechos Humanos 2004 indicador n° 15 (2)	IDH (medio o bajo) 2002 (3)	Objetivos del Milenio 2004 indicador n° 22 (4)	Mala gobernabilidad 2002 indicador n° 27 (5)	Militarización indicador n° 11 (6)
1. Arabia Saudita	22,9% (73,3)	▲	●	77 (-4)			●
2. Irán	11,4% (92,9)	▲	●	101(+5)			●
3. Iraq	10,0% (+100)	●	●	Sd	●	●	
4. E.A.U.	8,5% (+100)						
5. Kuwait	8,4% (+100)						●
14. Qatar	1,3% (45,5)						●
22. Omán	0,5% (18,5)			74(+5)	○		●
33. Siria	0,2% (10,5)			106(+4)			●
44. Yemen	0,1% (4,2)	▲		149(-1)	○	○	●
Total Oriente Medio	63,3% (88,1)	4/9	3/9		3/9	2/9	7/9
6. Venezuela	6,8% (71,5)	▲		68(+1)	○	○	
10. EEUU	2,7% (11,3)	●					
12. Canadá	1,5% (15,5)						
13. México	1,4% (11,6)	▲	●				
17. Brasil	0,9% (18,7)	▲		72(-7)			
23. Ecuador	0,4% (29,6)	▲		100(-3)			
29. Argentina	0,3% (11,0)						
30. Trinidad y Tob.	0,2% (31,1)						
34. Perú	0,1%(28,4)	▲		82(+3)			
43. Colombia	0,1% (7,3)	●	●	73(-9)			●
Total América	14,4%(***)	7/10	2/10		1/10	1/10	1/10
7. Rusia, Fed. de	6,0% (22,2)	●	●	57(+6)			●
16. Noruega	0,9% (8,5)						
18. Kazajstán	0,8% (22,3)			78(-2)	○		
20. Azerbaiyán	0,6% (61,2)	▲	●	91(-2)		○	
26. Reino Unido	0,4% (5,4)	●					
35. Rumania	0,1% (20,6)			69(+3)			
36. Italia	0,1% (19,0)						
39. Uzbekistán	0,1% (9,8)	▲	●	107(-6)		○	●
40. Dinamarca	0,1% (9,5)						
48. Turkmenistán	0,05% (7,1)	▲	●	86(+1)		●	
Total Europa y Asia Central	9,2% (17,1)	5/10	4/10		1/10	3/10	2/10

Países y ranking	Reservas mundiales (%) y periodo estimado restante de explotación (años)	Conflicto y/o alta tensión 2004 indicadores n° 1 y 2 (1)	Derechos Humanos 2004 indicador n° 15 (2)	IDH (medio o bajo) 2002 (3)	Objetivos del Milenio 2004 indicador n° 22 (4)	Mala gobernabilidad 2002 indicador n° 27 (5)	Militarización indicador n° 11 (6)
8. Libia	3,1% (66,3)			58(+3)		○	●
9. Nigeria	3,0% (43,1)	●●▲	●	151(+1)	●	○	
15. Argelia	1,0% (16,7)	●	●	108(-1)			
19. Angola	0,8% (27,5)	▲▲▲	●	166(-2)	●	●	●
28. Egipto	0,3% (13,2)			120(=)			●
31. Gabón	0,2% (27,0)			122(-4)	○		
37. Congo	0,1% (17,1)	▲		144(-4)	●	○	
42. Sudán	0,1% (7,5)	●▲	●	139(-1) ¹	○	●	
46. Túnez	0,05% (20,8)			92(-1)			
47. Camerún	0,05% (9,0)			141(+1)	●	○	
49. Chad	900**	▲		167(-2)	○	○	
50. Guinea E.	Sd	▲	●	109(+7)	○		
51. S.Tomé y P.	3000-8000**	▲		123(-1)	○		
Total África	8,9% (33,2)	8/13	5/13		9/13	7/13	3/13
11. China	2,1% (19,1)		●	94(+10)			
21. India	0,5% (19,3)	●●▲▲▲▲	●	127(=)			
24. Australia	0,4% (19,3)						
25. Indonesia	0,4% (10,3)	●▲▲▲	●	111(+1)		○	
27. Malasia	0,3% (12,5)			59(-1)			
32. Vietnam	0,2% (18,4)		●	112(-3)			●
38. Brunei	0,1% (14,1)						●
41. Tailandia	0,1% (8,7)	●	●	76(-2)			
45. Papúa N.G.	0,05% (22,5)			133(-1)	●		
Total Asia y Pacífico	4,2% (16,6)	3/9	5/9		1/9	1/9	2/9
Total	100% (41,0)	27/51	19/51		15/51	14/51	15/51

● (1) Países con conflicto armado, (2) Países con graves violaciones de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, (4) Países de máxima prioridad en el avance en los ODM, (5) Países con muy mala gobernabilidad, (6) Países con un gasto militar superior al 4% del PIB

▲ (1) Situaciones de alta tensión y disputas de alto riesgo.

○ (4) Países de alta prioridad en el avance en los ODM, (5) Países con mala gobernabilidad

(3) ranking en el IDH, y entre paréntesis, la diferencia respecto al IDH 2001 (los avances en positivo y los retrocesos en negativo)

Sd = Sin datos

* Estimación 2003. ** Reservas estimadas en millones de barriles.***El periodo de estimación para América es de 12,2 años, para Norteamérica y 41,5 años para Centro y Suramérica

Esta tabla pone de manifiesto que la explotación del petróleo puede encontrarse en el origen de numerosos conflictos armados y situaciones de tensión de la actualidad, y también que los ingresos derivados de su explotación no siempre revierten en la mejora de las condiciones de vida de la población. En este sentido, 28 de los 51 principales países productores de petróleo son escenario de conflictos armados y de tensiones, y en la mayoría de estos casos el control de este recurso y la mala redistribución de los beneficios que genera es una de las principales causas de la disputa. El caso más destacado es Iraq. Además, en casi la mitad de los casos se cometen graves violaciones de los derechos humanos, y en 19 de los 37 que tienen un Índice de Desarrollo Humano medio o bajo en 2002, esta situación ha empeorado respecto al año anterior.

Fuente: Elaboración propia a partir de BP Statistical Review of World Energy, 2004.

Anexo III. Las misiones multilaterales de paz

A finales de 2004 había **16 misiones de mantenimiento de la paz** y **12 misiones políticas y de construcción de paz de la ONU** en todo el mundo, más de la mitad de ellas en África, compuestas por alrededor de 64.000 efectivos, por lo que se refiere a las misiones de mantenimiento de la paz, y alrededor de 2.000, por lo que se refiere a las misiones políticas y de construcción de paz. Su coste se elevará a unos **4.000 millones de dólares**¹ aproximadamente, cifra que supone el **0,25% de los gastos militares mundiales** (alrededor de un billón de dólares en 2004) y muy inferior a los 120.000 millones de dólares que cuestan anualmente los diversos conflictos armados vigentes en la actualidad. La ONU se enfrenta a numerosos retos políticos, logísticos, económicos, de reclutamiento y de seguridad, ante la inminente creación o expansión de diversas misiones, a una escala sin precedentes en la historia de la organización, si prosiguen las gestiones regionales e internacionales para poner término a algunos conflictos armados de larga duración en el continente africano, como son los casos del sur de Sudán o de Somalia. No obstante, en la actualidad, en términos prácticos, menos del 10% de los militares que componen las FFAA de los diferentes Estados pueden desplegarse activamente para formar parte de una misión de mantenimiento de la paz en un momento determinado, ya que pocos países tienen la capacidad logística y de transporte suficiente para trasladar y abastecer a los militares disponibles, y aún más importante, estas tropas no disponen de la formación mínima necesaria en términos de derechos humanos u otras cuestiones relativas a la construcción de la paz, por lo que los Estados deberían responsabilizarse de la transformación de sus actuales fuerzas en contingentes aptos para operaciones de paz. Cabe destacar con preocupación que los actuales contingentes de las misiones de mantenimiento de la paz, formados principalmente por militares, asumen tareas correspondientes a las organizaciones humanitarias, de carácter civil, provocando una confusión entre el ámbito militar y el civil. Además, se manifiesta un escaso componente civil en estas misiones, reduciéndose el mandato establecido a los ámbitos puramente militares.

Sin embargo, durante los últimos años, actores y organizaciones regionales o coaliciones de Estados *ad hoc* se están implicando en el mantenimiento y en la imposición de la paz, y aunque no debieran reemplazar a la ONU en estas tareas, sí pueden suponer un **importante refuerzo al multilateralismo y a la seguridad colectiva que representa la ONU**, aunque la organización cuenta con una capacidad singular para ofrecer una respuesta multidimensional integrada (a pesar de todas las críticas y deficiencias demostradas en muchas de las intervenciones de las misiones de mantenimiento y construcción de paz hasta la fecha). No obstante, los actores regionales pueden aportar las capacidades militares necesarias para la imposición de la paz, dada su mayor proximidad a los factores históricos, religiosos, étnicos, sociales, económicos y políticos presentes en los conflictos armados actuales, aunque la ONU debe apoyar activamente a estas organizaciones en la planificación, financiación y logística de las operaciones. En este sentido, la **UA** espera haber establecido antes de 2010 una fuerza de reacción rápida de 15.000 militares, compuesta de 5 brigadas regionales, y un sistema de alerta temprana que señale la existencia de potenciales crisis. Así, los miembros de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (**ECOWAS**) accedieron a la creación de **unas fuerzas de reacción rápida**, que podrán actuar en los conflictos en menos de 30 días desde su inicio y estarán formadas por unos 6.500 efectivos. Paralelamente, 13 Estados de la **región este de África**² acordaron la creación de una brigada permanente de 4.500 militares, 1.000 policías y personal civil (*Eastern African Standby Brigade*) que llevará a cabo operaciones de mantenimiento de la paz bajo la bandera de la UA. Por su parte, la **UE** también anunció durante el año la creación de una Fuerza de Respuesta Rápida para la Seguridad Humana, formada por 15.000 personas, entre las que no sólo habría militares, sino también policías, médicos, expertos legales y especialistas en desarrollo humano, ya que las misiones de mantenimiento y construcción de la paz siempre han primado la seguridad entendida en términos militares, obviando otros aspectos esenciales de la seguridad, de carácter multidimensional.

1. El presupuesto para el periodo 2004-2005 es de 2.650 millones de dólares, sin incluir el coste aproximado de las tres misiones establecidas en los últimos meses (UNOCI en Côte D'Ivoire, MINUSTAH en Haití y UNOB en Burundi).

2. Burundi, Comoras, Djibouti, Eritrea, Etiopía, Kenya, Madagascar, Mauricio, Rwanda, Seychelles, Sudán, Tanzania y Uganda.

Misiones de paz de la ONU

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión ³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) y Consejero Especial (CE)
ÁFRICA				
Continente africano				Asesor Especial para África, Mohamed Sahnoun (Argelia) CE para Funciones Especiales en África, Ibrahim Gambari (Nigeria)
Región África Occidental	UNOWA, Oficina del RE (OP) desde 03/02 hasta 31/12/03			RE Ahmedou Ould-Abdallah (Mauritania)
Región Grandes Lagos	Oficina del RE (OP) desde 19/12/97			RE Ibrahima Fall (Senegal)
Burundi (1993-)	UNOB ⁴ (OMP) S/RES/1545	Junio 2004	5.291/187/82 (5.330/200/120)	RE C. McAskie (Canadá)
Congo, RD (1998-)	MONUC (OMP) S/RES/1279	Nov. 1999	10,848/567/155 (16.700/.../475)	RE William Lacy Swing (EEUU)
Côte d'Ivoire(2002-)	UNOCI ⁵ (OMP) S/RES/1528	Abril 2004	6.208 (5.842/153/213) (6.240) (5.690/200/350)	RE Albert Tévoédjrè (Benin)
Eritrea-Etiopía (1998-2000)	UNMEE (OMP) S/RES/1312	Julio 2000	4,071 (3.857/214/...) (4,200) (3.980/220/...)	RE Legwaila Joseph Legwaila (Botswana) y EE Lloyd Axworthy (Canadá)
Guinea Bissau (1998-1999)	UNOGBIS (OCP) S/RES/1216	Marzo 1999	.../2/1	RE Joao Bernardo Honwana (Mozambique)
Liberia (1989-)	UNMIL (OMP) S/RES/1509	Oct. 2003	8.387/107/312	RE Jacques Paul Klein (EEUU)
Marruecos-Sáhara Occidental* (1975-)	MINURSO (OMP) S/RES/690	Sept. 1991	27/195/2	RE Álvaro de Soto (Perú)
R. Centroafricana (1996-2000) (2002-2003)	BONUCA ⁶ (OCP) S/RES/1271	Febr. 2000	11/62	RE Lamine Sissé (Senegal)
Sierra Leona (1991-2001)	UNAMSIL ⁷ (OMP) S/RES/1270	Oct. 1999	11.278/269/130	RE Daudi Ngelautwa Mwakawago (Tanzania)
Somalia (1988-)	UNPOS ⁸ (OP) S/RES/954	Abril 1995		RE Winston A. Tubman (Liberia)
Sudán (1983-)	UNAMIS (OP) S/RES/1547	Junio 2004	25/.../...	RE Jan Pronk (Países Bajos)
AMÉRICA				
Región Latinoamericana				CE Diego Cordovez (Ecuador)
Colombia (1964-)				CE James LeMoyne (EEUU)
Guatemala (1962-1996)	MINUGUA (OCP) A/RES/48/267- finalizada el 31/12/04	Oct. 1994		RE Tom Koenings (Alemania)
Guyana-Venezuela				RE sobre la controversia fronteriza entre ambos países, Oliver Jackman (Barbados)
Haití (2004-)	MINUSTAH (OMP) S/RES/1542	Junio 2004	4.790/.../1.270 (6.700/.../1.622)	RE Juan Gabriel Valdés (Chile)

3. Operación de Mantenimiento de la Paz (OMP), Oficina o Misión Política (OP) y Operación de Construcción de Paz (OCP).

4. Previamente existía la misión de la UA (AMIB) que se integró en la ONUB.

5. Previamente existía una misión política de la ONU (MINUCI, S/RES/1479) desde mayo de 2003, a la que se integraron los 1.000 militares de la ECOWAS y a la que dan respaldo los 4.000 militares franceses (Operación Licorne).

6. MINURCA (1998-2000) (OMP).

7. UNOMSIL (1998-1999) (OMP).

8. UNOSOM I (1992-1993) UNITAF (1992-1993, EEUU con mandato del Consejo de Seguridad de NU) UNOSOM II (1993-1995) (OMP). La S/RES/954 estableció el cierre de UNOSOM II y estableció que la ONU continuaría observando los acontecimientos en Somalia a través de una Oficina Política con sede en Kenya.

Misiones de paz de la ONU				
País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) y Consejero Especial (CE)
ASIA				
Afganistán ⁹ (2002-)	UNAMA ¹⁰ (OP) S/RES/1401	Marzo 2002	.../10/8	RE Jean Arnault (Francia)
Bougainville-Papúa Nueva Guinea (1975-1997)	UNOMB ¹¹ (OP)	Enero 2004		Jefe de la OP, Tor Stenbock (Noruega)
India-Pakistán*(1946-)	UNMOGIP ¹² (OMP) S/RES/91	Enero 1949	.../44/...	Jefe de la misión de observación, Guido Palmieri (Italia)
Myanmar				EE Razzali Ismail (Malasia)
Tayikistán (1992-1997)	UNTOP (OP)	Junio 2000	.../.../1	RE Vladimir Sotirov (Bulgaria)
Timor-Leste (1975-1999)	UNMISSET ¹³ (OMP) S/RES/1410	Mayo 2002	.../.../466	RE Sukehiro Hasegawa (Japón)
EUROPA				
Continente europeo				Asesor Especial sobre cuestiones europeas, Jean-Bernard Merimee (Francia)
Chipre*(1974-)	UNFICYP (OMP) S/RES/186	Marzo 1964	1.226/.../45	RE Zbigniew Wlosowicz (Polonia)
ERY Macedonia-Grecia				Enviado Personal para las conversaciones entre ambos países, Matthew Nimetz (EEUU)
Georgia (Abjasia)* (1992-1993)	UNOMIG (OMP) S/RES/849 S/RES/858	Agosto 1993	.../122/11	RE Heidi Tagliavini (Suiza)
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	UNMIK (OMP) S/RES/1244	Junio 1999	.../37/3616	RE Soren Jessen-Petersen (Dinamarca)
ORIENTE MEDIO				
Iraq (2003-)	UNAMI (OP) S/RES/1500	Agosto 2003	.../3/...	RE Ashraf Jehangir Qazi (Pakistán)
Israel-ANP ¹⁴ (1948-)	UNSCO ¹⁵ (OP)	Mayo 1948		CE para el Proceso de Paz de Oriente Medio y Representante Personal para la OLP y la ANP pendiente de nombramiento
Israel-Siria (Altos del Golán) (1967, 1973)	UNDOF(OMP)	Junio 1974	1.041/.../...	Jefe de la misión Bala Nanda Sharma (Nepal)
Israel-Líbano (1967,1982-2000)	UNIFIL (OMP) S/RES/425 SRES/426	Marzo 1978	2.001/.../...	RE Staffan de Mistura (Suecia)
Oriente Medio (1948-)	UNTSO(OMP) S/RES/50	Junio 1948	.../153/...	EE Terje Roed-Larsen (Noruega)
Operaciones Multinacionales autorizadas por la ONU				
Iraq (2003-)	Fuerza Multinacional en Iraq (EEUU-Reino Unido) S/RES/1511	Oct. 2003	156.654/.../24	

9. El conflicto armado que sufre el país en su fase actual se inicia con el ataque de EEUU y Reino Unido en octubre de 2001, aunque el país se encuentra en conflicto armado desde 1979.

10. Aunque es una misión política, está dirigida y apoyada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU.

11. UNPOB (1998-2004) (OP).

12. UNIPOM (1965-1966) (OMP).

13. UNTAET (1999-2002) (OMP).

14. Aunque el conflicto armado se inicia en 1948, en este informe sólo se analiza la última fase del conflicto, que corresponde a la II Intifada, iniciada en septiembre de 2000.

15. UNEF I (1956-1967) (OMP) UNEF II (1973-1979) (OMP).

Operaciones de la OSCE¹⁶

País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) y Consejero Especial (CE)
Asia Central				Enviado Personal para Asia Central del Presidente de la OSCE, Martti Ahtisaari (Finlandia)
Albania	Presencia de la OSCE en Albania, PC/DEC 160, 27/03/97	Abril 1997	.../36/...	Embajador Pavel Vacek (Rep. Checa)
Armenia	Oficina de la OSCE en Yerevan, PC/DEC 314, 22/07/99	Febr. 2000		Embajador Vladimir Pryakhin (Fed. De Rusia)
Azerbaiyán	Misión de la OSCE en Bakú, PC/DEC 318, 16/11/99	Julio 2000		Embajador Maurizio Pavesi (Italia)
Azerbaiyán (Nagorno-Karabakh) (1991-1994)	Repres. Personal del Presid. de la Conferencia de Minsk	Ago. 1995	.../6/...	Embajador Andrzej Kasprzyk (Polonia)
Belarús	Oficina de la OSCE en Minsk, PC/DEC 526, 30/12/02	Enero 2003		Embajador Eberhard Heyken (Alemania)
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	Misión de la OSCE en ByH, MC/5/DEC 18/12/95	Dic. 1995	.../143/...	Embajador Douglas Davidson (EEUU)
Croacia (1991-1995)	Misión de la OSCE en Croacia PC/DEC 112, 18/04/96	Julio 1996	.../67/...	Embajador Peter Semneby (Suecia)
Georgia (1992-1993)	Misión de la OSCE en Georgia CSO 06/11/92	Dic. 1992	.../169/...	Embajador Roy Stephen Reeve (RU)
Kazajstán	Centro de la OSCE en Almaty (PC/DEC 243, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Ivar Kristian Vikki (Noruega)
Kirguistán	Centro de la OSCE en Bishek, PC/DEC 245, 23/07/98	Enero 1999		Embajador Markus Mueller (Suiza)
Macedonia, ERY	Misión de la OSCE en Skopje CSO 18/09/92	Sept. 1992	.../139/60	Embajador Carlos Pais (Portugal)
Moldova, Rep. de	Misión de la OSCE en Moldova CSO 04/02/93	Febr. 1993	.../10/...	Embajador William H. Hill (EEUU)
Serbia y Montenegro	OmiSaM (Misión de la OSCE en Serbia y Montenegro), PC/DEC 401, 11/01/01	Mar. 2001	.../37/14	Embajador Maurizio Massari (Italia)
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	OMiK (Misión de la OSCE en Kosovo) PC/DEC 305, 01/07/99	Julio 1999	.../279/...	Embajador Pascal Fieschi (Francia)
Tayikistán	Centro de la OSCE en Dushanbe, Min. Council, 01/12/93	Febr. 1994	.../16/...	Embajador Yves Bargain (Francia)
Turkmenistán	Centro de la OSCE en Ashgabad (PC/DEC 244, 23/07/98)	Enero 1999		Embajador Paraschiva Badescu (Rumania)
Ucrania	Proyecto de coordinación en Ucrania ¹⁷ , PC/DEC 295 01/06/99	Junio 1999		Embajador David R. Nicholas (EEUU)
Uzbequistán	Centro de la OSCE en Tashkent, PC/DEC 397, 14/12/00 ¹⁸	1995		Vacante

16. Las cifras de despliegue de efectivos corresponden a 2003.

17. Sustituyó a la Misión de la OSCE en Ucrania (1994-1999), dedicada a la gestión de la crisis en Crimea.

18. Anteriormente, Oficina de Enlace en Asia Central, PC/DEC 28 de 16/03/95.

Misiones de la OTAN				
País (inicio-fin conflicto armado)	Existencia y tipo de misión³ (resolución mandato)	Fecha inicio misión	Soldados/ Observ. Militares/ policía	Representante Especial/ jefe de la misión (RE) Enviado Especial (EE) y Consejero Especial (CE)
Afganistán (2002-)	ISAF S/RES/1386	Dic. 2001	5.500/.../...	
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	SFOR S/RES/1088	Dic. 1996	11.900/.../...	
Macedonia, ERY	Harmonía Aliada NAC 29/11/02	Dic. 2002	375/.../...	
Serbia y Montenegro (Kosovo) (1998-1999)	KFOR S/RES/1244	Junio 1999	18.500/.../...	
Operaciones de la UE				
Albania, Serbia y Montenegro	EUMM Acuerdo de Brioni	Julio 1991	.../110/...	
Bosnia y Herzegovina (1992-1995)	EUFOR, Fuerza de la UE en ByH, EUOM, Misión Policial de la UE en ByH Joint Action 2002/210/PESC y S/RES/1575	Ene. 2003	.../.../493	
Macedonia, ERY	EUPOL Proxima Joint Action 2003/681/PESC	Dic. 2003	.../.../50	
Operaciones de Rusia y la Comunidad de Estados Independientes (CIS)				
Georgia (Osetia del Sur)	Fuerza Conjunta de Osetia del Sur (Bilateral, 24/06/92)	Julio 1992	.../1.200/40	
Moldova, Rep. de (TransDniester)	Fuerza de Mantenimiento de la Paz de la Comisión de Control Conjunta (Bilateral, 21/07/92)	Julio 1992	1.381/10/...	
CEMAC				
R. Centroafricana (oct. 2002-marzo 2003)	Fuerza Multinacional de la CEMAC en RCA, Cumbre de Libreville, 02/10/02	Dic. 2002	380/.../...	
UA				
Burundi (1993-)	AMIB (UA, 03/02/2003), en junio de 2004 se integró en la ONUB.	Abril 2003-Junio 2004	2.634/42/...	Representante de la UA, M. Bah (Guinea)
Somalia (1988-)	Misión de la UA Previsión para 2005			
Sudán (Darfur) (2003-)	AMIS (Misión de la UA en Sudán)		1.000 (de 3.320) / cifra todavía no determinada de policías y personal civil	
Sudán (SPLA) (1983-2004)	Misión de la UA Previsión para 2005			
Otras operaciones				
Corea, RPD – Corea, Rep. de	NSC (Neutral Nations Supervisory Comisión) Acuerdo de Armisticio	Julio 1953	.../11/...	
Islas Salomón	RAMSI Regional Assistance Mission Salomon Islands (Biketawa Declaration)	Julio 2003	760/108/297	
Israel-Palestina	TPIH 2 (Presencia Internacional Temporal en Hebrón)	Enero 1997	.../21/...	
Egipto (Sinaí)	Fuerza Multinacional y Observadores (Protocolo al Tratado de Paz entre Egipto e Israel del 26/03/1979)	Abril 1982	.../1.685/...	

* Situaciones que sufren conflictos no resueltos en 2004 (ver apartado de procesos de paz). En el caso de India-Pakistán, se analizan desde la perspectiva del proceso de paz.

Anexo IV. Resoluciones del Consejo de Seguridad

País	Nº	Fecha	Contenido
RD Congo	1522	15-01	Sobre la reestructuración de las FFAA
Sáhara	1523	30-01	Prorroga el mandato de la MINURSO por tres meses
Georgia	1524	30-01	Insta a las partes a lograr un acuerdo sobre el estatuto de Abjasia y prorroga el mandato de la UNOMIG por seis meses
Oriente Medio	1525	30-01	Prorroga el mandato de la FPNUL en seis meses
—	1526	30-01	Establece por un año y medio en equipo encargado de prestar apoyo en el Comité contra el Terrorismo
Côte d'Ivoire	1527	04-02	Prorroga la MINUCI hasta finales de mes y pide se prepare el posible despliegue de una operación de mantenimiento de la paz
Côte d'Ivoire	1528	27-02	Establece la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) por un período de un año y con 6.240 efectivos, con mandato sobre vigilancia de la cesación del fuego, DDR, protección de la población civil, apoyo a la asistencia humanitaria, al proceso de paz y en materia de derechos humanos
Haití	1529	29-02	Autoriza el despliegue inmediato de una Fuerza Multinacional Provisional durante un período máximo de tres meses, y declara su disposición a establecer una fuerza de estabilización y seguimiento de las Naciones Unidas
—	1530	11-03	Sobre cooperación ante el ataque terrorista de Madrid
Eritrea y Etiopía	1531	12-03	Prorroga por medio año el mandato de la UNMEE
Liberia	1532	12-03	Congelación de fondos y activos del exPresidente Charles Taylor y su familia
RD Congo	1533	12-03	Exige que los Estados tomen medidas para impedir el suministro de armas a todos los grupos armados que operan en el territorio de Kivu del norte y del sur y de Ituri
Ex Yugoslavia (TPIY) y Rwanda (TPIR)	1534	26-03	Dictamina diversas medidas para mejorar el funcionamiento del TPIY y del TPIR
—	1535	26-03	Refuerza y reorganiza el Comité contra el Terrorismo
Afganistán	1536	26-03	Extiende el mandato de la UNAMA por un año
Sierra Leona	1537	30-03	Prorroga el mandato de UNAMSIL por un período de seis meses
Iraq	1538	21-04	Designa un grupo de investigación independiente sobre las acusaciones de fraude en el programa petróleo por alimentos
—	1539	22-04	Sobre la situación de los niños en los conflictos armados
—	1540	28-04	Adopción de medidas para evitar la proliferación de armas de destrucción masiva
Sáhara Occidental	1541	29-04	Reafirma su apoyo al Plan de paz para la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y prorroga el mandato de la MINURSO hasta finales de octubre
Haití	1542	30-04	Decide establecer la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), por un período inicial de seis meses, y pide que la autoridad de la Fuerza Multinacional Provisional sea traspasada a la MINUSTAH
Timor-Leste	1543	14-05	Prorroga el mandato de la UNMISET por seis meses, reduce su tamaño y revisa sus tareas
Palestina	1544	19-05	Pide a Israel que respete las obligaciones que le impone el derecho internacional humanitario, e insiste, en particular en su obligación de no proceder a la demolición de viviendas en violación de ese derecho
Burundi	1545	21-05	Autoriza, por un período inicial de seis meses a partir del 1 de junio de 2004, el despliegue de una operación de mantenimiento de la paz, denominada ONUB
Iraq	1546	08-06	Aprueba la formación de un Gobierno provisional soberano del Iraq, que asumirá sus plenas funciones para el 30 de junio de 2004
Sudán	1547	11-06	Establece un grupo de avanzada de las Naciones Unidas y una misión política especial, dedicada a preparar la supervisión internacional prevista en los acuerdos de Naivasha sobre medidas de seguridad, declara estar dispuesto a considerar el establecimiento de una operación de las Naciones Unidas de apoyo a la paz, e insta a que se detengan los enfrentamientos en Darfur y Alto Nilo
Chipre	1548	11-06	Prorroga hasta mediados de diciembre el mandato de la UNFICYP

País	Nº	Fecha	Contenido
Liberia	1549	17-06	Decide restablecer el Grupo de Expertos para que evalúen las sanciones impuestas a la madera y a los diamantes
Oriente Medio	1550	29-06	Prorroga por seis meses el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
Bosnia y Herz.	1551	09-07	Autoriza a los Estados Miembros para que cooperen con la misión de la UE que sustituirá a la SFOR a partir de diciembre de 2004
RD Congo	1552	27-07	Prorroga por un año el embargo de suministro de armas
Líbano	1553	29-07	Prorroga el mandato de la FPNUC por seis meses
Georgia	1554	29-07	Prorroga el mandato de la UNOMIG por seis meses
RD Congo	1555	29-07	Prorroga el mandato de la MONUC por dos meses
Sudán	1556	30-07	Prorroga la misión política especial por tres meses, insta al Gobierno del Sudán a cumplir sus promesas, y hace un llamamiento para la reanudación de las conversaciones de paz en Darfur
Iraq	1557	12-08	Prorroga el mandato de la UNAMI por un año
Somalia	1558	17-08	Vuelve a establecer por seis meses el Grupo de supervisión del embargo de armas
Líbano	1559	02-09	Pide que todas las fuerzas extranjeras se retiren del Líbano y que se disuelvan todas las milicias
Eritrea - Etiopía	1560	14-09	Prorroga en mandato de la UNMEE por seis meses
Liberia	1561	17-09	Prorroga el mandato de la UNMIL por un año
Sierra Leona	1562	17-09	Prorroga el mandato de la UNAMSIL hasta finales de junio del 2005 y decide nuevas funciones para la Misión
Afganistán	1563	17-09	Prorroga por un año la autorización concedida a la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad
Sudán	1564	18-09	Declara que el Gobierno del Sudán no ha cumplido con sus obligaciones, reitera su llamamiento para que el Gobierno ponga fin a la impunidad que reina en Darfur, y pide al Secretario General de la ONU que establezca una comisión internacional de investigación sobre las denuncias de transgresiones de las norma de derechos humanos.
RD Congo	1565	01-10	Prorroga el mandato de la MONUC por seis meses y renueva sus funciones
—	1566	08-10	Sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo
Ex Yugoslavia	1567	14-10	Sobre el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia
Chipre	1568	22-10	Prorroga el mandato de la UNFICYP hasta el 15 de junio
—	1569	26-10	Decide celebrar sesiones del Consejo de Seguridad en Nairobi
Sáhara Occidental	1570	28-10	Prorroga el mandato de la MINURSO por seis meses
—	1571	04-11	Sobre la fecha para llenar una vacante de la Corte Internacional de Justicia
Côte d'Ivoire	1572	15-11	Establece un embargo de armas durante un período de trece meses y establece un Comité del Consejo de Seguridad encargado de vigilar varias medidas
Timor-Leste	1573	16-11	Prorroga el mandato de la UNMISSET por seis meses
Sudán	1574	10-11	Informes del Secretario General sobre el proceso de paz en el sur de Sudán y la crisis de la región de Darfur
Bosnia y Herzegovina	1575	22-11	Autoriza el establecimiento por un año de una fuerza de estabilización multinacional (EUFOR), como sucesora legal de la SFOR
Haití	1576	29-11	Prorroga el mandato de la MINUSTAH por seis meses
Burundi	1577	01-12	Prorroga el mandato de la ONUB por seis meses
Oriente Medio	1578	15-12	Prorroga el mandato de la FNUOS por seis meses
Liberia	1579	21-12	Levanta parcialmente las medidas impuestas en la resolución 1521
Guinea-Bissau	1580	22-12	Prorroga el mandato de la UNOGBIS por un año, revisando sus funciones

Informes del Secretario General al Consejo de Seguridad

Nº	Fecha	Contenido
S/2004/3	06-01	Sobre la Misión de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/26	14-01	Sobre la situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/39	19-10	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2004/50	20-01	Sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Libano
S/2004/52	20-01	Sobre la misión del Consejo de Seguridad en África central
S/2004/71	26-01	Sobre la Misión de Administración Provisional de Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/115	12-02	Sobre la situación en Somalia
S/2004/117	13-02	Sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/180	05-03	Sobre Etiopía y Eritrea
S/2004/200	12-03	Sobre los medios para combatir los problemas subregionales y transfronterizos en África occidental
S/2004/210	16-03	Sobre Burundi
S/2004/228	19-03	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/229	22-03	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/230	19-03	Sobre la situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales
S/2004/272	01-04	Sobre la situación en Liberia
S/2004/300	16-04	Sobre la situación en Haití
S/2004/301	16-04	Sobre la resolución 1284
S/2004/302	16-04	Sobre la situación de Chipre
S/2004/315	20-04	Sobre la situación de Abjasia (Georgia)
S/2004/325	23-04	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2004/333	29-04	Sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/348	30-04	Sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/427	26-05	Sobre la operación de Naciones Unidas en Chipre
S/2004/428	26-05	Sobre la situación en Liberia
S/2004/430	26-05	Sobre la Misión de Naciones Unidas en Liberia
S/2004/431	28-05	Sobre la protección de los civiles en los conflictos armados
S/2004/437	28-05	Sobre su misión de buenos oficios en Chipre
S/2004/443	02-06	Sobre la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/453	03-06	Sobre la situación del Sudán
S/2004/536	06-07	Sobre la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/543	07-07	Sobre la situación en Etiopía y Eritrea
S/2004/570	14-07	Sobre la situación de Abjasia (Georgia)
S/2004/572	21-07	Sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Libano
S/2004/613	30-07	Sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/616	03-08	Sobre el estado de derecho y la justicia de transición en las sociedades que sufren o han sufrido conflictos
S/2004/625	05-08	Sobre la reforma de las instituciones en Iraq
S/2004/634	12-08	Sobre la situación de Afganistán
S/2004/645	12-08	Sobre la repatriación de nacionales de Kuwait
S/2004/650	16-08	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en la RD Congo
S/2004/669	13-08	Sobre la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/682	25-08	Sobre la Operación de Naciones Unidas en Burundi
S/2004/697	27-08	Sobre la operación de Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/698	30-08	Sobre la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití
S/2004/703	30-08	Sobre la situación de Sudán
S/2004/708	02-09	Sobre la situación de Etiopía y Eritrea
S/2004/710	03-09	Sobre la situación de Iraq
S/2004/724	09-09	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/725	10-09	Sobre la Misión de Naciones Unidas en Liberia
S/2004/756	24-09	Sobre la operación de Naciones Unidas en Chipre
S/2004/763	28-09	Sobre la situación de Sudán
S/2004/771	29-09	Sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Bougainville
S/2004/777	01-10	Sobre la situación en Oriente Medio
S/2004/787	04-10	Sobre la situación en Sudán

Nº	Fecha	Contenido
S/2004/804	08-10	Sobre la situación en Somalia
S/2004/814	13-10	Sobre las mujeres y la paz y la seguridad
S/2004/822	18-10	Sobre la situación en Abjasia (Georgia)
S/2004/827	20-10	Sobre la situación del Sáhara Occidental
S/2004/881	02-11	Sobre la situación de Sudán
S/2004/888	09-11	Sobre la Misión de Apoyo a las Naciones Unidas en Timor Oriental
S/2004/902	15-11	Sobre la Operación de las Naciones Unidas en Burundi
S/2004/907	17-11	Sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
S/2004/908	18-11	Sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
S/2004/909	29-11	Sobre el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina
S/2004/925	26-11	Sobre la situación en el Afganistán
S/2004/947	03-12	Sobre la situación en Sudán
S/2004/948	07-12	Sobre la Fuerza de Naciones de Observación de la Separación
S/2004/959	08-12	Sobre la situación de Iraq
S/2004/961	08-12	Sobre la Resolución 1284
S/2004/962	09-12	Sobre la operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
S/2004/965	10-12	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
S/2004/969	15-12	Sobre la situación en Guinea-Bissau
S/2004/972	17-12	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en Liberia
S/2004/973	16-12	Sobre la situación de Etiopía y Eritrea
S/2004/1012	23-12	Sobre la situación en la República Centroafricana
S/2004/1034	31-12	Sobre la Misión de las Naciones Unidas en la RD Congo

Anexo V. Desastres naturales acontecidos durante 2004

Tipo de desastre	Países afectados (fecha)
Ciclón	<ul style="list-style-type: none"> • Niue/Samoa (enero) • Vanuatu (febrero) • Madagascar (febrero y marzo)
Corrimiento de tierras	<ul style="list-style-type: none"> • Kirguistán (abril) • Nepal (julio)
Explosiones	<ul style="list-style-type: none"> • RPD Corea (abril) • Paraguay (agosto)
Huracán	<ul style="list-style-type: none"> • Cuba (agosto y septiembre) • Caribe (septiembre) • Jamaica (septiembre) • Eslovaquia (noviembre)
Inundaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia (enero) • Perú (febrero) • Bosnia y Herzegovina (abril) • Namibia (abril) • República Dominicana (mayo) • Haití (mayo) • Zambia (mayo) • Macedonia (junio) • Afganistán (julio) • Bangladesh (julio) • India (julio) • Nepal (julio) • Nicaragua (julio) • Tayikistán (julio) • Panamá (diciembre) • Filipinas (diciembre)
Plaga de langostas	<ul style="list-style-type: none"> • África Occidental (septiembre)
Sequía	<ul style="list-style-type: none"> • Perú (febrero) • Kenya (agosto) • Afganistán (septiembre) • Bolivia (noviembre)
Temperaturas extremas	<ul style="list-style-type: none"> • Perú (julio)
Terremoto	<ul style="list-style-type: none"> • Marruecos (febrero) • Pakistán (febrero) • Indonesia (febrero y noviembre) • Japón (octubre) • Sur de Asia (diciembre)
Tifón	<ul style="list-style-type: none"> • Micronesia (abril)
Tormenta	<ul style="list-style-type: none"> • Myanmar (mayo)
Tormenta tropical	<ul style="list-style-type: none"> • República Dominicana (septiembre) • Haití (septiembre)

Fuente: Naciones Unidas

Anexo VI. Programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR)

En la actualidad se puede comprobar la proliferación de múltiples programas de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de antiguos combatientes, la mayoría de los cuales se sitúan en el continente africano. Este tipo de procesos habitualmente son una de las medidas de garantía para la estabilización de un contexto que se encuentra en la fase de rehabilitación posbélica, además de posibilitar unas fuerzas de seguridad unificadas, entre otros aspectos a tener en cuenta.

Tal y como aparece en el cuadro siguiente, estos programas presentan una amplia diversidad en cuanto al número de efectivos a desmovilizar y reintegrar, los costes de los programas, o los organismos ejecutores y financiadores. Como se puede ver, el rol de organismos internacionales, tanto en las funciones de ejecución como de financiación de los programas, es bastante amplio, aunque cabe apuntar que esta financiación acostumbra a estar destinada únicamente a las primeras fases, con unos periodos temporales bastante definidos y unos objetivos específicos, mientras que faltan recursos para los periodos de reintegración de estos antiguos combatientes. Finalmente, también se debe lamentar la cuantiosa presencia entre estos grupos de menores-soldado, lo que requiere una aproximación diferente a esta problemática.

Principales datos acerca de los programas de DDR actuales							
Programas actuales	Efectivos	Composición	Coste total Millones \$	Menores-soldado	Organismos ejecutores	Fecha inicio	Financiación
Afganistán	100.000	Milicianos	40	8.000	UNAMA ISAF	10-03	BM, OIT, PNUD, UNICEF, Japón
Angola	138.000	105.000 UNITA 33.000 FFAA	145 100 reintegr	16.000	Gobierno	5-02	BM
Angola (Cabinda)	2.000	FLEC	-	600	Gobierno	4-02	BM
Burundi	80.000	35.000 milicianos 45.000 FFAA	36	7.500	ONUB	11-04	BM, OIT, UNICEF, Japón
Camboya	30.000	FFAA	18,4	-	CDAF	8-01	BM, PMA, Japón, Suecia, P.Bajos
Colombia	15.000	AUC	(150) ¹	2.000	OEA Gobierno	11-03	EEUU, Suecia, OEA, Colombia
Congo	3.800	Milicias Ninja	5	2.000	Gobierno	8-04	BM
Côte d'Ivoire	30.000	12.000 milicianos 26.000 FFAA	50	3.000	UNICEF, UE, ONUCI	10-04	BM, Japón, Francia
Eritrea	200.000	FFAA	200	-	Gobierno UNMEE	4-02	BM
Guinea	2.000	FFAA	-	2.000	UNICEF	-	BM
Guinea-Bissau	11.300	FFAA	-	300	UNICEF	-	BM
Haití	(20.000)	Milicias "chimères"	-	-	MINUSTAH	-	-
Liberia	(95.000)	LURD, MODEL y ex FFAA	50	15.000	UNMIL	12-03 ²	PNUD, EEUU, Japón, UE
R. Centrafricana	7.500	Milicianos y ex-FFAA	13	-	BONUCA, PNUD	2-04	BM, PNUD, EEUU
RD Congo	150.000	Ex FFAA y diversas milicias	(10,5 Ituri) 100	6.000 (Ituri) 30.000 en total	MONUC PNUD, OIT, UNICEF	-	BM, Bélgica, España, Francia, Italia, Japón, Noruega, Reino Unido y Sudáfrica
Rwanda	45.000	ex-FFAA y milicianos	14,4	2.000	Gobierno	03	BM

1. Según las primeras declaraciones del Gobierno colombiano.

2. Con interrupciones entre diciembre de 2003 y abril de 2004.

Programas actuales	Efectivos	Composición	Coste total Millones \$	Menores -soldado	Organismos ejecutores	Fecha inicio	Financiación
Senegal	2.000	MFDC	-	-	-	9-04	-
Sierra Leona	72.500	RUF FFAA	36,5	7.000	UNICEF, UNAMSIL	11-00	BM, UNICEF
Somalia	(80.000)	Varias milicias	-	-	UA, PNUD, UNICEF	(05)	UE, Reino Unido, Italia, UA, PNUD
Sudán	(30.000)	SPLA	-	17.000	IGAD, UNICEF	(05)	BM, Noruega
Programas finalizados recientemente	Efectivos	Composición	Coste total Millones \$	Menores -soldado	Organismos ejecutores	Fecha inicio	Financiación
Djibouti	3.000	FFAA	2'7	-	IGAD	12-00	UE, Francia
Etiopía	150.000	FFAA	170'6	-	UNMEE	8-01	BM

Anexo VII. Visitas realizadas o previstas por los Relatores Especiales de Naciones Unidas en 2004

País	Visitas realizadas (fechas)	Visitas acordadas con el Gobierno no efectuadas todavía	Visitas solicitadas no respondidas por el Gobierno desde 1998
ÁFRICA			
Argelia			-RE sobre la tortura -RE sobre la violencia contra la mujer -RE sobre ejecuciones extrajudiciales -RE sobre la libertad de expresión
Angola	-RpE para los defensores de los dh (14-26/08/04)		-RE sobre la libertad de expresión
Burkina Faso		-RE sobre los derechos de los migrantes	
Chad			-RpE para los defensores de los dh
Côte d'Ivoire	-RE sobre racismo (09-20/02/04) -RE sobre la libertad de expresión (28/01/04-05/02/04)		-RpE para los IDP -RE sobre la cuestión del uso de mercenarios
RD Congo		-RpE para los IDP (pospuesta) -RpE para los defensores de los dh -RE sobre la violencia contra la mujer	
Guinea Ecuat.			-RE sobre la tortura -RpE para los defensores de los dh
Eritrea			-RE sobre la libertad de expresión -RE sobre derecho a la alimentación
Etiopía	-RE sobre derecho a la alimentación (16-27/02/04)		-RE sobre la libertad de expresión
Kenya	-RE sobre vivienda adecuada (08-22/02/04)	-RE sobre la independencia de jueces	-RpE para los defensores de los dh
Liberia			-RE sobre la libertad de expresión -RE sobre ejecuciones extrajudiciales -RpE para los IDP
Malawi			-RE sobre derecho a la alimentación
Malí		-RpE para los defensores de los dh	-RE sobre los derechos de los migrantes
Mozambique			-RpE para los defensores de los dh -El sobre políticas de ajuste estructural y deuda externa
Nigeria	-RE sobre la independencia de jueces (julio-agosto/04) -RE libertad religiosa (15-25/11/04)	-RE sobre ejecuciones extrajudiciales -RE sobre la violencia contra la mujer	-RpE para los defensores de los dh
Senegal		-RpE para los defensores de los dh	-RE libertad religiosa
Sierra Leona		-RE sobre ejecuciones extrajudiciales	-RpE para los IDP -RE sobre la cuestión del uso de mercenarios
Sudáfrica		-RE sobre derecho a la alimentación	
Sudán	-RE sobre ejecuciones extrajudiciales (02-12/06/04) -RpE para los IDP (24-31/07/04) -RE sobre la violencia contra la mujer (28/09/04-02/10/04)	-RE sobre la libertad de expresión	
Swazilandia			-RE sobre la libertad de expresión
Togo			-RpE para los defensores de los dh
Uganda		-El sobre derecho al desarrollo	
Zambia			-RpE para los defensores de los dh
Zimbabwe			-RpE para los defensores de los dh -RE sobre la independencia de jueces -RE sobre la libertad de expresión

País	Visitas realizadas (fechas)	Visitas acordadas con el Gobierno no efectuadas todavía	Visitas solicitadas no respondidas por el Gobierno desde 1998
AMÉRICA			
Bolivia			-RE sobre la tortura
Brasil	-RE sobre la independencia de jueces (13-22/10/04) -RE sobre ejecuciones extrajudiciales (11/02/04) -RE sobre vivienda adecuada (30/05/04-13/06/04)		
Canadá	-RE sobre pueblos indígenas (24/05/04-04/06/04)	-RE sobre el derecho a la salud	
Colombia	-RE sobre la libertad de expresión (22-29/02/04) -RE sobre pueblos indígenas (07-17/03/04)		-RpE para los IDP
Cuba			-Rp para Cuba -RE sobre la libertad de expresión -RE sobre la independencia de jueces -RE sobre derecho a la alimentación
EEUU		-RE sobre la cuestión del uso de mercenarios	
El Salvador	-RE sobre la violencia contra la mujer (02-07/02/04)		
Guatemala	-RE sobre la violencia contra la mujer (09-14/02/04) -RE sobre racismo (28/06/04-12/07/04)	-RE sobre derecho a la alimentación	
Haití	-RE sobre ejecuciones extrajudiciales (22/01/04) -El para Haití (02-11/04/04)	-RE sobre derecho a la alimentación	
Honduras	-RE sobre racismo (28/06/04-12/07/04)	-RE sobre la libertad de expresión	
México		-RE sobre la violencia contra la mujer -RpE para los defensores de los dh	
Nicaragua	-RE sobre racismo (28/06/04-12/07/04)		
Paraguay	-RE sobre la independencia de jueces (octubre-noviembre/04) - RE sobre venta de menores (23/02/04-05/03/04)		
Perú	-RE sobre los derechos de los migrantes (20-30/09/04) -RE sobre derecho a la salud (07-15/06/04)		-RE sobre derecho a la alimentación
Venezuela		RpE para los defensores de los dh	RE sobre la libertad de expresión
ASIA Y PACÍFICO			
Afganistán	-El para Afganistán (22/08/04)	-RE sobre la violencia contra la mujer	-RpE para los IDP
Bangladesh			-RE sobre la libertad de expresión
Bhután			-RpE para los defensores de los dh
Camboya	-RpE para Camboya (07-14/11/04)		
China		-RE sobre la tortura (visita pospuesta) -RE libertad religiosa	-RE sobre la libertad de expresión
RPD Corea			-RE sobre la libertad de expresión -RE libertad religiosa -RE sobre derecho a la alimentación
India			-RE sobre la tortura -RpE para los defensores de los dh -Conjunta RE sobre la independencia de jueces y RE sobre ejecuciones extrajudiciales -RE sobre derecho a la alimentación

País	Visitas realizadas (fechas)	Visitas acordadas con el Gobierno no efectuadas todavía	Visitas solicitadas no respondidas por el Gobierno desde 1998
Indonesia		-El sobre políticas de ajuste estructural y deuda externa	-RE libertad religiosa -RE sobre la libertad de expresión -RE sobre la tortura -RpE para los defensores de los dh
Malasia			-RpE para los defensores de los dh
Mongolia	-RE sobre derecho a la alimentación (14-24/08/04)		
Myanmar			-RpE para los IDP -RE sobre derecho a la alimentación
Nepal		-RE sobre la tortura	-RpE para los defensores de los dh -RE sobre la libertad de expresión
Pakistán			-Conjunta RE sobre la independencia de jueces y RE sobre ejecuciones extrajudiciales
Filipinas			-RE sobre vivienda adecuada
Singapur			-RpE para los defensores de los dh
Sri Lanka			-RE sobre la independencia de jueces
Viet Nam			-RE sobre la libertad de expresión -El sobre políticas de ajuste estructural y deuda externa
EUROPA Y ASIA CENTRAL			
Albania			-RpE para los defensores de los dh
Azerbaiján			-RE sobre la libertad de expresión
Belarús			-RE para Belarús -RE sobre la libertad de expresión -RpE para los defensores de los dh
Bélgica		-RE sobre los derechos de los migrantes	
Georgia		-RE sobre la tortura	-RE sobre derecho a la educación
España			-RE sobre la libertad de expresión
Italia	-RE sobre la libertad de expresión (20-29/10/04) -RE sobre los derechos de los migrantes (07-18/06/04)		
Kazajstán	-RE sobre la independencia de jueces (09-19/06/04)		
Kirguistán	-El sobre políticas de ajuste estructural y deuda externa (07-16/06/04)	-RE sobre la independencia de jueces	
Rumania	-RE sobre derecho a la salud (23-27/08/04) -RE sobre venta de menores (01-10/09/04)		
Rusia		-RE sobre la violencia contra la mujer	-RE sobre la tortura (misión a Chechenia) -RE sobre la libertad de expresión -RE libertad religiosa
Tayikistán		-RE sobre la independencia de jueces	
Turkmenistán			-RE sobre la tortura -RpE para los defensores de los dh -RE libertad religiosa -RE sobre la libertad de expresión -RpE para los IDP -RE sobre ejecuciones extrajudiciales
Turquía	-RE sobre los efectos de los residuos tóxicos (10-19/03/04) -RpE para los defensores de los dh (10-21/10/04)	-RE sobre la violencia contra la mujer	-RE derecho a la salud -RE sobre la independencia de jueces

País	Visitas realizadas (fechas)	Visitas acordadas con el Gobierno no efectuadas todavía	Visitas solicitadas no respondidas por el Gobierno desde 1998
Ucrania		-RE sobre los efectos de los residuos tóxicos -RE sobre la libertad de expresión	
Uzbekistán		-RpE para los defensores de los dh -RE sobre la independencia de jueces	
NORTE DE ÁFRICA Y ORIENTE MEDIO			
Egipto			-RE sobre la independencia de jueces -RpE para los defensores de los dh -RE sobre la tortura
Irán	-RE sobre los derechos de los migrantes (22-29/02/04)	-RE sobre la violencia contra la mujer -RE sobre vivienda adecuada	-RE sobre ejecuciones extrajudiciales
Israel			-RE sobre la tortura -RE libertad religiosa -RE sobre la violencia contra la mujer -RpE para los IDP
Palestina	-RE sobre la violencia contra la mujer (13-18/06/04)		
Túnez			-RE sobre la tortura -RE sobre la independencia de jueces -RpE para los defensores de los dh

Nota: RE: Relator Especial

RpE: Representante Especial

El: Experto independiente

Rp: Representante Personal del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Fuente: Elaboración propia a partir de Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Country visits* en <<http://www.ohchr.org/english/bodies/chr/special/visits.htm>>, a fecha de 25/10/04.

Anexo VIII. La Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York el mes de septiembre de 2000, 189 Estados adoptaron la Declaración del Milenio, que resume los grandes retos mundiales y las líneas de la agenda en una serie de instrumentos jurídicos, entre los cuales se ha considerado los siete principales, así como en los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio que tienen como meta el año 2015.

OBJETIVO 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1: reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos son inferiores a 1 USD por día

Meta 2: reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre

OBJETIVO 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 3: velar por que todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

OBJETIVO 3: Promover la igualdad entre sexos y la autonomía de las mujeres

Meta 4: eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria

OBJETIVO 4: Reducir la mortalidad infantil

Meta 5: reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños menores de 5 años

OBJETIVO 5: Mejorar la salud materna

Meta 6: reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna

OBJETIVO 6: Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades

Meta 7: detener y comenzar a reducir la propagación del VIH/SIDA

Meta 8: detener y comenzar a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

OBJETIVO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 9: incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Meta 10: reducir a la mitad el porcentaje de personas que carecen de acceso a agua potable

Meta 11: mejorar considerablemente la vida de 100 millones de habitantes de tugurios

OBJETIVO 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Meta 12: desarrollar el sistema comercial y financiero basado en normas y no discriminatorio

Meta 13: atender las necesidades especiales de los LDC

Meta 14: atender las necesidades especiales de los países sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 15: encarar los problemas de la deuda de manera general y con medidas

Meta 16: proporcionar a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta 17: proporcionar el acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo

Meta 18: aprovechar las tecnologías de la información y de las comunicaciones

Fuentes: Naciones Unidas, <<http://www.un.org/millenniumgoals>>; BM <<http://www.developmentgoals.org/>>

Anexo IX. Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas

Aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 25 de mayo de 1998
El Consejo de la Unión Europea,

BASÁNDOSE en los criterios comunes acordados en los Consejos Europeos de Luxemburgo y Lisboa de 1991 y 1992

RECONOCIENDO la especial responsabilidad de los países exportadores de armas,

DECIDIDOS a impedir la exportación de equipos que pudieran utilizarse para la represión interna o la agresión internacional, o contribuir a la inestabilidad regional,

DESEOSOS, en el marco de la PESC, de reforzar su cooperación y de promover su convergencia en el sector de la exportación de armas convencionales,

TOMANDO NOTA de las medidas complementarias adoptadas por la UE contra las transferencias ilícitas, plasmadas en el programa de la UE para prevenir y luchar contra el tráfico ilícito de armas convencionales,

RECONOCIENDO el deseo de los Estados miembros de la UE de mantener una industria de defensa como componente tanto de su base industrial como de su esfuerzo de defensa,

RECONOCIENDO que los Estados tienen derecho a transferir sus medios de autodefensa, derecho que es coherente con el derecho a la autodefensa reconocida por la Carta de la Naciones Unidas, ha adoptado el siguiente Código de Conducta y disposiciones operativas:

Criterio 1

Respeto de los compromisos internacionales de los Estados miembro de la Unión Europea, en particular las sanciones decretadas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y las decretadas por la Comunidad, los acuerdos de no proliferación y otros temas, así como otras obligaciones internacionales.

Deberá denegarse la licencia de exportación en caso de que la aprobación no sea compatible, entre otras cosas, con: las obligaciones internacionales de los Estados miembros y sus compromisos de respetar los embargos de armas de la ONU, la OSCE y de la UE; las obligaciones internacionales de los Estados miembros con arreglo al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, a la Convención sobre Armas Bacteriológicas y Tóxicas y a la Convención sobre Armas Químicas; sus compromisos en el marco del Grupo de Australia, el Régimen de Control de Tecnología de Mísiles, el Grupo de Suministradores Nucleares y el Arreglo de Wassenaar; su compromiso de no exportar ninguna forma de mina antipersona.

Criterio 2

Respeto de los derechos humanos en el país de destino final

Tras evaluar la actitud del país receptor con respeto a los principios pertinentes establecidos por los instrumentos internacionales de derechos humanos, los Estados miembro: no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que la exportación propuesta puede utilizarse con fines de represión interna; ponderarán con especial detenimiento la concesión de licencias, caso por caso, y según la

naturaleza de los equipos, a países en los que los organismos competentes de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa o la Unión Europea hayan contrastado graves violaciones de los derechos humanos.

A tal efecto se considerarán equipos que pueden utilizarse con fines de represión interna, entre otros, aquellos respecto de los cuales existan indicios de la utilización de estos o de equipos similares con fines de represión interna por parte del destinatario final previsto, o respecto de los cuales existan motivos para suponer que serán desviados de su destino o de su destinatario final declarados con fines de represión interna. En consonancia con el apartado 1 de las disposiciones operativas del presente Código, deberá examinarse con cuidado la naturaleza de los equipos, en particular si van a ser empleados por el país receptor con fines de seguridad interna.

Se considerará represión interna, entre otros, la tortura y otros tratos o sanciones crueles, inhumanos y degradantes, las ejecuciones sumarias o arbitrarias, las desapariciones, las detenciones arbitrarias y toda violación grave de los derechos humanos y de las libertades fundamentales como se definen en los instrumentos internacionales pertinentes de derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Criterio 3

Situación interna del país de destino final, en términos de la existencia de tensiones o conflictos armados

Los Estados miembros no permitirán las exportaciones que provoquen o prolonguen conflictos armados o que agraven las tensiones o los conflictos existentes en el país de destino final.

Criterio 4

Mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales

Los Estados miembro no expedirán una licencia de exportación cuando exista un riesgo manifiesto de que el receptor previsto pueda utilizar el producto exportado para agredir a otro país o para imponer por la fuerza una reivindicación territorial. Al estudiar dichos riesgos, los Estados miembros de la UE tendrán en cuenta, entre otras cosas: la existencia o la probabilidad de un conflicto armado entre el país receptor y otro país la reivindicación de territorio de un país vecino que el receptor haya intentado imponer o haya amenazado con obtener por la fuerza en el pasado si existe la probabilidad de que el equipo sea utilizado con fines distintos de la seguridad nacional y la legítima defensa del receptor la necesidad de no perjudicar de forma importante la estabilidad regional

Criterio 5

Seguridad nacional de los Estados miembros y de los territorios cuyas relaciones exteriores son responsabilidad de un Estado miembro, así como de los países amigos y aliados

Los Estados miembros tendrán en cuenta: el efecto potencial de la exportación propuesta en sus intereses de seguridad y defensa y en los que sus amigos, aliados y otros Estados miembros, reconociendo al mismo tiempo que este factor no puede influir sobre la consideración de los criterios de respeto de los derechos humanos y de la paz, la seguridad y la estabilidad regionales el riesgo de utilización de los productos de que se trate contra sus propias fuerzas o las de sus amigos, aliados u otros Estados miembros el riesgo de compilación inversa o de transferencia tecnológica no intencionada.

Criterio 6

Comportamiento del país comprador frente a la sociedad internacional, en especial por lo que se refiere a su actitud frente al terrorismo, la naturaleza de sus alianzas y el respeto del Derecho Internacional

Los Estados miembros tendrán en cuenta, entre otras cosas, los antecedentes del país comprador en materia de: su apoyo o fomento del terrorismo y de la delincuencia internacional organizada el respeto de sus compromisos internacionales, en especial sobre la no utilización de la fuerza, incluso con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos aplicables a los conflictos, sean o no internacionales su compromiso de no proliferación y en otros ámbitos del control de armas y el desarme, en particular la firma, la ratificación y la aplicación de los correspondientes convenios de control de armas y de desarme a los que se refiere la letra b) del criterio 1.

Criterio 7

Existencia del riesgo de que el equipo se desvíe dentro del país comprador o se reexporte en condiciones no deseadas

Al evaluar la repercusión de la exportación propuesta en el país importador y el riesgo de que los productos exportados puedan desviarse a un destinatario final no deseado, se tendrán en cuenta los siguientes elementos: los legítimos intereses de defensa y seguridad del país receptor, incluida su participación en actividades de mantenimiento de la paz de la ONU u otras organizaciones la capacidad técnica del país receptor para utilizar el equipo la capacidad del país receptor de ejercer controles efectivos sobre la exportación el riesgo de que las armas sean reexportadas o desviadas a organizaciones terroristas (en este contexto debería examinarse cuidadosamente el caso del equipo antiterrorista).

Criterio 8

Compatibilidad de las exportaciones de armas con la capacidad económica y técnica del país receptor, teniendo en cuenta la conveniencia de que los Estados satisfagan sus necesidades legítimas de seguridad y defensa con el mínimo desvío de recursos humanos y económicos para armamentos

Los Estados miembros estudiarán, a la luz de los datos de fuentes pertinentes tales como el PNUD, el Banco Mundial, el FMI y los informes de la OCDE, si la exportación propuesta obstaculizaría de forma importante el desarrollo sostenible del país receptor. En este contexto tendrán particularmente en cuenta los niveles relativos de gasto militar y tendrán en cuenta también cualquier ayuda bilateral o de la UE.

Disposiciones prácticas

Todos los Estados miembros **cotejarán una por una** las solicitudes de licencia de exportación de equipo militar que reciban con los criterios del Código de Conducta.

Este Código no irá en menoscabo del derecho de los Estados miembros de **aplicar normas nacionales más estrictas**.

Los Estados miembros de la UE **difundirán por cauces diplomáticos los datos de las licencias denegadas** en virtud del Código de Conducta para equipo militar junto con una explicación del motivo de la denegación de la licencia. Los detalles que deberán notificarse se recogen en forma de un proyecto en el

formulario en el Anexo A. Antes de que cualquier Estado miembro conceda una licencia que haya sido denegada por otro u otros Estados miembros para una transacción esencialmente idéntica en los tres años anteriores, consultará al Estado o Estados miembros que hayan pronunciado la denegación. Si después de celebrar consultas, el primer Estado miembro decidiera expedir la licencia, notificará este hecho al Estado o Estados miembros que hayan denegado la licencia, exponiendo detalladamente los motivos.

La decisión de transferir o denegar la transferencia de cualquier producto de equipo militar será **competencia de cada uno de los Estados miembros**. Se entenderá que existe denegación de licencia cuando el Estado miembro se haya negado a autorizar la venta efectiva o la exportación física del elemento del equipo militar de que se trate, cuando de otro modo se habría realizado una venta, o la celebración de un contrato pertinente. Para ello, una denegación notificable podrá, de acuerdo con los procedimientos nacionales, incluir la denegación del permiso de iniciar negociaciones o una respuesta negativa a la solicitud formal respecto de un pedido específico.

Los Estados miembros de la UE mantendrán la **confidencialidad de las mencionadas denegaciones** y consultas y no las utilizarán con fines comerciales.

Los Estados miembros de la UE obrarán para la **pronta adopción de una lista común** de equipo militar incluido en el Código, basada en listas nacionales e internacionales similares. Mientras tanto, el Código funcionará sobre la base de listas de control nacionales que incorporen cuando convenga elementos de las listas internacionales pertinentes.

A los **productos de doble uso** especificados en el Anexo 1 de la Decisión del Consejo 94/942/PESC en su versión modificada **se les aplicarán los criterios del Código** y el procedimiento de consulta establecido en el apartado 3 de las disposiciones operativas cuando haya motivos fundados para creer que las fuerzas armadas o los cuerpos de seguridad interna u organismos similares del país serán el destinatario final de dichos productos.

Con objeto de optimizar la eficacia del Código, los Estados miembros de la UE trabajarán en el marco de la PESC para **reforzar su cooperación y fomentar su convergencia** en el ámbito de las exportaciones de armas convencionales.

Cada Estado miembro de la UE distribuirá a los demás socios de la UE con carácter confidencial un **informe anual** sobre sus exportaciones de armas y sobre su aplicación del Código. Estos informes se debatirán en una reunión anual que se celebrará en el marco de la PESC. En la reunión se analizará también el funcionamiento del Código, se determinarán las mejoras necesarias y se presentarán al Consejo un informe común, basado en las aportaciones de los Estados miembros.

Los Estados miembros de la UE **evaluarán** según convenga, en el marco de la PESC, **la situación de los receptores existentes o potenciales** de las exportaciones de armas de los Estados miembros de la UE, a la luz de los principios y criterios del Código de Conducta.

Se reconoce que los Estados miembros, cuando proceda, podrán también **tener en cuenta el efecto de las exportaciones** propuestas en sus intereses económicos, sociales, comerciales e industriales, pero estos factores no afectarán a la aplicación de los criterios anteriores.

Los Estados miembros utilizarán sus mejores recursos para **alentar a otros Estados exportadores de armas a que acepten el presente Código de Conducta**.

El presente Código de Conducta, así como las disposiciones operativas sustituirán toda elaboración previa de los Criterios Comunes de 1991 y 1992.

Bibliografía

ACNUR, *2003 Global Refugee Trends. Overview of refugee populations, new arrivals, durable solutions, asylum-seekers and other persons of concern to UNHCR*, Junio 2004, en: <<http://www.unhcr.ch>>.

- *UNHCR population statistics (provisional). Asylum and refugee status determination.*

Asamblea General de la ONU, *Un sistema de gestión de la seguridad reforzado y unificado para las Naciones Unidas*, A/59/365 de 11/10/04, en <<http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/NO4/515/04/PDF/NO451504.pdf?OpenElement>>.

Amnistía Internacional, *Informe Anual 2004*, Londres, 2004 en <<http://web.amnesty.org/report2004/index-eng>>.

- *Informe 2004*; Madrid, 2004 en <http://www.a-i.es/temas/pmuerte/pm_hechos.htm>.

Barton, F. y Crocker, B.(ed.): "Progress or Peril? Measuring Iraq's reconstruction" . *Center for Strategic and International Studies*, Washington, 8 de septiembre de 2004, en <http://www.csis.org/features/0409_progressperil.pdf>.

Bonn International Center for Conversion, *Conversion Survey 2004*, Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden, 2004.

Brookings Institution, *Protect or neglect? Toward a more effective approach to the protection of Internally Displaced Persons*, 23/11/04, en <<http://www.reliefweb.int/library/documents/2004/bi-gen-23nov.pdf>>.

Centro para el Diálogo Humanitario, *Las armas en su sitio. Un conjunto de recursos para dos años de acción por parte de las agencias humanitarias*, Octubre 2004.

Coalition to stop the use of child soldiers, *Child Soldiers Global Report 2004*, Londres, 2004 en <<http://www.child-soldiers.org/resources/global-reports>>.

Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, *Informes y resoluciones por países*, Ginebra, marzo-abril de 2004 en <<http://www.unhcr.ch>> Véanse: **Afganistán** ("Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Afganistán" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 41). Se ha incluido el caso de Afganistán a pesar de que la declaración presidencial reconoce ciertos avances en el país); **Belarus** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 27, "La situación de los derechos humanos en Belarús"); **Burundi** (E/CN.4/2004/35, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Burundi" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 52); **Camboya** (E/CN.4/2004/105, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Camboya" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 34); **Chad** "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Chad" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 68); **Colombia** ("La situación de los derechos humanos en Colombia" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 página 20); **RD Congo** (E/CN.4/2004/34, "La situación de los derechos humanos en RD Congo" en E/CN.4/2004/84/L.11/Add.7 página 61); **RPD Corea** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 21, "La situación de los derechos humanos en RPD Corea"); **Cuba** (E/CN.4/2004/32, "La situación de los derechos humanos en Cuba" en E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 15); **Haití** (E/CN.4/2004/108, "La situación de los derechos humanos en Haití" en la Declaración Presidencial E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 44; **Iraq** (E/CN.4/2004/36, "La situación de los derechos humanos en Iraq"); **Liberia** (E/CN.4/2004/113, "Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Liberia" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 58); **Myanmar** (E/CN.4/2004/33, "La situación de los derechos humanos en Myanmar" en E/CN.4/2004/L.11/Add.6 página 4); **Nepal** ("Asistencia en materia de derechos humano en Nepal" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1 párrafo 45). Se ha incluido el caso de Nepal pese a no haber un informe previo del ACNUDH); **Sierra Leona** ("Asistencia en materia de derechos humanos en Sierra Leona" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 71); **Somalia** (E/CN.4/2004/56, "Asistencia en materia de derechos humanos en Somalia" en E/CN.4/2004/L.11/Add.7 página 37); **Sudán** (E/CN.4/2004/L.11/Add.8 página 9, "La situación de los derechos humanos en Sudán" . En este caso se trata de una decisión pero se ha considerado de interés incluirla); **Territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967** (E/CN.4/2004/6, "Cuestión de las violaciones de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados, incluida Palestina" en E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 9); **Timor-Leste** ("Servicios de cooperación técnica y asesoramiento en Timor-Leste" en E/CN.4/2004/L.10/Add.1

parágrafo 46); **Tukmenistán** (E/CN.4/2004/L.11/Add.2 página 18, “La situación de los derechos humanos en Turkmenistán”).

Comité Internacional de la Cruz Roja, *World Disasters Report 2004*, Ginebra, 2004, en: www.ifrc.org/publicat/wdr2004.

Comisión para la Verdad y la Reconciliación en Sierra Leona, *Overview of the Sierra Leone Truth & Reconciliation report*, 2004, en <http://www.ictj.org/downloads/SL.TRC.Overview.pdf>.

Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 13 de septiembre de 2004 en <http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/ENHR2004.pdf>.

Consejo de Seguridad de la ONU, *Informe presentado por el Secretario General al Consejo de Seguridad sobre la protección de los civiles en los conflictos armados*, S/2004/431 de 28/05/04, en <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/363/16/PDF/N0436316.pdf?OpenElement>.

Consejo de Seguridad y Asamblea General de la ONU, *La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacional*, A/59/581-S/2004/925, de 26/11/04, en <http://ods-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N04/625/44/PDF/N0462544.pdf?OpenElement>.

Egeland, J., Statement of Under-Secretary-General Jan Egeland at the Open Meeting of the Security Council on the Protection of Civilians in Armed Conflict, 09/12/03, en <http://ochaonline.un.org/DocView.asp?DocID=98>.

Escola de Cultura de Pau, Programa de Derechos Humanos, *Semáforo de Derechos Humanos*, n° 5, 6, 7 y 8 en <http://www.escolapau.org>.

- Fichas por países del 60º periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, julio 2004 en <http://www.escolapau.org>.

Escola de Cultura de Pau, Unidad de Alerta, “Darfur precisa una intervención internacional urgente”, mayo 2004, en: <http://www.escolapau.org/img/prensa/04prensa027.pdf>.

- *Alerta 2004!*, Icaria, Barcelona, 2004.

- *Angola, construyendo la paz. Retos y perspectivas tras dos años sin guerra*, 2004, en <http://www.escolapau.org/img/programas/alerta/articulos/04articulo005.pdf>.

- *Barómetros* n° 4, 5 y 6, 2004 <http://www.escolapau.org/programas/barometro.htm>.

- *Semáforo*, n° 52 al 100, 2004 <http://www.escolapau.org/programas/semaforo.htm>.

European Stability Initiative, “*Post-Industrial society and the authoritarian temptation*”, Octubre de 2004, en http://www.esiweb.org/pdf/es_i_document_id_63.pdf.

FAO, *Cosechas y escaseces alimentarias*, números: 1, 2 y 3, Roma, 2004, en <http://www.fao.org/giews/spanish/fs/index.htm>.

- *Situación de los bosques del mundo 2003*, en

http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/docrep/005/y7581s/y7581s00.htm.

Fondo de Desarrollo para Iraq (FDI), Informe de septiembre de 2004 en <http://www.iamb.info/auditrep/CashReceipt101204.pdf>.

Funmi Olonisakin, *African Peacekeeping at the crossroads: an assesment of the continent's evolving peace and security architecture*, Conflict, Security and Development Group, International Policy Institute, King's College London, septiembre de 2004.

GERVÁS, P., “Siria a la sombra del Iraq ocupado”, *Nación Árabe*, núm. 51, Primavera, 2004.

IISS, *The Military Balance 2003-2004*. Oxford University Press, 2004.

INSTRAW, *The Review and Appraisal of the Implementation of the Beijing Declaration and Platform for Action. Critical Area E. Women and Armed Conflict*, 2004
<<http://www.un-instraw.org/en/images/stories/Beijing/womenandarmedconflict.pdf>>.

International Helsinki Federation for Human Rights, *IHF Annual Report on Human Rights Violations*, 2004 en
<http://www.ihf-hr.org/documents/doc_summary.php?sec_id=&d_id=3888&print=1>.

Naciones Unidas, *División de Población de las Naciones Unidas para el total de habitantes del año 2004*, en:
<<http://www.un.org/esa/population/unpop.htm>> .

- *Humanitarian Appeal 2005*, Consolidated Appeal Process, noviembre 2004, en:
<http://www.reliefweb.int/appeals/2005/Hum_Appeal_2005.pdf> .

Norwegian Refugee Council, *Internally Displaced People Worldwide*, Global IDP Project, noviembre 2004, en:
<http://www.idpproject.org/images/website_maps/IDP_worldmap.gif>.

OMS, *Informe sobre la Salud en el Mundo 2004: cambiemos el rumbo de la historia*, en
<<http://www.who.int/whr/2004/es/>>.

ONUSIDA, *Resumen de la epidemia mundial de SIDA*, diciembre de 2004, en
<<http://www.unaids.org/wad2004/report.html>>.

- *El informe sobre la epidemia mundial del VIH/SIDA 2004*, pg. 41 en <<http://www.unaids.org>>.

PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano, 2004*.

- *Informe sobre Desarrollo Humano, 1994*.

Schmeidl, S. and Piza-López, E., *Gender and Conflict Early Warning: A Framework for Action*, International Alert en
<<http://www.international-alert.org/women/publications/EWGEN.PDF>> .

Schmid, Alex P.; Jongman, Albert J. (eds.), *Monitoring Human Rights Violations*, Center for the Study of Social Conflicts, Faculty of Social Sciences, Leiden University, Leiden, 1992.

SIPRI, *SIPRI Yearbook 2004*, Oxford University Press, 2004.

Small Arms Survey, *Small arms Survey 2004. Rights at risk*. Oxford University Press, 2004.

UNCTAD, *Escaping the Poverty Trap*, 2002 en <<http://www.unctad.org>>.

UNFPA, *Estado de la población mundial 2004. El Consenso de El Cairo, diez años después: población, salud reproductiva y acciones mundiales para eliminar la pobreza* en <<http://www.unfpa.org/swp/2004/espanol/ch1/index.htm>>.

UNICEF, *The state of the world's children 2005: Childhood under threat*, 2005, en
<http://www.unicef.org/sowc05/english/sowc05_chapters.pdf> .

- BELLAMI, C., "Official Statement: Bellami speaks out for children in Iraq", 2004, en
<http://www.unicef.org/media/media_24233.html>

Escola de Cultura de Pau (UAB)

La *Escola de Cultura de Pau* fue creada en 1999 con el propósito de organizar varias actividades académicas y de investigación relacionadas con la cultura de la paz, la prevención y transformación de conflictos, el desarme y la promoción de los derechos humanos.

La Escola está financiada básicamente por el Gobierno de Catalunya a través del Departamento para Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, y de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También recibe apoyos de otros departamentos de la Generalitat, de ayuntamientos, fundaciones y otras entidades. La *Escola* está dirigida por Vicenç Fisas, que a la vez es el titular de la Cátedra UNESCO sobre Paz y Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Las principales actividades que realiza la *Escola de Cultura de Pau* son las siguientes:

- La Diplomatura sobre Cultura de Paz (postgrado de 230 horas lectivas y 70 plazas).
- Las asignaturas de libre elección "Cultura de paz y gestión de conflictos" y "Educar para la paz y en los conflictos".
- Iniciativas de sensibilización e intervención en conflictos por las que se facilita el diálogo entre actores en conflicto.
- Programa Colombia: dedicado a dar visibilidad a las iniciativas de paz para ese país.
- Programa de Derechos Humanos: realiza un seguimiento de la coyuntura internacional en materia de derechos humanos, y en especial de aquellos ámbitos temáticos que actualmente marcan la agenda mundial, como la incidencia del terrorismo en el disfrute de todos los derechos o la responsabilidad social corporativa.
- Programa de Educación para la Paz: el equipo de este programa pretende promover y desarrollar el conocimiento, los valores y las capacidades de la Educación para la Paz.
- Programa de Desarme y Seguridad Humana: trabaja diferentes temas del área del Desarme con una especial atención al microdesarme, el control de las exportaciones de armas, así como intenta descenrar la idea de seguridad militar de los estados y focalizándolo, en cambio, en aspectos más humanos.
- Unidad de Alerta sobre Conflictos, Paz y Derechos Humanos: programa que realiza un seguimiento diario de la coyuntura internacional en materia de conflictos armados, situaciones de tensión, crisis humanitarias, desarrollo y género, con objeto de realizar el informe anual Alerta!, informes semanales e informes trimestrales.
- Programa de Procesos de Paz: realiza un seguimiento y análisis de los diferentes países con procesos de paz o negociaciones formalizadas y de aquellos países con negociaciones en fase exploratoria.
- Programa de Rehabilitación Posbélica: lleva a cabo un seguimiento y análisis de la ayuda internacional en términos de construcción de la paz en contextos bélicos y posbélicos.

Escola de Cultura de Pau

Facultat Ciències Educació, Edifici G-6
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra (España)

Tel: 93 581 24 14 / 93 581 27 52; Fax: 93 581 32 94

Email: alerta.escolapau@pangea.org

Web: www.escolapau.org

